

Archivo del general Porfirio Díaz. Memorias y documentos

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Historia/Elede

Ilustraciones

(Colección de Obras Históricas Mexicanas 3) t. XVI

Primera edición impresa: 1950

[Sin ISBN]

<http://ru.historicas.unam.mx>



Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

2019: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas. Algunos derechos reservados. Consulte los términos de uso en <http://ru.historicas.unam.mx>.

Se autoriza la consulta, descarga y reproducción con fines académicos y no comerciales o de lucro, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica. Para usos con otros fines se requiere autorización expresa de la institución.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM



ARCHIVO
DEL GENERAL
PORFIRIO DÍAZ
Memorias y documentos

Prólogo, notas y apéndice
ALBERTO MARÍA CARREÑO

◆ Tomo XVI ◆

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DIAZ

COLECCION DE OBRAS HISTORICAS MEXICANAS

COMISION EDITORIAL:

PROF. RAFAEL GARCIA GRANADOS
*Director del Instituto de Historia
de la Universidad Nacional Autónoma
de México.*

DR. JULIO JIMENEZ RUEDA
*Director del Archivo General de la
Nación.*

DR. PABLO MARTINEZ DEL RIO
*Del Instituto de Historia de la Uni-
versidad Nacional Autónoma de Mé-
xico.*

**DR. DANIEL RUBIN DE LA BOR-
BOLLA**
*Del Instituto de Antropología e His-
toria*

PROF. JOSE Ma. LUJAN
*De la Facultad de Filosofía y Le-
tras de la Universidad Nacional Au-
tónoma de México.*

COLECCION DE OBRAS HISTORICAS MEXICANAS

3

**ARCHIVO DEL GENERAL
PORFIRIO DIAZ
*MEMORIAS Y DOCUMENTOS***

Prólogo y Notas de
ALBERTO MARIA CARREÑO

TOMO XVI

*ESTA OBRA SE PUBLICA EN COLABORACION CON EL INSTITUTO DE HISTORIA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO*

**EDITORIAL "ELEDE", S. A.
MEXICO, D. F.**

1953

Publicación número 7 del Instituto de Historia
de la Universidad Nacional Autónoma de México

El número arábigo de la portada indica
la serie de ediciones históricas "Elede"

H
CLAS. F1233.5. D5 D53. V. 16

ADQUIS. FA 3956

FECHA Enero '77

PROCESO I.H. de México

Invent. Sept. 1976

INVENT. MARZO '80

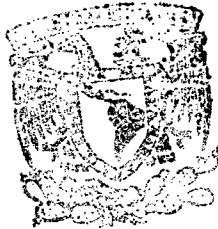
Inventario '80

INVENTARIO 1974

S. 351421

Derechos reservados
conforme a la ley.

I - 05



BIBLIOTECA
RAFAEL GARCIA GRANADOS
INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES HISTÓRICAS



"El Ahuizote" de mayo 5 de 1876. REPRESENTADO EL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

(El defecto del grabado se debe al doblez de la encuadernación)

(Cortesía de la Hemeroteca Nacional)

NOTA PRELIMINAR

La documentación que hasta aquí se ha publicado permite seguir la vida del general Díaz, desde su nacimiento, hasta que se inicia su actuación como estadista. Aun cuando nada más llegara a publicarse del Archivo, la obra realizada por los dueños de éste, por el editor, licenciado Miguel Lanz Duret y por la Universidad, significaría valiosísima aportación para conocer no solamente la trayectoria de un hombre a través de su existencia como estudiante, como defensor de su país y como revolucionario que logra obtener mediante su última revolución el dominio del poder público; sino la vida agitada del país invadido primero por elementos extranjeros y más tarde dominado por dos grupos políticos que emanados de un mismo pensamiento —juaristas y lerdistas, iquelesistas y porfiristas— acaban por hostilizarse para dar nacimiento a un tercero que durante varios lustros será el dominante en la vida de México.

Los documentos de estos últimos volúmenes están íntimamente relacionados con todos los movimientos del general Díaz, desde el triunfo de Teocoac hasta su elección como presidente de la República. En esa elección hubo sucesos que en nada difieren de los ocurridos en nuestros días, pero interesa conocer cómo actuaron algunos personajes de entonces.

Se ha hecho indispensable seleccionar cuidadosamente, porque hay en el Archivo papeles que proceden no sólo de los jefes que actúan bajo las órdenes del general Díaz, sino órdenes procedentes de los ministerios, de Hacienda, de Guerra y de Fomento, sin que puedan ser considerados de trascendencia.

Entre los de Guerra, por ejemplo, hay muy numerosos cuya inserción no haría sino abultar de modo innecesario esta obra; tales son: notas de baja por deserción o por el deseo de no seguir continuando en el ejército; notas de revista de comisario, elecciones de capitanes pagadores, etc. Hay en cambio, algunos telegramas, aunque pocos, que están en clave y por ello seguramente son importantes, pero que no han po-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

dido ser descifrados por no haber aparecido la clave; cuando en su totalidad han sido incomprensibles, se han suprimido; en cambio, aparecen aquellos que, aunque en parte, dan idea de una situación.

Hay algo que se nota de manera clarísima: existía una penuria casi completa para poder hacer frente a las necesidades del ejército en campaña, y esto dió motivo a que alguno que otro jefe abusara, imponiendo préstamos, ya en efectivo o ya en animales, en granos y en forrajes. En estos casos, al presentarse las quejas al general Díaz, se ve que invariablemente ordenó la restitución. Las más graves de esas quejas se refieren al general Servando Canales, al general Ignacio Martínez y al general Juan M. Flores.

Las penurias del erario ocasionan una interesantísima carta del licenciado Justo Benítez, que constituye un verdadero programa de organización hacendaria; naturalmente, el general Díaz no estaba en condiciones de ponerlo en práctica rápidamente, pues de todos lados se le pide dinero, dinero y más dinero; procura que lo ayuden los gobernadores que no lo hacen; y cuando su compadre y amigo muy querido, el gobernador de Guanajuato, Francisco Z. Mena, no responde a las necesidades del momento, pues a toda costa quiere descargar al Estado, poniendo su peso en la Federación, el general Díaz pierde la paciencia y ordena que si definitivamente no coopera, el gobierno de la capital lo destituya.

Es por extremo interesante la correspondencia entre el general Díaz y el general Ignacio Martínez, después que éste derrota al general Florencio Antillón y lo que de éste se dice.

El mayor interés de todo este período consiste en ver cómo surge el gobierno en la primera presidencia del general Díaz, que constituye una verdadera organización, a pesar de que muchos de sus colaboradores se han de haber sentido tan presidenciables como el propio general Díaz, y hayan constituido un verdadero peligro para la estabilidad de ese gobierno.

Por suerte la documentación que existe en el Archivo permite asomarse también a la gestión del general Díaz a través de varios conflictos internacionales; uno de ellos el que se relaciona con la marcada hostilidad que para el mismo general Díaz existe en los Estados Unidos, y que se puede ver con toda claridad a través de la documentación existente; pero había otro conflicto serio. ¿Podía México seguir indefinidamente distanciado de Francia? Aquel país europeo, tras de la caída del segundo imperio napoleónico, había logrado un puesto trascendental en

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

el mundo y era imposible aislarse por completo de él. Ya se verá, cosa curiosa, cómo el primer paso lo intenta uno de los hombres que más activa participación había tomado en días aciagos en que los mismos Estados Unidos habían desarrollado gestiones que resultaban contrarias al país: don Gregorio Barandiarán.

Y esa primera insinuación que el general Díaz recibe para reanudar las relaciones con el país cuyo ejército había derramado sangre mexicana, la toma en cuenta a pesar de que pudo acusársele de ligarse con miembros del antiguo partido conservador. Acaso aquella insinuación de Barandiarán originó el primer impulso que el general Díaz recibió para pensar en la manera de poner fin al distanciamiento entre México y Francia.

Hay otro contacto del general Díaz con los conservadores. En el Archivo existe una carta de la hermana del general Leonardo Márquez a la cual va anexa copia de una carta del mismo Márquez, la cual no se ha encontrado. En ella hace referencia al hecho de que al tocar el general Díaz el puerto de La Habana, aquél habló con éste poniéndose a sus órdenes. Como es bien sabido, años más tarde Márquez volvió a México; y ahora se explica al conocer esa carta, que el general Díaz expresamente haya consentido el regreso del antiguo lugarteniente del imperio de Maximiliano.

En relación con la tolerancia del general Díaz para los antiguos conservadores una parte del Archivo está llena de quejas de los liberales exaltados porque algunos conservadores fueron mantenidos en determinados puestos públicos. El general Díaz pide a sus amigos quejosos serenidad y paciencia; es que probablemente desde entonces resolvió iniciar la política de "conciliación" por la que, años más tarde fué rudamente atacado por sus opositores.

En relación con esas quejas, existe también la de que muchos cambiaron de ideas en el momento en que se vieron perdidos por la caída de don Sebastián Lerdo de Tejada y se declararon fervientes partidarios del Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco. Muchos años después, al caer el general Díaz, se convertirían en sus vehementes enemigos muchos de quienes antes habían levantado himnos de honor para todos los actos del gobernante cuando estaba en el poder. Igual cosa sucedería con el presidente don Francisco I. Madero: las multitudes que lo vitorearon al entrar en la capital de la República, serían las mismas que lanzarían "vivas" en homenaje a los triunfadores de la Decena Trágica.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dolorosa comprobación son todos estos hechos de que la Historia se repite, cambiando sólo fechas, lugares y personajes.

A. M. C.

Diciembre de 1952.

EPISTOLARIO

De Villa de la Unión a donde se halle, enero 3 de 1877

Muy apreciable señor general:

Anoche a las doce he sido invitado por el señor general Antillón para celebrar convenios de paz, los que se han verificado, quedando a mis órdenes toda la división Antillón con todos sus elementos y pertrechos de guerra. Al comunicar a usted tan plausible acontecimiento me repito de usted como siempre su subordinado.

Muy próximamente remitiré a usted copia de los convenios mencionados.

I. Martínez

Telegrama de Lagos a México, enero 3 de 1877

Sr. Gral. Méndez.

General Ignacio Martínez alcanzó general Antillón en Unión de Adobes, lo batió desde tres de la tarde de ayer hasta las doce de la noche, hora en que se rindió a discreción con todo su personal armado, trenes, etc.

*Porfirio Díaz * (M.R.G.)*

R. El telegrama de usted de ayer llegado anoche ha sido recibido con la mayor satisfacción y el C. general encargado del poder ejecutivo, me ordena felicitar a usted cordialmente por las importantes ventajas; como que ustedes son precursores del triunfo definitivo de la causa nacional.

Ogazón

* Telegrama semejante al general Rosendo Márquez, al señor don Marcial Pacheco y al general Francisco Z. Mena, firmados por el general Díaz; y a los gobernadores de Veracruz, Oaxaca y Puebla, firmados por el general Fidencio Hernández.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Ayer a las dos de la tarde llegué con la fuerza que es a mis órdenes a las goteras de la villa de la Unión en donde se encontraba la fuerza enemiga al mando del general Florencio Antillón. Después de serios tiroteos entre nuestras líneas de tiradores, formé mi batalla y batí al enemigo, que tenía buenas posiciones, hasta llegada la noche en que se suspendió el fuego. El enemigo tuvo en el combate cosa de doce muertos y treinta heridos, yo pocas perdidas que lamentar.

La conducta de ambas fuerzas fué bizarra y digna de todo elogio. A las once de la noche se me incorporó una de mis columnas que había dejado custodiando los trenes, y esperaba sólo que amaneciese para emprender el ataque decisivo; pero a las doce de la noche recibí una comisión del C. general Antillón, proponiéndome una entrevista: lo admití y dejando el mando de mi fuerza a mi segundo jefe, pasé acompañado sólo de uno de mis ayudantes al alojamiento del señor Antillón.

Con objeto de evitar la fusión de sangre, a proposición de él, convine en el arreglo siguiente cuya copia le acompaño y que espero sea de su aprobación.

Sus elementos todos de guerra quedaron a mi disposición; él, sus jefes y oficiales en libertad para tomar el camino que les convenga.

Felicito a usted y a la Nación por el brillante y feliz término de esta jornada.

Libertad en la Constitución. Villa de la Unión, enero 3 de 1877

I. Martínez

Sr. Gral. Porfirio Díaz, jefe del Ejército Constitucionalista.

R. Lagos, enero 3. Que se recibió con éste el pliego en que constan las estipulaciones celebradas entre él y el general don Florencio Antillón. Que puede cumplírsele tanto a Antillón como a sus jefes y oficiales lo que se les ofreció; en cuanto a los segundos desde luego, pero en cuanto al general Antillón es preciso detenerlo aunque con las consideraciones debidas a su carácter, hasta que mediante balance de su pagaduría entregue las existencias cuantiosas que debe tener en numerario como producto de los préstamos irritantes que impuso al Estado de Guanajuato y cuyas existencias es preciso repartir en proporción a los perjudicados; y para exigirle también la sumisión de todos los guerrilleros que con patente que él les ha dado andan robando los pueblos y haciendas del Estado. Todo esto sin dar a lo estipulado el carácter de convenio, sino

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

como una gracia del vencedor porque no sería honrado para usted que apareciera tratando con un enemigo a quien tenía casi en su poder, desmoralizado por completo y perdido militarmente hablando, y encomiástica para él.

Una carta a Martínez tan dulce como sea posible vaciando los mismos conceptos del acuerdo y añadiendo que intencionalmente no he hecho mención de tratado alguno al dar parte al supremo Gobierno, a quien dije simplemente que Antillón se rindió a discreción. *

De Villa de la Unión a Lagos, enero 3 de 1877

Muy estimado general:

En virtud de ser este pueblo sumamente pequeño y sin ninguna clase de elementos, he dispuesto salir mañana para esa ciudad con todos los pertrechos de guerra existentes en esta villa, a no ser que usted ordene otra cosa.

Por mis multiplicadas ocupaciones no había tenido tiempo de contestar su grata de fecha 31 del pasado que me entregó mi comisionado el señor Hernández, dando a usted infinitas gracias por sus indicaciones favorables respecto del asunto que traté a usted en mi anterior.

Deseando darle un estrecho abrazo me repito de usted como su subordinado Afmo. S.S.

I. Martínez

Aumento. Posiblemente no me sea posible emprender mañana mismo mi marcha por tener que organizar esto, según he visto a última hora.

Me aseguran que Antillón traía una gran suma en dinero y que lo mandó antes de irse en mulas y carros. Usted, que tendrá datos respecto de esto, tomará las medidas que crea convenientes.

Sus oficiales casi todos me han pedido su separación y se las he concedido. Me aseguran que es debido a que les tiene prometida una gratificación en un punto dado, porque no descubrieran lo del dinero.

A él y a Romero les concedí escolta, siendo la del segundo la policía de León, que su fuerza encabezará en aquella ciudad.

No sería malo ordenar a León saliese una fuerza por el camino ca-

* No aparecieron las estipulaciones. A.M.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

rrertero a esta villa para que reconociese las mulas y bienes cargados que fueran por ese rumbo.

Antillón conmigo se mostró muy escaso y me pedía \$ 2,000 para gratificación de soldados: los mandé socorrer por mi cuenta.

En espera de sus órdenes me repito su Afmo. subordinado y amigo.

De Lagos a Guadalajara, enero 3 de 1877

Sr. Gral. don José Ceballos.

General Antillón batido ayer por Ignacio Martínez, comenzando el combate a dos leguas de esta ciudad a las tres de la tarde y acabando a las doce de la noche en la Unión de Adobes por haberse rendido a discreción el señor Antillón con toda su tropa, carros y cañones.

Según sé, le ha tratado bien; pero no puedo presumir cuál sea su suerte.

Después de Martínez llegaron aquí anoche más de mil hombres con Toledo, y hoy a las tres de la tarde llegó el general Díaz con un ejército bastante fuerte, sobre todo en artillería. Dicen que son catorce mil hombres, y aunque ha entrado mucha fuerza, no puedo yo juzgar porque aún no acaban de llegar todos y se están acampando fuera los que no caben.

Mañana salen y entra aquí Martínez, que está en Adobes, para salir en seguida y dejar los alojamientos a Canales, que duerme hoy en Gallinas. Todos llevan el rumbo de San Juan.

Tengo en casa al general Díaz. Le indiqué algo de lo que hablamos de sobremesa en la casa del cura, pero sin decirme autorizado. Me parece que no quiere a usted mal, y aun lo siento inclinado más que con usted, en favor de los jefes y oficiales; pero aunque no habla claro, me parece muy comprometido con los jaliscienses que hostilizan a usted. Tal vez sea posible componer las cosas pacíficamente, si limitamos muchas exigencias a la medida que nos va la situación, ¿Le hablo como autorizado por usted? Contésteme. Sale muy temprano.

X. (M.R.G.)

//
C. S. Presidentes de la República,
Gen. de Div. ^{na} P. Porfirio Díaz.
México.
Hab. a, Feb. 29. del 844.

Mi estimado amigo,
Aunque lo considero a v. ab-
soluente de todo, no creo p. de-
más, enviarle la noticia q. le
acompañó; quedando en y a
af. m. amigo, q. l. e.
D. V. M.
L. Márquez.

CARTA AUTÓGRAFA DEL GENERAL LEONARDO MÁRQUEZ AL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Lagos, enero 3 de 1877

Sr. don Vicente García Torres.—Letrán 3.

Sr. don Alfonso Labat.—S. Bernardo 3.

El C. general Ignacio Martínez ha derrotado ayer en la Unión de Adobes al general Florencio Antillón, quedando prisionero este último.

El enemigo perdió pertrechos, municiones, toda la artillería y una gran cantidad de dinero que se llevaba, producto de las contribuciones y préstamos que había impuesto en todas las ciudades, villas y haciendas por donde hacía su paso.

El C. general Porfirio Díaz ha dispuesto que de preferencia se devuelva a sus dueños el dinero quitado al enemigo.

El combate principió a las tres de la tarde, y a las doce de la noche se rindió Antillón pidiendo gracia para él y su oficialidad.

Sólo queda Ceballos; pero el cuerpo de Ejército Regenerador marcha con entusiasmo sobre Guadalajara, cuya población debe ocupar muy pronto.

En todas partes se nos recibe con un júbilo extraordinario, demostrando los pueblos que respiran ya el aire puro de la libertad.

Adolfo I. Alegría (M. R. G.)

Telegrama de León a San Juan, enero 3 de 1877

El señor Antillón llegó a las siete de la noche por descansar un día en Jalpa.

Se le manifestó su telegrama de marchar a México o Veracruz. Desmiente en todo haber extendido patentes de gavilla. Sólo dice que Franco tiene patente de Berriozábal, pero ofrece escribirle acompañándole una copia de las comunicaciones de la Unión y exhortarlo a que haga igual. Sobre fondos dice que se repartió lo referido que existía en caja.

Toledo

Telegrama de Tepatitlán a San Juan de los Lagos, enero 3 de 1877

Sírvase usted decirme si puedo mandar general Márquez, para que se ponga al frente de las fuerzas del Sur y se cumpla con lo dispuesto por usted en su telegrama de ayer.

F. Cuervo

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Sí puede usted mandar al general Márquez al Sur con el objeto que indicó.

Telegrama de México a Tepatitlán, enero 3 de 1877

Puedes librar por telégrafo y a la vista cincuenta mil pesos a la par de ésa, si antes no recibes giro de ésta.

J. Benítez

Telegrama de Tepeji a León, enero 3 de 1877

Sin más novedad en la línea que informarme si es cierto que Ugalde aparece por la sierra de Jacala con 50 hombres y ponerme en combinación con el señor general Cravioto para perseguirlo y no desviarme de la línea sin absoluta necesidad. La fracción de Cuautitlán persigue al bandido Braulio Cadena, que ha aparecido por San Cristóbal Ecatepec. El teniente José Rodríguez y su asistente montados y armados han sido detenidos por mí; dicen pertenecen al general Vázquez y que vienen de Querétaro para México. No traen documentos. Dígnese usted ordenarme, no obstante la orden anterior.

Rosalío Flores

R. Que se atenga a las órdenes que tiene recibidas respecto a Rodríguez, teniendo los caballos a disposición del general Márquez. Enterado de lo demás.

Telegrama de San Juan de los Lagos a Lagos, enero 3 de 1877

General Cuervo en Jalos, general Márquez solo aquí. Vagamente se dice que Pérez Castro contramarchó en auxilio de Antillón por Estanzuela. *Tte. coronel Santos González (M.R.G.)*

R. Enterado de su despacho de hoy. Antillón batido en la Unión desde las tres de la tarde de ayer hasta las doce de la noche, a esa hora se rindió entregando sus tropas y todos sus trenes.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de México a Lagos, enero 3 de 1877

Envío nombramiento de Ocaña para la oficina de Guanajuato. He nombrado para la de San Luis Potosí a Juan M. Durán; te suplico que en lugar de Cansino quede en León otro que manden de aquí.

Vicente Riva Palacio (M.R.G.—D.)

R. Enterado de que remites nombramiento de Ocaña. No conozco a Durán; pero supongo que es bueno y apto, puesto que lo nombras. Cansino es de toda mi confianza, inteligente, trabajador y tiene méritos contraidos con la revolución; es conveniente en León.

Telegrama de México a Lagos, enero 3 de 1877

¿Pueden abrirse ya al público los servicios telegráficos de San Luis, Guanajuato y León?

V. Riva Palacio (M.R.G.—D.)

R. Pueden abrirse para las líneas que usted indica.

Telegrama de San Luis a Lagos, enero 3 de 1877

Comuniqué a usted anoche que Canales salió ayer de ésta. Arreglado con ministerio inspector Ceballos. General Treviño dice con fecha de ayer: "Enterado. Con dinero y sin él marcharé inmediatamente. No lo había hecho porque no terminaba la lucha en la frontera. Ya todo en paz; quedan solamente temores de conspiración. Dentro cinco días salgo, mis tropas en camino ya para Parras, dirección Durango. G. Treviño".

C. Díez Gutiérrez (M.R.G.—D.)

R. Enterado por su telegrama de hoy salida de Canales y movimiento de Treviño. Antillón batido y rendido por Martínez Ignacio con todo su personal y material de guerra. Avise a Treviño y García de la Cadena.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de León a Lagos, enero 3 de 1877

Llegué aquí después que usted había salido; mañana me incorporaré en ésa. El señor Cortés queda ya en posesión de esta oficina. Mandé adelantar por si algo se le ofrece a usted a los dos correos de gabinete Joaquín García y Adrián Flores.

J. C. Verástegui (M.R.G. —D.)

R. Enterado de su telegrama en que me participa su llegada a ésa, que Cortés queda en posesión de la oficina de correos de ésa y de que mandó adelantar a dos correos.

Telegrama de Irapuato a Lagos, enero 3 de 1877

General Camacho dícame que se le ha presentado coronel Madrigal con 140 hombres resto de los derrotados ayer en la Unión y pregunta qué hace con ellos; en contestación le ordeno refunda esa tropa a la de su mando y que al jefe le extienda pasaporte para que se presente al Gobierno de Guanajuato.

Hoy salió de aquí don Luis Camacho que se titula general, a hablar con usted. Creo conveniente que antes de escucharlo, reciba usted informe verbal que mandé a usted con el teniente coronel Francisco Bandera.

P. A. Galván

R. Enterado de la presentación de Madrigal y de provisiones que usted dictó.

Enero 3 de 1877

Luis C. Curiel.

¿Cómo sigue usted? ¿Qué necesita? Soy de parecer que regrese si no espera inmediatamente restablecimiento. Contésteme y libre por lo que necesite.

Justo Benítez (M.R.G.)

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de Celaya a Lagos, enero 3 de 1877

Los vecinos de esta ciudad que facilitaron la cantidad de seis mil ciento veinticuatro pesos, que llevó el señor general Galván para atenciones del ejército, solicitan que si es posible, por el telégrafo se dignen usted ordenar que se les expida el libramiento respectivo.

Feliciano de Liceaga

Telegrama de Irapuato a Lagos, enero 3 de 1877

Díceme el jefe político de Celaya: "Varios vecinos de los que cambiaron dinero para recibirlo en México se me han presentado preguntando si ya se recibió el libramiento respectivo porque de retardarse sufren perjuicios. Suplican al C. general en jefe del ejército expida el documento respectivo pudiendo venir girado a favor del señor Eusebio González o de don Ángel González de la Vega".

Trasmito a usted para que se sirva resolver lo que tenga a bien a fin de contestar.

P. A. González

Telegrama de Lagos a Celaya, enero 4 de 1877

Sr. Gral. don Pedro A. González o señor general don Feliciano Liceaga.

El señor general en jefe me ha manifestado su telegrama sobre el dinero que remitió. Por el correo se mandó un libramiento a favor del señor Eusebio González con cubierta para el señor general Liceaga y a la vez se remitió el aviso respectivo.

Francisco Camacho (M.R.G.)

El C. Juan N. Valdivia en unión de varios vecinos de San Francisco del Rincón, se han presentado hoy ofreciendo a usted sus servicios y poniendo a la disposición aquel vecindario.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Lo que tenemos la honra de poner en conocimiento de usted suplicándole se sirva admitir los servicios de los expresados vecinos.

Independencia y Libertad. León, enero 3 de 1877

M. Pacheco

Carlos G. de Velasco

R. San Juan, enero 5. Que ocurran al Gobierno del Estado para que utilice sus servicios dándoseles las gracias por su buena disposición.

De Guanajuato a donde se halle, enero 3 de 1877

Mi general y amigo:

Extraoficialmente he sabido que el teniente coronel del 4º batallón, don Ignacio Arroyo, pasó como coronel al 13º batallón. Si esto es cierto, ruego a usted me dé persona que lo sustituya en aquel empleo; pues usted sabe la falta que hace el teniente coronel para la disciplina e instrucción de un cuerpo; tanto más, si a esto se agrega que debo atender también, con igual atención, al resto de mi brigada. Pero al enviarme el jefe que pido, le suplico sea un verdadero jefe; pues malo, prefiero no tenerlo.

El armamento del tercer batallón casi en su mitad es percusión o Enfield, defecto de tal manera grande, que haciendo uso de la benevolencia con que me distingue, le suplico ordene se me cambie por Remington, en su primera oportunidad.

Hoy, por telégrafo, he recordado a usted la oferta con compromiso que me hizo en San Juan del Río, de darme para mi brigada el 17º batallón, oferta que le recuerdo y que quedo en espera de su cumplimiento.

El estado de desnudez que guardan los cuerpos de esta brigada, pues carecen casi en su totalidad de calzoncillos y camisas; así como la falta absoluta de uniformes para la oficialidad, me hacen distraerle su atención, suplicándole se atienda a estos cuerpos en sus haberes, con igualdad a los demás de las otras divisiones, a quienes sé, se les ha ministrado su haber íntegro; mientras que a los míos, como al resto de los de la 1ª división, sólo se nos abonó el económico de \$ 0.31 por soldado; pues con esos fondos que percibiera, podría comenzar a cubrir las primeras exigencias de dichos cuerpos.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Ya he dado informe al C. gobernador y comandante militar de este Estado, quien a su vez, supongo, lo habrá dado al superior conocimiento de usted.

Soy como siempre su respetuoso amigo y Atto. subordinado.

A. Pradillo

R. Que no se ha nombrado a Arroyo coronel del 13° batallón. Que se le uniformará el armamento del 3° en primera oportunidad. Que ignoro dónde esté el 17° batallón, pero que si lo hay en Guadalajara se le remitirá y por último que ya se mandó liquidar a su brigada hasta la fecha del cese, con cuyos alcances piensa comenzar a cubrir las necesidades de vestuario y otras que tiene su fuerza.

De Guanajuato a donde se halle, enero 3 de 1877

Mi querido general y amigo:

Platicando con el señor general Escudero me dijo que usted le había referido al hablar del vestuario que se dió en México a los cuerpos de mi brigada, que dicho vestuario había costado \$ 1,000 el denunció de su existencia. Esto me hace comprender está usted en la inteligencia de que la suma citada llegó a recibirla el interesado; lo cual nunca tuvo verificativo y como yo marché al día siguiente de recibir el vestuario sin haber cumplido con el que hizo la denuncia y este individuo puede reclamar bien a mí, o directamente a usted, juzgo conveniente manifestar a usted que nunca dimos nada por el expresado vestuario.

Soy de usted amigo que lo quiere y respetuoso subordinado.

A. Pradillo

R. Que le agradezco el aviso y que ya encargaré indique si se entregaron los mil pesos y quién los recibió para disponer lo conveniente.

De León a Lagos, enero 3 de 1877

Muy querido amigo:

El guerrillero Diego López, que se ha presentado y que está en una guerrilla que le presenté a usted, anoche robó, en el rancho del Quije, un caballo a Félix Gómez, ayer al venirse a presentar. El citado Diego es de los bandidos más perniciosos que hay en el Bajío; últimamente fué el

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

autor del robo en Santiago; en consecuencia le recomiendo el más severo castigo de este bandido, para la moralidad y buen orden del ejército de su mando.

Suplico a usted al mismo tiempo la libertad de Rosalino de la Rosa, honrado panadero, a quien han agarrado de leva, acto reprobadísimo por nuestra constitución política, y que desdice mucho en la honra tan merecida en el ejército de su mando, y que hemos combatido siempre por ser estos propios de los defensores de la legalidad.

Sin otra cosa y deseando toda felicidad en su gloriosa marcha sobre los restos de la tiranía, me repito de usted su verdadero amigo que en corazón lo ama y B.S.M.

M. Pacheco

R. Que instruya reservadamente al general Camacho de los hechos que se imputan a Diego López y lo asegure y remita a Guanajuato para que se le juzgue con los votos que recoja sobre sus crímenes, devolviendo a su dueño el caballo robado. Si usted y el general Camacho creen que la guerrilla de López se disguste por su prisión, desármenla y desmóntenla, poniendo caballos y armas a disposición del general Galván.

Que ya se preguntó en qué cuerpo está Rosalino de la Rosa para darlo de baja y remitirlo; lo que no se hace luego por ignorar en qué batallón está.

Se libra orden al general Montiel para que dé de baja a Rosalino de la Rosa que está en uno de los cuerpos de su brigada y que lo busque.

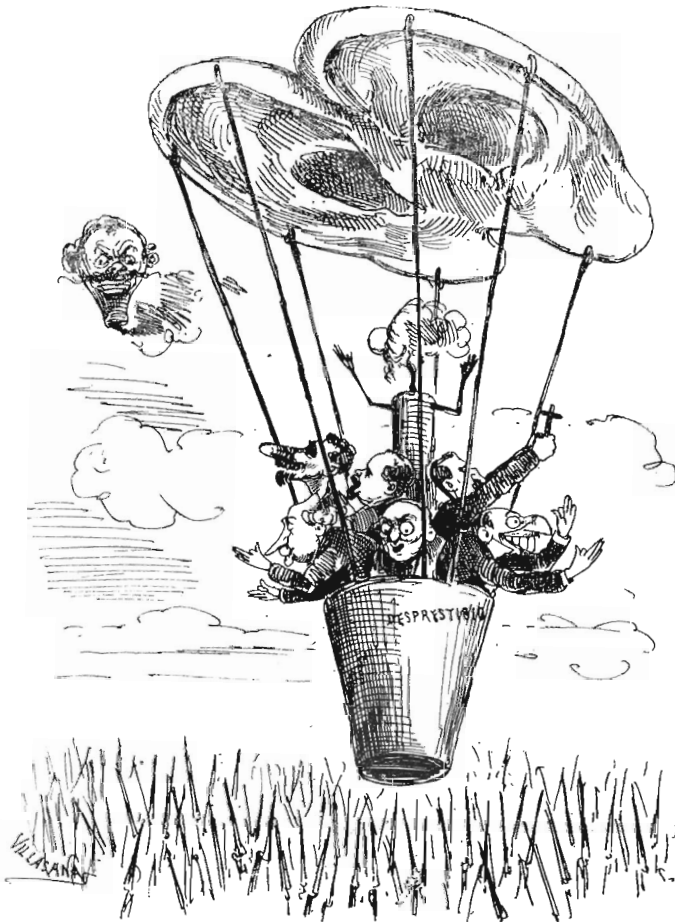
De Cuernavaca a México, enero 3 de 1877

Muy querido señor general:

Ayer he tenido la satisfacción de ver en mi poder una estimada carta de usted fechada en Querétaro el 21 de diciembre último, e impuesto de su contenido digo a usted que yo no omito diligencia por obsequiar sus respetables recomendaciones. Trabajo activamente por el pronto restablecimiento del orden en el gobierno de este Estado.

No dude usted que seguiré mis trabajos como hasta aquí, para conseguir el objeto de sus buenos deseos; pues usted sabe que soy celoso del orden y que igualmente lo soy al cumplimiento de las disposiciones superiores, y a este fin continuaré ayudando al C. gobernador, dando a

AEREOSTACION.



Un famoso paracaída.

"EL AHUIZOTE" DE OCTUBRE 13 DE 1876. CARICATURIZADOS LOS GENERALES IGNACIO MEJÍA Y MARIANO ESCOBEDO, DON SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA Y SU NUEVO GABINETE

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

usted avisos oportunos de lo que me parezca necesario hacer de su superior conocimiento.

Mil felicidades desea a usted su atento amigo y S.S.Q.B.S.M.

R. Aragón

De México a Guanajuato, enero 3 de 1877

Respetable señor amigo mío:

El jueves próximo pasado arribé a esta ciudad, e inmediatamente se sirvió el señor licenciado Curiel presentarme al señor ministro Tagle, a quien le hice presente la comisión que traje del señor general Caamaño, y le pedí, como usted me dijo, recursos para regresar al lado de usted violentamente. El señor Tagle remitió a usted un mensaje telegráfico, pidiendo autorización para que se me dé una paga de marcha, y por mi parte lo hice también, dirigiendo a usted otro telegrama conforme a las instrucciones que usted se sirvió dar a nuestra despedida.

Yo lamento, señor general, el tiempo que estoy perdiendo inútilmente; más cuando el señor general Caamaño me espera para comenzar las operaciones militares sobre Durango, Chihuahua y Sinaloa, últimas trincheras que aún conserva la tiranía lerdista.

Yo, pues, ruego a usted en mi nombre y del señor general Caamaño, se sirva librar orden para que se me dé una paga de marcha, y poder en tal caso terminar mi encargo y reunirme lo más pronto posible a la división de Occidente.

Usted sabe que vengo luchando más de dos años para derrocar a Lerdo desde los Estados lejanos de Sonora y Durango, y lamentaría no poder hoy, por falta de recursos, dar cima a la grandiosa empresa que usted ha acometido con el beneplácito nacional.

Pido a usted mil perdones por el tiempo que le he gastado de sus graves ocupaciones y espero tendrá la bondad de librar sus órdenes a su viejo amigo y subordinado que lo estima con lealtad y B.S.M.

Pedro Escalante

R. Guadalajara, enero 10. Que la guarnición de Durango ha reconocido ya y aceptado el Plan de Tuxtepec, y que por lo mismo se hace innecesaria su vuelta al Estado; y así lo comuniqué al señor general Caamaño, para que lo tenga entendido.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Cuerpo Ejército del Norte.—División de San Luis general en jefe.

Quedo impuesto de la comunicación de usted fecha de hoy en que se sirve manifestarme la responsabilidad en que ha incurrido el señor general Antillón por los irritantes préstamos que impuso a última hora en el Estado de Guanajuato y las patentes de guerrillero que expidió a varios de los suyos.

Habiendo hecho la campaña en el Estado de Tamaulipas y expedicionado en el Oriente y Norte de San Luis, nada absolutamente sabía de la conducta del señor Antillón, sino simplemente ser nuestro enemigo.

He tratado con él en el terreno de los caballeros, atendiendo sólo al bien nacional sin ocuparme en lo más mínimo de caudales, que creí indigno de mi decoro y categoría.

El triunfo para mí era seguro en el ataque que al día siguiente iba a emprender; pero también estaba cierto de sacrificar al menos un centenar de mis soldados y otros tantos del enemigo, y la vida de uno solo de ellos la estimo en más de medio millón de pesos, que sería la mayor suma que ese jefe pudiera ocultar en sus cajas.

Respecto (roto) de guerrilleros nada podía estipular pues repito lo ignoraba del todo.

Si el señor general Antillón resulta responsable de fuertes sumas, sé que tiene cuantiosos intereses con qué cubrirlas; y la libertad que le he acordado no implica el quedar exento de la responsabilidad que le resulte a los perjuicios de tercero.

En toda la revolución actual he obrado discrecionalmente, consultando sólo los intereses de mi Patria, y del partido que defiendo. Si ha incurrido en este último hecho de armas en alguna falta, está dispuesto a que se le juzgue su subordinado.

Libertad en la Constitución. Villa de la Unión, enero 4 de 1877

I. Martínez

C. GraI. en jefe del Ejército Constitucionalista.—Lagos.

R. San Francisco, enero 5.—Querido compañero y amigo: Recibí sus dos cartas de ayer juntamente con el estado de armamento y demás objetos de guerra quitados al enemigo.

Al elaborar usted los arreglos con Antillón lo hizo ignorando completamente su conducta y a mí me hubiera pasado lo mismo en lugar de

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

usted; pero sabiendo yo los hechos reprobados que cometió últimamente no podía dejarlos en silencio oficialmente, y por eso dicté de la misma manera las providencias que usted vió, pero mandando cumplir al mismo tiempo todo lo que usted ofreció para no dejarlo en descrédito que era un principal deber con el amigo.

Quise únicamente que dichos arreglos no lleven el nombre de tratados, creyendo, como creo, haber marcado con esto el brillo completo que corresponde a su división, porque usted tenía dominado al enemigo y me parece que sonarían mal tales concesiones como tratados. Desde Querétaro me ofreció Antillón arreglarse pero como estuvo engañándome, nada le quise conceder, supuestos mis superiores elementos.

Creo que con tales explicaciones quedará usted conforme de que no he procurado lastimar en nada su conducta, pero me correspondía cubrirla como su amigo y como su jefe en la parte que usted omitió por ignorancia de los hechos.

Lo espero para abrazarlo y para hablar extensamente sobre este y otros negocios.

Deje su fuerza en Lagos mientras. . . (roto) vuelve a ver a su Afmo. amigo.

De Villa de la Unión a Lagos, enero 4 de 1877

Muy estimado general:

Quedo enterado de su siempre grata de ayer, en que se sirve contestar mi primera, en que doy a usted una ligera noticia de los acontecimientos ocurridos ayer contra la fuerza enemiga del señor Antillón.

Como verá usted por el parte que remití ayer por extraordinario, en los convenios de paz celebrados entre ambas fuerzas beligerantes, conviene en recibir todos los pertrechos de guerra, fuerza y demás de que se componía la división Antillón, dejando en plena libertad al general Antillón, jefes y oficiales, a quienes di su respectivos pasaportes.

En cuanto a los fondos de consideración de que usted me habla, en su citada de ayer, debo manifestarle que ni un solo peso he recogido al recibir los pertrechos, sin embargo de haber mandado buscarlos con escrupulosidad, porque igual noticia se me notificó en mi tránsito por dícere (sic) puramente y no de positivo, pues por el contrario, el señor Antillón me pedía dos mil pesos en calidad de préstamo de pronto reinte-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

gro para socorrer su fuerza, dándoles un peso por plaza de sargento 1º abajo.

Yo he mandado socorrer así a la tropa prisionera y a los oficiales una pequeña gratificación de cinco pesos a cada uno para sus precisos gastos de camino, todo esto fué desembolso de los pequeños fondos que yo traía para atenciones de mi fuerza.

Como venía persiguiendo al enemigo por diversos rumbos no me era posible tener datos positivos sobre este particular, pero si usted gusta tomar mejores informes de esas cantidades que se sirve indicarme, el señor Antillón está en León a donde me dijo se dirigía con objeto de arreglar algunos asuntos particulares y considero pueda arreglarse todo esto directamente con ese señor, pues usted sabe que tiene una gran fortuna y puede pagar con ella las cantidades a que sea responsable.

Respecto de la relación de fuerzas y pertrechos de guerra del enemigo que me pide usted, hoy mismo remito a usted un estado general de todos los elementos que tengo recibidos que, en sustancia, se componen de dos cuerpos de caballería, tres batallones y un piquetito de otro, dos piquetes de caballería que le sirvieron de escolta a los generales Rosado y Antillón, seis piezas de batir y tres de montaña, suficiente parque y municiones de guerra.

En la noche del día dos se le desertó mucha gente con todo y armas; avisaré a usted circunstanciadamente de las novedades que ocurran; añadiendo que toda la división enemiga hacía varios días que no estaba pagada, según informes de algunos jefes y oficiales y aun de la misma tropa.

Deseando tener la satisfacción de ver a usted muy pronto, me repito de usted como su inútil subordinado y amigo Afmo. S.S.

I. Martínez

Aumento. Ya que se habla de recursos diré a usted que son muy escasos los que tengo para mi fuerza: mil quinientos pesos que había conseguido, los tomó Toledo en Lagos; éstos pertenecen a San Felipe de donde los había conseguido; mañana ocuparé el día en el aseo de mi fuerza y hacer las listas de revista.

Doy a usted las más sinceras gracias por sus felicitaciones y tengo ansia de que llegue el momento de darle un estrecho abrazo como hace tiempo lo deseo.

—●—

— 24 —

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Villa de la Unión a Lagos, enero 4 de 1877

Muy estimado general:

Acabo de recibir sus dos gratas fechadas ayer y hoy. Suma tristeza me causa ver que lo que hice con Antillón con plena conciencia de ser favorable a nuestra causa no sea de la apreciación de usted.

Recién llegado de la frontera ignoraba completamente la conducta de ese señor y aunque en Lagos se me dijo había tres carros de dinero, creí que era una de tantas vulgaridades que circulan en semejantes circunstancias. En mi entrevista nada le dije respecto a fondos por serme bochornoso, y antes pidiéndome él \$ 2,000 prestados para distribuir entre sus soldados, quedando de pagarlos en León; le ofrecí gratificarlos por cuenta de mi división, como lo hice.

Igualmente ignoraba el que hubiera expedido patentes a tantos guerrilleros. Y como a todos los prisioneros, que en varios combates hemos tenido, los he puesto en seguida en completa libertad, no tuve inconveniente en hacer lo mismo con él, tanto más cuanto que me proporcionaba la economía de sangre por una parte y por otra la ocasión de recoger en junto todos sus elementos de guerra, tan difícil de conseguir después de una dispersión.

Lo de "Convenios de Paz" con que quise halagarlo no fué más que una apariencia, pues en realidad lo que hubo fué una rendición a discreción.

La circunstancia de entregarme todas sus fuerzas y materiales de guerra sin condición alguna no deja lugar a duda.

Al dejarlo en libertad nada le exigí ni él me ofreció, porque lo creí el leal defensor de una causa, sin sospechar su mala fe en materia de intereses.

Me dijo que se iba a León y sé, por varios conductos, que hace tiempo piensa dar un paseo a Europa: no es difícil que quiera verificarlo ahora. No sería malo exhortarlo por telégrafo para que lo detengan a pesar de lo arreglado conmigo, pues yo lo tomé por un caballero y en tal virtud le concedí una escolta que lo custodiase.

Hasta aquí he hablado a mi jefe; permítame usted que lo haga ahora al amigo.

En la comunicación oficial en vez de darme las gracias se me reprocha un hecho de que yo y los míos estábamos orgullosos porque habíamos creído hacer un bien a la causa.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Pero no es lo más; en una de sus cartas se deja traslucir una sombra de sospecha respecto a mi conducta y en esto, señor general, se me hace una ofensa a que no soy acreedor.

Mañana entraré en ésa con la fuerza que es a sus órdenes y daré a usted un abrazo que será un saludo y despedida, pues pienso pedir mi separación al C. general en jefe.

Sabe usted que lo aprecia y le desea felicidad en todo su subordinado y amigo.

I. Martínez

Telegrama de Guanajuato a San Juanico, enero 4 de 1877

No tengo hasta ahora pormenores de la derrota que general Ignacio Martínez dió al general Antillón: si no tiene usted inconveniente sírvase comunicármelo.

F. Z. Mena (M.R.G.—D.)

R. El dos del corriente llegaban simultáneamente a Lagos por diversos rumbos Martínez y Antillón; apasentadores de uno y otro se concentraron en la plaza. Antillón contramarchó. Martínez lo persiguió, alcanzó y comenzó a batirlo hasta meterlo en la Unión de Adobes. Allí siguió batiéndolo hasta las doce de la noche, hora en que se rindió a discreción con todo su personal armado y material de guerra, poniendo Martínez en libertad a Antillón con jefes y oficiales que no quisieron continuar. Antillón se rinde en León. Cuatro batallones, dos cuerpos de caballería una batería de batalla, media de montaña, muchas municiones de dichas y arma portátil.

De Villa de la Unión a donde se halle, enero 4 de 1877

Muy estimado general:

Acabo de recibir su siempre grata fecha de hoy en que se sirve indicarme su salida hoy mismo y que avance para Lagos la división de mi mando, con objeto de incorporarme a ese cuartel general, lo que verificaré mañana temprano, pasando revista en ésta sobre la marcha.

Acompaño a usted el estado de fuerza, armamento y municiones quitados al enemigo el día de ayer.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Salgo muy temprano para verlo lo más temprano posible en cumplimiento de su orden; dejo el mando de mi fuerza a mi segundo jefe, esperando se sirva dejarme sus instrucciones en Lagos para mi gobierno.

Sabe usted que lo estima demasiado su Afmo. S.S.

I. Martínez

Telegrama de Guanajuato a San Juanico, enero 4 de 1877

Creo indispensable que dicte usted sus órdenes a fin de que el señor Antillón no quede en este Estado ni en ninguno circunvecino. No será necesario darle a usted razones para convencerlo de lo urgente que es esta medida porque usted, como yo, comprende perfectamente que en estos momentos es indispensable.

F. Z. Mena

R. Tiene usted razón; ya se dan órdenes.

Señor general Mariano Camacho: Prevenga usted al señor general Florencio Antillón que pase a residir a la capital de la República o a Veracruz si él lo prefiere, emprendiendo su marcha el mismo día que usted le notifique esta orden. Pregúntele usted si ofrece, bajo palabra de honor, presentarse en la plaza que diga y no abandonarla sin ulterior permiso, y caso contrario avíseme por telégrafo.

Telegrama de Aguascalientes a Lagos, enero 4 de 1877

Va mensaje general Cadena. Estado organizándose conforme Plan Tuxtepec. Para empleos federales propongo a usted para juez de distrito, licenciado Isidro Arteaga; jefe de Hacienda, Manuel D. Contreras; y promotor fiscal, licenciado José N. Romero. Los demás empleados subalternos los propongo por carta. Mientras se les dará sus nombramientos por los superiores. Por lo que se suplica a usted que los nombramientos que le indico vengan luego para organizar administración. Igualmente le ruego me mande el despacho de coronel para Juan García. El general Cadena en Zacatecas; nada nuevo por aquí. Le suplico que me diga si es cierto captura Lerdo. S.S. y subordinado que lo aprecia.

Francisco G. Hornedo (M.R.G.—D.)

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Proponga a México todas las personas que han de ocupar empleos federales, pues ya están advertidos allá, y hágalo por telégrafo. Sólo el Gobierno puede expedir despachos militares porque no tengo aquí expertos para consultarlo. Lerdo y ministros aprehendidos desde el siete del pasado en Río Balsas por guerrillero Huato.

Telegrama de Villita a Lagos, enero 4 de 1877

Autoridad política y vecinos felicitamos a usted por su triunfo.

Victoriano Molina

R. Gracias y suplico a usted felicite al pueblo que manda porque él es quien ha conseguido los triunfos.

Telegrama de San Luis a Lagos, enero 4 de 1877

Marcha de Treviño detenida por falta absoluta de recursos. Aquí comercio podría anticipar a cuenta de derechos de conducta Zacatecas y San Luis por Tampico, siempre que órdenes de usted, del Gobierno o jefatura de Hacienda de Zacatecas garanticen reintegro, impidiendo que el señor García de la Cadena percibiera derechos, haciéndole saber el destino urgente que se le da. Sírvase contestar.

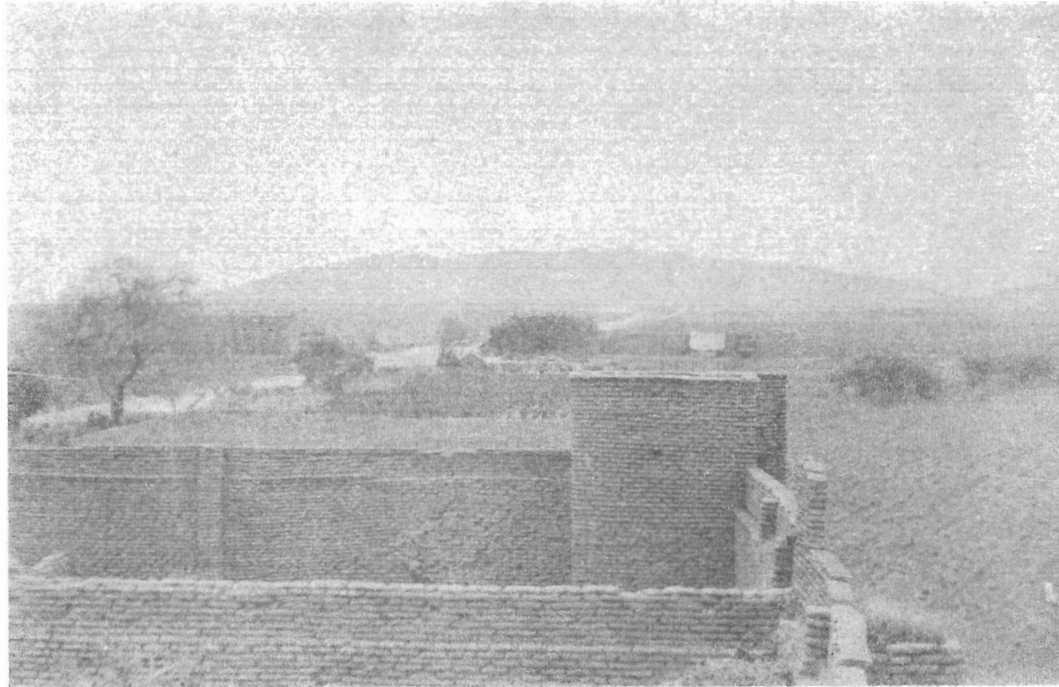
Carlos Díez Gutiérrez

R. Todo lo relativo a conducta con el ministro de Hacienda y atégase a sus consultas.

Telegrama de Silao a Lagos, enero 4 de 1877

Ayer llegué a ésta sin novedad con la brigada. Hoy salió infantería para Irapuato por orden general Galván. Quedo aquí solo con la caballería.

Doroteo León



CAMPO DE BATALLA DE "LA MOJONERA"

(Cortesía del señor don Juan B. Iguiniz)

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de San Juan a San Juanico, enero 4 de 1877

Enterado de que está libre la vía de Guadalajara. Comisionado que recibo de Guadalajara manifiesta urgencia de llegar violentamente. Temores en los nuestros por aproximación de Cuervo demás fuerzas a inmediaciones de la capital. Opino porque toda fuerza de vanguardia detenga marcha hasta nuestra llegada. ¿Si marchó a dónde pernocto mañana?

F. Tolentino

R. No se enviará fuerza a Guadalajara que no sea nuestra columna. Ya había dado órdenes V. Jalos: nosotros San Juan. Prevenga autoridades de ésa acumulen forraje y víveres.

Telegrama de Guadalajara a Lagos, enero 4 de 1877

Compañía telegráfica de Jalisco. Como director de esta compañía y habiendo ya cesado la causa por la que esta línea ha estado interrumpida con la capital, suplico a usted, si no hay algún inconveniente, se sirva librar sus órdenes para que quede expedita la comunicación para el servicio público.

José M. Bermejillo (M.R.G.—D.)

R. Puede ya comunicarse esa oficina con las del tránsito hasta México, pero continuará sin hacerlo con el Sur y Poniente de esa capital.

Telegrama de Guadalajara a San Juanico, enero 4 de 1877

Agradezco a usted su mensaje. La línea del Sur está sólo hasta Sintinta (?) en cuanto a la del Poniente entiendo que puede usted dar la misma orden, puesto que reconoce su Gobierno.

José M. Bermejillo (M.R.G.—D.)

R. Ponga usted, sin embargo, tierra a Poniente y Sur. Avise al coronel Romano.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de San Juanico a San Juan, enero 4 de 1877

Sr. Gral. Tolentino:

Está ya libre la línea telegráfica con Guadalajara, y puede usted dejar pasar despachos del servicio y particulares.

Porfirio Díaz (M.R.G.)

Campamento de San Juanico a Jalos o donde se halle, enero 4 de 1877

C. Gral. Florentino Cuervo:

Por ningún motivo permitirá usted que pase adelante ninguna partida de las fuerzas de su mando ni cualquiera otra que obedezca a este cuartel general y que no estén a las órdenes de usted, comunicándoles la presente para que la cumplan, permaneciendo usted y todas sus fuerzas en el punto en que reciba esta orden hasta dárselas nuevas. Pasa para Guadalajara el C. general Jesús Altamirano al desempeño de una comisión. Sirvase darle lo que necesite, ministrándole cuantos auxilios pida y pueda usted darle, caso de que pida una u otra cosa.

Porfirio Díaz (M.R.G.)

Campamento de San Juanico a Jalos o donde se halle, enero 4 de 1877

C. Gral. Florentino Cuervo:

Todo ha concluido porque Ceballos se ha puesto a disposición del general Díaz y según he comprendido, ningunas concesiones se le hacen; se le da orden a usted para que no avance, porque así es conveniente.

Un abrazo al general Márquez y Benigno Guerrero. Galván se nos incorporará dentro de cuatro días.

G. Riestra (M.R.G.)

Telegrama de San Juanico a México, enero 4 de 1877

Sr. Lic. Ignacio L. Vallarta:

Por encargo del señor general diga usted al señor Tagle que es indispensable que trasmita por telégrafo a los Estados la ley de convoca-

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

toría, (porque) no se conoce; que mande también a los Estados y a este cuartel general ejemplares impresos de ella y del *Diario Oficial*. Todo va bien. Antes de tres días concluirá lo de Jalisco sin violencia y sin compromisos. Mis despachos para Zacatecas.

F. G. Riestra (M.R.G.)

Telegrama de Guanajuato a Lagos (?), enero 4 de 1877

No he podido conseguir nada de recursos librando sobre México; se puede conseguir algo librando a la par, pero por telégrafo; no he querido aceptar así y ya aviso a Justo para que él libre a mi favor y yo le remitiré a usted el dinero en conducta. No olvide usted que (es) indispensable que vaya Pedro a Jalisco, porque si no perdemos mucho allí. Este amigo tiene empeño decidido en ir y muchos amigos de Jalisco lo exigen también. Lo molesto a usted en este asunto porque lo juzgo de vital importancia.

Francisco Z. Mena (M.R.G.)

Telegrama de Querétaro a San Juan, enero 4 de 1877

Para la fuerza del general Martínez giré siete mil pesos a cargo tesorería general, la que contestó a los que los dieron que no pagará hasta recibir orden directa de usted. Le suplico la comunique.

Antonio Jáuregui

R. Que ya se dió la orden hoy.

Telegrama de Dolores a Lagos, enero 4 de 1877

Felicito a usted muy cordialmente por su arribo a esa población. El Estado de Guanajuato debe estar altamente orgulloso por tener en su seno al más ilustre y demócrata de todos nuestros caudillos.

Agustín Villanueva (M.R.G.—D.)

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Gracias por su felicitación; pero hágala también al pueblo porque él es quien ha dado el triunfo, formando la insurrección nacional.

Telegrama de Lagos a México, enero 4 de 1877

C. comisario de Guerra y Marina.

El señor general en jefe ha entregado \$ 100.00 (cien pesos), los que entregará usted a su señora y cargará en cuenta.

Francisco Camacho (M.R.G.)

Telegrama de Lagos a Querétaro, enero 4 de 1877

C. general y comandante en la ciudad de Querétaro.

Sírvase usted decir si la correspondencia, procedente de México, ha sido remitida a este cuartel general.

Díaz (M.R.G.)

De San Juanico a Guanajuato, enero 4 de 1877

Sr. gobernador del Estado.

Es de urgente necesidad que ese gobierno expida un decreto para que dentro del menor tiempo posible se presenten a deponer las armas todos los guerrilleros que merodean en ese Estado, considerándolos como salteadores y plagiarios si no lo verifican, quedando por lo mismo comprendidos en la ley relativa prorrogada por este cuartel general. Llame usted fuertemente la atención sobre las prevenciones de esa ley acerca de la indemnización civil a la que quedan obligados no sólo los autores principales de los delitos a que ella se refiere, sino también los cómplices entre los que se encuentran comprendidos todos los que hayan inducido o autorizado alguno para la comisión de los citados delitos.

Porfirio Díaz (M.R.G.—D.)

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de Lagos a Irapuato, enero 4 de 1877

Gral. Pedro a Galván

Enterado de la presentación de Madrigal y de providencias que usted dictó. Sale hoy de aquí Toledo para relevarlo en el mando de su línea y usted marchará a Guadalajara con brigada Salcedo. Lo necesito pronto. Puede usted ir preparando su movimiento para encontrar a Toledo en León. Trasmítale en extenso todas las instrucciones, recomendándolo a nuestros amigos para que pueda hacer una campaña activa. Déjele al pagador de la división como pagador de toda la línea, y que abra relaciones con Mena y jefatura de Hacienda.

Porfirio Díaz (M.R.G.)

Telegrama de San Juanico a Guanajuato, enero 4 de 1877

Sr. don Francisco Mena.

¿Está vacante un juzgado de lo criminal, o algún otro empleo de justicia del Estado, de la importancia o sueldo del juzgado para el licenciado Manuel Roa, recomendado de Jacho y que se nos incorporó en Tecamachalco?

Porfirio Díaz (M.R.G.)

¿Sabe usted que en diez o doce días del mes próximo pasado, la mayor parte de las fuerzas que componían unas, y habían de componer otras, la división que me confiaba el Gobierno que de buena fe he servido, en número de más de cuatro mil hombres pasaron a engrosar las filas del ejército de usted, la mayor parte de ellas antes de recibir las primeras órdenes? Estos acontecimientos los refiero sólo para patentizar que mi división quedó notablemente disminuída.

Creo que sabía usted también, porque fué un hecho público y de pública trascendencia, que los generales y demás jefes de los restos de la división se reunieron en junta militar en la ciudad de Silao, el día veinticuatro de diciembre próximo pasado, en mi alojamiento, autorizados por circunstancias que no son del caso referir, para tomar ellos, y sólo ellos, libremente la resolución que mejor conviniera a su patriotismo y

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

al honor militar; no teniendo, por mi parte acción de opinar ni de votar, sino sólo el deber de conformarme con lo que dé la deliberación de la junta resultara; a no ser que esto fuese contrario al decoro del ejército. Por la anterior circunstancia no debía exponer opinión de ningún género.

Los oficiales superiores, reunidos después de discutir libremente y de meditar con calma sobre el genuino y literal sentido de los distintos casos que podían ser adecuados a las circunstancias en que creyeron encontrarse, tomaron su resolución, en nada desleal en mi concepto; difiriéndose la sanción del acuerdo de la junta, mientras se rectificaban las causas que la habían motivado.

En este entretanto fui sorprendido por el texto de una superior orden, por la cual se mandaba entregar el mando de las fuerzas de la división a otro oficial superior, cuyo ataque, tan fuerte como inesperado, dirigido a mi lealtad, apenas lo pudo resistir la tranquilidad de mi conciencia militar, dando mi deber cumplimiento a tan terrible disposición, contra la cual hice la protesta consiguiente y me retiré dando aviso a la superioridad.

Por este suceso inexplicable para mí, parece que había el designio de relevarme de los compromisos que había contraído, o cuando menos se ve claro que se me inhabilitó de un modo terminante, física y moralmente hablando, para poderlos llenar, sin que hubiera razón para desconfiar de mí, pues siempre tuve la mejor intención y la resolución bastante para obrar en consecuencia con mis compromisos, una vez aceptados.

Sin embargo, quiero mantener la ilusión de que no haya habido malicia en el sentido de los hechos que me han colocado en una situación tan difícil y violenta entre unos y otros; y esto en fuerza de no haber existido causa legal; pero el caso palmario es que esos hechos de acción ligera o equívoca, pudieran ser la declaración solemne de la pérdida inmerecida de mi pública reputación, que he cuidado de conservar con preferencia a mis intereses más particulares, siempre negativos.

Mas no es esto todavía lo peor, sino que en la situación en que se me ha colocado, tal vez sin pensar en su gravedad, y tal vez inocentemente, como tengo voluntad de creerlo, solo y aislado, no puedo ni quiero ocultarme ni huir como lo hiciera un criminal; y no pudiendo ni debiendo negar los compromisos que contraje y que creo haber intentado llenar; y no siéndome posible, por último, expatriarme por la vergüenza que me causaría que se vieran en Europa los miserables harapos que se-

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

rían el vestido de un anciano general de la República, no me queda otro recurso, sin salir de la estrecha órbita del decoro, que entregarme con mis manos atadas en las de usted, libres y expeditas, para sellar mi suerte y mi destino; creyendo que sea cual fuere aquél, será mía la noble satisfacción de no haber faltado a los deberes que contraje, entregándome a discreción de un poder infinitamente mayor, cuando me hallo solo y abandonado, juzgado quizá por una equivocación lamentable.

Por lo expuesto quedo a la disposición de usted.

Independencia y Libertad. Guanajuato, enero 4 de 1877

Miguel M. Echegaray

C. Gral. en jefe del Ejército Nacional Constitucionalista.

R. Guadalajara, enero 13. Que el cuartel general ve con sentimiento la desagradable situación en que, por un error suyo en política, se encuentra colocado; que puede permanecer en Guanajuato, sin temor de que se le inquiete, porque el Gobierno de la revolución está dedicado a no molestar en su administración provisional, a las personas que por su buen comportamiento, merezcan su confianza.

Que ya se transcribe esta nota al gobernador del Estado de Guanajuato, para que conozca la resolución del cuartel general en el caso, y sepa que con su beneplácito queda en su casa (él, Echegaray). Que al obrar así creo que cumplo con mi deber y pienso que lo mismo haría él, cambiados los papeles.

Se transcribe al gobernador de Guanajuato la comunicación que se dirija a Echegaray, para su conocimiento.

De Zaragoza a donde se halle, enero 4 de 1877

Muy estimado señor general y fino amigo:

Entre los prisioneros que fueron capturados en Ixhuacán los Reyes se encuentra un joven amigo y condiscípulo mío, que es hijo de nuestro buen amigo y fiel partidario el señor coronel don José L. Matozo, el cual se halla en Cuernavaca: aquéllos en la actualidad están en Zacapoaxtla, y el penoso clima de ese lugar está perjudicando notablemente en sus enfermedades al mencionado joven Vicente Matozo; por este motivo,

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

me veo impulsado a suplicar a usted, si para ello no hubiera inconveniente alguno, me conceda que el repetido prisionero pase a continuar su prisión a Cuernavaca, donde al cuidado de su padre podrá medicinarse y buscar el restablecimiento de su salud.

Confiado en la benevolencia de usted y que considero este favor me anticipo a darle mis justos agradecimientos encareciéndole a usted se sirva comunicarme lo que resuelva.

Queda deseándole a usted todo género de felicidades su subordinado y adicto amigo que lo estima y B.S.M.

Alberto G. Bianchi (?)

R. Guadalajara, enero 17. Que se han tomado ya providencias generales respecto de todos los prisioneros; que todos estarán muy en breve en absoluta libertad, y que entonces quedarán satisfechos sus deseos.

De Puebla a donde se halle, enero 4 de 1877

Muy querido general y amigo:

Tengo la satisfacción de dirigirle mi más afectuoso saludo y mis plácemes por los triunfos que ha obtenido la santa causa que defendemos.

Acompaño a usted a la vez el manifiesto que he circulado, renunciando a mi candidatura para gobernador del Estado de Puebla. El haberme usted dejado aquí ha venido a dar este resultado, pues francamente me parecía poco caballeroso hacerme elegir estando al frente del poder; esto no quiere decir que yo deje de ayudarle en cuanto crea útiles mis servicios, porque mi mayor anhelo es poder servir a mi patria y a los leales amigos que como usted me han favorecido con su confianza.

Creo que el señor licenciado don Joaquín Ruiz, por su prestigio e ilustración, me podría sustituir ventajosamente en el puesto que ocupo y eso lo consulto a usted porque deseo conocer su opinión.

Por aquí se ha murmurado que usted estaba dispuesto a renunciar a su candidatura; como conozco su desinterés, ese rumor me ha alarmado y no sólo a mí, sino a cuantos ven en usted el más popular de nuestros caudillos y por consiguiente al candidato de la mayoría. Como usted no se encuentra en las mismas circunstancias que yo, le ruego que no piense en renunciar, porque eso nos perdería completamente; usted puede permanecer fuera de México mientras se preparan las elecciones, pero en



"LA LEY DEL EMBUDO" DE OCTUBRE 21 DE 1876. CARICATURIZADOS LOS GENERALES POR FIRIO DÍAZ E IGNACIO R. ALATORRE. EL PIE: "ÚLTIMAS NOTICIAS. EL GENERAL DÍAZ SE MUEVE CON TODAS SUS FUERZAS"

(Cortesía de la Hemeroteca Nacional)

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

ningún caso rechace usted su candidatura porque la Nación tiene hoy fundadas en usted sus esperanzas.

Supongo que usted no tomará a mal la resolución que he tomado porque me la indicaba la decencia y así lo comprenderá usted.

Sin más por ahora, me repito de usted afectísimo amigo que mucho le quiere.

J. M. Couttolenc

Aumento. Deseo que si usted regresa pronto a México se venga por acá para tener el gusto de que estemos juntos y de que dispongamos un paseo al Estado de Veracruz.

R. Guadalajara, enero 17. Que recibí su manifiesto y que siento tanto su determinación como no poder hacer lo mismo que él respecto de mi candidatura, por los compromisos que me ligan con el partido que me ha ayudado hace muchos años en la obra de regeneración que emprendí y que tengo el gusto de ver en buena vía.



República Mexicana.—Brigada de operaciones sobre la plaza de Matamoros.—General en jefe

Tengo el honor de acompañar a usted una copia del acta levantada por la brigada de mi mando, en que para evitar dudas perjudiciales a la altura en que ha llegado la situación política del país, se declara la firme resolución en que abundan los C. C. jefes, oficiales y tropa que forman dicha brigada, para seguir sosteniendo, como hasta aquí, los principios regeneradores consignados en el Plan de Tuxtepec, cuya reforma hecha en Palo Blanco, fué originalmente acordada y dada a luz por varios de los mismos dignos jefes que la firmaron, que firman también el acta a que me refiero.

Creía esta brigada innecesario hacer constar nuevamente su credo político de una manera pública, supuesto los antecedentes con que se enorgullece, pero la crisis por que atraviesa la revolución de la que apenas acabamos de tener noticias exactas, la conveniencia de que todos los ciudadanos armados se agrupen al derredor de la bandera que levantó la revolución desde su origen, y más que todo la urgente necesidad de

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

que cada cual, franca y lealmente, exprese su opinión con respecto a la cosa pública, para definir nuestras posiciones, ha obligado a esta brigada a dar este paso, no habiéndolo hecho antes por la absoluta incomunicación en que hemos estado con el centro de las operaciones, por la gran distancia a que se encuentra la capital de la República, donde habríamos creído se hubiesen arreglado las dificultades suscitadas por el llamado gobierno emanado del Plan de Salamanca.

Me es grato consignar, en la presente nota, que la brigada de mi mando, aunque deseosa de que no corra más inútilmente la sangre mexicana, se halla dispuesta como hasta aquí, a seguir haciendo los sacrificios que la salvación de la República demande, y donde lo exijan los azares de la guerra y la causa santa que defendemos, haciendo votos desde ahora porque la paz se establezca cuanto antes y el país se reorganice reportando los beneficios que la revolución le ha ofrecido a la sombra de un gobierno justo y liberal, que sea el guardián de las instituciones y libertades de la Patria.

Libertad en la Constitución. Campo frente a Matamoros, enero 4 de 1877

Juan N. Cortina

Marcos Morales

C. presidente provisional de la República, en jefe del Ejército Constitucionalista.—Donde se halle.

En el rancho de la "Unión", frente a los muros de Matamoros, a los tres días del mes de enero de mil ochocientos setenta y siete, reunida la mayor parte de los jefes y oficiales pertenecientes a la brigada del Ejército Constitucionalista que opera sobre la plaza de Matamoros, y en consideración a la crítica situación por que en estos momentos atraviesa la República, con motivo de la guerra civil que nuevamente se trata de encender por la facción vencida, acogiéndose a la sombra de una problemática legalidad, que no puede serlo más desde el momento en que trata de oponerse a la manifiesta opinión pública, falseando la idea que la revolución triunfante consignó en su bandera, que lo es el Plan de Tuxtepec, reformado en Palo Blanco; y tomando en cuenta los inmensos sacrificios que a la Nación ha costado derrocar el tiránico gobierno de don Sebastián Lerdo de Tejada, sacrificios que serían inútiles si por tor-

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

peza se dejase enseñorear nuevamente de los destinos del país a las mismas entidades culpables de los mil desaciertos que registra la historia de la administración que ha dejado de ser, entidades que en el naufragio que las amenaza, se han todas colocado al lado del señor don José M^a Iglesias, por lo que el gobierno que éste representa no puede dar garantía alguna en favor de la reorganización y la paz de la República; y por último, atendiendo a que en tal situación es urgente declararse definitiva y resueltamente en favor de los principios que son ante todo, y por (consecuente) consecuencia (sic) de la persona que mejor garantiza su salvación, evitando en lo posible el inútil derramamiento de sangre mexicana y la destrucción completa de las fuentes de riqueza pública, se convino lo siguiente:

1.—Esta brigada declara formalmente que sigue reconociendo como principios políticos los contenidos en el Plan de Tuxtepec reformado en Pablo Blanco.

2.—Se reconoce por lo mismo como depositario del supremo poder interino de la República al C. general Porfirio Díaz.

3.—Se desconoce al C. licenciado José M^a Iglesias en el ejercicio de la presidencia de la Nación y protestamos de la manera más enérgica contra los actos que como tal ejerciere.

4.—Dése cuenta, con la presente acta, al presidente interino de la República, C. general Díaz y al gobernador y comandante militar del Estado.

Y para constancia la firman los C.C. jefes de la expresada brigada, por sí y en representación de sus subordinados. *Juan N. Cortina*, *Baltasar Fuentes*, *Jesús D. Villanueva*, por sí y por el primer batallón de Guardia Nacional. *Miguel Echazarrete* por el 2º idem. *Praxedis Cavazos*, por el Cuerpo de Rifleros del Bravo. *Juan F. Canales*, por Fieles de Matamoros. *Francisco Morlet*, por Exploradores de la Frontera. *Matías Hinojosa*, por Rifleros de Bagdad. *José M^a Amador*, por Carabineros de Tamaulipas. *Prudencio Hinojosa*, por Fieles de Bagdad. *Alejo Sánchez*, por guías de Tamaulipas. *Antonio Vera*, por Fieles de Camargo.

Es copia de su original que certifico.

La Unión, enero 4 de 1877

Marcos Morales

—●—

— 39 —

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Querétaro, enero 4 de 1876

Muy respetable señor:

La presente tiene por objeto informar a usted del estado que guarda el señor coronel Ríos.

La enfermedad que tiene es una fiebre que al tercer día comenzó a disminuir, produciéndose un alivio notable; pero después ha permanecido en un estado casi estacionario, con ligeras alternativas, sin que vuelva la gravedad de los primeros días, pero sin mejorar gran cosa.

Para mayor tranquilidad de usted y mía he llamado a dos de los mejores médicos de esta ciudad para que vean al enfermo; ambos han aprobado lo que yo he hecho y han convenido conmigo en que el estado actual no es grave, aunque sí sea de temerse alguna complicación.

Yo cuidaré de tener a usted al corriente de la marcha de la enfermedad; y entretanto me honro en ofrecerme a sus órdenes como su muy adicto servidor que B. S. M.

Manuel Septién

R. Guadalajara, enero 11. Enterado con sentimiento del estado que guarda la salud del coronel Ríos, deseando que pronto se restablezca. Que le recomiendo me dé avisos continuados del progreso que haga la enfermedad, o del alivio que sienta el expresado coronel.

Lerdo, enero 4 de 1877

Sr. don Angel Trías.—Donde se halle.

Estimado amigo y compañero:

Dirijo a usted la presente con el fin de comunicarle a usted algunos asuntos que pueden serle de interés, como por ejemplo, el nombramiento de una Entidad en este o ese Estado. Diré a usted, pues, lo siguiente: El señor general don Juan B. Caamaño, moviendo algunas influencias cerca del general en jefe del ejército, don Porfirio Díaz, logró hacerse nombrar comandante militar de los Estados de Durango, Sinaloa y Chihuahua, sorprendiendo a este señor a quien se hizo creer hallarse en acefalía dichos Estados.

Mas el señor Díaz, tal vez presumiendo que podría haber algunos jefes nombrados para esta clase de encargos, con alguna anterioridad,

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

expresó en su correspondencia al señor general Treviño y al señor García de la Cadena, que se respetaran todas las disposiciones y nombramientos expedidos por el malogrado general don Donato Guerra.

Yo tenía antes el nombramiento de este señor, como comandante militar, de suerte que aunque el señor Caamaño dió su proclama y dictó algunas disposiciones, sin contar con fuerza alguna para hacerse respetar, me invitó, por medio de un agente, para que a sus órdenes afrontáramos la situación del Estado, que en mi concepto se me quería arrebatar.

Antes de resolverme a nada y sin faltar a los deberes de la política, me dirigí al señor general García de la Cadena, imponiéndole pormenor de cuanto había en el particular y manifestándole el nombramiento de que ya he hecho mérito. El resultado de todo fué que el señor García de la Cadena me remitió el decreto que a ésta acompaño y estoy en la espera de la resolución del señor general Treviño a quien me he dirigido en igual sentido por medio de otro comisionado.

Al dar a usted pormenores de mi situación, creo prevenir su ánimo por lo que pueda interesarle a ese Estado que considero en las mismas circunstancias que a éste, y pudiera usted ser sorprendido. De paso diré a usted que el señor Caamaño se ha presentado en tiempo muy avanzado en la escena pública.

Los acontecimientos de la revolución casi tocan ya a su término. Desde aquí hasta Matamoros todo está por el Plan de Tuxtepec ocupado todo por fuerzas del señor Treviño en Nuevo León, y Naranjo en el de Coahuila y pronto este último jefe vendrá en mi auxilio con una columna para ocupar la capital de Durango, único punto de este Estado ocupado por restos del lerdismo que acaban de pronunciarse por Iglesias después de haberseles denegado por el general Díaz las garantías que solicitaron.

Acabo de conferenciar con el señor licenciado don Jesús Perea, comisionado que el señor general Treviño me envió para tratar asuntos de la cosa pública, y este señor me avisa que la semana entrante emprenderá el señor Treviño una expedición con tres mil hombres sobre Durango.

Cualquier asunto que usted tenga que arreglar de ese Estado puede dirigirse al repetido señor general, quien es el jefe de la zona del Norte a la que pertenecen los Estados de Sinaloa, Durango, Chihuahua, etc.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Concluyo con ofrecer a usted mis servicios como su más Afmo. amigo y S.S.

J. M. Flores

Telegrama de Lagos a México, enero 4 de 1877

Sra. doña Delfina Ortega de Díaz,
Sta. Catarina 3, México.

Hoy mando, por orden del señor general, cien pesos. Diga cómo se encuentra de salud.

Eugenio Durán (M.R.G.)

Telegrama de San Juanico a Zacatecas, enero 4 de 1877

Sr. Gral. don Trinidad García de la Cadena.

Pedí nombramiento de juez de distrito para ese Estado en favor del licenciado don José M^a Hernández, que me salvó de Ceballos, y de promotor para el licenciado don Carlos Ibarra. ¿No tiene usted inconveniente en que así sea? Me alegraría que esté conforme para cumplir con una deuda de gratitud y le aseguro que ambos corresponderán bien a tal prueba de confianza. Sírvase contestarme a donde está el cuartel general. Por telégrafo se ha pedido a México el nombramiento de jefe de Hacienda para el señor don Fernando Calderón y puede usted hacer desde luego que se encargue de esa oficina.

F. G. Riestra (M.R.G.)

Telegrama de San Juan de los Lagos a México, enero 5 de 1877

Sra. doña Delfina Ortega de Díaz.
Estoy bueno. ¿Cómo sigue Porfirio?

Porfirio Díaz (M.R.G.)

Telegrama de Lagos a San Juan, enero 5 de 1877

Hasta este momento acabo de llegar. La división llegó a las dos de la tarde sin novedad.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Me dice general Canales, en carta particular, que esta noche estará en La Encarnación con objeto de hablar con usted; mañana mismo comunicaré a Canales sus instrucciones.

Sírvase usted decirme la persona a quien ocurro para socorro de mi fuerza.

I. Martínez (M. R. G. —D.)

Telegrama de México a San Juan, enero 5 de 1877

En Querétaro se están presentando algunos jefes y oficiales iglesistas.

Sírvase usted decirme qué se determina respecto a ellos.

Ogazón (M. R. G. —D.)

R. Enero 5. C. ministro de Guerra: Dígales que de buena se han escapado.

Telegrama de Guadalajara a San Juan, enero 5 de 1877

La columna de mi mando está a disposición de usted y espero órdenes en San Pedro.

Juan Pérez Castro (M. R. G.)

R. Enterado; espéreme usted en San Pedro, en la inteligencia que ya doy aviso a Cuervo y Márquez.

Telegrama de Guadalajara a San Juan, enero 5 de 1877

Felicito a usted cordial y respetuosamente por el completo triunfo que ha obtenido, que será, no lo dudo, para bien de la Nación y de la libertad.

Heliodoro Trujillo (M. R. G. —D.)

R. Gracias por su felicitación. Véngase a Guadalajara para que sepa yo con quién hablo. Luego que llegue avíseme.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de Querétaro a San Juan, enero 5 de 1877

En cumplimiento del telegrama de usted del 1° del actual a Irapuato, tomó el C. jefe de Hacienda, en varias casas de comercio, siete mil pesos y los giros contra la tesorería. Hoy avisan al señor Rubio que no cubren giro porque no hay orden de usted. Suplico que si lo tiene a bien la dé en el concepto que se tomó para que marchara a Celaya y socorrida la brigada del C. general I. Martínez.

Antonio Gayón (M. R. G. —D.)

R. Que ya se da la orden al ministerio para el pago de los siete mil pesos de que se trata. Que la jefatura remita en seguida a la tesorería general distribución con arreglo a actividades comisario, cuyas listas también remitirán.

Se libra la orden al ministerio con aplicación, advirtiendo que la comisaría debe exigir distribución de los \$ 7,000 con arreglo a revista de comisario.

Telegrama de México a San Juan, enero 5 de 1877

El Pelón bueno. González aliviado. La familia cambia de habitación.

Agustín del Río (M. R. G. —D.)

R. Gracias y saludeme a González.

Telegrama de Potosí a Jalos, enero 5 de 1877

General Treviño en marcha sin recursos. Suplico a usted diga qué se hace para darlos, pues señor Charles dice son urgentes.

Carlos Díez Gutiérrez

R. Enterado marcha Treviño. En mis circunstancias no puedo darle recursos porque no los tengo ni hay ya de dónde sacarlos. Puede tomar de Nuevo León, Coahuila y Durango.



VISTA ANTIGUA DE LA PLAZA PRINCIPAL DE GUADALAJARA

(Cortesía del señor don Juan B. Igúñiz)

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de México a Jalos, enero 5 de 1877

Hoy digo por esta vía a los jefes de Hacienda de Zacatecas, San Luis, Guanajuato lo siguiente: "Sólo anunciará usted salida de conducta previo conocimiento y orden del C. general en jefe del Ejército Constitucionalista y sus productos los tendrá a disposición de esta secretaría sin que pueda disponer de nada para objeto alguno por estar dedicado a un pago en que se interesa la honra nacional; llegada la vez de salida de consiguiente dará aviso de la cantidad que recaude".

Lo que tengo la honra de manifestarle para que por su parte se sirva dictar las órdenes que sean convenientes.

Benítez

Telegrama de León a San Juan de los Lagos, enero 5 de 1877

El señor Antillón llegó a las 7 de la noche por descansar un día en Jalpa. Se le manifestó su telegrama de marchar a México o Veracruz. Desmiente en todo haber extendido patentes de guerrillas. Sólo dice que Franco tiene patente de Berriozábal, pero ofrece escribirle acompañándole una copia de los convenios de la Unión y a exhortarlo a que haga igual. Sobre fondos dice que se repartió lo que existía en caja.

Toledo (M.R.G.)

Mensajes cambiados entre los generales Toledo y Antillón con el C. general Porfirio Díaz, de León a San Juan de los Lagos, el 5 de enero de 1877

Tengo algunos hilos sobre dónde está el dinero de Antillón; sigo tomando informes, pero como tengo que marchar temprano, dejaré todos los datos al general Camacho. Aquí está ya el señor Antillón.

Toledo

Señor general Díaz: Tengo el gusto de saludar a usted afectuosamente y espero sus órdenes.

Antillón

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Tengo el gusto de corresponder a usted su saludo con toda la estimación debida a la amistad que nos ha unido desde que fuimos compañeros en la guerra de Intervención.

Díaz

Señor general Díaz: Espero contestación a mi mensaje.

Antillón

Telegrama de San Juanico a León, enero 5 de 1877

Díaz

C. general Díaz: El señor general Toledo manifestó el telegrama de usted en que se me dice escoja mi residencia entre México o Veracruz y permanecer en la que elija bajo mi palabra de honor hasta nueva orden. Estoy dispuesto a obsequiar sus determinaciones en todo y marcharé a México si usted no dispone otra cosa.

Antillón

R. Enterado de que prefiere usted a México. Allá lo veré muy pronto y creo que su residencia en dicha capital no durará más que mi ausencia. No tiene usted que presentarse a autoridad alguna, me basta su promesa de permanecer allí.

Gral. Díaz: Seguiré mi marcha para México y esperaré a usted como lo desea. Le doy a usted mis agradecimientos por las consideraciones que se sirve guardarme y me despido de usted manifestándole el cariño que me inspira por sus bondades.

Antillón

R. Nada he hecho en favor de usted que no sea un deber de compañeros y lo mismo que usted haría conmigo en caso semejante. Correspondo a usted afectuosamente su saludo de despedida y espero que muy pronto tendré el gusto de estrechar su mano.

Gral. Toledo: Enterado de que dejará usted al señor Camacho los

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

hilos de que me habló, advirtiéndole que en todo ese negocio puede contar como partidario activo e inteligente con don Marcial Pacheco.

Díaz

R. Está bien. Antillón sale mañana a las 7 de aquí. Si no se le ofrece a usted otra cosa. Que pase usted buena noche.

Gral. Toledo: Acepte usted la promesa de Antillón referente a Franco haciendo que le deje a usted la excitativa. Buenas noches.

Díaz (M. R. G. —D.)

Telegrama de Guadalajara a San Juan, enero 5 de 1877

Director del telégrafo dícese tiene orden de usted para no pasar mensajes dirigidos para líneas sur y occidente de Jalisco. Suplico a usted modifique dicha orden respecto de la comunicación de este gobierno y autoridades de esas líneas, pues en ambas existen guarniciones a quienes conviene comunicar órdenes que no haciéndose oportunamente sería de grave trascendencia para el servicio. Tuve la honra de recibir contestación de usted de mi parte de ayer.

Leopoldo Romano (M. R. G. —D.)

R. Ya se modifica la orden en el sentido que usted desea. Diga usted si el general Ceballos se llevó alguna fuerza.

Telegrama de Guadalajara a San Juan, enero 5 de 1877

Conforme con su mensaje. ¿Corto comunicación con Sur y Poniente, pues el señor Romano está comunicándose con autoridades de esos rumbos? Deseo saber si se corta o sólo no se admite servicio del público.

Bermejillo (M. R. G.)

R. Corte sólo comunicación con el público al Sur y Poniente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de Tepatitlán a San Juan de los Lagos, enero 5 de 1877

Comunicanme a Zapotlanejo salida de Ceballos e Iglesias para Colima. Pídenme fuerza para defenderse de los bandidos: ¿Qué hago?

F. Cuervo (M.R.G.—D.)

R. Enterado. Dígame quién es el que pide la fuerza y de qué pueblo.

R. Vecinos de Zapotlanejo pidenme la fuerza que digo a usted en telegrama de hoy.

R. Mande usted una partida a Zapotlanejo, pero con órdenes de no pasar de allí y recomendando cuiden el telégrafo.

Enero 5 de 1877

Sírvase usted decirme si puedo mandar general Márquez para que se ponga al frente de las fuerzas del Sur y se cumpla con lo dispuesto por usted en su telegrama de ayer.

F. Cuervo (M.R.G.)

R. Sí puede usted mandar al señor general Márquez al Sur con el objeto que indica.

Telegrama de San Juanico a México, enero 5 de 1877

Sr. don Justo Benítez,

García de la Cadena propone para jefe de Hacienda de Zacatecas a don Fernando Calderón, de quien tengo por otro lado buenos informes y puede garantizar ampliamente su manejo. Expídele luego su nombramiento y avísale a García de la Cadena que está colocado su recomendado, autorizándolo para que se encargue luego de la oficina, pues así se lo indico a García de la Cadena; creo conveniente que se transmita por telégrafo a los Estados la ley de convocatoria; no se conoce por aquí.

Porfirio Díaz (M.R.G.)

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Impuesto de su telegrama de ayer recibido en este momento se manda el nombramiento de Calderón, y se comunicará mañana por telégrafo la convocatoria.

Telegrama de Irapuato a San Juanico (?), enero 5 de 1877

Enterado de que hoy hizo salir general Tolentino para relevarme en el mando de línea; cumpliendo con sus supremas órdenes y de incorporarme pronto a usted mañana salgo con brigada Salcedo y el 15º de caballería para encontrar a Tolentino en León, a quien transmitiré extensamente todas las instrucciones que tengo, dejando lo recomendado a nuestros amigos para que hagan campaña activa. Dejo de pagador de toda la línea al C. Francisco Ogarrío y lo aviso a Mena y jefatura de Hacienda; inter llega aquí Tolentino dejo de jefe de Celaya a Salamanca al general Joaquín Martínez; de la de Silao al general Doroteo León y de la de León al general Mariano Camacho. Pronto el honor de verlo.

P. A. Galván (M. R. G.)

Telegrama de Tepatitlán a Jalos, enero 5 de 1877

Columna Pérez Castro a disposición de usted en San Pedro; llevo comunicación; una fuerza marcha de Tepatitlán y pernoctará en Zapotlanejo; si lo juzga usted conveniente será bueno que permanezca allí.

Coronel Martínez de Castro (M. R. G. —D.)

R. Que ya están dadas las órdenes.

Telegrama de San Juan a México, enero 5 de 1877

C. ministro de Guerra.

Pérez Castro a mi disposición en San Pedro lo mismo que guarni-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ción de Guadalajara, menos las personas de Ceballos e Iglesias que si-
guen con escolta rumbo a Manzanillo.

*Porfirio Díaz (M.R.G.) **

Telegrama de San Juanico a San Juan de los Lagos, enero 5 de 1877
C. Gral. Francisco Tolentino.

No se acercará fuerza a Guadalajara que no sea nuestra columna.
Ya había dado órdenes; usted Jalos, nosotros, San Juan. Prevenga auto-
ridades de ésa acumulen forrajes y viveres.

Porfirio Díaz (M.R.G.)

Enero 5 de 1877

Felicito a la Nación y a usted por el triunfo adquirido sobre Anti-
llón. Ya lo comunico a Canales por extraordinario y a Treviño por te-
légrafo.

C. Díez Gutiérrez (M.R.G.)

Lagos, enero 5 de 1877

Gral. Ignacio Martínez.

Enterado de que el señor Canales está en Encarnación. Estaré pen-
diente por si me habla por telégrafo sin dejar de subsistir por eso el
encargo que hice a usted lo hiciera a mi nombre. En cuanto a socorros
de la columna de usted ya encargaré al señor Mena que le sitúe lo ne-
cesario en Lagos si lo hace hoy o en León si lo ha de hacer mañana.

Porfirio Díaz (M.R.G.)

Telegrama de San Juan a Guanajuato, enero 5 de 1877

Sr. gobernador don Francisco Z. Mena.

Creo que la cuestión de guerrillas debe acabar en Guanajuato en

* Uno semejante al general Cuervo, diciéndole no hostilicen a Pérez Castro.
A. M. C.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

una semana si es posible. Para ese efecto y porque aquí tengo mucha más fuerza que la que podía necesitar, he dispuesto que pase a esa capital el señor general don Ignacio Martínez con su columna, a fin de que la distribuya usted en todo el Bajío, en términos que todos los pueblos y haciendas de alguna importancia tengan guarnición de infantería para privar a los guerrilleros hasta del agua si es posible, mientras que la caballería, convenientemente dividida, los persigue tensa y vigorosamente. Sobre esto di instrucciones un poco más amplias al expresado general, lo mismo que a Toledo con quien se relevó a Galván por ser necesario en Jalisco.

Esta mañana hablé a usted de un decreto sobre guerrilleros. Repito que es necesario y urgente, así como uno sobre requisición de armamento tirado por el enemigo, que podría ser poco más o menos por el modelo del que di en Oaxaca con igual objeto. Aun algo de leva sería lícito con el exclusivo objeto de canjear por armamento. Por Lagos y León han quedado muchas. Todo esto precisa para que las tropas me vuelvan a quedar disponibles.

Me refiero al Bajío porque creo lo más interesante, pero usted pondrá el remedio donde esté el mal. Cuide mucho de que no falten haberes a las fuerzas federales que están en el Estado, entendiéndose directamente con gobierno general por medio de la jefatura que funcionará como comisaría de esa parte del ejército.

Previne a Antillón arraigo en México o Veracruz a su elección, encargando a Camacho que lo interpele sobre si da o no su palabra de honor de dirigirse a plaza que elija entre las dos mencionadas y de no abandonarla sin permiso del supremo Gobierno. Recomiendo a usted muy buen trato amistoso con el señor general Martínez. Me parece de esos hombres que exigen delicadezas, pero que saben merecerlas y que es el único medio de contar con ellos.

Consiga en ésa ocho mil pesos girando la jefatura a cargo de tesorería general a cuatro o cinco días y situarlos a Martínez a Lagos hoy, o en León mañana. De todos modos avísele y a mí también.

Porfirio Díaz (M. R. G.)

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Tepic a Lagos, enero 5 de 1877

Mi muy querido y fino amigo:

Supongo ya en poder de usted mis anteriores, las que le impondrían de la situación política de esta zona; y de lo que yo me proponía hacer.

El 22 de diciembre último fui expulsado del puerto de Mazatlán por el titulado gobernador y comandante militar Francisco O. Arce, todavía de la administración extinguida Lerdo. Salí, pues, a bordo del vapor americano "Granada", que debía tocar los puertos de Manzanillo y Acapulco; pero como afortunadamente tocó también el puerto de San Blas, me pareció conveniente desembarcarme allí y continuar mi marcha para esta ciudad a donde llegué el 24. En la noche del mismo día nuestros buenos amigos, los señores don Alejandro Santa María y don Miguel Ocegüera, tuvieron la bondad de presentarme a los señores jefe político y comandante militar don Jesús Bueno, general en jefe de la guardia nacional don Domingo Nava, coronel don Pedro Galaviz y a otros varios jefes y oficiales de influencia en el distrito. Todos ellos entusiastas partidarios de usted y sabedores de mi identificación con los principios que usted sostiene, así como de nuestra personal amistad, me manifestaron la situación embarazosa en que los colocó la creencia de que usted y el señor Iglesias marchaban de acuerdo; y que habiendo escrito a usted para obtener sus instrucciones, desgraciadamente no habían recibido su contestación: que por lo mismo, deseaban estar de acuerdo conmigo para rectificar los conceptos emitidos en la acta que suscribieron el 23 de noviembre último. El resultado de esta reunión fué que el 25 del citado diciembre suscribiéramos la acta que tengo el gusto de acompañarle; y la cual impondrá a usted del movimiento político que ha tenido lugar. Este señor jefe político se dirige a usted poniendo a su disposición el distrito y pidiéndole sus instrucciones.

Conforme a las resoluciones enumeradas en la acta, ya se mueven tres mil hombres sobre Guadalajara, debiendo situarse en Plan de Barrancas en observación del enemigo: mientras usted libra sus órdenes. También marcharán dos columnas de a mil hombres sobre el Estado de Sinaloa, para ocupar el puerto de Mazatlán, donde Arce y los Busto están robando únicamente. Es, pues, muy importante poner en posesión al señor coronel Ramírez que es el gobernador conforme al Plan de Tuxtepec. Trabajamos activamente en conquistar a los vapores de guerra "México" y "Demócrata", tanto para quitarle ese elemento al enemigo

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

como para aprovecharlos sobre Guaymas en las operaciones que emprenderé en Sonora.

Consignados ya los acontecimientos que han tenido lugar en este patriótico distrito, sólo me resta decir a usted que abrigo la fundada esperanza de que dentro de pocos días Sinaloa y Sonora se habrán sometido a la obediencia del Gobierno; y tendrá la gloria esta demarcación de haber cooperado eficazmente a conseguirlo; pues sin estas oportunas operaciones se prolongaría más la guerra y sería un embarazo a la marcha regular de la administración.

Para concluir con las mezquinas ambiciones de mando, suplico a usted confirme al señor don Jesús Bueno en su puesto de jefe político y comandante militar del distrito.

Como el nombramiento que tuvo usted a bien mandarme de gobernador y comandante militar de Sonora, lo dejé en la Baja California, suplico a usted que me lo mande por duplicado, pues me puede hacer falta para el desarrollo de las operaciones que voy a emprender sobre aquel Estado.

El señor coronel Tapia, que será el portador de la presente, es persona de toda mi confianza. El, pues, hablará a usted en nombre de todos estos señores; y en el mío de asuntos de actualidad muy importantes. Espero de la bondad de usted que lo oirá y atenderá debidamente, por cuya fineza le anticipo las más expresivas gracias.

Mientras tengo el gusto de verlo me es grato enviar a usted un afectuoso abrazo, y repetirme con los mejores deseos de su Afmo. amigo, muy atento servidor que le quiere y B.S.M.

Jesús Betanzos

De Tepic a Lagos, enero 5 de 1877

Mi respetable señor general:

Mi nota oficial de esta fecha lleva a usted la acta del movimiento político que tuvo lugar en este distrito militar el 25 de diciembre último; ella impondrá a usted de las resoluciones de los jefes de esta demarcación y yo ruego a usted que sin pérdida de tiempo se sirva mandarme sus instrucciones.

El señor general Betanzos, que es quien arregló con nosotros el movimiento, dará a usted todos los pormenores y le indicará nuestra firme

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

decisión de sostener los principios que encarna el Plan de Tuxtepec. Yo, mi general, confío absolutamente en los buenos deseos que ha manifestado usted en favor de estos pueblos para no dudar que les dispensará toda su protección; pudiendo usted estar seguro de su sincera adhesión y reconocimiento.

Me es grato con este motivo el repetirme de usted con los sentimientos más distinguidos su adicto amigo y obediente servidor Q. B. S. M.

Jesús Bueno

R. Guadalajara, enero 21. Que recibí, con la comunicación oficial a que se refiere, la acta del pronunciamiento. Generalidades que lo satisfagan.

De Tepic a Lagos, enero 5 de 1877

Muy apreciable señor mío y amigo de toda mi atención:

El señor jefe político, don Jesús Bueno, remite a usted la acta que de común acuerdo suscribimos el 25 de diciembre último adhiriéndonos al Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco y reconociendo a usted como presidente interino. Con este paso mis deseos han quedado cumplidos, pues francamente hablando la interposición del señor Iglesias se puede considerar como una contrarrevolución que nos había venido a trastornar.

Ya sabe usted la adhesión que le profesamos, y no dudo ni un momento que lucharemos, si fuera necesario, hasta que se consolide la administración de usted, pues son los sentimientos que abrigan todos estos pueblos y su Afmo., adicto amigo y S.S. que Atto. B.S.M.

Domingo Nava

R. Guadalajara, enero 21. Que recibí la acta que me remitió el señor Bueno y la comisión que acreditó cerca de mí, respecto de las necesidades de Tepic. Gracias por sus bondadosos ofrecimientos, y que ya está en marcha el general Tolentino con la columna que deberá expedicionar por aquel rumbo.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Tepic, enero 5 de 1877

Mi respetable señor general y amigo de mi aprecio:

Supongo llegaría a su poder mi carta anterior que le dirigí por conducto del señor general don Trinidad G. de la Cadena, acompañándole ejemplares de la acta que se levantó en esta ciudad reconociendo el gobierno del señor Iglesias. En aquélla le hacía presente que si se había dado ese paso fué en el concepto de que el señor Iglesias obraba de acuerdo con usted, pero que si no era así desde luego se procedería a secundar el Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco, pues así me lo ofrecieron los señores don Jesús Bueno, jefe político del distrito y el señor general Nava en jefe de la guardia nacional de acuerdo con los jefes subalternos.

Consecuente con este ofrecimiento, tan luego como se tuvo noticia cierta de que usted no aceptaba la presidencia del señor Iglesias, se propusieron cumplir su propósito, pero las intrigas de don José Ceballos hicieron que Lerma, jefe de la 3ª brigada de este distrito opusiera graves dificultades que al fin han podido vencerse con la eficaz cooperación de nuestro común amigo el señor general don Jesús Betanzos; y con fecha 25 del último diciembre se ha levantado la acta de que tengo el honor de acompañarle un ejemplar.

El señor coronel don Andrés Tapia, portador de la presente, ha sido nombrado, por los señores Bueno y Nava, comisionado para representarles cerca de usted y le suplico se digne atenderlo y tender una mano amiga a estos pueblos que han cifrado en usted las más halagüeñas esperanzas respecto de su porvenir.

Complázcome, señor general, en rendir a usted los homenajes más afectuosos repitiéndome su más adicto amigo y obediente servidor Q. B.S.M.

Miguel Ocegüera

R. Guadalajara, enero 21. Que recibí con un retardo lamentable la carta que me remitió por conducto del general García de la Cadena, pero que al fin está en mi poder y puedo acusarle recibo de ella. Que el coronel Tapia me impuso de la comisión que trajo y lo he despachado ya lo mejor que me fué posible, atendida la situación mía y la de Tepic.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

República Mexicana.—Gobierno Político y Comandancia del Distrito
Militar de Tepic

Libertad en la Constitución. Tepic, enero 5 de 1877

Presidente interino de la República.—Lagos.

Tengo el honor de acompañar a usted copia certificada del acta levantada en esta ciudad el 25 de diciembre último por la guardia nacional de este distrito, secundando el Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco y reconociendo a usted como presidente interino de la República.

Sírvase usted mandar se me acuse el correspondiente recibo y admitir mi más distinguida consideración.

Jesús Bueno

J. Romero Vázquez,

Of. 1º

R. Guadalajara, enero 21. Recibo del acta y que ya se da parte del movimiento al ministerio respectivo para que se llenen los empleos que sean nombramientos del Gobierno general.

Impreso

Acta levantada por la guardia nacional del distrito militar de Tepic, adhiriéndose al Plan Político de Tuxtepec reformado por el de Palo Blanco y reconociendo como presidente interino de la República al benemérito C. general de división Porfirio Díaz.

En la ciudad de Tepic a los veinticinco días del mes de diciembre de mil ochocientos setenta y seis reunidos en la casa de Gobierno los C.C. jefe político y comandante militar Jesús Bueno, general en jefe de la guardia nacional; Domingo Nava; general Jesús Betanzos, gobernador y comandante militar de Sonora, que accidentalmente se encuentra en esta plaza; y los demás jefes y oficiales de las fuerzas del distrito; el C. jefe político manifestó: que habiéndose proclamado en la mayoría de los Estados de la Confederación Mexicana el plan salvador de Tuxtepec, reformado en Palo Blanco cuyas bases encierran los verdaderos principios de regeneración política que aniquilarán los elementos ruinosos que evidenciaron la nefanda administración de Lerdo; y que indefectiblemente, fuera de los preceptos del expresado Plan de Tuxtepec, se haría

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

periódica la insurrección de los pueblos para derrocar la administración que se llegase a establecer contra los principios del mismo plan. Que por tales razones se hace necesario adoptar la resolución que se crea más conveniente para el pronto restablecimiento de la paz, poniendo con esto a salvo los intereses generales del distrito de los peligros a que quedan expuestos en caso contrario.

Acto continuo se dió lectura al Plan Político de Tuxtepec proclamado y sostenido por el C. general Díaz así como al decreto expedido el 28 de noviembre por el C. general en jefe del Ejército Regenerador en que reasume interinamente el Poder Ejecutivo, entre tanto se verifican las elecciones de presidente constitucional de la República y

Considerando

Primero.—Que el reconocimiento que este distrito militar hizo el 23 de noviembre pasado en el C. José M^a Iglesias fué en el concepto de que marchaba en perfecto acuerdo con los principios del plan del C. general Díaz.

Segundo.—Que como los acontecimientos posteriores han venido a demostrar que el C. Iglesias ha falseado evidentemente los principios consignados en el Plan de Tuxtepec y Palo Blanco, pues no cabe ya invocación de legalidad alguna para envolver a los pueblos en una prolongada guerra civil. Por unanimidad se resolvió sostener lo siguiente:

1º—El Gobierno y guardia nacional del distrito se adhieren en todas sus partes al Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco reconociendo en consecuencia como presidente interino de la República al C. benemérito general Porfirio Díaz.

2º—A reserva de lo que tenga a bien disponer el expresado C. presidente interino de la República, el Gobierno del distrito pondrá sobre las armas toda la fuerza que sea necesaria con el fin de hacer extensivas las operaciones militares a los Estados de Jalisco, Sinaloa y Sonora para que se sometan a la obediencia del supremo Gobierno.

3º—Se reconocerá como general en jefe de las fuerzas del distrito al C. Domingo Navas y como su segundo al C. coronel Pedro Galaviz.

4º—El C. jefe político y comandante militar del distrito queda facultado ampliamente en los ramos de Hacienda y Guerra.

Transitorio

El mismo C. jefe político pondrá el distrito a disposición del C. pre-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

sidente interino y jefe del Ejército Regenerador, general Porfirio Díaz, remitiéndole copia de la presente para su superior conocimiento.

Con lo que se disolvió la junta, firmando, para constancia, el jefe político y comandante militar, *Jesús Bueno*.—El general en jefe de la guardia nacional, Domingo Nava.—El general, Jesús Betanzos.—El coronel 2º en jefe, Pedro Galaviz.—El coronel en jefe de la 3ª brigada, Juan Lerma.—El coronel en jefe de las fuerzas de la costa de Santiago, Agatón Martínez.—El teniente coronel de las fuerzas de la sierra de Huajimí, Marcelino Rentería.—Teniente coronel, Gregorio López de Hajar.—*Comandantes*: Marcos Puente, Porfirio Moreno, Martín Correa, José Pérez, Eduwigis Cienfuegos, Jesús Partida Gómez, Calixto Galindo, Susano Delgado, Felipe Casas, Marcos Martínez, Custodio Hernández, Luis Miranda, Isabel Berumen, Margarito Rosales, Gabriel Caro, Pedro Hernández, Arcadio Estrada, Demetrio Castañeda, Ignacio Vega, Isabel Ordaz, Félix Tapia, Macedonio Gutiérrez, Braulio Avila, Encarnación Cayetano, Isidoro Guerrero, Sebastián Zamora, Tranquilino Polanco, Eulogio Carbajal, Cipriano Ruiz, Francisco Castañeda, Valentín Mariles, Ignacio Rentería, Simón Pineda, Antonio Lima, Pablo Soria, Nieves Covarrubias.—*Capitanes*: Ventura Delgado, Apolonio Delgado, Zenón Correa, Leonardo Delgado, Jacinto Hernández, Gabino Rivera, Juan Ramírez, Arcadio Vega, Gregorio Plasencia, Ambrosio López, Juan Beltrán, Dionisio López, José Carvajal, Félix Tapia, José Mª Raigosa, Marcelino Herrera, Benito Ramos, Juan Díaz, José Mª Pérez, Jorge Rojas, Refugio Pérez, Felipe Martínez, Juan Ramírez, Leocadio Estrada, Bernardo Díaz, Demetrio Castañeda, Leonardo Ibarra, Norberto Cuevas, Trinidad Hernández, Pedro Arreola, Bonifacio Cortés, Tomás Gómez, Florentino Güitrón.—*Tenientes*: Dionisio Islas, Cristóbal Llanos, Pablo Arribeño, Alejo Méndez, Pascual Trujillo, Norberto Velázquez, Avelino Mesa, Eusebio Moreno, Leonides Vadillo, Eulogio Ante, Justo Sánchez, Danuario Rentería, Juan Tisnado, José Mª López, Juan Ulloa, Mauricio Estrada, Pascual Mesa, José M. López, Encarnación Ramos, Francisco Coronado, Juan Olivo, Refugio García, Juan Beltrán, Francisco Alvarez, Telesforo Romero, Faustino Márquez, Eduardo Barajas, Margarito Gutiérrez, Francisco Pérez.—*Subtenientes*: Encarnación López, Miguel Palomino, Isabel Ruiz, Tadeo Madrid, Marcelino Saldaña, Donato Avila, Hermenegildo Rojas, Refugio García, Ambrosio Gómez, Francisco Rubio, José M. Caro, Marcos Contreras, Ignacio Ruiz, Rosalio Hernández, Mauricio Estrada, Ascensión Avalos, Cecilio Dimas,

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Petronilo López, Domingo López, Margarito Alvarez, Guadalupe Estrada, Calixto Torres, Espiridión López, Marcelino Vidal, Tomás Montes, Miguel Ocegüera, secretario.

De Jalisco a México o donde se halle, enero 5 de 1877

Mi respetado y fino general:

Por conducto de mi fino y buen amigo, don Pedro Artalijo, sé que ha sido nombrado jefe político y comandante militar de este distrito el señor general Alfaro, de lo que estamos sumamente agradecidos a usted; tanto yo como los pueblos del distrito damos a usted las más sinceras gracias, ofreciéndole que siempre contará usted con la obediencia de mis subordinados lo mismo que con la de este su fiel servidor.

Por los documentos que lleva el portador dirigidos al señor general Alfaro, lo mismo que por las instrucciones que lleva el portador de ellos, se impondrá usted de todo lo que tengo hecho en favor de la causa que usted tan dignamente representa, lo mismo que de las pilladas de los que a última hora quieren ser porfiristas sin recordar que han traicionado al general Lozada y al malogrado señor general Guerra.

Para dar su plan, que últimamente dieron, fué porque puse una comunicación al señor Bueno en la que le manifestaba que me pronunciaba por el Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco, cuya comunicación no me fué contestada sino hasta el 26 del pasado con el plan de adhesión a usted, por todo lo expuesto comprenderá lo cínico cuanto desvergonzado de Nava, Bueno, Galaviz y compañía.

Cuando se pronunciaron por Iglesias pidieron un préstamo de 27,400 pesos y ahora que se ponen a disposición de usted piden otro del que le acompaño una lista. *

Con la sinceridad propia del hombre que habla con el corazón, me repito de usted, señor presidente, su obediente y S.S.Q.B.S.M.

Juan Lerma

R. Guadalajara, enero 21. Que efectivamente el señor general Alfaro va nombrado jefe político y comandante militar de Tepic, y que ce-

*. No apareció la lista.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

lebro mucho haber hecho un nombramiento que agrade a la mayoría de los habitantes. Que vi los documentos a que se refiere y por ellos quedo, no impuesto de sus trabajos, sino ratificado de la noticia que tenía de ellos.

De Ledesma a donde se halle, enero 5 de 1877

Mi estimado amigo y compañero:

Mañana llegaré a la villa de Encarnación en donde esperaré sus sus órdenes e instrucciones sobre lo que debo hacer.

No sé si aún subsiste la orden de situarme en Lagos, en virtud de los últimos acontecimientos de que estará usted al tanto.

El general Martínez se encuentra en la Unión con la fuerza de Antillón que le puso éste a sus órdenes con todo el equipo y material de guerra.

El señor Rincón me comunicó la salida de usted con su ejército con rumbo para Guadalajara; y yo no sabiendo para dónde dirigirme, he creído que haciendo alto en la villa de Encarnación, puedo dirigirme a donde usted lo ordene, como se lo tengo ya expresado.

Ignoro si Toledo obra ya independiente de mí, ni qué orden lo hizo marchar a León, pues a mí ninguna se me ha comunicado.

Felicito a usted por los grandes progresos de nuestra causa y creo que muy pronto la paz sea un hecho en toda la República.

Soy siempre de usted Afmo. amigo y compañero.

Servando Canales

R. Recibí aquí su carta de ayer fechada en Ledesma. Hice marchar a Guanajuato a los generales Toledo y Martínez para que hicieran una persecución activa a las guerrillas que dejó Antillón, atacando su infantería en poblaciones para que las caballerías hagan tal persecución y pacifiquen del todo a Guanajuato, como es necesario.

No habiendo ya por aquí atenciones de importancia, creo conveniente que usted se vuelva a su línea, poniendo en reserva las fuerzas que no necesite, pero sin olvidar lo que pueda ocurrir por Tampico o Matamoros y conservando el armamento de las que queden por ahora fuera de servicio.

Quería hablar con usted, pero es indispensable ir a Guadalajara

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

para arreglar allí varios negocios. Si usted tuviere que decirme alguna cosa de importancia, sitúese en alguna oficina telegráfica para que hablemos. Sigo mi marcha mañana.

Calculando la dificultad de hablar con usted, encargué al general Martínez fuera a verlo y va en camino. Cuando usted hable con él, escribame.

De Monterrey a donde esté, enero 5 de 1877

Muy respetable señor general y fino amigo:

Por el último correo recibí su muy apreciable de 22 del pasado fechada en Querétaro y su comunicación oficial de ese mismo día, en que se servía darme orden para que moviera las fuerzas de mi mando con el rumbo de San Luis Potosí para operar sobre Guanajuato, en donde se refugiaba entonces don José M^a Iglesias; pero ya antes, por la vía telegráfica, había recibido diversas órdenes en que se me indicaban distintas direcciones para ejecutar mi movimiento, por lo cual por la misma vía me dirigí a nuestro amigo Benigno Arriaga, explicándole hiciera que se me rectificaran las órdenes para obrar enteramente conforme con las disposiciones superiores de ese cuartel general.

Recibida la rectificación que esperaba, han comenzado a moverse mis fuerzas por el rumbo de Durango, teniendo una parte de ellas ya sobre ese camino y a unas cuarenta y cinco leguas de aquí. Para verificar este movimiento, he luchado con la más espantosa miseria de recursos, pues los servidores del funesto don Sebastián dejaron aniquilados estos pueblos y con sus vejaciones y violencias cegadas las fuentes de la riqueza pública, al grado de que no se pueden hacer operaciones sobre las aduanas del Bravo para obtener recursos, sino de una manera muy precaria. Sin embargo, sacando fuerzas de la misma debilidad, alentado principalmente por el deseo de atender las disposiciones de usted que para mí son y serán siempre invariable regla de conducta, ya, como he dicho, se mueven mis fuerzas y pronto estaré yo en el lugar que se me señala, o a donde tenga usted a bien disponer que marche.

Por acá las cosas van perfectamente bien.

Las expediciones que mandé para Piedras Negras y Laredo correspondieron al fin que me propuse y ya todos esos pueblos disfrutaban de la paz y de las garantías a la sombra del salvador Plan de Tuxtepec.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Una sola nube se presenta por acá en el horizonte político y esta es Cortina, que parece, y con fundamento se teme, que pretenda hacer una de las suyas, separándonos: ya veremos. Quiero que usted sepa mis temores sobre este particular para que con su buen juicio tome en tiempo oportuno las medidas convenientes.

He llegado a entender que Fuero, que parece tiene manía de declararse gobernador en donde quiera que llega, se ha declarado como tal en Durango en donde dicen que se fortifica; pero yo creo llevar los elementos suficientes para reducirlo al orden, si se le ocurre resistir.

Sin más por ahora y dispuesto a obedecer siempre sus órdenes me suscribo su verdadero amigo y S.S.Q.B.S.M.

G. Treviño

R. Guadalajara, enero 20. Enterado y espero el resultado de sus operaciones sobre Fuero. Que hoy sale de aquí con una división el general Tolentino rumbo a Mazatlán, donde llegará próximamente; que si cuando llegué aún no toma él (Treviño) Durango, le pida auxilio, para lo cual lleva ya instrucciones Tolentino. Enterado respecto de Cortina, de quien tengo buenas noticias y razones para creer que no se nos separará.

San Luis Potosí, enero 5 de 1877

Muy estimado señor de mi mayor respeto:

Hoy que ya puedo decir ha triunfado la causa a que he tenido la honra de ayudar con mis insignificantes servicios, y como mexicano la gran satisfacción de haber cumplido con mi deber, tengo el orgullo de recordar a usted la noche que salí de Brownsville, por mil ruegos que hice a usted, habiendo al fin obtenido su tarjeta para incorporarme a la fuerza del señor Peña, que tenía que pasar el río la misma noche al territorio mexicano.

Poco después de salido de Matamoros con el señor general González, me incorporé con el señor general Díez Gutiérrez y obtuve por él mismo el ascenso a capitán en el combate de las Antonias. El señor general informará a usted cuál ha sido mi conducta en toda la campaña. ordenado que desea verlo.

Felicitando a usted por el feliz éxito de la causa, me repito su sub-

José G. Sotomayor

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Guadalajara, enero 25. Contestarle con buenas palabras y decirle que deseo se encuentre bien en San Luis, si allí se satisfacen sus deseos.

Jalisco, enero 5 de 1877

Mi muy respetable señor:

El dador de la presente, coronel C. Fernando Rincón, informará a usted de todos los trabajos hechos en favor de la causa que usted tan dignamente representa; y además lleva los datos por escrito, para conocimiento de usted.

Por no distraer sus muchas atenciones, no soy extenso como deseara, dejando toda explicación para con usted al señor teniente coronel ya expresado.

Esta ocasión me proporciona la oportunidad de ponerme a sus órdenes, para que mande usted lo que crea conveniente a su muy atento y S.S.Q.B.S.M.

José Revuelta

R. Guadalajara, enero 21. Que hablé con su comisionado el señor coronel Rincón, y a él le contesté cada uno de los puntos que en su representación tocó; que en todo me refiero a él, deseando que se mantengan bien, mientras llega la columna con que marcha hacia allá el señor general Tolentino.

De Mazatlán a México, enero 5 de 1877

Mi muy querido general y amigo:

Confirmando a usted mis anteriores del 10 y 15 del pasado.

Al fin el coronel Ramírez se decidió netamente por el Plan de Tuxtepec; el general Arce ha tomado partido por Iglesias en quien no ve sino la continuación del gobierno lerdista.

Ramírez llegó hasta el Rosario, Cristerna salió de aquí sobre él, y después (de) no se sabe qué arreglos y de recibir las tropas del primero seis mil pesos enviados de aquí, se fué para Cacalotán. De ese punto contramarchó por Concordia y la Noria rumbo a Elota. Cristerna, que vino hasta aquí, recibió orden de perseguirlos, pues parece que después de los arreglos fué la decisión de Ramírez de adoptar netamente el Plan de Tuxtepec.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Ramírez había pasado de Elota rumbo a Cosalá; Cristerna iba tras él y a una jornada de distancia. Ya dije a usted que eran superiores los elementos enviados de aquí, de suerte que el primero tendrá que buscar una buena posición para ver cómo equilibra sus fuerzas con las de su contrario. Es seguro que se batirán; pudieran haberlo hecho antes en el Rosario con más ventajas, pero todos culpan a Tapia de no haber aprovechado la oportunidad. Yo no quisiera decir nada malo de nuestros amigos, y menos basado en informes de otros, por eso omito decir más.

Incluyo a usted dos cartas de Cañedo no le falta razón en algunas cosas, ni menos para estar resentido. Usted conoce bien a las personas de que se trata, y con su claro juicio estoy cierto de que sabrá colocar a cada uno en el lugar que le corresponde.

No creo que pueda sostenerse el orden local por mucho tiempo, pues toda la oposición le es contraria. De aquí no pueden mandar recursos a nadie, porque no los hay. En Durango se están muriendo de hambre, de aquí sólo les han enviado tres mil pesos.

Sabemos que Tapia salió hace días en busca de usted y nos suponemos a lo que va. Como usted conoce a cada uno de los suyos, confiamos en un acertado nombramiento para reconstruir al Estado. El de T. no sería bien recibido. Aun no se ha justificado de la entrega que hizo de las fuerzas de su mando sometiéndose al general Arce en septiembre.

De usted Afmo. amigo y S.S.

I. U. Ferreira

San Luis Potosí, enero 5 de 1877

Muy señor mío y amigo:

Quedo enterado de su apreciable carta del 31 ppdo., y en esta comienzo por felicitarlo por el triunfo adquirido sobre Antillón, que asegura la paz apetecida.

Si viene como es de esperarse, yo ruego a usted se ocupe desde ahora del destino que debe darse a las fuerzas que aún quedan aquí, pues en la penuria en que se encuentra el Estado se hace imposible su manutención. Disolverlas sería impolítico y hay por consiguiente que veteranizarlas con lo cual se conseguirían dos resultados importantes: premiarles sus buenos servicios y reducirlos a un orden económico que permita pagar sus haberes.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

En cuanto a Treviño, ya dije a usted que sus fuerzas estaban camino de Durango. La campaña sobre Fuero con esas fuerzas es peligrosa por las simpatías que tienen por este jefe. Entiendo que Treviño por orgullo militar no lo teme; pero yo debo decírselo a usted. Por otra parte juzgo aún de grande interés la presencia de Treviño por acá o en la frontera que quedaría expuesta a algún trastorno faltando él de allí. ¿Naranja no sería bastante para ir a esa campaña de Durango? He creído esto tan urgente que me he permitido consultárselo por telégrafo aunque con temor de ser imprudente.

La autorización que Carlos pidió a usted para garantizar reintegro de anticipos por derecho de conducta, caso que se consiguieran, fué en el supuesto de allanar las dificultades que presenta el comercio de Zacatecas y San Luis para hacerlo salir por Tampico. Pero como el ministro de Hacienda hoy ordenó reservar esos derechos, omitimos nuestras gestiones sobre el particular.

Desde el correo anterior hablé a usted de la llegada de Manuel Orellana por acá después de haber cumplido con las instrucciones que le transmitió usted muy mortificado por no haber hecho más, escribe a usted hoy. Como su lealtad y buena conducta no pueden ponerse en duda sino por los que no ven el fondo de ellas, yo ruego a usted mucho que le tranquilice asegurándole que no ha perdido su confianza, única cosa a que aspira después de haber servido nuestra causa por tantos años.

Ya he dicho a usted el estado que guarda la administración del Estado y lo mucho y muy empeñosamente que trabaja Carlos por acudir oportunamente a tantas necesidades como hay que remediar. Cuenta para todo con la estimación pública y su conducta ha inspirado ilimitada confianza al comercio y propietarios de esta ciudad, que le han ayudado muy eficazmente a salvar la crisis financiera. Temo sin embargo que las muchas exigencias de que está rodeado le hagan perderla y más aún si las rentas federales se le retiran como ha empezado a suceder por órdenes del gobierno, que sin duda ignorante de lo que pasa por acá, las ha librado.

Hoy nada menos supo Carlos que el general Soto venía para acá de Tamaulipas con cerca de mil hombres de las tres armas y le ha mandado suspender su marcha en Tula a donde tiene que mandarles recursos mientras usted ordena todo lo concerniente tanto a las fuerzas de Tampico como a las existentes en San Luis.

No debo quitar a usted más su tiempo, y sólo concluyo mandándo-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

le los recuerdos de Carlos, Bustamante y Orellana y rogándole se los dé a mi nombre al señor Riestra, Vega y Guillermo. Suyo Atto. servidor.

B. Arriaga

R. Guadalajara, enero 17. Que si las atenciones de la campaña y más que todo, los trabajos de reorganización me lo permiten, iré a San Luis y personalmente hablaremos sobre las necesidades de la localidad, confiando entretanto, en que tanto él como todos mis amigos harán lo posible por mejorar la situación del Estado.

Que la autorización para acuñar cobre no depende de mí, sino del gobierno, al cual pueden dirigirse solicitándola.

Y respecto del general Orellana, que siento sinceramente la situación difícil en que se ha colocado, no ante mí, que para nada le he retirado mi confianza y estimación, sino ante mis amigos, que en él creen encontrar un partidario arrepentido con intención hostil; pero que cuento con que él mismo sabrá alejar todo motivo de duda, con su conducta posterior, según a él mismo se lo manifiesto, al contestarle la carta que me dirigió.

Durango, enero 5 de 1877

Muy apreciable amigo y señor mío:

El señor coronel don Tomás Calderón presentará a usted personalmente esta carta, y pondrá en conocimiento de usted todo lo que pasa por estas regiones, con relación a la política y a la guerra. Dicho señor merece toda la confianza de nuestro círculo, por su carácter, patriotismo y adhesión sincera a la causa nacional, que es la nuestra, aunque seamos nosotros quienes lo digamos. El no necesita de nuestra recomendación para con usted que tiene ya conocimiento de su persona como militar y como correligionario; y como en estos últimos tiempos ha sido del número de los perseguidos y mártires de nuestra fe y compañero a la vez de las prisiones en que aún permanecemos muchos todavía, lleva nuestro especial encargo para repetirle nuestra situación y darle muchos parabienes y felicitaciones por sus gloriosos triunfos, tanto en la guerra como en la diplomacia.

Mientras yo puedo darle a usted un estrecho abrazo, se lo envío aho-

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

ra con nuestro amigo el señor Calderón, y me repito siempre de usted Afmo. amigo y servidor Q.B.S.M.

José Eligio Muñoz

R. Guadalajara, enero 20. Que hablé al coronel Calderón y vi los informes que de él (Muñoz) me trajo; que ya con el comandante don Luis Díaz Couver le remití instrucciones sobre su marcha a Chihuahua y reorganización administrativa de aquel Estado; que cuando esta carta llegue, habrá recibido a Díaz y aun supongo que habrá marchado ya para Chihuahua, porque ya se dispone lo conveniente sobre su libertad, por si no se le hubiere concedido con anticipación.

—●—
San Luis, enero 5 de 1877

Muy querido general y buen amigo:

A mi llegada a ésta dí aviso a usted por el telégrafo; como no sé si fué recibido, lo molesto con la presente.

En estos momentos de agitación hay siempre enemigos gratuitos, no sé en qué punto me hayan colocado cerca de usted.

Varias personas me decían: no veas al general, está enojado contigo: llego a ésta, veo a Benigno, y me llena de confianza: no podía ser menos, general; ni un solo momento de mi vida he sido traidor: menos en la amistad; más cuando liga a ésta la gratitud.

Ahora cerca de usted estarán los señores generales Miguel M. Echegaray, Berriozábal y Olvera, ellos dirán a usted mejor que yo, lo que dije en las juntas generales y lo que hacía; mi comportamiento en los sucesos de Silao estará usted satisfecho; no le cito a Gayón por ser íntimo amigo mío, pero en este caso necesito buenos padrinos y él será uno de ellos.

Jamás me he vindicado; es la primera vez, y sólo por ser ante usted lo hago; espero que antes de condenar a un verdadero amigo le oiga, para lo cual estoy dispuesto con placer; iré a donde se sirva citarme, estando seguro que quedará usted plenamente convencido.

Sírvase usted aceptar mis consideraciones y respetos, en espera de su contestación me repito su Afmo. subordinado y amigo Q.B.S.M.

Gral. Manuel Orellana Noguera

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Guadalajara, enero 18. Que en su carta he visto la mortificación que tiene, originada por sus propios actos, y que siento mucho la situación política en que vino a colocarse, no porque yo personalmente haya perdido su confianza, sino por la duda que sembró entre mis amigos y partidarios, sintiendo más todavía, que tan tarde haya tenido el deseo de probar, con hechos, que no ha dejado de pertenecer al partido Nacional Constitucionalista, hoy vinculado con el Plan de Tuxtepec, porque habiendo terminado la cuestión de armas, la oportunidad se desaprovechó. Que particularmente sigo siendo su amigo, porque creo que cualquiera que sea su creencia política he de contar con su aprecio personal, como él cuenta con el mío.

Telegrama de San Juan de los Lagos a México, enero 5 de 1877

Al ministro de Hacienda.

Por orden mía el jefe de Hacienda de Querétaro solicitó en el comercio siete mil pesos para socorros de la brigada del general Martínez y en consecuencia servirá usted mandar pagar dicha cantidad, advirtiendo que la comisaría general debe exigir distribución de ella con arreglo a revista de comisario.

Porfirio Díaz (M.R.G.)

Telegrama de Guadalajara a San Juan, enero 5 de 1877

Recibí su telegrama de hoy. Mañana me entenderé con el coronel Romano sobre entrega del mando civil.

Suplico a usted me avise por telegrama el día que debe llegar a ésta.

J. L. Camarena (M.R.G.—D.)

R. Ya doy orden al coronel Leopoldo Romano para que entregue a usted el mando civil a fin de que restablezca el orden constitucional en el Estado, previniéndole conserve el mando militar mientras llego a ésa,



"El Tecolote" DE OCTUBRE 22 DE 1876. CARICATURIZADO EL GENERAL DÍAZ. EL PIE:
"¡MÉXICO! ¡MÉXICO! ¡AQUÍ ESTÁ TU DESINTERESADO SALVADOR!"

(Cortesía de la Hemeroteca Nacional)

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de San Juan a Guadalajara, enero 5 de 1877

C. coronel Leopoldo Romano.

Entregue usted el mando político al gobernador constitucional del Estado, C. Jesús L. Camarena, conservando el mando militar hasta mi llegada a ésa.

Porfirio Diaz (M.R.G.)

De Guanajuato a Jalos, enero 6 de 1877

Cumpliendo orden de usted entregué hoy mando político al señor Camarena. El señor general Altamirano encuéntrase ya en ésta.

Desearía, y así lo suplico a usted, se sirviera ordenarle reciba el mando militar cuya medida será bien recibida por los jefes de la guarnición.

L. Romano (M.R.G.—D.)

R. Tengo dadas las órdenes al general Altamirano. Que se atenga a ellas. Enterado de lo demás de su telegrama.

Telegrama de Guadalajara a Jalos, enero 6 de 1877

El C. coronel Leopoldo Romanos me acaba de hacer entrega del gobierno del Estado. Me ocupo de restablecer a las autoridades y empleados constitucionales.

J. L. Camarena (M.R.G.—D.)

Celaya, enero 6 de 1877

Sr. Francisco Camacho.

Ya recibí el libramiento que se sirvió dirigirme a favor de Eusebio González. Está entregado a los interesados.

Feliciano D. Liceaga (M.R.G.)

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Veracruz, enero 6 de 1877

Gral. F. Hernández.

Mando publicar ahora mismo por alcance el telegrama de usted de ayer en que comunica el brillante triunfo alcanzado en Unión de Adobes por fuerzas constitucionalistas al mando del general Ignacio Martínez haciendo rendir a las de Antillón con todo su personal y material de guerra. Felicito por esta importante victoria adquirida por las armas del Ejército Regenerador y recomiendo a usted felicite también, en nombre del Estado y en el mío, al C. general en jefe, lo mismo al valiente ejército que se halla a sus órdenes.

Luis Mier y Terán (M.R.G.)

Telegrama de León a Jalos, enero 6 de 1877

Amigo estimado:

Creo que es muy necesario que usted determine que una fuerte cantidad de dinero que escondió Antillón en Jalpa, y la cual me ha sido denunciada, se recoja como perteneciente a la Nación, pues no es justo que este patrimonio de él (sic) después de tanto que esquilmo a los pacíficos habitantes del Estado. Ya hablé a los generales Camacho y Toledo sobre el particular, pero una excitativa de usted haría que ese negocio de tan brillante expectativa no fracasase. Soy de usted Afmo.

M. Pacheco (M.R.G.—D.)

R. Hable usted con Galván cuando pase por allí, interesándolo vivamente en el negocio de que me habla para que haga la aprehensión, anticipando usted las pesquisas conducentes al objeto. Hágalo usted en mi nombre advirtiéndole que no le hablo directamente por no echar a perder el negocio.

Telegrama de Lagos a Jalos, enero 6 de 1877

Por interrupción del telégrafo no sé si llegó o no Canales, de Villita. Salgo por ese rumbo a cumplir con las instrucciones de usted. La división salió ya para León.

I. Martínez (M.R.G.—D.)

R. Enterado y avíseme cuando haya hablado con Canales.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de Guadalajara a Jalos, enero 6 de 1877

Hasta ayer hubo haberes en esta guarnición. Hoy no hay con qué socorrerla. Suplico provea sobre la manera de proporcionarme recursos a fin de que se conserve la moral expuesta en las circunstancias presentes a relajarse.

Al hacer hoy entrega del mando político al señor Camarena quedo privado de los pocos recursos del Estado de que antes podía disponer. La federación no cuenta actualmente con ningunos, por hallarse gravadas con anticipación sus pocas rentas.

Leopoldo Romano (M. R. G. —D.)

R. Al gobernador Camarena, que provea esa necesidad de cualquier manera para que la guarnición no se pase sin haber ni un solo día y que avise.

Telegrama de León a Jalos, enero 6 de 1877

General Antillón marchó a México, ha comprometido su palabra de honor de presentarse allí y permanecer hasta ulterior orden del gobierno. General Toledo marchó hoy a Guanajuato y general Galván llega aquí en este momento.

Nada se puede aún averiguar del negocio de que le habló a usted general Toledo, mañana estará aquí el administrador de la Hacienda. ¿Si no consigo nada le mando a usted los que aparezcan inodados en ese negocio?

Mariano Camacho (M. R. G. —D.)

R. Si no consigue usted nada en sus pesquisas mándeme con Galván a los sospechosos.

Telegrama de León a Jalos, enero 6 de 1877

Querido amigo:

Fuerzas del general I. Martínez tomaron ciento cuarenta reses propias de don Teófilo Sanromán en su finca del Vallado. Agradecería a

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

usted mucho ordene eficazmente el pago de las consumidas y devolución de las sobrantes.

M. Pacheco (M.R.G.—D.)

R. A Pacheco.—León. Ya doy órdenes a Martínez pague las reses que tomaron del Vallado.

Al general Ignacio Martínez.—León. Me dicen que sus fuerzas tomaron 140 reses de la hacienda del Vallado. Si es cierto, haga usted que se paguen las consumidas y devuelvan restantes, pues ya tienen haberes, o al menos que se satisfagan al recibir fondos de Guanajuato.

Telegrama de Querétaro a Jalostotitlán, enero 6 de 1877

Sr. Lic. don F. G. Riestra.

El señor gobernador me encarga suplicar a usted que si no hay inconveniente le dé para publicar algunos pormenores sobre la rendición de Antillón.

Soy de usted Afmo. amigo.

Luis G. Pastor (M.R.G.—D.)

R. El dos y después de ligeros combates cerca de la Unión, a diez leguas de Lagos, fué rendido el general Antillón por el general Ignacio Martínez, quedando en poder de éste toda la fuerza material de guerra de aquél, entre lo que se encuentran nueve cañones.

Ceballos e Iglesias con una escolta salieron ayer de Guadalajara para Manzanillo, dejando orden a la guarnición de Jalisco para que se pusiera a mis órdenes, como lo está ya, lo mismo que Pérez Castro con su columna. El coronel Leopoldo Romano quedó mandando las fuerzas que tenía Ceballos. El gobernador don Jesús L. Camarena se encargó ya del gobierno del Estado y se ocupa de restablecer el orden constitucional.

Telegrama de México a Jalos, enero 6 de 1877

Ocaña en Guanajuato; Cancino, en León; Durán, en San Luis; Sierra, en Silao; van los nombramientos por correo.

Riva Palacio (M.R.G.—D.)

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de México a Jalos, enero 6 de 1877

Anoche recibí un telegrama de usted del tenor siguiente: "Dígame que de buena se han escapado".

Sírvase usted decirme a qué se refiere en este telegrama.

Ogazón (M.R.G.—D.)

R. Este telegrama se refiere al de usted en que pregunta qué hace con los oficiales del enemigo que se le presenten.

Telegrama de Guanajuato a Jalos, enero 6 de 1877

Por licencia que concedió el ministerio respectivo al C. jefe de Hacienda en este Estado, tengo el honor de dirigirme a usted como oficial primero, encargado de ella, solicitando se sirva usted autorizarme para anunciar la salida de la conducta de caudales que debe marchar para México y Veracruz.

Luis G. Liceaga (M.R.G.—D.)

R. Puede usted anunciar salida de conducta fijando día de acuerdo con gobernador para que dé el auxilio necesario, sujetándose, además, a las instrucciones que le dé el Ministerio de Hacienda.

Telegrama de Zacatecas a Jalos, enero 6 de 1877

Apreciable general:

La brigada que mando y yo lo felicitamos.

Antonio F. Alatorre

R. Gracias a usted y a la brigada de su mando por sus felicitaciones, las que le correspondo porque deben ser mutuas, supuesta la participación de todos en el restablecimiento de la paz.

Telegrama de Guanajuato a Jalos, enero 6 de 1877

Me permito indicarle que en mi concepto la fuerza del general Ignacio Martínez será mejor marchara al Estado de San Luis porque trae

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

fuerzas de este Estado y al querer operar con ellas sobre el enemigo pudiera sufrir deserciones que engrosarían las filas de Franco y demás guerrillas. Creo también que la columna de Joaquín Martínez debe irse al Estado de Querétaro porque no son necesarias y si pueden causar mucho mal en el Estado. En fin, usted puede disponer lo que más conveniente será; estas no son más que observaciones que se me ocurren y que creo de mi deber hacer presente. Si no resuelve usted pronto la cuestión de Benítez se marchará el día 10.

F. Z. Mena (M.R.G.—D.)

R. Diga a Benítez que si se macha no extrañe la conducta que yo observe aquí, que buenas ganas tengo. Sólo me estorban mis amigos, pero si ellos me ponen en libertad, no me pesará.

Para acabar con guerrillas son necesarias muchas fuerzas a fin de que la seguridad venga pronto. Cuando usted la tenga y críe elementos para obrar, entonces dispondré de Martínez. Organice pronto fuerzas.

De Zapotlanejo a Jalos, enero 6 de 1877

Avisan de Guadalajara que guarnición se desbanda en pequeñas partidas. Si cree usted conveniente que avance división llegará pasado mañana.

F. Tolentino (M.R.G.—D.)

R. No hay cuidado. Son inexactos los informes que le han dado.

De Guadalajara a Jalos, enero 6 de 1877

Hablé con generales Altamirano y Márquez; el segundo continúa a desempeñar su comisión. He dispuesto de fondos federales existentes en la administración del timbre para comenzar a socorrer exclusivamente a fuerzas federales. En la caja del Estado no hay fondos ningunos y aun no logro que se recojan. Mañana seguiré gestionando para adquirirlos. Sirvase usted aprobar mis disposiciones con respecto a las oficinas federales en la inteligencia de que sólo dispongo que se entreguen los pocos fondos que hay en ellas para cubrir los haberes de las fuerzas federales.

J. L. Camarena (M.R.G.—D.)

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. No me conformo con que me diga que comienza a socorrer fuerzas federales, sino que lo están ya para no tener ese cuidado mientras llego. Apúrese y aviseme cuánto les entrega.

De México a Jalos, enero 6 de 1877

Sírvase usted decirme si ha recibido la comisaría general libranzas valor de \$ 17,000 sobre Guanajuato, remitidas el 28 de diciembre.

J. Benítez (M. R. G. —D.)

R. No se han recibido las libranzas por valor de \$ 17,000 a que usted se refiere.

Telegrama de Tepatitlán a Jalos, enero 6 de 1877

Creo urgente presencia de usted en Guadalajara, si se decide usted a irse con esta división, sírvase usted contestarme para hacer movimiento adelante, mi tropa esta fresca sin novedad.

F. Tolentino

R. Ya lo alcanzaré y hablaremos sobre mi pronta marcha.

Telegrama de Guadalajara a Jalos, enero 6 de 1877

Comuniqué a nuestro empleado en México su telegrama de usted sobre permiso de quedar libre comunicación y este señor dice lo siguiente:

Vió su mensaje el señor Riva Palacio y puso al calce: "No es conducto para mí el señor Bermejillo y mientras el general Díaz no me lo comunique directamente me arreglaré a la disposición última".

Suplico a usted dé sus órdenes a quien corresponda a fin de que quede expedita esta línea al servicio público.

J. M. Bermejillo

R. Ya se dan órdenes y dênse.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de Guadalajara a Jalos, enero 6 de 1877

Mi fuerza está sin haberes desde ayer. Particípole usted para que se sirva ordenar lo que a bien tenga.

Juan P. Castro (M.R.G.—D.)

R. Que ya doy órdenes y recibirá recursos mañana a más tardar al mediodía.

Telegrama de México a Jalos, enero 6 de 1877

Felicítolo. Invito a usted a mi casa Guadalajara, estará usted cómodo, sin cumplimientos. ¿Admite usted? Tendré satisfacción.

L. Larraza (M.R.G.—D.)

R. Gracias por felicitación y oferta. Me alojo en casa del señor Camarena.

Telegrama de México a Jalos, enero 6 de 1877

Recibí tus telegramas, gracias; el niño tan aliviado que ya pude cambiar de habitación; en la 2ª del Reloj N° 5 estoy a tus órdenes. ¿El compadre de la casita y Pancho Rodríguez están bien? Avisa a tu esposa.

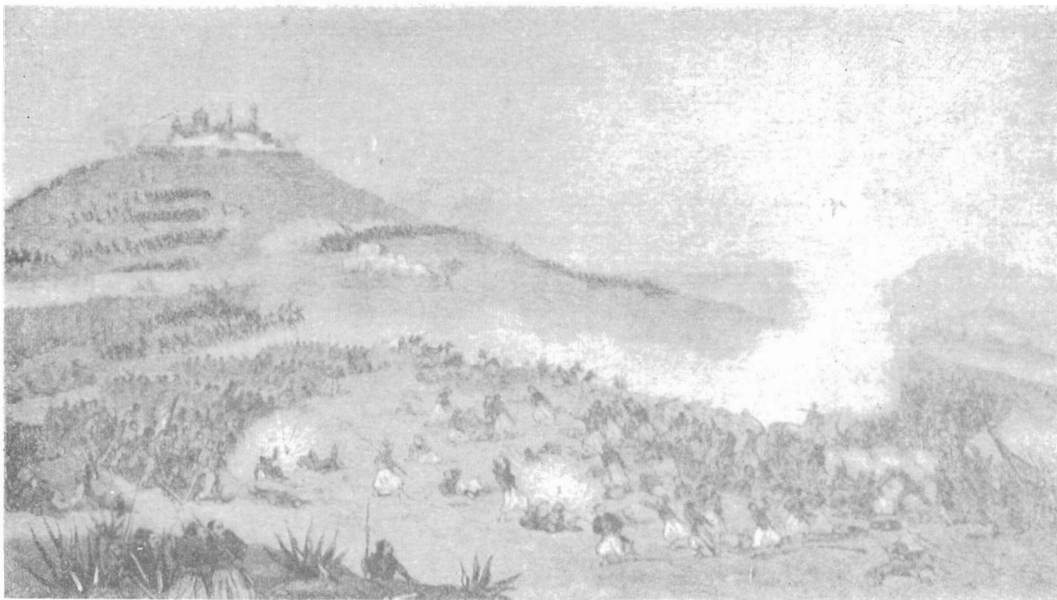
Delfina O. de Díaz (M.R.G.—D.)

R. Están bien los dos.

Telegrama de Guadalajara a Jalos, enero 6 de 1877

He llegado: hablé con Romano y el señor Camarena.

Se conserva bien la tranquilidad. La fuerza federal sin haberes y el señor Camarena no tiene fondos para atender a esta importante necesidad; ya me dirijo al encargado de las rentas federales para que socorra a dicha fuerza. Pero como tengo seguridad de que tampoco tendrá dinero, le suplico me diga si puedo pedir, proporcionándolo aquí, para



CUADRO QUE REPRESENTA LA BATALLA DEL 5 DE MAYO DE 1862

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

que usted lo pague después, o qué es lo que se hace. Ceballos salió ayer rumbo a Sayula, dejándome dicho que lo hacía por evitar dificultades con su presencia, pero quedando a las órdenes de usted; ya le digo que contramarche y le hago saber la resolución de usted respecto a él. Romano entregó el gobierno a Camarena. He citado a los jefes de los cuerpos para hablarles según las instrucciones de usted, a las seis de esta tarde.

Pérez Castro en San Pedro también faltó de recursos, y me dice Camarena que por esta causa han cometido sus fuerzas algunos desórdenes; creo que sería conveniente que viniera a ésta; pero hay la dificultad de que como el que tiene aquí el mando militar es Romano, que es coronel, no podría Pérez Castro quedar a sus órdenes. Usted resolverá; ya cité a las personas que usted me dijo marcharan a presentarse con usted.

I. Altamirano (M.R.G.—D.)

R. Enterado. Ya encargué al señor Camarena lo de recursos, y entiendo que habrá conseguido algo mientras llego. Si vuelve general Ceballos que se ponga en marcha luego con las personas que usted sabe y además, con Lomelí, don Sabás, acompañándolos usted. Si no vuelve, véngase usted para encargarse de su fuerza, avisándome por telégrafo.

Telegrama de México a Jalos, enero 6 de 1877

Hoy digo por esta vía a los jefes de Hacienda de Zacatecas, San Luis y Guanajuato lo siguiente: "Sólo anunciará usted salida de conducta con previo conocimiento y orden del C. general en jefe del Ejército Constitucionalista, y sus productos los tendrá a disposición de esta secretaría sin que pueda disponer de nada para objeto alguno por estar dedicado a un pago en que se interesa la honra nacional. Llegada la vez de salida de conducta dará aviso de la cantidad que recaude. Lo que tengo la honra de manifestarle para que por su parte se sirva dictar las órdenes que son convenientes".

Benítez (M.R.G.)

R. Enterado del telegrama dirigido a jefes Hacienda Zacatecas, San Luis y Guanajuato sobre conducta caudales. Ya se dictan órdenes.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de Jalos a México, enero 6 de 1877

Sr. Lic. don Ignacio L. Vallarta.

Hoy se encargó del Gobierno de Jalisco Jesús Leandro, quien se ocupa de restablecer el orden constitucional en el Estado. El telégrafo en corriente. No se olviden mis despachos para Zacatecas.

G. Riestra (M.R.G.)

R. Felicito a usted y los amigos por los sucesos de Jalisco y término feliz de la campaña. ¿Recibió usted mi carta del 31 del pasado? Mi hermano Pancho... (en clave). Va ya la convocatoria. Siga comunicando lo que ocurra.

De Jalostotitlán a Oaxaca de Juárez, enero 6 de 1877

C. gobernador del Estado.

Anoche me avisó el señor general en jefe haberle comunicado la sumisión de Ceballos en Guadalajara y Pérez Castro en San Pedro con sus fuerzas y elementos. En consecuencia terminados hechos de armas y comienza la reorganización positiva.

Recibí su carta 19 y la de Santos fecha 10 de diciembre. Avísele que esta noche escribiré a todos.

A Guadalajara llegaremos el 8. Ejército entrará el 11.

Fidencio Hernández (M.R.G.)

R. Me he enterado con satisfacción, por el telegrama de ayer, del triunfo alcanzado por el general Martínez sobre la fuerza de Antillón. Lo felicito y le suplico lo haga a nombre de este gobierno y del Estado entero con el general en jefe y Ejército Regenerador.

Jalostotitlán, enero 6 de 1877

Sr. don Vicente García Torres.

La capital del Estado de Jalisco se ha sometido sin condiciones al C. general Porfirio Díaz, con toda su guarnición.

Romano espera con 3,000 hombres las órdenes del general Díaz, quien le ha comunicado hoy mismo, que entregue el poder al gobernador constitucional del Estado, C. Jesús Leandro Camarena.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Ceballos con Iglesias tomó el rumbo de Manzanillo, tal vez con intención de embarcarse para San Francisco, California.

El general Pérez Castro está también a las órdenes del ilustre vencedor de Tecuac, con una fuerza respetable, acampada en la villa de San Pedro, a una legua de Guadalajara.

El C. J. L. Camarena acaba de comunicar a última hora que ha recibido el Poder Ejecutivo del Estado, restableciendo el orden constitucional.

La paz es ya un hecho práctico.

Adolfo I. Alegria (M.R.G.)

Enero 6 de 1877

Sr. Fermín Riestra.

En Guadalajara aloje usted al señor general Díaz en la casa de don Jesús Camarena, quien suplica a usted cumpla con este encargo.

José M. Barroso (M.R.G.)

De Jalos a México, enero 6 de 1877

Sr. don Agustín del Río.

El señor general Díaz me ordena remita a usted, para que se sirva entregar al C. teniente coronel Luciano Zafra, ayudante del cuartel general, que quedó enfermo en ésa y vive en la calle de la Mariscala, noventa y un pesos ochenta centavos, los que le serán entregados por el C. comisario central.

Eugenio Durán (M.R.G.)

La Encarnación, enero 6 de 1877

Por mi conducto el vecindario de este departamento su señoría ordena se suspenda el préstamo de cuatro mil pesos impuesto por el general Canales, atendiendo a las frecuentes exacciones de dinero que ha sufrido en poco tiempo y a la penuria en que se halla.

V. Molina (M.R.G.)



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Jalostotitlán, enero 6 de 1877

Gral. Tolentino:

Si hay diligencia en ésa, mándemela violentamente.

Díaz (M.R.G.)

De Jalostotitlán a Zacatecas, enero 6 de 1877

C. gobernador del Estado.

Después de participarme por telégrafo que el personal y material de guerra que existe en la plaza de Guadalajara queda a mi disposición, se ha separado Ceballos; y Pérez Castro, desde San Pedro, se pone a mis órdenes con la brigada que manda. En consecuencia terminó la revolución en estos Estados. Comuníquelo usted así a los CC. gobernadores de Durango y Tamaulipas.

Porfirio Díaz (M.R.G.)

Telegrama de Jalostotitlán a Guadalajara, enero 6 de 1877

Sr. gobernador del Estado de Jalisco.

Coronel Romano avisa que esa guarnición no tiene haberes. Es indispensable que no pase un día sin él. Provea usted de cualquiera manera a esa necesidad imprescindible y avíseme.

Porfirio Díaz (M.R.G.)

De Jalos a León, enero 6 de 1877

Sr. Lic. Luis C. Curiel.

Es indispensable que usted me alcance pronto. Si es posible tome diligencia extraordinaria.

Porfirio Díaz (M.R.G.)

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

México, enero 6 de 1877

Amigo y señor muy querido:

Después de felicitar a usted por el triunfo completo de nuestra causa le ruego vea cómo se me nombra tercer magistrado de la Suprema Corte en lugar del señor Alas que, como usted habrá sabido, se fué con su cuñado Saavedra por esos rumbos a tomar parte en el gobierno del señor Iglesias.

Me ha dado sentimiento ver que los amigos en su postulación no me hayan tenido presente, cuando en todas las que ha hecho el partido porfirista me ha considerado principalmente el *Faro*, periódico que redactaba Mendiola, que me postuló por encargo de usted.

No deje usted de otorgarme este favor, dispensando esta confianza a su afectísimo servidor que atento B.S.M.

José Arteaga

R. Guadalajara, enero 18. Que ya recomiendo a los amigos de la capital el asunto de que me habla, y veré con gusto que mi recomendación le produzca buen resultado.

República Mexicana.—Ejército Constitucional.—Sección de operaciones sobre Michoacán.—General en jefe

Veo señor, que las muchas atenciones de usted le habrán impedido leer la exposición que le dirigí de México por conducto del señor ministro de la Guerra, y entiendo que no habrá usted recibido ninguna de mis comunicaciones que desde hace un año le estoy dirigiendo, supuesto que ni remota idea tiene de mi pobre persona. Antes de haber visto el cúmulo de atenciones que a usted ocupan, hubiera yo atribuido a desprecio la falta de contestación a mis ruegos e indicaciones; pero hoy que veo no tiene usted tiempo ni para comer, me convenzo que es por ocupación; pero como todos los revolucionarios primitivos consideramos a usted y lo hemos considerado como a nuestro padre, como padre de la Patria, con esa confianza dirijo a usted esta nota, tal vez una queja.

Me ordena usted me dirija yo al señor general Galván diciéndole lo que a usted tendría que decirle; pero tal vez de allí dependa la frialdad con que usted recibe al hombre que de veras ha trabajado por de-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

rrocar a Lerdo y Antillón y que tanto ha sufrido, y si me atrevo a pensar esto es porque a don Ignacio León, de la familia del señor Galván, no le convenga ser yo oído por usted, porque habiéndolo yo solicitado al principio para hacer la revolución, y dándole de mi peculio trescientos pesos para que saliera a recibir la primera fuerza que preparé, se hizo el enfermo y no salió, ni esa vez ni otras dos que se comprometió, haciéndome fracasar mis combinaciones; esto y otras varias cosas que callo lo habrán tal vez obligado a preparar mal a usted. Pero si esto es una ligereza mía, lo digo sólo por adolorido, y pidiendo a usted mil perdones, le adjunto *El Monitor* en que consta mi exposición última, así como mi programa primitivo, y ruego a usted señor los lea y me tenga usted en estimación asegurándole no soy indigno de ella.

El señor general segundo en jefe y el señor ministro de la Guerra me dijeron volviera yo a Michoacán a prestar mis servicios; pero enfurecido yo por haber sido el único que levantó el estandarte revolucionario en el Estado de Guanajuato, como lo prueban los despachos que todos los revolucionarios de ese Estado tienen, y el que hizo cambiar la revolución religiosa en Michoacán en revolución progresista, haciendo poner a mis órdenes a todos los revolucionarios de aquel Estado; creyendo que usted lo sabría, esperaba que se me hubiera ordenado militar en Guanajuato, de donde soy, para satisfacer esa vanidad propia de los hombres pequeños como yo.

Mi general, si alguna vez se acordare usted de mí, estaré quince días en Guanajuato, donde voy a arreglar mis negocios particulares, y después me voy a esconder mi miseria a Tacámbaro, pueblo de Michoacán, Estado en que me formé amigos, que me dan trabajo, y crea usted, señor, que si por desgracia algún día fuere necesario, estará a su lado el más humilde, pero el más leal, tal vez, de sus subordinados.

Protesto a usted señor general, no sólo las seguridades de mi respeto, sino mi admiración por el hombre que ha servido de freno al despotismo y al invasor extranjero.

Antes de concluir, y por si no tuviese yo otra oportunidad, me atrevo a suplicar a usted no olvide a mi pobre chinaca de Michoacán, ni mucho menos al valiente y leal general Joaquín Núñez, que fué mi brazo derecho en el Estado de Guanajuato, matando con su mano, en desigual combate, al general Bravo, fuerte apoyo de Antillón, y que tanto

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

mal nos hacía, así como me sirvió en Michoacán hasta lo último, habiendo sido la última víctima de Lerdo en Ario, donde yo lo tenía situado. Libertad en la Constitución. San Juan de los Lagos, enero 6 de 1877

Luis Camacho

R. Lagos, enero 6. General Luis Camacho: Que quedo impuesto de su carta, y que me alegra haya comprendido que por mis ocupaciones ni fijé en él mi atención como debiera, pero que a mi vuelta a México tomaré informes, y entonces quedará conforme con lo que yo pueda hacer por él, porque quiero demostrarle que no me olvido sus servicios.

De Villa de la Encarnación a Lagos, enero 6 de 1877

Sr. don Pedro Rincón Gallardo.

Estimado amigo y señor:

Recibí su apreciable de hoy a la que tuvo la bondad de adjuntar el telegrama relativo a la adhesión del Gobierno de Jalisco y de la cuarta división militar al Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco, por cuya atención doy a usted las gracias.

Respecto a lo que me manifiesta de las haciendas de Ledesma y Ciénega de Mata, a las que he pedido dos mil pesos a cada una, diré a usted que ninguna carta me ha dirigido su hermano don Pepe, y si lo ha hecho aún no ha llegado a mis manos. La oferta que me hace usted de doscientos pesos en efectivo y un poco de maíz, no la acepto y sólo atribuyo a la ignorancia en que está usted de los grandes padecimientos de mi fuerza, para que me haga tal proposición, que no es suficiente ni para un día de socorro de mi división.

Desde que levantamos en Tamaulipas el estandarte de la rebelión contra un gobierno que se propuso pisotear la soberanía de aquel Estado, una serie de sacrificios de todo aquel pueblo fué consecuencia de querer ser libres. Me toca la honra de haber traído al interior del país, vencedoras, las armas de aquellos nacionales; y reportaría una responsabilidad muy grave si correspondiera con desentendimiento a las más apremiantes necesidades de mis subordinados.

Desde que principió la revolución hasta la fecha, no se ha dado una quincena en junto de general abajo a nadie y esto muy tolerable en poblaciones pequeñas o comarcas pobres, es inadmisibile cuando nos encon-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

tramos en la fuente de los recursos y en donde si hubiera un poco de civismo se correspondería a las garantías que dan las tropas, estimulándolas con los recursos bastante a cubrir su desnudez y a matarles la hambre.

Puedo asegurar a usted que he procedido con la mayor moderación y guardando todo miramiento a los empleados de las haciendas de Ledesma y Ciénega de Mata y estoy dispuesto a conceder un término prudente para que me proporcione los cuatro mil pesos el administrador de Ciénega de Mata, quien se comprometió, bajo su palabra, a dar hoy o mañana la expresada cantidad; pero si no cumple estoy resuelto a obrar con toda la energía de que soy capaz.

Suplico a usted vea en esta manifestación no una amenaza sino el verdadero cuadro de la situación que me rodea.

Tengo especial complacencia en admitir su amistad y yo con sinceridad le ofrezco la mía y mi inutilidad como su Afmo. S.S.

*Servando Canales **

—●—
Telegrama de México, enero 6 de 1877.

Con mucha satisfacción se recibió un mensaje de usted fecha de ayer (depositado) en León. El encargado del poder ejecutivo, que ve con gran placer asegurada la paz de la Nación, me ordena lo felicite a usted cordialmente por las importantes victorias adquiridas.

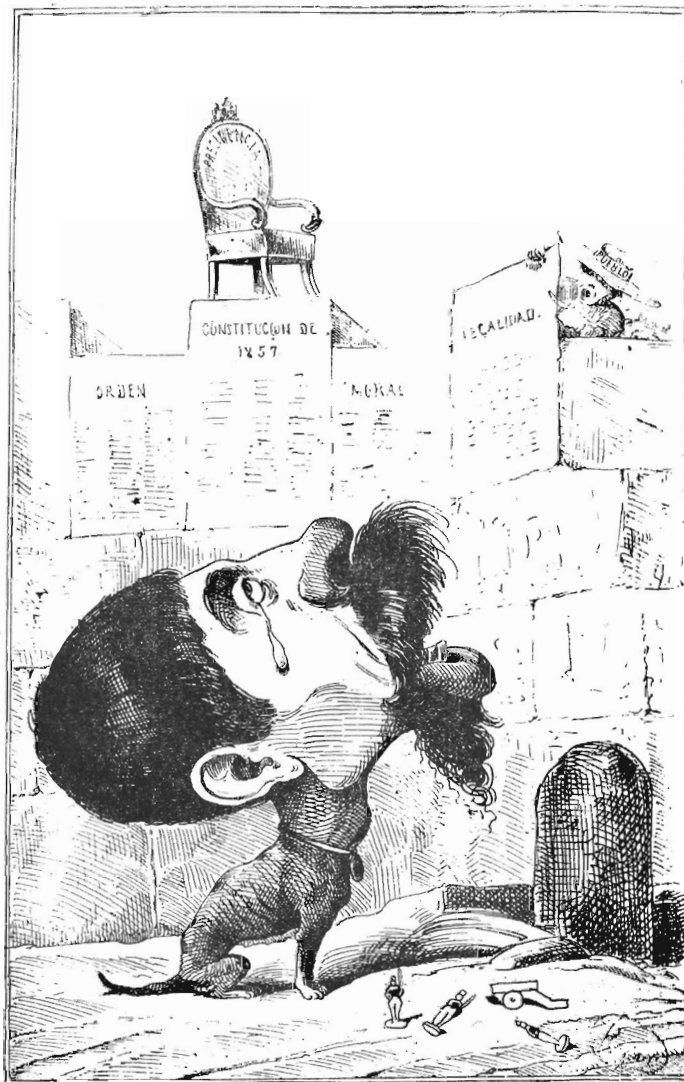
Ogazón (M.R.G.)

—●—
Telegrama de México a Jalos, enero 6 de 1877

Los infrascritos jaliscienses mandamos un voto de gracias al invicto general Porfirio Díaz por haber libertado a sus hermanos. Jesús Camarena le ruega se aloje en su casa de Guadalajara.

I. L. Vallarta, Jesús Camarena, José de Jesús Camarena, Salvador Camarena, Enrique Pozos, Salvador Vallarta, Antonio Martínez, Soto Mayor, Leonides Torres, Francisco Galván, Ramón Pacheco, Crispiniano Castillo, Aurelio A. Portugal y Benito Farías (M.R.G., —D.)

* Véase en seguida la carta de don Pedro Rincón Gallardo.



"LA LEY DEL EMBUDO" DE OCTUBRE 25 DE 1876. CARICATURIZADO EL GENERAL DÍAZ. EL PIE: "TÚ LA VERÁS; PERO NO LA COGERÁS"

(Cortesía de la Hemeroteca Nacional)

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Gracias a todos los jaliscienses residentes en ésa, en particular a don Jesús Camarena por su alojamiento que acepto. *

Lagos, enero 7 de 1977

Muy apreciable general de mi consideración:

Por el apreciable conducto del señor general Galván me tomo la libertad de dirigir a usted la presente para imponerlo de que esta población ha entrado en alarma desde que ha sabido debe venir el general Canales, motivado por las noticias que han circulado de la manera como se ha conducido por donde ha pasado.

Al señor general Galván, algunos vecinos y yo mismo lo hemos impuesto de las quejas que hay contra aquellas fuerzas y sin embargo de temer importunar a usted, le referiré muy en compendio lo que ha ocurrido en las haciendas de Ciénega y Ledesma antes de ayer.

Después de habérsele dado a la fuerza del general Canales noventa reses, maíz, frijol y otras cosas necesarias, exigió caballos y mulas que se dieron igualmente en número de treinta y tantas. En seguida exigía cuatro mil pesos de préstamo, en términos apremiantes y llevándose al administrador de Ciénega a quien dejó libre bajo palabra de honor para conseguir el dinero.

Le escribí por encargo de una persona que tiene algunos encargos de mi hermano Eduardo, dueño de Ciénega y actualmente en México y para que se forme idea del porqué esta población, que está actualmente a mi cuidado, se encuentra alarmada, le acompañe la contestación que me ha dado.

Creo de mi deber informarlo a usted de todo esto y estoy seguro de que no calificará mi carta de un chisme, sino que apreciará el espíritu que me anima a poner todo esto en su conocimiento.

Mi hermano Pepe, al salir hoy para Ledesma, me encargó que al imponerlo de estas ocurrencias, podía manifestar a usted que si en algo podía serle a usted útil, ponía a la disposición de usted sus servicios.

* Felicitaciones semejantes del general José María Couttolenc, en su nombre y en el del Estado de Puebla; de don Agustín del Río en nombre del Distrito Federal; del general Luis Mier y Terán en nombre del Estado de Veracruz; de la señora Gabriela del Río de Galván, esposa del general Pedro A. Galván; de don Pedro Rincón y don Juan Robles Linares.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Con este motivo tengo el honor de repetirme de usted su Afmo.
S.S.Q.B.S.M.

Pedro Rincón

Telegrama de Encarnación a Pegüeros, enero 7 de 1877

Anoche llegué a ésta, cumplí con su encargo respecto a las instrucciones para el general Canales; me dice obrará conforme a ellas; sólo espero el correo que puso a usted para contramarchar, que como le dijo en su atenta carta, o va para hablar con usted o hablan hoy por telégrafo.

I. Martínez

R. Gracias por su buen desempeño en la comisión que le encomendé. Ya me dirijo a Canales.

Telegrama de Querétaro a Pegüeros, enero 7 de 1877

Las fuerzas de este Estado están sin duda sometidas entre las de Antillón, o en las de Guadalajara. Me tomo la libertad de recomendarle a usted que me ofreció devolverlas por la falta que me hacen.

Antonio Gayón

R. Sirvase decirme la denominación de los cuerpos de ese Estado para averiguar dónde están y dar órdenes. Gracias por la felicitación que me da en su nombre y en el del Estado, suplicándole sea usted, para con sus habitantes, el fiel intérprete de mi gratitud.

Telegrama de Guanajuato a Pegüeros, enero 7 de 1877

Debo pagar a más de la división las fuerzas de Celaya, Silao y León, como dispusiste; ignoro presupuestos de fuerzas agregadas, pero venciendo solamente la división \$ 61,000 y por cálculo las fuerzas agregadas a lo mismo, vine a hablar con Mena sobre mis apuros y me dice que no hay recursos. Dime a quién ocurro. La división pagada hasta el 10. Hoy salió Galván y llegó Toledo. Salúdame a Martín.

F. Ogarrio

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Dije a Mena que por la jefatura de Hacienda del Estado se pague esa división; si no hay recursos, que ocurra a quien pueda.

Telegrama de Guadalajara a Tepatitlán, enero 7 de 1877

Sr. Lic. don Fermín Riestra.

Hoy salieron tres comisionados con carta mía para general Díaz: van en diligencia particular que está a sus órdenes y pondrán a las de usted. ¿Mando otra? Son las seis y no podrá llegar hasta mañana ya tarde a Tepatitlán. Por alambre digo a comisionados caminen esta noche a Tepatitlán. De este punto avíseme cuándo llegarán a ésta.

J. L. Camarena

Telegrama de La Encarnación a Tepatitlán, enero 7 de 1877

Mañana salgo para San Luis donde haré alto. Sobre empleados federales en Tamaulipas con el oficial Julio Herrera Gómez que sale mañana a incorporársele escribo a usted extensamente.

Servando Canales

Telegrama de La Encarnación a Tepatitlán, enero 7 de 1877

Si las circunstancias lo permiten, a su regreso a Guadalajara, procuraré verlo para saludarlo personalmente, pues todavía ando de leva.

El uno y todos los fronterizos que andamos con Servando lo saludamos.

R. Cuéllar

Telegrama de Irapuato a Tepatitlán, enero 7 de 1877

El señor Antillón se ha presentado en esta plaza con una escolta de 35 hombres pertenecientes a fuerzas que no entregó en sus convenios. Con arreglo a mi deber he contenido esa fuerza hasta tener orden expresa de usted para dejarla continuar. Los documentos que me ha presentado dicho señor Antillón nada hablan de escolta.

Pedro A. González

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Puede usted dejar al señor Antillón su escolta, si ofrece entregarla en México al señor ministro de la Guerra; en caso contrario, póngale una de esas brigadas que relevará el general Rosalío Flores.

De Tepic a donde se halle, enero 7 de 1877

Mi querido y respetado general:

Antes de ayer salió de aquí el general Tolentino.

Estos pueblos están tranquilos y parece que la paz se afianzará.

Hasta ayer nada notable ocurre por acá y todo lo que sobrevenga lo participará a usted en el acto su leal subordinado que atento B.S.M.

Ignacio M. Escudero

R. Febrero 22. Enterado: que me alegraré que la paz se afiance por completo en el distrito; que agradezco su aviso y espero me siga comunicando lo que ocurra.

Monterrey, enero 7 de 1877

Muy respetable señor general y amigo:

Nuestro amigo el señor don Juan de Dios Villalón, que llegó aquí el 28 del pasado, puso en mis manos su muy apreciable de 29 de noviembre último en que se sirve indicarme usted los motivos que lo decidieron a asumir provisionalmente el Poder Ejecutivo de la Nación, de acuerdo con las prescripciones del Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco, después de haber sido rechazado formalmente éste, por don José M^a Iglesias.

El paso que dió usted, señor general, era precisamente lo que reclamaban los intereses de la revolución y lo que imperiosamente exigían la sociedad misma interesada en extirpar de una manera formal los restos de la funesta administración de don Sebastián, que habían ocurrido a refugiarse a la sombra de don José M^a Iglesias, que parecía dispuesto a parodiar la misma farsa del dictador derrocado. Usted, pues, al obrar de la manera que lo ha hecho, ha merecido la aprobación general de toda la frontera, que ve en usted el más celoso guardián de sus libertades públicas. Lo felicito a usted por ello muy cordialmente y, como siempre, tengo el gusto de asegurarle que yo y todos los jefes de esta

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

frontera tenemos siempre la mayor satisfacción en acatar sus órdenes sean cuales fueren.

Como tuve la honra de decir a usted en mi anterior, desde luego que recibí sus superiores órdenes, comencé a mover mis fuerzas por el rumbo que se me indicaba, aunque luchando para esto con la escasez más absoluta, pues estos pueblos quedaron arruinados con las exigencias y depredaciones de los sucesores de don Sebastián. Nuestro amigo Villalón, que ha tenido ocasión de presenciarlo todo, le referirá a usted pormenorizadamente cómo está la situación de la frontera.

Este amigo no pasó a Matamoros porque se creyó conveniente remitir por extraordinario a sus títulos las cartas que traía, teniendo en cuenta las circunstancias particulares de aquella localidad.

Soy de usted como siempre su verdadero amigo y servidor.

G. Treviño

R. Guadalajara, enero 28. Que por distintos conductos le he dicho ya que tiene libertad de hacer variaciones en los cuerpos de la guarnición de Durango, y hasta refundirlos si lo estima necesario, para que presten las garantías que son de desearse. Que él es el único responsable del personal que en ellas deje, y por lo mismo lo he dejado en libertad para hacer tales variaciones. Que de todo lo que haga dé cuenta al ministerio de la Guerra, para que se abran los expedientes a que dé lugar la nueva organización. Que le repito estas indicaciones, por si las anteriores hubieren sufrido extravío o considerable retardo. Que sé que el licenciado Garza Gutiérrez lleva muchos y fantásticos proyectos; que sepa que en nada estamos de acuerdo, ni para nada ha contado conmigo.

De Tepic a donde se halle, enero 7 de 1877

Mi querido y fino amigo:

Los señores don Alejandro Santa María y don Vicente Castillo van en comisión cerca de usted para informarle de la situación local de este distrito, que ha venido a complicarse con la presencia del señor don José Revueltas, quien sin presentar ningunas credenciales pretende que se le reconozca como jefe político y comandante militar de este distrito, apoyándose en un tal Lerma de quien no se puede tener ninguna confianza, tanto por sus pésimos antecedentes, como porque él y los suyos,

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

que no pasan de 200 bandidos, la única idea que sostendrán es Religión y Fueros; mientras que en el general Nava y la guardia nacional, que está a sus órdenes, hay lealtad, buena fe y verdadera adhesión a nuestra causa.

Ruego a usted, por lo mismo, se sirva atender a los comisionados; y que libre sus órdenes a esta autoridad política y militar a fin de que destruya a estos revoltosos. Confío absolutamente en su buena amistad para no dudar que obsequiará la recomendación de su Afmo. amigo, muy Atto. servidor Q.B.S.M.

Jesús Betanzos

—●—
Tepic, enero 7 de 1877

Mi respetable señor general y amigo:

Las intrigas y manejos de Ceballos cerca del cabecilla Juan Lerma habían impedido que el gobierno y guardia nacional de este distrito se adhiriesen al Plan de Tuxtepec, hasta que vencidas las serias dificultades que aquél oponía, se levantó la acta respectiva de que ya debe usted tener conocimiento.

De conformidad con ella y teniéndose noticia de que el ejército de Iglesias venía huyendo para los Estados de Occidente, de acuerdo con el señor general Betanzos se dispuso por esta jefatura política, que se movieran tres mil hombres sobre las barrancas de Mochitiltic para cortar la retirada al enemigo; pero apenas se había movido la vanguardia cuando Lerma se rebeló contra el gobierno del distrito, distraiendo así su atención en tan graves circunstancias que felizmente han cambiado.

Posteriormente ha aparecido por el sur del distrito un señor Revueltas, diciendo que usted lo ha nombrado jefe político y comandante militar de este distrito y sin presentar su nombramiento ni ninguna clase de credenciales pretende usurpar sus funciones al C. Jesús Bueno, que es el que ejerce legalmente los mandos indicados, conforme al Plan de Tuxtepec.

El señor Revueltas trata de introducir la anarquía entre estos pueblos, apoyándose en la fuerza de Lerma y esto, como usted puede comprenderlo, ocasionará un conflicto.

Para evitarlo hemos creído conveniente, el señor Bueno y yo, de acuerdo con el señor general Betanzos, mandarle a usted una comisión

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

compuesta de los señores don Alejandro Santa María y don Vicente Castillo para que dándole cuenta de lo que pasa se digne dictar las medidas convenientes y por lo mismo suplico a usted, por nuestra antigua amistad, se digne atender a nuestros comisionados y salvar a estos pueblos de los males que les amenazan; teniendo presente que según los documentos que obran en mi poder, Lerma y los suyos no tienen otra convicción ni sostendrán otra causa que "Religión y Fueros" y si se han prestado a otra cosa es para ganar tiempo y para hacerse de mejores elementos.

Concluyo, mi general, por no distraer a usted más en sus altas atenciones y deseándole buena salud y prosperidad me repito su Afmo. subalterno y A.S.S.Q.B.S.M.

Domingo Nava

R. Guadalajara, enero 21. Que he hablado detenidamente con sus comisionados, y ellos llevan la respuesta de todos los puntos que trataron y le harán las explicaciones que sean del caso, si nota que alguno de los negocios que me recomendó, no va despachado de acuerdo con su deseo.

República Mexicana.—Gobierno político y comandancia del distrito militar de Tepic

Instrucciones que el infrascrito jefe político y comandante del distrito militar de Tepic da a los C.C. Alejandro Santa María y Vicente Castillo para que pasen a representarle como sus comisionados cerca del C. general de división Porfirio Díaz, presidente interino de la República.

1ª.—Presentarle el duplicado de la acta levantada el 25 de diciembre ppdo. por el gobierno y guardia nacional del distrito, adhiriéndose al Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco, y reconociendo como presidente interino de la República al benemérito caudillo general de división C. Porfirio Díaz; felicitándole por el completo triunfo que ha obtenido la justa causa del pueblo.

2ª.—Suplicar que por los ministerios respectivos se expidan los despachos de los empleados federales que han sido nombrados por este go-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

bierno político, así como los jefes y oficiales de la guardia nacional del distrito.

3ª.—Pedir la aprobación del decreto que con fecha 2 del corriente se expidió por esa jefatura, imponiendo un préstamo para las atenciones de la campaña.

4ª.—Darle cuenta del conflicto que ha promovido el cabecilla Juan Lerma, desconociendo el gobierno político y militar de este distrito.

5ª.—Exponerle que esa cuestión fué el resultado de las intrigas puestas en juego por los agentes de don José Ceballos, con el fin de impedir que este distrito se adhiciese al Plan de Tuxtepec.

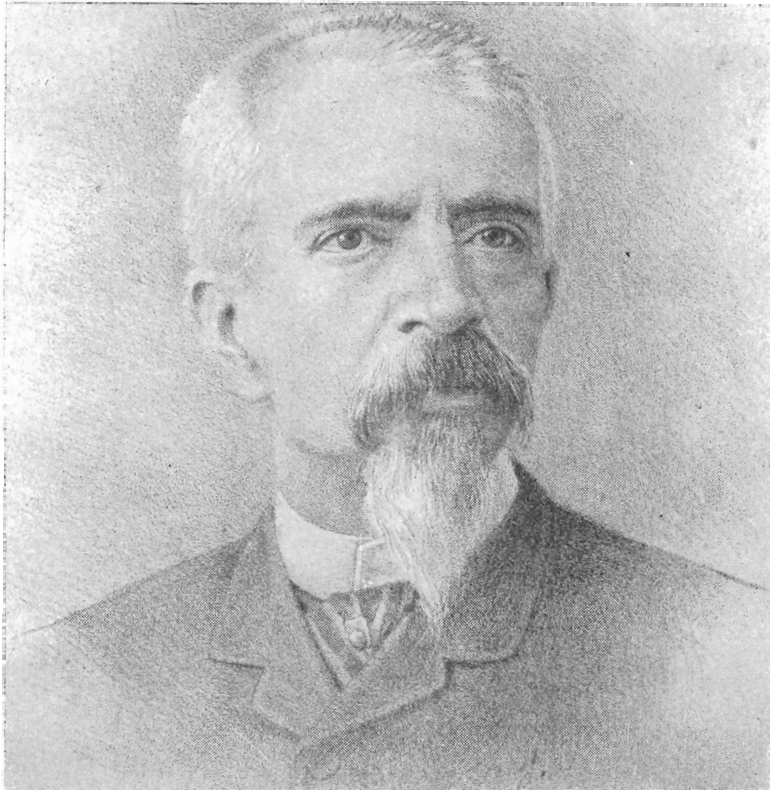
6ª.—Informarle que la sublevación de Lerma tuvo lugar en los mismos momentos en que este gobierno se ocupaba de mover sobre las barrancas de Mochitiltic tres mil hombres con el fin de cortar la retirada a las tropas iglesistas que intentaban internarse a los Estados de Sinaloa y Sonora, huyendo de la persecución que les venía haciendo el Ejército Regenerador de la República; y por cuyo motivo sólo la vanguardia ocupó dichas barrancas.

7ª.—Demostrarle que Lerma y los suyos, según los diferentes documentos que obran en poder de este gobierno político, no aceptarán jamás de buena fe el orden constitucional, supuesto que de mil maneras han demostrado que no tienen otra convicción ni sostendrán otra causa que la de "Religión y Fueros".

8ª.—Poner de manifiesto que el elemento lermista está compuesto de una insignificante minoría, precisando el número de hombres armados con que cuenta, que no pasa de doscientos bandidos que sólo se han ocupado de robar y cometer toda clase de depredaciones y atentados desde que aparecieron formando gavilla, hasta la fecha.

9ª.—Participarle que don José Revueltas ha aparecido en los pueblos del sur del distrito, diciendo que el supremo Gobierno de la República lo ha nombrado jefe político y comandante militar de este distrito; y sin presentar su nombramiento pretende usurpar los mandos referidos, apoyándose en las gavillas de Lerma a quien ha nombrado general en jefe de las fuerzas del distrito introduciendo con esto la discordia y la anarquía entre estos pueblos.

10ª.—Suplicar al C. presidente de la República se digne dictar las medidas que estime convenientes para salvar a este distrito de los horrores de la guerra civil que le amenazan; protestando a nombre del que suscribe que sus supremas resoluciones serán acatadas debidamente sin



M. Jiménez

GENERAL MARIANO JIMÉNEZ

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

restricción ni salvedades de ninguna especie, lo mismo que de parte del C. general Domingo Nava, en jefe de la guardia nacional.

Son dadas en la casa de Gobierno de Tepic, a 7 de enero de 1877.

Jesús Bueno

J. Romdo. Vázquez,
Oficial 1º

República Mexicana.—Gobierno político y comandancia del distrito militar de Tepic

Hoy digo al C. general Luis Valle, jefe de la armada de Guerra del Pacífico, lo que sigue:

“El ciudadano general Jesús Betanzos, gobernador y comandante militar del Estado de Sonora, informará a usted de que todas las tropas que obedecían al C. Iglesias han reconocido al C. general Porfirio Díaz como presidente interino de la República y adheridos al Plan de Tuxtepec. Espero del patriotismo de usted que se pondrá de acuerdo con el expresado C. general Betanzos, para que prontamente se someta Mazatlán y Guaymas, a la obediencia del supremo Gobierno”.

Todo lo que tengo la honra de transcribir a usted para su superior conocimiento.

Independencia y Libertad. Tepic, enero 7 de 1877

Jesús Bueno

J. Romdo. Vázquez
Oficial 1º

C. Presidente interino de la República.—Donde se halle.

De Monterrey a donde esté, enero 7 de 1877

Muy señor mío y amigo:

Aunque con algún retardo llegó a mi poder su carta circular fecha 28 de noviembre último, y con ella las ampliaciones verbales que me hizo el señor Villalón, por encargo de usted.

Al tener noticia del glorioso triunfo de Tecoac y sucesivo aniquilamiento de la tiranía, con la fuga de don Sebastián, siempre creí que los últimos restos del lerdismo correrían presurosos a rodear al señor Igle-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

sias, y consideré que los hombres de término medio y los consumados políticos harían un supremo esfuerzo, empleando todos sus elementos, para detener en su victoria el desarrollo de los principios de la causa popular, pero tuve también la firme creencia en que su experimentado patriotismo sabría sobreponerse a los deseos de los patriotereros, y arrojaría con enérgica constancia los nuevos obstáculos de una política hipócrita y desleal, como había arrojado ya las huestes armadas y tenidas por invencibles del enemigo.

Con esa nueva condición en que las circunstancias vinieron a colocar a usted, he tenido la satisfacción de verlo obrar con la prudencia y el buen tino que la Nación esperaba de su caudillo, y por ello le mando mis más sinceras felicitaciones. Al asumir usted el mando supremo de la República quedó satisfecho el deseo nacional, para que una vez por todas, concluyera la tiranía, y no quedáramos expuestos a ver frustrados los principios de la revolución en manos de sus nuevos e hipócritas amigos.

Los últimos sucesos han venido a demostrar a la par de todos, que era una necesidad indeclinable hacer lo que usted hizo, rotas las negociaciones con el señor Iglesias.

El señor Villalón informará a usted verbalmente de nuestra buena condición en estos pueblos, que con un entusiasmo justo han celebrado el triunfo completo de las instituciones y con fe ciega esperan ver realizadas las promesas de la insurrección.

En cuanto a mí, demasiado sabe usted, señor general, que soy justo admirador de sus virtudes públicas y privadas, y que tendré siempre verdadera satisfacción en recibir sus órdenes y serle de alguna utilidad.

Quedo de usted Atmo. amigo y servidor que sinceramente lo aprecia.

Garza (?) García

—●—
Jefatura política de Tecali y comandancia militar

Tengo la honra de remitir a usted diez ejemplares de la proclama expedida por esta jefatura y comandancia militar del distrito de Tecali en el Estado de Puebla, con motivo de la inauguración de los ayuntamientos de las cabeceras que forman aquél, quienes han comenzado a funcionar después de haber hecho la protesta de guardar y hacer guardar el Plan de Tuxtepec y Palo Blanco, y leyes que de él fueron ema-

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

nadas. Al decirlo a usted, me queda la satisfacción de felicitarlo por este feliz acontecimiento, honrándome con poner a su disposición dichas autoridades, suplicándole se sirva aceptar como nuevas las seguridades de mi adhesión y respeto.

Constitución y Plan de Tuxtepec. Tecali de Herrera, enero 7 de 1877

G. Degante

C. Gral. en jefe del Ejército Nacional Constitucionalista.—México.

México, enero 7 de 1877

Compadre y amigo muy querido:

Nuestro común amigo y hermano don Esteban Zenteno pasa a ver a usted por asunto de Tampico. Aprovecho esta ocasión para recomendarlo, pues usted sabe el aprecio con que lo distingo, a fin de que aproveche usted sus servicios, colocándolo en alguna aduana del Pacífico o en donde usted lo crea más conveniente.

El mismo señor Zenteno informará a usted que mi salud sigue mejor cada día: tengo esperanzas de levantarme antes de quince días. Laura sigue también aliviada de su enfermedad.

Con el mayor placer he sabido los triunfos alcanzados por usted sobre los pretendidos defensores de la *legalidad*. Felicito a usted cordialmente por ellos, y siento que mis heridas me hayan imposibilitado de encontrarme a su lado.

Sin más por hoy me repito de usted amigo y compadre Afmo. que mucho lo quiere.

Manuel González

R. Guadalajara, enero 21. Que tuve positivo gusto al ver al señor Zenteno, porque él me trajo la agradable noticia de su restablecimiento y del alivio de Laura; que lo oí en el desempeño de su comisión, y ya va despachado. Que según el mismo señor Zenteno podrá explicarle, convenimos en que su posición fuera otra de la que deseaba, y en la cual, si no se satisfacen enteramente sus aspiraciones, sí queda en aptitud de prestar mayores servicios a la causa y se pone en vía de mejorar personalmente en el porvenir.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de Oaxaca a Pegüeros, enero 7 de 1877

Su mensaje relativo al general Pérez Castro y a la guarnición de Guadalajara es el augurio más feliz del triunfo incruento y definitivo del plan regenerador sobre sus antagonistas. Felicito a usted, al Estado de mi mando y a la Nación entera.

F. Meijueiro

Telegrama de San Luis a Tepatitlán, enero 7 de 1877

General Treviño me encarga felicite a usted por sus nuevos triunfos. Lo hago en nombre de los dos. En Tula hay una columna que debía haber marchado a ésta, ordené suspender la marcha por carecer de objeto. Hoy le mando 1,000 pesos para socorrer y mañana agenciaré más. Como no puedo dirigirme por telégrafo a general Canales, sírvase decirme qué dispongo.

C. Díez Gutiérrez

Telegrama de Sayula a Zapotlanejo, enero 8 de 1877

Con segunda brigada división Jalisco, que es a mis órdenes, he ocupado al amanecer hoy esta ciudad. Particípelo a usted para su superior conocimiento, suplicándole sírvase comunicarme órdenes.

Félix Veliz

R. Enterado con satisfacción de haber ocupado Sayula. Pida usted órdenes al C. gobernador constitucional del Estado.

Telegrama de León a Zapotlanejo, enero 8 de 1877

Amigo muy querido:

La terrible leva que ha establecido aquí el general Toledo es horrosa. La población entera está indignada porque no se escapa de ella ni el agricultor, ni el carbonero, ni nadie, y cuando todos los hijos de León nos hemos esforzado para levantar a una altura inmensa el nombre de nuestro libertador, las imprudencias de este jefe lo hacen bajar

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

mucho, y esto me puede excesivamente. Con el general Galván mandé decir a usted algo sobre esto, y de ello es testigo presencial este buen amigo, quien también se indignó mucho. Sirvase dictar alguna providencia para libertarnos de esta calamidad, pues de ello le seremos muy agradecidos todos los hijos del Estado y principalmente su amigo Afmo.

M. Pacheco

R. Ya doy orden al general Toledo para que ponga en libertad inmediatamente a todos los que ha reclutado, prohibiéndole que siga tomando leva. Si así no lo hace, exprésemelo nominalmente los que no salgan en libertad para hacer que la obtengan. Aún no llega Galván, pero cuando venga me impondré de lo que con él me trasmite.

Telegrama de León a Zapotlanejo, enero 8 de 1877

Amigo muy querido:

Nada pudimos hacer el general Galván y yo del dinero ocultado por Antillón porque para dar un golpe seguro nos vienen reflexiones muy a propósito: dicho general le habrá dicho lo que acordamos sobre el particular y yo espero su resolución para proceder como me diga. Ya me ocupo de recoger otros datos más seguros para ver qué hacemos entre tanto usted me dice algo sobre esto. Lo estima mucho su amigo.

M. Pacheco

Telegrama de Lagos a Guadalajara, enero 8 de 1877

Sr. Lic. S. Fermín G. Riestra.

Jefes del general Canales en Santa Bárbara por la Encarnación exigen cincuenta caballos, treinta mulas, treinta reses, armas y mil cien pesos, según avisa el escribiente: ya se dieron veinticuatro caballos y veintiuna reses. Una orden a la Encarnación evitar esto, urgente, pagaré contestación.

Manuel Cabral

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de Silao a Zapotlanejo, enero 8 de 1877

Permanezco aún en ésta como lo ordenó, pero sin haberes desde el primero de éste, mi crédito particular está ya muy comprometido, espero las órdenes.

Anselmo Vega

R. General: ya está usted recomendado con el gobernador del Estado. Ocurra a él.

Al C. gobernador, Guanajuato. En Silao está el general Anselmo Vega con una guerrilla de 50 o más hombres, a quien es preciso tratar bien mientras se impone de ella para que su gente no vaya a causar males. Se queja de que no tiene haberes. Puede usted utilizar esa gente como pie de una fuerza de gendarmes. No tengo compromiso alguno, pero lo que usted haga, que sea pronto porque si tarda, no los hallará cuando los busque.

Telegrama de La Encarnación a Zapotlanejo, enero 8 de 1877

Ruego a usted interponga sus respetos para que el general Canales ponga en libertad al honrado C. Felipe Mora, anciano enfermo a quien por calumnia lo lleva a pie en este momento que sale su división. Gracia que solicito apoyado en la justificación y rectitud de usted.

Director político del departamento, *V. Molina*

R. Autoridad Encarnación se queja de que lleva usted preso al C. Felipe Mora, pidiendo se le ponga en libertad. Sirvase informarme la causa de su prisión para poder resolver.

Telegrama de Zacatecas a Zapotlanejo, enero 8 de 1877

C. general Ignacio Martínez me comunicó telegrama de usted para que agenciáramos recursos en derechos de conducta. El comercio de aquí me facilitó unos \$ 30,000 por cuenta de ellas y hoy tiene orden de ministerio, previniendo no se ocupe tal fondo guardar crédito en el gobierno es un principio de moralidad y de reputación. Suplico a usted

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

no se comprometa la mía, seguro de que el resto estará guardado y disponible así como los elementos monetarios de mi Estado.

T. G. de la Cadena

R. Ministerio daría órdenes sin antecedentes, ya se le avisa, transmitiéndole su telegrama. Se transcribió.

Telegrama de León a Zapotlanejo, enero 8 de 1877

El cuerpo de infantería perteneciente a este Estado se denomina 1º de Querétaro y se encuentra en las fuerzas del general Pérez Castro. El de caballería se denomina gendarmería de Querétaro, ignoro dónde se halla. Aquí se presentó Iturbe, con 15 rurales como ya dije a usted.

Lo que digo a usted en debida contestación a su telegrama de hoy.

Antonio Gayón

Telegrama de Guanajuato a Zapotlanejo, enero 8 de 1877

Uno de los jefes a quien escribí de San Juan del Río fué el coronel Madrigal, excuso decirle acató nuestros deseos, solicita que la fuerza con que se presentó en León no sea refundida, pues se comprometió a que todos irían a sus casas. Ruego a usted se acceda esta petición.

A nuestra visita enseñaré a usted carta de este jefe.

A. Pradillo

R. Ya se dan órdenes al general Camacho para que obre con las fuerzas de Madrigal en el término que usted indica.

Telegrama de México a Zapotlanejo, enero 8 de 1877

Enterado de tu telegrama de ayer, te informo que de Querétaro me dice el administrador de correos que el pliego certificado de las libranzas por \$ 17,000 consta por aquella estafeta del 20 al 31 del próximo pasado y el de Guanajuato que lo recibió el día 6 del corriente, ¿se ha recibido? Si no se ha recibido, procura que el comisario lo reclame en

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

las estafetas de León a Guadalajara y que me tenga al tanto de lo que haga y consiga.

Justo Benítez

R. No se han recibido libranzas de \$ 17,000 pero creo que vendrán por correo de mañana. Te avisaré si llegan.

Telegrama de Tepatitlán a Zapotlanejo, enero 8 del 1877

La autoridad de aquí me manifiesta que hay una gavilla de bandidos en este rumbo así como criminales, y la cárcel no tiene un solo hombre por haberse llevado el general Cuervo la poca fuerza que existía. Ordena si le dejo alguna fuerza o has dispuesto que venga otra a guardarla.

Miguel Negrete

R. Ya di orden a Cuervo para que deje fuerza en esa villa y se la repito.

Telegrama de Guadalajara a Zapotlanejo, enero 8 de 1877

La juventud estudiosa del Instituto Jalisco, felicita al caudillo del pueblo.

R. Porfirio Díaz agradece felicitación a los alumnos del Instituto de Jalisco, a la juventud estudiosa, que será la honra del Estado, y tiene el honor de saludarlos desde Zapotlanejo.

Telegrama de Guanajuato a Zapotlanejo, enero 8 de 1877

La situación pecuniaria de los oficiales de este Estado es mala y me consta. Para aliviar el peso, diez mil hombres en el Estado, sería conveniente pagarles con el haber del Estado, que aunque económico, para ejército no es malo. Hasta hoy nada me han proporcionado.

F. Ogarrío (M. R. G.)

R. Es conveniente como me dices pagar fuerzas conforme haber del Estado porque así se atenderá mejor, pero no me vuelvas a decir que



"LA LEY DEL EMBUDO" DE OCTUBRE 28 DE 1876. CARICATURIZADOS EL GENERAL FLORENCIO ANTILLÓN, DON JOSÉ MARÍA IGLESIAS, DON GUILLERMO PRIETO Y DON JUSTO SIERRA.
EL PIE: "LA MOJIGANGA LLEGA A LAS PUERTAS DEL ESTADO..."

(Cortesía de la Hemeroteca Nacional)

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

nada has recibido. Insta jefe de Hacienda y ministerio del ramo hasta conseguir recursos porque yo no puedo atenderlos. Avisame que ya estás socorrido.

Telegrama de Guanajuato a Guadalajara, enero 8 de 1877

El C. ministro de Hacienda en contestación al telegrama de usted del 7 que le transcribí, me dice lo siguiente: "Impuesto de lo que dice a usted el señor Maury; hágame favor de contestarle que suplico rendidamente vuelva a meditar el negocio después de hablar con Luis del Carmen y otro del *belchete* que le darán informes dignos de tenerse en cuenta. Hay en el negocio una disyuntiva cuyos extremos no se pueden negar rotundamente sin desconocer mi resolución de contribuir con el mayor sacrificio siempre que no sea estéril. Si por el contrario, se pueden combinar dichos extremos, toda mi súplica se reducía a que no sacrifiquen el porvenir por un presente ya asegurado; que hable con los expresados y que resuelva. Mis saludos y atenciones para nuestro respetado y querido amigo".

Lo comunico a usted para su conocimiento.

F. Z. Mena

R. Guadalajara, enero 10. Que hablé con el *belchete* y con Luis del Carmen; pero que las razones que uno y otro me han dado parten de un supuesto falso, del cual no puedo hablar sino personalmente con el señor ministro de Hacienda, o con persona de absoluta confianza que le lleve mi idea. Que tengo razones para asegurarle que sus temores no se realizarán, porque tengo antecedentes que él no conoce.

De Tehuantepec a donde se halle, enero 8 de 1877

Mi estimado señor y amigo:

Como consecuencia de la derrota que sufrí en "Buenos Aires" y de la cual le hablé en mi última carta, el C. general, ministro de la Guerra, dispuso que Chiapas quede agregado a la línea que manda el C. general Juan Enriquez y que el Istmo lo guarnezca una fuerza del Estado de Oaxaca para evitar que el enemigo avance. Ya verá usted que

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

esto importa una destitución, tanto más, cuanto que no se dispone lo que yo debo hacer.

No me lastima esta providencia, porque tal vez la merezco, sólo pongo en su conocimiento lo que pasa, para que sepa que no obstante ello, me tiene usted a sus órdenes siempre que me crea útil en alguna otra cosa, pues tengo la mejor voluntad de servir en las cosas urgentes, como he hecho en esta gloriosa revolución.

La fuerza con que abrí la campaña de Chiapas se componía de trescientos veinte hombres del batallón Unión, es decir, tehuantepecanos: cien juchitecos, treinta y dos de Tapachula, ciento sesenta de Toninalá, más cincuenta caballos; total seiscientos sesenta y dos hombres.

Nuestra pérdida de hombres y armas sería insignificante si los juchitecos enemigos que estaban en sus casas no se reunieran y salieran a los caminos a desarmar y a asesinar a nuestros dispersos.

Para lo que pueda importar, le participo que asesinaron los juchitecos a nuestros enfermos y quemaron vivos algunos de ellos a ciencia y presencia del comandante Márquez, jefe de la fuerza federal, el mismo que mandaba en "Buenos Aires" el día de la acción.

Le participo a usted que Máximo Toledo, jefe de los lerdistas juchitecos, pretendió un armisticio para que una comisión nombrada arreglara los términos en que debiera terminar la guerra en el Istmo y yo le contesté que no había más medio que aceptar lisa y llanamente el Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco.

Sin más por ahora que disponga usted lo que guste de este subordinado que le desea felicidades.

B. Cartas

R. Guadalajara, enero 30. Enterado de lo que comunica, y que yo no veo razón para que él suponga que fué destituido, porque no habiéndose nombrado nuevo jefe político para Tehuantepec, él debe continuar y la fuerza que para allá mande el gobernador, ha de ir siempre a sus órdenes. Que antes que su carta recibí, por telégrafo, la noticia de que los juchitecos reconocieron el Plan de Tuxtepec, con lo cual creo que habrán concluido por completo las dificultades del Istmo.

—●—

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Saltillo a donde esté, enero 8 de 1877

Respetable general:

Restablecido el orden en el Estado y en la frontera toda, la cosa pública ha marchado perfectamente, debido a la habilidad y tino del C. general en jefe de la línea del Norte.

Como la lucha que sostuvieron los pueblos fronterizos en estas apartadas regiones para derrocar el tiránico gobierno de Lerdo fué sin interrupción de un solo día, sin otros recursos que la abnegación, y sin más aliciente que el patriotismo; como consecuencia precisa, venimos a encontrarlo todo en esqueleto y con muy pocas señales de vida, ocupándome perfectamente de reorganizar, en los pueblos que me faltaban, la administración pública en lo económico y administrativo del Estado.

La falta de recursos y la paralización de los giros productivos han sido los óbices que hemos encontrados en estas circunstancias para socorrer, aquí en Saltillo, más de mil quinientos hombres de la Federación y del Estado; pero el patriotismo de los ciudadanos es mucho y prestándonos su eficaz cooperación, como lo han hecho, me han ayudado en tan difícil situación.

Sin embargo de esto con sólo el cambio de la administración, ya empiezan los pueblos a respirar y a entrar en la confianza que inspira el nuevo y constitucional gobierno de la Nación.

Así estaba escrito en el libro de los destinos de México, después de la presente contienda, de la actual convulsión política, una nueva era de paz y de progreso se deja entrever en el porvenir de la República, bajo la administración próxima que formará, por mil títulos, una época en los anales de la Patria.

La paz se consolidará para bien de México, y los pueblos sabrán corresponder a los que se han sacrificado por sus instituciones republicanas.

Con el deseo de que usted se conserve bueno, en unión de nuestros amigos y compañeros, me repito de usted su atento y seguro servidor que sinceramente le aprecia y B.S.M.

H(ipólito) Charles

Aumento. Salude usted de mi parte al señor general González, deseándole salud, con esto obligará usted a su atento servidor.

—●—

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Del cuartel general en Santa Ana de Mérida a México, enero 8 de 1877

Muy distinguido amigo y señor:

Después de la función de armas ocurrida en este campamento la noche del 26 de diciembre próximo pasado, según dije a usted en mi anterior de 25 del mismo mes, no se ha presentado ningún otro incidente militar digno de llamar la atención. Durante todo este tiempo me he limitado a estrechar el sitio de la plaza de armas de esta ciudad para ver si conseguía su rendición sin mayor derramamiento de sangre: entretanto me he ocupado de la pacificación del resto del país, con cuya medida todos los pueblos del Estado, con muy contadas excepciones, se han adherido al glorioso Plan de Tuxtepec, remitiéndome a la vez sus elementos de guerra para continuar el asedio de esta ciudad.

El 29 de diciembre último fueron aprehendidos, por fuerzas de mi mando, enviadas con aquel objeto, 500 fusiles Enfield, 25,000 tiros y 500,000 cápsulas fulminantes que el vapor americano "City of Havana" traía al enemigo. Estas armas me han servido para alistar otros tantos soldados.

Ayer fondeó en Progreso el vapor americano procedente de Veracruz, trayendo a bordo al C. coronel Protasio Guerra en comisión de la superioridad para recoger los elementos de guerra que el general don Guillermo Palomino tiene en la plaza de armas y ponerlos a disposición del C. general José de la Luz Enríquez, jefe de la línea militar de los Estados de Yucatán, Campeche y Tabasco; y hoy a las 12 del día, después de visitar este mi campamento, ha pasado a llenar su comisión.

Con esto creo se habrá conseguido el fin que todos mis compañeros de armas y yo nos hemos propuesto, a saber: la proclamación del Plan de Tuxtepec por todo el Estado y su completa pacificación.

Me es grato felicitar a usted por este hecho que le enaltece más a los ojos de los yucatecos sobre quienes pesaba ya el duro yugo de un gobierno que había ya traspasado todos los límites de la ley, del orden y de la moralidad.

Entra el Estado, pues, en una situación normal, que puede llamarse de verdadera regeneración y confío en que los nobles y distinguidos sentimientos que animan a usted en favor de la Nación, que recompensando sus merecidos servicios, le han elegido su jefe, harán se extiendan hasta esta trabajada Península las benéficas influencias de su gobierno que se inaugura bajo tan felices auspicios.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Sin otro particular me despido de usted ofreciéndole las más sinceras y distinguidas consideraciones de quien es de usted Afmo. amigo y compañero Q.B.S.M.

Francisco Cantón

R. Guadalajara, enero 25. Enterado y que lo felicito por el hecho de armas a que se refiere y sus demás trabajos de que por la línea telegráfica había ya tenido noticia. Que espero que tendrá bastante tino al reorganizar constitucionalmente el Estado, para que pueda entrar a la vía de prosperidad de que es digno y que para él deseo.

De Puebla a donde se halle, enero 8 de 1877

Muy querido general y fino amigo:

Tengo el placer de dirigirle la presente para felicitarlo por los nuevos triunfos de nuestra causa, que vienen a consolidar la paz.

Las dos últimas noticias han sido aquí celebradas con verdadero entusiasmo; las músicas han recorrido las calles, he mandado repicar y hacer salvas de artillería, publicando a la vez los sueltos que le adjunto.

Como dije a usted en mi anterior, deseo saber si el tiempo que ha de permanecer en el interior no ha de ser largo y si he de tener el gusto de verle por acá para que proyectemos un paseo a Veracruz.

Sabe que mucho le quiere, su amigo sincero.

J. M. Couttolenc

R. Gracias por su felicitación y por las demostraciones patrióticas con que según su grata, ha cultivado el espíritu patriótico de ese Estado, bastante alzado por sí, que casi estoy por concluir mi trabajo en estos Estados, y que tan luego como lo consiga volveré a México y lo buscaré para que hablemos del paseo a Veracruz, que yo también deseo, y de algunos otros asuntos sobre los cuales necesito escuchar su opinión y de otro en que necesito también regañarlo con el derecho de amigo, a riesgo de encontrarnos entre regaños mutuos, pero que para mí serán tan gratos como los plácemes que son el asunto de la ya citada que contesto.

Mis respetos a su muy estimable señora y para usted mi más afectuoso saludo mientras tengo el gusto de estrechar su mano.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Tehuantepec, enero 8 de 1877

Mi estimado general:

Como indiqué a usted en mi anterior, hemos sufrido desgraciadamente un descalabro el 24 de diciembre ppdo. en la hacienda de Buenos Aires, territorio de Chiapas, que nos ha obligado a retroceder hasta esta ciudad, en donde me tiene a sus órdenes.

Con este acontecimiento el enemigo tuvo oportunidad de ocupar Juchitán en donde está cometiendo sus acostumbradas criminalidades. Deseo que recomiende usted al C. gobernador de este Estado que nos proteja con prontitud, para reprimir con tiempo los abusos de aquéllos y no darles creces para que puedan causarnos más daños.

En la malhadada acción a que me refiero sucumbieron el teniente coronel Apolonio Jiménez, comandante Cosme D. Gómez y subteniente Gregorio Gómez, dignos y antiguos amigos de usted, lo que con profundo pesar le participo.

Hoy vuelvo a solicitar del gobierno del Estado que se ponga en alta fuerza el batallón Constancia de Juchitán, porque sólo así se puede sostener la paz en aquel distrito, pues el señor Cartas, hablándole con franqueza, nos ve con desprecio. Tenga usted la bondad de recomendar nuestra petición al mismo gobernador para aceptar nuestro pedido.

A sus órdenes se repite su Afmo. amigo y S.Q.B.S.M.

Ignacio Nicolás

Guadalajara, enero 30. Enterado con sentimiento de la muerte de las personas que menciona; y que la acción de Buenos Aires debió ser la última de las que tuvieron que librarse en aquel rumbo, porque el reconocimiento del Plan de Tuxtepec que hicieron los juchitecos, según noticia que se me comunicó por la vía telegráfica, acabó con las dificultades que existían en el Istmo.

Tehuantepec, enero 8 de 1877

Mi estimado y fino amigo:

Tu grata del 14 del mes ppdo. fechada en Soyamiuilpan me ha llenado de satisfacción por los progresos en la regeneración del país.

Ya te decía nuestro amigo Benítez el fracaso que sufrió Cartas en Buenos Aires, pues le di parte inmediatamente. Los juchitecos lerdistas,

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

alentados por esto se vinieron hasta Juchitán, en donde se encuentran hoy con 300 ó más armados: no se atreven atacar esta plaza, pues aunque no tenemos parque, ya saben que esta gente pelea aquí hasta sin armas, y a más tenemos 160 soldados que vinieron de Oaxaca.

El día 5 escribió el jefe lerdista de Juchitán, proponiendo entrar en arreglos para suspender toda hostilidad mientras se resuelve en el interior la cuestión política que divide al país; Cartas le contestó que ya no había cuestión pendiente, y que no había ya más bandera que el Plan de Tuxtepec, para la que les invitaba a secundarlo o reconocerlo para que en seguida se tratara de la manera de hacer entrega de las armas. No han vuelto a escribir, y sospecho que permanecerán en silencio hasta que no vean que ya se les puede perseguir.

La persecución no se hace desde ahora porque no tenemos parque. El señor gobernador del Estado ofrece mandarlo pronto con otra fuerza más. Si así lo hace luego termina lo de Juchitán, pues están mal.

Deseo que ésta te encuentre en la capital sin tener en qué pensar más que en la manera de afianzar la paz. Así lo desea tu sincero amigo que ya quisiera verte.

N. López Garrido

R. Guadalajara, enero 30. Enterado de las noticias que comunica y que el reconocimiento del Plan de Tuxtepec que hizo Juchitán, y del cual tuve noticia por telégrafo, ha resuelto la cuestión en el Istmo. Buenas palabras y mejores deseos.

De Minatitlán a México, enero 8 de 1877

Querido general y amigo:

Muy reconocido estoy a sus bondades, pues la estimada de usted fecha 24 del mes ppdo. me impone de sus disposiciones porque la planta de esta oficina quede asegurada en sus empleos, y le sean librados sus despachos por el ministerio respectivo. También el señor ministro don Justo Benítez me ha escrito en lo particular, comunicándome la recomendación de usted y lo hace en términos muy amistosos, porque ya nos conocíamos desde el tiempo de la reacción, que estuvo este señor en Tlacotalpan, cuando desempeñaba yo la mayoría del batallón Guardia Nacional bajo las órdenes del comandante don Margarito Almeida, quien demostraba siempre por usted el más grande afecto.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Atendiendo debidamente a la apreciable recomendación de usted en favor de Juan Aguilera Crespo, al remitir la lista de la planta de esta oficina al señor gobernador Mier y Terán lo propusieron como alcaide por estar vacante esta plaza y ser lo mejor que por ahora se presenta.

Yo sé que Aguilera Crespo está empleado en el resguardo de la aduana de Alvarado y tendré cuidado de comunicarle allí su nombramiento.

Ya por aquí se comienzan a mover con motivo de la convocatoria para las elecciones y aparecen dos candidatos para diputados: don Prisciliano Martínez y el licenciado don Manuel M. Izaguirre; esto es para propietarios; y para suplentes: el coronel don Antonio Rodríguez Guerra y un servidor de usted. Ya yo les he advertido que soy empleado.

Sabe usted, general, que me tiene a sus órdenes, y que soy su muy adicto amigo y servidor que atento B.S.M.

Fco. Medina

R. Guadalajara, enero 30. Enterado y que a excepción del señor Izaguirre, las demás personas me son muy conocidas y tienen toda mi estimación; que respecto de él, tiene mucha razón cuando dice que su carácter de empleado federal es un obstáculo para su elección; pero que, salvo inconveniente que puede presentar la Constitución del Estado, creo que no lo es para la suplencia, pues siempre será una garantía para el partido liberal que sea una persona de su comunión política la que esté abocada al gobierno de un Estado tan importante como el suyo.

Brownsville, enero 8 de 1877

Muy señor de mi respeto y apreciable amigo:

Hasta ayer llegó a mis manos, y a las de mi hermano don Baltasar, la circular de usted fechada en México el 28 de noviembre ppdo., referente a dar a conocer al país la negativa del señor Iglesias de reconocer el Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco, por cuya circunstancia se hallaba usted al frente del Poder Ejecutivo.

Por una parte lamento, como usted dice muy bien, esa circunstancia, por el peligro que corremos de tener una lucha fratricida; pero por otra parte, toda vez que no ha sido posible un arreglo satisfactorio, que pusiera a cubierto los principios proclamados en el Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco, que tantos sacrificios ha costado



"LA LEY DEL EMBUDO" DE NOVIEMBRE 2 DE 1876. CARICATURIZADO EL GENERAL DÍAZ. EL PIE: "UNA ESCENA DE DON JUAN TENORIO. ¡NO OS PODÉIS QUEJAR DE MÍ, ¡VOSOTROS A QUIEN MATÉ; ¡ ¡SI BUENA VIDA OS QUITÉ; ¡ BUENA SEPULTURA OS DÉ...!"
(Cortesía de la Hemeroteca Nacional)

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

al país, preferible es el allanar de una vez todos los obstáculos hasta asegurar el triunfo de la causa del pueblo, sin consideración alguna; pues de otro modo sería dejar aplazada una cuestión que más allá costaría a la Nación mayores sacrificios.

Inútil sería decir a usted que hemos tenido bastante gusto, mi hermano y yo, al saber que usted se halla desempeñando provisionalmente la primera magistratura de la República, pues sabe usted muy bien el afecto que le profesamos particularmente; pero de todos modos debemos dar a usted nuestra sincera felicitación, y cumplimos gustosos con ese deber.

La cosa pública por esta frontera en lo general es buena, supuesto que no hay más enemigo que el general Revueltas con 600 hombres que se hallan bien fortificados en Matamoros, pero que hace tres o cuatro meses no salen de la plaza. La conducta punible de ese jefe ha llegado al colmo de la inmoralidad y la infamia. Después de haber plagiado a varias personas para sacarles dinero, ha mandado, meses pasados, quemar los ranchos inmediatos, ha destruido las casas de la pobre gente del pueblo para que se provean de combustible sus soldados y para tener pastura para los caballos. Ha decretado contribuciones, las primeras fueron pagadas, la última de un 3% que tiene establecida, cuando ya el gobierno de Lerdo había salido del país, ha resistido el comercio, cerrando los establecimientos. Revueltas ha mandado desherrarar las puertas de casas extranjeras y ha sacado efectos y los ha mandado vender públicamente. Los cónsules han protestado, y no les ha hecho caso.

El gobierno americano observa hasta ahora una conducta extraña: ha mandado puramente que se hagan protestas y que más tarde se harán valer. Los agentes del actual gobierno americano mantienen con Revueltas estrecha amistad, lo han estado proveyendo de material de guerra necesario para sostener la plaza, así como el apoyo moral que le han impartido siempre al gobierno de Lerdo. Aquí se nos ha vigilado y perseguido con acusaciones del llamado vicecónsul de México, Casimiro Castro, quien ha sido auxiliado eficazmente por los funcionarios federales de los Estados Unidos, quienes le han permitido tener espías que nos han vigilado. Por fortuna la corte federal no hizo caso de dichas acusaciones y hemos salido perfectamente, porque se trataba de un delito que jamás han podido hacerlo efectivo, me refiero al quebrantamiento de las leyes de neutralidad. El objeto de las persecuciones que

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

se nos han hecho, ha sido para entorpecer nuestros trabajos en favor de la revolución, pero no lo han conseguido.

Se ha logrado reunir una fuerza de más de 1,000 hombres que manda en jefe el señor Cortina y mi hermano don Baltasar, quienes por falta de elementos de guerra no han podido con buen éxito asaltar la plaza, pero han mantenido a raya a Revueltas y los suyos.

Hoy el señor Revueltas tuvo una junta de guerra y acordaron reconocer el Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco, pero no quieren entregar la plaza, no obstante varios arreglos que se han intentado. El objeto de Revueltas es ganar tiempo y seguir con la situación, tal vez con la esperanza de un cambio que pueda favorecer sus miras y mientras tanto seguir sacando cuantos recursos pueda por los medios violentos que dejo manifestados, o tal vez para comprometer los derechos del fisco en contratos ruinosos.

Por conductos privados sabemos que desde el 19 del mes ppdo. se había dirigido a los señores Canales y Treviño ofreciéndoles reconocer el Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco, siempre que se les dejara de comandante militar de la línea del Bravo. También estamos informados que con fecha 31 del pasado ordenaron dichos señores que Cortina con sus fuerzas se retirara a Linares, ordenando a los demás jefes obedecer las órdenes de Revueltas, y también se nos ha informado que a los empleados de las oficinas de Matamoros nombrados por usted fuéramos a encargarnos de nuestros respectivos puntos. Estas versiones, aunque parece que se confirman por varias cartas de Monterrey, resistimos a creerlas, porque nos sería muy duro el ir a estar sujetos a un jefe como Revueltas, que con tanto encarnizamiento ha procedido contra los habitantes de esta frontera.

Creemos, señor, que si tal cosa sucediera, nos veríamos en el caso de renunciar a nuestros empleos, pues no sería digno de nuestra parte servir bajo la dependencia de los que han sido nuestros más encarnizados enemigos y preferiríamos continuar en el extranjero como estamos con nuestras familias, a sufrir la mayor de las decepciones.

Afortunadamente nos ha dispensado usted su amistad y en ese concepto doy a usted esos informes para que, si lo tiene a bien, se sirva dictar las medidas necesarias para que no se nos estreche a una disyuntiva siempre penosa de nuestra parte.

Pudiera suceder que esa medida tenga algún otro objeto político, el de retirar de la frontera al señor general Cortina; si es así creo que de-

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

bían emplearse otros medios, pues debo también informarle a usted con toda sinceridad que ese señor si bien tiene su círculo, no creo que éste lo apoyaría fuera del sostén de la causa que se defiende, pues la mayoría de estas localidades nada tienen de común con esa personalidad.

Disimule usted, señor, que me haya extendido tanto en la presente carta, pero nuestra crítica situación me obliga a informarle a usted de todo, pues de ello esperamos el remedio de nuestros males.

Mi hermano me encarga saludar a usted y por las ocupaciones del servicio que tiene en el campamento no puede escribir a usted por este vapor.

Me repito de usted su atento y S.S.Q.B.S.M.

Francisco Fuentes Farías

R. Febrero 27. Que queda enterado de su carta y agradece las noticias que con tanta extensión y eficacia le da; que la situación de aquellos pueblos ha cambiado ya según las últimas noticias.

Que le estimará que en lo sucesivo le comunique lo que ocurra de nuevo, indicándole además las necesidades de aquellos pueblos.

De Tapachula a México, enero 8 de 1877

Muy señor mío que aprecio y respeto:

Con positivo placer tomo la pluma para satisfacer una exigencia del corazón, felicitando a usted muy cordialmente como lo hago por el glorioso triunfo que alcanzó, por fin, en fuerza de afanes, sacrificios y desvelos, efecto de la más heroica abnegación, del más puro y acendrado patriotismo de que tan indiscutibles pruebas tiene dadas, derrocando la ominosa administración de que era jefe don Sebastián Lerdo de Tejada.

Cuando todos los pueblos cultos, como si fueran uno solo, marchan a paso igual por el camino que debe conducirlos a su apogeo, a la cúspide de la verdadera felicidad a que aspiran, una administración como ésa no podía menos que degradar a nuestra cara Patria, desprestigiándola en todo sentido, viniendo a hundirla por último en el fango del vicio, de la vergüenza, del oprobio, cuando después de los nobles sacrificios que ha hecho desde su independencia para crearse su buen modo de ser y conservar su autonomía, tiene el indisputable derecho de

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

marchar con la frente erguida al lado de las demás naciones ilustradas. Pero allí estaba usted, señor general Díaz, como el ángel tutelar de la Patria, y en los momentos de verla hundir en el abismo abierto por la anarquía, usted le ha tendido su potente mano para salvarla; usted, secundado por patriotas de corazón, ha puesto un dique a los abusos más repugnantes que con ella se han cometido, y a mi ver, a usted debe desde hoy su existencia política; de hoy en adelante México será ante el mundo lo que debe ser. ¡Que Dios lo inspire para concluir la importante obra de la regeneración de nuestra Patria!

Yo que conozco de sus sacrificios y la magnitud de los beneficios que de ellos resultan a nuestra gran Nación, cuyo nombre es inapreciable para todo buen mexicano, tengo el gusto de dirigirle mis más sinceras felicitaciones y porque ella todo lo que la haga próspera lo deberá a usted.

Insensiblemente me he extendido en la presente; le suplico no le parezca importuno y se sirva aceptar las protestas de devoción y respeto de su atento y S.S.Q.B.S.M.

N. Chacón

Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo.—Sección 1ª N° 1

Con fecha 3 del presente me dice, desde el rancho del Capire, el C. Ignacio García Ruiz, prefecto y comandante militar del distrito de Zitácuaro, lo que sigue:

“En estos momentos, que serán las diez y media de la mañana, y en mi marcha sobre la hacienda de las Balsas, acabo de imponerme de la carta que original tengo la honra de adjuntar a usted para su superior conocimiento, y cuyo documento se ha servido proporcionarme, por su bondad, el señor coronel Ginori.

“En vista de los conceptos que contiene y de acuerdo con el expresado señor coronel, deseando ambos hacer cuanto esté en lo posible de nuestra parte para prestar un regular servicio a nuestra Patria, he resuelto dejar la fuerza que es a mis órdenes en el pueblo nombrado “La Huacana” a donde la he mandado contramarchar; y el señor Ginori y yo, empleados y algunas personas de la Legión de Honor, dirigimos violentamente, como lo verificamos, sobre la relacionada hacienda de las Balsas, a fin de hacer pesquisas acerca de la fuga de don Sebastián y

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

sus cómplices, imponernos de un modo positivo de la política que actualmente ejerza el Sur y muy especialmente para dirigirle algunas comunicaciones oficiales y particulares al señor don Diego Alvarez, gobernador de Guerrero, manifestándole o haciéndole saber el completo trínfo de la causa regeneradora de los pueblos de la República y excitándolo al cumplimiento de los deberes que tiene como buen mexicano; pues debe impedir a todo trance que el ex presidente Lerdo y su camarilla salgan del territorio nacional, y hacerme entrega de ellos para yo consignarlos a disposición del gobierno que usted dignamente representa y pasen o queden sujetos al tribunal o jurado que corresponde por la ley. Si esta determinación mereciere o no su aprobación, espero se sirva ese supremo gobierno dictarme sus órdenes, las que serán obedecidas convenientemente. Seguiré comunicando a usted cuanto ocurra y llame la atención sobre este importante asunto”.

Tengo la honra de transcribirlo a usted para su conocimiento.

Libertad en la Constitución. Morelia, enero 8 de 1877

Felipe N. Chacón

C. Gral. en jefe del Ejército Regenerador.—Donde se halle.



Telegrama de Irapuato a Guadalajara, enero 9 de 1877

Comprendo la necesidad de poner tropas en asamblea, mejor que dar altas, y se lo pruebo a usted que en Matehuala he dado de baja más de mil hombres; no creo que en León se haya tomado de leva, y menos de orden mía; allí sólo dejé doscientos hombres en reemplazo de igual número que tenía en ésta de general Galván pertenecientes a la fuerza del general Camacho. Sin embargo he ordenado a León se pongan en libertad todos los que se hayan cogido de leva, y me contestan en este momento que sólo han tenido aquellas fuerzas cuatro altas insignificantes. Tengo la honra de participar a usted que el general Núñez se ha puesto a disposición del actual gobierno, sigue prestando sus servicios hasta el regreso de usted porque así lo he creído conveniente; el señor Franco se ha retirado para Guadalajara según he sabido por

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

varios conductos, de consiguiente el Estado de Guanajuato está completamente en paz por lo que lo felicito.

Deseo su pronto regreso.

Toledo

Telegrama de Sayula a Guadalajara, enero 9 de 1877

A nombre del cuarto cantón felicito a usted y a la Nación por el triunfo del Plan de Tuxtepec y la paz que trae consigo.

Félix Ramos

Telegrama de Ahualulco a Guadalajara, enero 9 de 1877

En unión de este vecindario tengo el honor de felicitar a usted cordialmente por el triunfo que ha obtenido. Felicitando al mismo tiempo a la República en general por tener al frente a tan digno jefe.

Ramón González García

Telegrama de Tepatitlán a México, enero 9 de 1877

Sr. don Vicente García Torres.

El C. general Díaz avanzó con sólo su estado mayor, desde la Venta de Pegüeros, para hacer su entrada a Guadalajara el día de hoy. Provisionalmente quedó nombrado como general en jefe del Ejército Regenerador el héroe del 5 de mayo, C. general Miguel Negrete. El ejército sigue sus marchas con el mayor orden y moralidad, sin ejemplo hasta hoy en el país. Esta semana hará su entrada la columna de operaciones en número de veintiséis mil hombres a Guadalajara. Sólo nos quedan tres días de marcha. Se nos recibe con grande entusiasmo en todas las poblaciones.

Adolfo Y. Alegría (M.R.G.)

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de Querétaro a Guadalajara, enero 9 de 1877

Los dos médicos, que por orden de usted quedaron encargados del hospital militar, ocurrieron a la jefatura de Hacienda por sus haberes y el jefe dice que necesita órdenes. Suplico a usted se sirva darlas. Tiene usted a su disposición 54 hombres dados ya de alta; los demás en convalecencia, sólo dos muertos de tifo.

Antonio Gayón

R. Que ya se da la orden a la jefatura expresando que los pagos deben hacerse con cargo al presupuesto del ejército que formulará la tesorería general de la Nación.

Telegrama de Guanajuato a Guadalajara, enero 9 de 1877

Acabo de llegar a esta ciudad, estoy arreglando con el señor gobernador recursos para mi fuerza.

I. Martínez

R. Guadalajara, enero 11. Enterado y que no desatienda la campaña que se le encomendó en el Bajío, hasta concluir con las fuerzas enemigas que por allí operen.

Telegrama de México a Guadalajara, enero 9 de 1877

Estamos en momentos de marcha. Se nos va a dar sólo una quin-cena, con la cual no cubrimos nuestros compromisos ni podemos llegar a nuestras casas. Aunque se nos ofreció liquidarnos, le mereceremos se nos dé lo necesario para llegar a nuestros hogares.

Por los jefes y oficiales de Tuxtepec.

Manuel Medinilla

R. Ya transcribo su telegrama al ministro de Hacienda y creo que hará lo que pueda por usted.

Al C. licenciado don Justo Benítez. Manuel Medinilla en nombre de los jefes y oficiales tuxtepecanos me dice lo que sigue: (aquí el men-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

saje). "Has todo lo que puedas por obsequiar sus deseos, pues no quiero que se vayan disgustados.

Telegrama de Calderón a Guadalajara, enero 9 de 1877

Estoy en este punto sin novedad. Continúo mañana al Puente. El cuerpo de ejército y yo lo felicitamos por la recepción hecha por los vecinos de esa ciudad.

Miguel Negrete (M. R. G. —D.)

R. Enterado. Ya te dije que mañana se lave la tropa de blanco y negro y pasado mañana siga su marcha. Te doy las gracias haciéndolo tú en mi nombre con nuestros valientes soldados.

Telegrama de Guanajuato a Guadalajara, enero 9 de 1877

Me avisa el general Toledo que Franco salió del Estado tomando rumbo al de Guadalajara, lo que participo a usted para su conocimiento.

F. Z. Mena

Telegrama de México a Guadalajara, enero 9 de 1877

La fuerza de mi mando que custodia la línea de México a Querétaro fué considerada por usted para su haber íntegro del mes próximo pasado, pues su servicio es diferente del de guarnición y principalmente el soldado a quien de los cincuenta centavos se le va descontando su vestuario como rural. Por ahora el ministro me dice que se pagará sólo haber económico.

Suplico a usted se digne dar sus respetables órdenes teniendo en consideración lo mismo. No tiene usted más novedad en la línea que algunos bandoleros que se han aprehendido y se juzgan con arreglo a la ley; no se me han dado armas.

Rosalío Flores

R. Guadalajara, enero 11. Que no conozco las razones en que el Ministerio de la Guerra ha fundado su determinación; y que como es de

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

su resorte, absolutamente cualquiera solicitud que sobre el particular quiera hacer, la dirija al mismo ministerio.

Telegrama de Guanajuato a Guadalajara, enero 9 de 1877

La fuerza federal que se encuentra en el Estado que, como sabe usted, asciende a más de diez mil hombres, tienen algunos de ellos hasta seis días sin socorros. De México no he recibido un centavo; lo poco que del Estado se ha dispuesto lo he dado a dichas fuerzas. He querido negociar al producto del impuesto decretado el 27 del próximo pasado y no he alcanzado nada; temo mucho que no pueda arreglar definitivamente este negocio, a pesar de haber ofrecido el tres por ciento de beneficio, y, como debe usted comprender, esta situación es insostenible. Me veo pues en la necesidad, puesto que el egoísmo de esta gente a ello me obliga, a pedir a usted una autorización para que entregue el mando político y militar de este Estado al C. general Ignacio Martínez o para que comisione al mismo señor para que haga efectivo un préstamo extraordinario de \$ 100,000. Ya usted me conoce y sabe que soy enemigo de medidas extremas, pero la situación es tal, que me veo obligado a obrar en el sentido que lo dejo indicado.

F. Z. Mena

Telegrama de México a Guadalajara, enero 9 de 1877

A fin de satisfacer el primer abono de trescientos mil pesos que debe situarse en Washington como resultado de los trabajos de la comisión mixta, y teniendo ya en la tesorería cien mil y pico de pesos del primer plazo de la contribución extraordinaria, se dispuso por esta secretaría que las jefaturas de Hacienda de Zacatecas, San Luis y Guanajuato conservaran a su disposición los productos de la próxima conducta. Guanajuato contestó de enterado; Zacatecas que se había hecho un anticipo por cuenta de tales derechos, de veinticinco a treinta mil pesos, y San Luis Potosí que en el caso de que saliese la conducta sería indispensable que se aplicasen los derechos a las fuerzas del Estado. Después de esto, se ha recibido el telegrama de ese cuartel general en que se manifiesta que el C. general García de la Cadena ha recibido, por

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

cuenta de la conducta, treinta mil pesos, y que satisfecho este compromiso quedarán todas las rentas federales disponibles. Así se verificará y sólo resta que ese cuartel general indique si respecto de San Luis Potosí debe hacerse alguna aplicación de los derechos de conducta para sostener las fuerzas del Estado, no obstante que hace pocos días se ha impuesto allí un préstamo considerable según informes de la jefatura. Como ese cuartel general es el único que puede aceptar la oportunidad para que salga conducta de los Estados referidos, se servirá comunicar cuando determine la salida en el concepto de que serán cumplidas sus disposiciones.

Justo Benítez

R. Guadalajara, enero 11. Enterado de la disposición librada por el ministerio de las jefaturas de Hacienda de San Luis Potosí, Zacatecas y Guanajuato, y de la respuesta de los tres Estados. Que ya se da orden al gobernador y comandante militar de San Luis, para que por ningún título disponga de los derechos que cause la salida de la conducta, para que el ministerio los tenga a su orden. Que cuando el cuartel general disponga la salida de conductas, lo avisará con oportunidad al ministerio.

Se libra al gobernador de San Luis, por telégrafo, la orden a que se refiere el acuerdo anterior.

—●—
I m p r e s o

Al modesto y virtuoso general Porfirio Díaz

Ciudadano general:

Desde que os lanzasteis a la lucha llevando empuñada en vuestra diestra la bandera que simboliza los derechos del pueblo, nuestra admiración, nuestro reconocimiento y nuestras bendiciones os han seguido, porque os habéis propuesto ser el defensor de las garantías que tan liberal y magnánimamente nos otorgaron los sabios legisladores de 1857, en la sublime carta fundamental. Vuestro valor, la nobleza de vuestros sentimientos, el generoso desinterés con que habéis defendido la santa causa de la democracia, y la grande abnegación con que os habéis propuesto sacrificaros en aras del bien público, sin vacilar ante el inmenso número de enemigos del país, os han granjeado la simpatía de los buenos hijos de México, y el pueblo en masa no ha vacilado en llamaros su

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

libertador. En vos se ha fijado siempre que ha visto en peligro sus libertades, y sus esperanzas no han sido defraudadas. Desde la gloriosa guerra de Reforma en que valeroso se arrojara a la contienda, para disputar al infame partido clerical sus garantías villanamente usurpadas, hasta la época presente, vos, siempre fiel a vuestros principios, con la decisión y arrojo que os caracterizan, habéis legado a este pueblo, mártir de la tiranía, las páginas inmortales que con orgullo ostenta ante el mundo civilizado: Miahuatlán, Oaxaca, La Carbonera, Puebla, México y Teacoac, son los timbres más gloriosos que la Patria conserva de vos. Ella recibe agradecida vuestros sacrificios y os bendice, grabando vuestro nombre inmortal en las páginas de la historia.

Los hijos de Jalisco, al recibirnos hoy entre sus brazos, os dan la más cordial bienvenida, y al felicitaros por vuestros triunfos, se felicitan también por haber sido honrados con la presencia del digno caudillo que ha sabido con su valor y acierto, hacer respetar los derechos de un pueblo vilmente ultrajado.

¡Salud mil veces, valiente soldado del pueblo: que México siempre tenga que tributaros, como hasta aquí, las justas alabanzas que merecen vuestras virtudes!

Guadalajara, enero 9 de 1877

Los socios del "Club del Pueblo"

Los que suscribimos, vecinos de Huaquechula en el distrito de Atlixco, testigos fieles de los sentimientos que animan a sus conciudadanos, os elevan un voto de gracias por vuestra conducta patriótica que siempre habéis observado; la cual no fué desmentida durante nueve meses de guerra civil que esterilizó nuestra Patria amada.

Somos mexicanos, amantes de nuestro suelo patrio, republicanos, y poseemos en nuestro corazón la llama santa e inextinguible de la libertad.

Os hemos contemplado inexorable e intransigible con vuestras ideas fijas a conservar incólumes nuestras instituciones; decidido y tranquilo en los días de tribulación y amargura, cuando parecía que la Providencia extinguía la fulgurante antorcha que os guiara a lavar la mancha que oscurecía el brillo y esplendor de nuestra madre común.

Hemos visto en vos, ciudadano general, al hombre esforzado y de-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

mócrata, que sin vacilar un solo instante aceptara la grandiosa misión de salvar al pueblo mexicano del peligro que le amenazaba; grave hasta lo infinito, porque los derechos de sus hijos, reconquistados a costa de torrentes de sangre en que fuisteis el primero de los campeones, vencedores de los franceses, el héroe de Puebla y de La Carbonera; estos derechos iban a ser destruídos para siempre: nuestro gran padrón mexicano era ya el ludibrio del reelecto presidente al presente cuatrienio. Empero si ese gran padrón, o sea nuestra constitución, fué indignamente pisoteada, la colosal batalla de Tecuac en que fuisteis victorioso le devolvió todo su imperio; y será de hoy más en adelante el firme escudo de la Nación en que se estrellen los tiros de la maledicencia.

Vemos también al impertérrimo caudillo que nunca pospuso el interés nacional a los intereses de los partidos: y al soslayo del principal general en jefe del Ejército Constitucionalista, entrevemos una figura sencilla y modesta, que es la personalidad de la democracia que sabe encariñar al pueblo hacia las leyes con su conducta ejemplar.

Os han seguido paso a paso cumpliendo vuestra consigna los denodados generales Couttolenc, González, Méndez, Negrete, Figueroa, Carrillo y otros muchos, a quienes sinceramente felicitamos por el esplendente resultado de nuestra lucha intestina.

En las peripecias de la guerra algunas veces adversas, que nos pusieran fuera de combate a bizarros generales, muertos unos y prisioneros otros; siempre fuisteis filósofo, siempre sincero y firme; siempre grande y digno con toda la grandeza de la adversidad aceptada, porque os animaba la infinita fe en el triunfo de la justicia y de la santa causa del pueblo.

Y, esa fe, que animó vuestra alma cuando mayor era el infortunio de nuestra causa, se empleaba más y más en el corazón de los mexicanos como una irradiación del amor a la Patria, y jamás la esperanza cesó de iluminar las almas de los buenos.

Habéis mostrado a vuestros compatriotas el camino doloroso, pero digno del deber. Esa bandera que puso en vuestras manos el plan político proclamado en Tuxtepec y reformado en Palo Blanco, es la bandera de nuestra regeneración, que vino a cicatrizar las heridas pestilentes a nuestro código fundamental de 1857; y la Nación al recibirla de vos, la empañará con lágrimas de júbilo que realzarán en gran parte su colorido.

Vuestro solo nombre repetido en todos los ámbitos de la República

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

por vuestras huestes, puso dique a hechos depravados que trae consigo la guerra.

Por eso, ciudadano general, nos los firmados, sin usar de palabras pomposas, ni menos gramaticales u ortográficas, ni aun frases congruentes porque no somos literatos ni tenemos el menor ápice de estudios, con ese lenguaje sencillo que nos es propio, como lo son nuestros sentimientos de gratitud, unimos nuestra débil voz al general clamor de la Nación que os proclama como su hijo predilecto, como el integérrimo ciudadano que en la prosperidad y en la adversidad ha levantado colosal la bandera de México. Y siempre seréis el hombre cuyas virtudes patrióticas y preclaras, serán el más grande ejemplo que pueda legarse a las generaciones venideras.

Huaquechula, enero 9 de 1877

David Zafrané

Felipe Rincón y otras 23 firmas

R. Guadalajara, enero 20. Carta a don Felipe Rincón agradeciéndole con buenas expresiones la manifestación que hace acompañado de las demás personas que la suscriben y a las cuales le suplico haga presente mi gratitud.

Impreso

Ignacio Revueltas

general de brigada y en jefe de la guarnición de Matamoros a las tropas de su mando:

Compañeros de armas:

Con la lealtad que os caracteriza habéis defendido el gobierno legítimo que representó el ciudadano licenciado Sebastián Lerdo de Tejada hasta que dejó de funcionar; después de esto, habéis esperado, descansando sobre vuestras armas y al pie de las murallas, cuarenta y ocho días para ver si aparecía en algún punto de la República; cerciorados de que esto no se verificaba, habéis dispuesto, como militares honrados, reconocer al que existe en la capital de la República. Ese gobierno tiene la garantía de vuestra lealtad y del cumplimiento de vuestro deber militar: nunca desmintáis que poseéis esas grandes cualidades y seréis siempre apreciados por los hombres honrados.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Estoy satisfecho de vuestra conducta y orgulloso de mandar soldados tan cumplidos como valientes, oficiales tan pundonorosos y jefes tan instruidos. Recibid, pues, las felicitaciones de vuestro compañero y amigo.

I. Revueltas

Heroica Matamoros, enero 9 de 1877

De México a Guadalajara, enero 9 de 1877

Muy estimado amigo y compañero:

Aprovecho la oportunidad de que nuestro común amigo el señor licenciado don Leonides Torres marcha a esa ciudad para llamar a usted muy especialmente la atención acerca de la carta que escribí a usted y que tuvo la bondad de llevar el señor licenciado don Luis C. Curiel.

La resolución de los diversos puntos que ella contiene es de una grave urgencia, pues los acontecimientos que a mi juicio se preparan en el Estado de Oaxaca exigen imperiosamente un pronto remedio. Independientemente de las razones que manifesté a usted en mi carta aludida, hay que tomar en consideración el hecho muy notable de que una fuerza lerdista se ha apoderado de Juchitán, lo cual me hace temer alguna complicación que nos haga gastar dinero y derramar más sangre; y este temor mío sube de punto si se atiende a las circunstancias en que se encuentran las sierras de Tlaxiaco e Ixcatlán.

Las fuerzas del primero de estos lugares marchan ya para restablecer el orden, pero tanto para corregir este mal, como para evitar los que puedan sobrevenir, nada hay, en mi concepto, más eficaz como adoptar la resolución que indiqué a usted respecto del señor Terán.

También es urgente adoptar una medida radical en los asuntos de Querétaro y Michoacán y recomiendo a usted tenga la bondad de hacerlo cuanto antes.

Que usted se conserve bueno le desea su afectísimo amigo y compañero.

J. N. Méndez

R. Guadalajara, enero 23. Que creo como él que es necesario tomar una medida pronta y enérgica, respecto de Querétaro y Michoacán; pero que Oaxaca no se encuentra en el mismo estado; que allí lo que hay

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

que hacer es apoyar al gobernador para que pueda dominar a Juchitán, a fin de que Chiapas se someta por entero al gobierno de la revolución, pues intentar otra cosa ocasionaría un trastorno difícil de apaciguar o de combatir en los momentos de la elección, en que más se necesita de la tranquilidad. Que todo esto se lo digo, porque tengo razones para ello.

De San Pedro Analco a Guadalajara, enero 9 de 1877

Muy querido general y señor que aprecio:

La presente tiene por objeto principal saludarlo afectuosamente y recordarle al mismo tiempo su generosa oferta de anoche relativa a la incorporación de los oficiales y tropa de un cuerpo que contra su voluntad expresa estaban perteneciendo a las fuerzas que se rindieron al Ejército Regenerador.

Aprovecho también esta oportunidad para suplicarle a usted se sirva ordenar se me devuelvan los cascos y uniformes de mi escuadra que extrañó por la fuerza el coronel Sabino R. Magaña de la casa del pagador de mi cuerpo en Zamora, y que hoy sé, de una manera positiva, se encuentran en poder del 6º cuerpo de caballería: estos objetos no son propiedad de la Nación, fueron comprados unos y construídos otros por nuestra cuenta particular y así le consta al señor general don Faustino Vázquez Aldana, subinspector en aquel entonces. En consecuencia, usted se servirá convenir en que nada hay más justo como que se me devuelvan los objetos que reclamo.

Sin más por hoy, quedo de usted como siempre Afmo. servidor y subordinado que lo aprecia y B.S.M.

Diego M. Guerra

R. Que cuando venga quedarán obsequiados sus deseos.

Del campamento militar frente a Matamoros a donde se halle, enero 9 de 1877

Mi respetable señor y jefe de mi aprecio:

Con el señor licenciado don Irineo Paz tuve el gusto de escribir a usted felicitándolo por los triunfos alcanzados en favor de la causa que sostenemos y ocupación por usted de la capital de la República.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Tuve la honra de informar a usted mi regreso a esta frontera con la brigada de infantería de guardia nacional de Matamoros, que es a mis órdenes, la cual he procurado ponerla en la mayor fuerza que ha sido posible y nos encontramos hostilizando al enemigo que se halla ocupando la plaza.

El señor don Pedro Argüelles, portador de la presente, lleva pliegos de este cuartel general por los cuales se impondrá usted de nuestra situación y de viva voz podrá informarle de nuestras operaciones militares, así como de los demás particulares concernientes a esta parte del país.

Con mucho atraso recibí la circular de usted fechada en México el 28 de noviembre ppdo. y he visto, con bastante pena, que el señor licenciado don José M^a Iglesias no haya querido reconocer el Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco, y que con tal motivo haya habido desacuerdo, porque esto, como dice usted muy bien, podía acarrear una guerra fratricida; pero al mismo tiempo veo con gusto que usted se halla al frente de la situación, ocupando el supremo Poder Ejecutivo, y no dudo que todo el país, lo mismo que nosotros lo hemos hecho, reconocerá el gobierno que usted representa. Reciba usted mi más cordial felicitación, deseándole el mejor acierto en circunstancias tan difíciles.

Como hasta fines del mes ppdo. no llegó a nuestra noticia, por los periódicos del interior, que usted había reasumido el Poder Ejecutivo de la República, no obstante que no hemos dejado de sostener el Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco, que es nuestra bandera, creimos conveniente levantar una acta con fecha 3 del corriente, para que conste oficialmente nuestra adhesión al gobierno de usted y no se interpretara mal nuestro silencio, porque usted sabe muy bien que en estas crisis es cuando los enemigos se aprovechan y hacen valer la menor circunstancia que pudiera favorecer sus maquinaciones para introducir la desconfianza entre los que estamos defendiendo la misma bandera. La acta a que me contraigo se remite a usted original, así como se han mandado copias a los C. C. generales Canales y Treviño y también se han mandado imprimir en el periódico titulado *El Progreso* que ve la luz pública en la vecina ciudad de Brownsville. *

Hemos tenido varias conferencias para hacer un arreglo con el general Revueltas, quien se obstina en no reconocer el Plan de Tuxtepec

* No aparece en el archivo.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

reformado en Palo Blanco, y sólo ofrece reconocer al gobierno establecido en México y que sólo entregará la plaza si recibe de usted directamente la orden. A este fin se le informará a usted de todo oficialmente para que se sirva disponer lo que estime conveniente.

Deseando sea usted feliz, respetuosamente me repito su Atto. subordinado y S.S.Q.B.S.M.

Baltasar Fuentes

R. México 13 de febrero. Que recibí y vi con gusto la acta que remite, juzgando muy oportuna esa medida, por las razones que indica. Que ya se ha dado a Revueltas la orden que quería y a esta fecha todo estará arreglado según sus deseos.

Brownsville, enero 9 de 1877

Muy respetable señor de mi aprecio:

Por la vía de Nueva Orleans y por conducto del señor licenciado don Irineo Paz, tuve el gusto de escribir a usted informándole de la situación pública que guardamos; pero tal vez esa carta la reciba usted con algún atraso, porque es probable que el vapor que sale de este puerto llegue a Orleans un día después de la salida del que va a Veracruz.

En tal virtud, aprovecho la salida de don Pedro Argüelles, que lleva una comisión de interés público, hasta donde usted se encuentre, para dirigirle la presente recomendándole se sirva resolver favorablemente la representación que Argüelles le presentará.

Tal vez no sea el momento más oportuno de distraerlo a usted de sus graves y numerosas ocupaciones, pero como no sólo se trata en dicha representación de salvar a esta frontera de la humillación para sus habitantes, de tener que aceptar como comandante militar y primera autoridad política al general Revueltas, sino que con este nombramiento quedaría sancionado el torpe manejo que no sólo ha tenido contra las personas e intereses de los nacionales, sino también los que está actualmente cometiendo con intereses de ciudadanos de los Estados Unidos y de otras nacionalidades. Que los procedimientos que han tenido cuando estuvo al servicio del gobierno del señor Lerdo sean de la responsabilidad de aquél y los juzgue la Nación, pase, porque al menos sería cues-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ción de dinero, aunque siempre pesan ya mucho sobre nuestra erario público los grandes compromisos; pero que después que no ha tenido bandera haya decretado contribuciones sin facultades y las haya exigido con medidas violentas, la opinión pública condenaría a Revueltas como un bandido, pero no podía hacer cargo alguno, ni el gobierno creado por el Plan de Tuxtepec ni a la Nación, porque obraba de propia autoridad y como lo hace un jefe de bandoleros; pero desde el momento que a ese hombre se le confiera el mando de la misma plaza, cuyos intereses y fueros ha atropellado, desde ese momento la deshonra sería para la República, así como responsable de sus actos.

Esta situación por que atravesamos usted mejor que nosotros podrá apreciarla y no dudamos que pondrá el remedio que estime conveniente.

Deseando a usted felicidades me repito su Atto. y seguro servidor Q. B. S. M.

Francisco Fuentes Farías

R. México, febrero 12. Buenas palabras y que ya está puesto el remedio.

Telegrama de Tepic a Guadalajara, enero 10 de 1877

El jefe político y jefes de la guardia nacional tienen el honor de felicitar a usted cordialmente por su arribo a esa capital, y esperan sus superiores órdenes.

Jesús Bueno

Domingo Nava

R. Gracias por su felicitación y que ya les mandaré las órdenes que sean conducentes a la completa organización de ese distrito.

Telegrama de Tepic a Guadalajara, enero 10 de 1877

¡Salud digno presidente, invicto general!

Un coculense os felicita en nombre del malogrado licenciado Brieseño.

Francisco D. Ibarra

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Guadalajara, enero 10. Gracias por su felicitación, que sólo acepto para la Patria, a la cual hace gran falta el malogrado señor Briseño.

Telegrama de Tepic a Guadalajara, enero 10 de 1877

Lerma se ha sublevado desconociendo gobierno de este distrito y está cometiendo toda clase de atentados. Don José Revueltas se titula jefe político diciendo estar nombrado por usted y apoya a Lerma: esta jefatura tiene disponibles mil quinientos soldados; pero no lo ha hecho en espera de saber si el señor Revueltas está nombrado por usted. Le suplico me libre órdenes para normar procedimientos.

J. Bueno

R. Guadalajara, enero 10. Que este cuartel general había nombrado jefe político a Revueltas antes de que tuviera noticia de que la guardia nacional del cantón aceptara el Plan de Tuxtepec; pero que no se le ha prorrogado después. Que mientras va un comisionado mío para reorganizar el cantón se le recomienda (a Bueno), como se ha recomendado ya a Revueltas, la mayor prudencia, para evitar un conflicto que sería de graves consecuencias.

Se hace la recomendación, por telégrafo, a Revueltas.

Telegrama de Zacoalco a Guadalajara, enero 10 de 1877

Ayer recibí en Sayula correo Zapotlán, avisanme que fuerzas custodiaban Iglesias, van desbandadas rumbo Michoacán, proclamando Lerdo. Resultarán Jiquilpan.

Rosendo Márquez

R. Guadalajara, enero 10. Enterado y que mantenga su vigilancia sobre las fuerzas a que se refiere, para evitar una contramarcha.

Telegrama de León a Guadalajara, enero 10 de 1877

Procedente de Monterrey.

Por errónea interpretación de cartas entre el C. Plácido Vega y mi suegro, don Julián Quiroga, se halla éste encausado militarmente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Sabiendo la amistad con que usted lo ha honrado y la adhesión que él le tiene, suplico interponga su mediación, llamándolo a su lado, donde le servirá fielmente.

Benigno de P. García Gutiérrez

R. Guadalajara, enero 11. Que explique por orden de quién está procesado el general Quiroga, para pedir informes correspondientes.

Telegrama de México a Guadalajara, enero 10 de 1877

En nombre del Distrito Federal tengo el honor de felicitar a usted en el aniversario de la proclamación del plan regenerador de Tuxtepec. Que sea para bien de la República.

Agustín del Río

Jesús Alfaró

Telegrama de Zapotlanejo a Guadalajara, enero 10 de 1877

Son las diez de la mañana, hora en que estoy llegando a este puerto sin novedad, y en este momento me presentan un parte tuyo para que me detenga un día más en este lugar para que se lave la tropa; como a las once llegarán las dos divisiones a este punto, y según tu orden, tendré que permanecer aquí todo el día de hoy y mañana, alargándome una jornada, pasado mañana, de este punto hasta Guadalajara. Creo, si a ti te parece, que la tropa se lave en San Pedro y que siga mi jornada natural al Puente de Tololotlán, pues que ya hasta algunos ranchos se han pasado ya a este punto; aposentadores y todo está avanzado. Dime qué es lo que debo hacer, si sigo mi marcha al puente o permanezco aquí, pues hasta estas horas, son las diez, recibí tu parte. Espero tus órdenes.

M. Negrete

Telegrama de México a Guadalajara, enero 10 de 1877

El C. ministro de Guerra y yo, pendientes de la orden superior de usted para los haberes de mi fuerza. Si es con gran arreglo a la circular o íntegro, por lo menos a los soldados, teniendo en consideración que su

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

servicio diferente al de guarnición y que suplico se consideren a cuatro reales, aunque a los jefes y oficiales se les quite. La fuerza sin socorro hace diez días.

Rosalío Flores

R. Ya consulté al ministro. Puede usted ocurrir con él.

Telegrama de Zacatecas a Guadalajara, enero 10 de 1877

Acabo de recibir, de la jefatura política de Fresnillo, el siguiente telegrama: "Tengo el honor de participar a usted que Durango se ha sometido al Plan de Tuxtepec. Machorro jefe principal del pronunciamiento. Extraordinario de aquella plaza que me recomendaron va en camino con pliegos para usted. Lo felicito".

Lo que apresuro a comunicar a usted felicitándolo por la realización de ese suceso que ya esperábamos.

Recibí anoche las explicaciones del señor compañero Pankurst.

T. G. Cadena

R. Enterado y que me comunique cuantos pormenores pueda alcanzar sobre el hecho a que se refiere.

Telegrama de Guanajuato a Guadalajara, enero 10 de 1877

Puede ser de fatales consecuencias la permanencia de la fuerza del general Martínez en el Estado, pues comete toda clase de depredaciones que no está en mi mano reprimir. Repito mi súplica sobre que le ordene usted que pase a situarse a otro Estado.

No vea usted esto con negligencia porque puede sernos funesto y descrédito.

F. Z. Mena

R. Reprima usted los abusos de la fuerza del señor Martínez por su conducto y contando con él. Comprendo que este trabajo es penoso; pero hay que aceptar lo penoso también. *

* De letra del general Díaz.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de El Puente a Guadalajara, enero 10 de 1877

He llegado a este punto sin novedad. Mañana se alistará la tropa y pienso, si usted lo aprueba y está la tropa a mediodía, seguir a acampar a Arroyo de en Medio para acortar la jornada de pasado mañana para que haga su entrada el ejército el viernes en la mañana a esa capital. Si lo aprueba usted, avíseme para violentar el alistamiento de estas fuerzas y si lo tiene a bien, prevenir al general Tolentino y demás fuerzas estén listas para organizar la columna en San Pedro.

Espero sus superiores órdenes.

M. Negrete

R. Guadalajara, enero 10. Que se aprueba la marcha del ejército a Arroyo de en Medio, para que haga su entrada a esta capital el viernes próximo, como lo propone; y que ya se advirtió esa determinación al general en jefe de la 1ª división, para que se prevenga al efecto. Que la fuerza del Estado que manda el general Cuervo hará también su entrada, formando a la cabeza de la columna.

Este telegrama se transcribe al general Tolentino, a San Pedro, para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le corresponde.

Telegrama de San Luis a Tepatitlán, enero 10 de 1877

Disueltas la mayor parte de las fuerzas que organicé, tengo un sobrante de cincuenta jefes y oficiales sin colocación que desde 71 vienen prestando servicios. Sírvase usted decirme qué hago con ellos.

C. Díez Gutiérrez

Telegrama de Zacatecas a Guadalajara, enero 10 de 1877

Nos engañó jefatura Fresnillo; venía extraordinario; pero comunicando pronunciamiento por Iglesias, prontamente haré salir mi división sobre Durango; mas tiene dos mil hombres fortificación y doce fuerzas (?); para no aventurar y derramar sangre, necesitamos cinco mil hombres y dos baterías piezas de batalla, pero se pronunciarán antes, porque re-

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

sistencia tocaría al ridículo. Espero órdenes inmediatamente para no dar tiempo.

T. G. Cadena

R. Guadalajara, enero 14. Enterado de su telegrama; que por telégrafo se informe del lugar en que se encuentra el general Treviño con su columna, y lo avise a este cuartel general para disponer lo conveniente.

De México al cuartel general del ejército de operaciones, enero 10 de 1877

Querido hermano:

El presupuesto que en copia te acompaño te hará ver los indebidos gravámenes que reporta el erario a consecuencia de la multitud de gastos innecesarios que se están erogando con motivo del desorden que aún reina en la organización militar. El señor ministro del ramo, con quien esta mañana he hablado del asunto, me dice que no puede proceder a la refundición de los piquetes sueltos, porque tú se lo has prohibido y que se conservan estados mayores de generales que no se hallan en servicio, en virtud de condescendencias que ha sido preciso mostrar, las cuales entrañan también la subsistencia de otras muchas verrugas que aparecen en el expresado presupuesto. Estos males son un consiguiente inevitable de la revolución, y el extirparlos ha de traer no pocos inconvenientes; pero en mi concepto es llegado ya el caso de ir poniendo el competente remedio, procurándose la observancia del reglamento provisional expedido en 23 de octubre último, que continúa siendo letra muerta y del cual te adjunto un ejemplar; el estado que guarda ese ejército contribuye igualmente a sobrecargar al tesoro federal más allá de lo que permiten las circunstancias y exige la necesidad; así pues, para obviar inconvenientes de tal tamaño, someto a tu recto juicio la adopción de las medidas siguientes:

1^ª—Organización militar enteramente conforme al citado decreto de 23 de octubre.

2^ª—Que te vengas siquiera a Guanajuato, que constituirá un centro de operaciones más adecuado y expedito, de donde estaremos más al habla y a cuyo punto haré un esfuerzo por ir, para que conversemos.

3^ª—Que de una vez fijes cuáles son las fuerzas que han de componer ese cuerpo de ejército; dejando desde luego todas las irregularida-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

des al servicio de los Estados, para que licencien las que no necesitan, y sostengan, de sus fondos particulares, las que se decidan a conservar.

Los Estados están hoy pesando sobre la federación. En Guanajuato, por ejemplo, Mena había aceptado la idea de imponer una contribución ligera para los gastos locales; después prescindió de hacerlo, y últimamente, agobiado por las urgencias que lo rodean, solicita fondos federales para cubrirlos. Y si esto sucede con el rico Estado de Guanajuato, ¿qué deberemos esperar de los demás? La separación entre las haciendas federal y de los Estados; el orden en las finanzas, mediante la supresión de erogaciones superfluas son exigencias ingentes de la situación, y debe procurarse con toda energía realizarlas, por más que ofrezcan serias dificultades en la práctica. Todos los gobiernos han obrado en ese sentido, y si nosotros no lo hacemos, tampoco tendremos ni rentas generales ni particulares, y la bancarrota y la ruina serán el desenlace a que nos conduzca el embolismo hacendario actual.

Tú sabrás lo que determinas; pero se ha considerado en el imperioso deber de hacerte las anteriores indicaciones tu hermano que te quiere.

Justo Benítez

R. Que me parecen muy justas sus observaciones y me parecen dignas de atención, pero que no podré volver antes de dejar listos los Estados de Sinaloa y Durango, en cuyo caso iré, no sólo a Guanajuato, sino hasta la capital, para (que) arreglemos todo lo que está por hacer, aunque sea, como será, bien doloroso.

De Colima a Guadalajara, enero 10 de 1877

Mi general a quien tanto respeto y quiero:

Hace cuatro días mandé a usted un comisionado para poner este Estado a sus órdenes. El mismo tiene instrucciones para manifestar a usted algunas cosas que no dudo encontrará muy convenientes.

Como abrigo la esperanza de que mi expresado comisionado ya habrá tenido vista con usted me abstengo de protestar a nombre mío y del Estado de Colima, la sincera voluntad que anima a mi gobierno y a los colimenses, de reconocer a usted como el jefe supremo de la Nación en el momento que cesen circunstancias de fuerza mayor que en este momento aún lo impiden.



GENERAL PEDRO A. GALVÁN

(Cortesía del señor don Juan B. Iguíniz)

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

En espera de sus superiores órdenes, me repito, mi general, con el más profundo respeto, su adicto servidor y Afmo. amigo Q.B.S.M.

Filomeno Bravo

R. Enterado; que hablé con su comisionado y que los sucesos posteriores vinieron a justificar su ofrecimiento de entonces.

De Zaragoza a donde se halle, enero 10 de 1877

Muy estimado señor general:

Tengo el gusto de participar a usted vuelven nuestros valientes tlagiaqueños (sic) a sus hogares, y que en esta fecha emprenden su marcha.

Muy sensible me es su separación, pero comprendo los vehementes deseos que aquellos tienen de regresar al seno de sus familias coronados con los laureles de la victoria. He estado a despedirme de ellos y me han enternecido sus halagadoras demostraciones de adhesión hacia usted y a la justa causa de la regeneración.

Adjunto a usted un ejemplar de la despedida que les he dado.

Queda deseando a usted todo género de prosperidad su Afmo. y adicto amigo que lo quiere y B.S.M.

J. M. Couttolenc

R. Guadalajara, enero 20. Enterado con buenas expresiones, y recibo de la despedida, que se ha mandado publicar. *

San Luis Potosí, enero 10 de 1877

Muy estimado amigo y señor mío:

Quedo impuesto de su grata de 1º del corriente y doy a usted las gracias por su buena disposición en favor de las fuerzas de este Estado que llevan los generales Canales y Toledo.

La situación de este gobierno es difícil por la escasez de recursos: después de agotados para proveer a las divisiones que pasaron por aquí,

* No está en el archivo.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

tengo que sostener mil hombres que guarnecen esta plaza y la fuerza del general Soto que se halla en Tula.

No he podido celebrar ningún contrato sobre los productos de Matamoros y Tampico, porque los comerciantes no se prestan a ello sino bajo condiciones onerosas que no he querido aceptar. Pudiera conseguir algo de los derechos sobre exportación de caudales, porque este comercio, para auxiliar al gobierno y librarse de algún impuesto, pudiera organizar una conducta; pero la última circular del ministerio sobre este punto ha venido a estorbarlo, y ya escribo sobre esto a México a fin de arreglar este negocio.

Y sin más por ahora, me repito de usted Afmo. amigo y servidor adicto.

C. Diez Gutiérrez

C. Presidente de la República.

José María Carmona, capitán retirado a dispersos para Guadalajara, natural del pueblo de Irapuato y vecindado en Teocaltiche, Estado de Jalisco, ante usted con el más sumiso respeto expongo: que hallándome en la hacienda de Cuiseo (sic) de los Naranjos el año de 1810 disfrutando de alguna comodidad como encargado de dicha hacienda, llegó a mis oídos el sonoro grito de libertad dado por el Smo. don Miguel Hidalgo y Costilla en el pueblo de Dolores; abandoné todos mis intereses rebozando mi alma de un sagrado entusiasmo, corrí inmediatamente a ponerme bajo las órdenes de aquel Smo. señor, ofreciéndole mi persona para ayudar a la gloriosa lucha que se iba a emprender; aceptó gustoso, me condecoró con el despacho de capitán, bajo cuya investidura milité bajo sus órdenes en las primeras guerras de la *Independencia* como fueron: la primera de Granaditas; la segunda en las Cruces; la tercera en San Jeronónimo Áculco; cuarta en Guanajuato contra el general Calleja; y quinta en Calderón, y última en las barrancas de Mochitiltic, en la que fuimos derrotados por las tropas del general don José de la Cruz Cabello; y habiendo caído prisionero, fui juzgado en consejo de guerra y sentenciado a las armas de ultramar por seis años; fui conducido en cuerda hasta Guadalajara y puesto en la cárcel de corte en la que padecí mil seiscientos cincuenta días.

A la consideración de usted dejo los innumerables padecimientos que sufrí en unión de mis compañeros de armas, confundidos entre los

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

criminales; de quienes sufrí mil vejaciones, por tener el epíteto de *insurgente*; sin auxilio alguno, sin relaciones, sin amigos, lejos de mi querida familia y por consiguiente muerto de hambre, pues mi alimento cotidiano se componía: por la mañana, de un cuartillo de atole y una semita; al mediodía, cuatro tortillas y un pedazo de toro; pues éste es el alimento que tienen los infelices que no tienen quien se duela de ellos, como a mí me sucedió en tan larga prisión, encerrado en un calabozo sin más luz que la de una escasa claraboya, pues cada veinticuatro horas se presentaba el alcaide a abrirnos la puerta para que bajáramos al patio a tomar nuestro toro; y concluido esto, cerraba la puerta, pues esta era la hora que teníamos el alivio de respirar algunos minutos el aire libre; sufriendo crudelísimos fríos y desnudeces que son consiguientes en esa horrible mazmorra.

Tan innumerables padecimientos que sufrí, para quien había vivido con alguna comodidad, me hubieran hecho sucumbir, si no hubiera sido por la dulce satisfacción que me causara sufrirlos por la consoladora esperanza de que algún día alcanzaría el triunfo de la sacrosanta libertad aunque por ella hubiera derramado toda mi sangre.

No contentos los enemigos de la santa causa con tales padecimientos que me hicieron sufrir, me condujeron con un par de grillos hasta el puerto de San Blas, de donde fui embarcado el día 19 de marzo de 1815 para Manila; y habiendo llegado a dicha capital, fui agregado de último soldado en el batallón de la reina en el que cumplí mi condena. Fui reembarcado para mi patria, y habiendo llegado felizmente, no contento con tales padecimientos, volví a tomar las armas hasta el año de 1841 que me presenté al S. Congreso en solicitud de mi retiro, el que se me concedió con toda mi paga. ¿Y cuál fué el resultado de esta concesión? El tenerme en la más espantosa miseria, no obstante de deberme el gobierno pasado la considerable suma de dieciocho mil pesos de mis sueldos vencidos como consta en las liquidaciones que obran en mi poder.

Por tanto, señor presidente, si estos servicios hechos constantemente por mi patria merecieran la justa consideración del acreditado patriotismo de usted, no dudo me concederá mi sueldo como capitán retirado de la administración del timbre de esta ciudad, tomando en cuenta

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

la suma pobreza en que me encuentro y los ochenta y nueve años que gravitan sobre mi existencia, en lo que recibiré gracia y justicia.

Teocaltiche, enero 10 de 1877

José M^e Carmona

R. Guadalajara, enero 16. Que ocurra con su solicitud al Ministerio de la Guerra, para que él, que es el órgano por donde deben presentarse estas instancias, resuelva lo conveniente.

Al margen: Circular Vayma, Timun, Ditas, Tumbas Itzamal

Como a media noche se presentó, en el suburbio de Sisal de esta ciudad, una fuerza pronunciada como de cien hombres, encabezada por el ex capitán Antonio Rejón, habiendo recorrido los otros suburbios de esta misma, disparando sus tiros sobre los atrincheramientos de esta plaza hasta las siete de la mañana de hoy. En seguida dispuse que saliesen tres guerrillas a atacarlos, dando por resultado su completa derrota, quedando muerto en el lugar del combate el citado Rejón y dos individuos más de su fuerza y además algunas armas que abandonaron y un caballo ensillado.

Independencia y Libertad, Valladolid, enero 10 de 1877

Felipe Díaz

Telegrama de Tequila a Guadalajara, enero 11 de 1877

Como presidente del ayuntamiento constitucional de este lugar, encargado de la jefatura política, tengo la honra de felicitar a usted cordialmente por su arribo a la capital de Jalisco, protestándole adhesión y reconocimiento.

Aureliano G. Martínez

R. Guadalajara, enero 13. Gracias por su felicitación.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de El Puente a Guadalajara, enero 11 de 1877

No tiene usted novedad. La tropa se está alistando. Faltan cosa de cien chacós, sería bueno si los hay, me los manden a San Pedro.

N. Negrete

Telegrama de Querétaro a Guadalajara, enero 11 de 1877

Los médicos de que usted me habla, son paisanos nombrados para cuidar los enfermos del ejército. Suplico a usted me diga si les pago como de ejército.

Antonio Jáuregui

R. Consulte su duda al ministerio y arréglese a lo que resuelva.

Telegrama de Silao a Guadalajara, enero 11 de 1877

Se ha hecho la averiguación correspondiente sobre el movimiento de esta noche y resultó la pérdida de 34 hombres y 9 que se han refundido en el batallón N° 22. Ningún soldado de los nuestros ha tomado parte en el motín y de éstos son los heridos que tenemos. Avisaré a usted lo que ocurra.

Z. Martínez

R. Guadalajara, enero 12. Enterado y que comunique lo más que ocurra.

Telegrama de Silao a Guadalajara, enero 11 de 1877

Sr. don Anacleto Arias:

Interesa venga, declaran carros botín de guerra. Conteste.

José Juárez

R. Guadalajara, enero 11. Telegrama al general Ignacio Martínez a Silao, diciéndole que si los carros de don Anacleto Arias no son necesarios absolutamente en la división de su mando, los ponga en liber-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

tad; y si lo son, que lo avise para disponer que sean sustituidos por otros para evitar perjuicios a su dueño.

R. Enero 12. Los carros de don Anacleto Arias son los que quité a Antillón en la Unión. Los llevo muy recargados, pero inmediatamente que pueda embargar otros los soltaré como usted lo desea.

I. Martínez

Telegrama de México a Guadalajara, enero 11 de 1877

En telegrama de hoy me dice gobernador del Estado de San Luis Potosí lo que sigue: "La contribución extraordinaria no se tocará. Hoy me comunica el general Canales que mañana o pasado regresa a ésta y necesita recursos. También este gobierno tiene necesidad de ellos para la guarnición de la plaza y la fuerza que está en Tula del general Soto. No es posible atender estas exigencias si no se me autoriza para echar mano de los derechos de conducta. Sírvase usted hacer que el señor presidente me lo conceda porque de otra manera, repito, que no se puede vencer esta dificultad".

Y por la misma vía se le contestó en esta fecha lo siguiente: "En respuesta a su telegrama de esta fecha, le manifiesto, que estando consignados los productos de la conducta al pago de una obligación internacional, no es posible distraerlos de ese objeto, pero los demás fondos de la jefatura como timbre y contribuciones extraordinarias, sí pueden dedicarse a las exigencias que usted indica, tomando la autorización del general en jefe, por estar prevenido que tales productos ingresen a la comisaría del ejército de operaciones". Lo que tengo el honor de insertar a usted para su conocimiento.

Por el C. ministro, *Nicolás Pizarro*, oficial mayor

R. Guadalajara, enero 12. Enterado y que ya se han dado al gobernador de San Luis las órdenes respectivas para que el acuerdo del ministro sea cumplido.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de Guanajuato a Guadalajara, enero 11 de 1877

Aun sin contar con la fuerza del C. general Martínez, hay fuerza suficiente en este Estado para contener la agresión de Franco que usted juzga posible intente verificarse: esto no obstante, según usted desea, la fuerza de dicho Martínez quedará en el Estado; pero deseo que cuanto antes violente usted su venida.

F. Z. Mena

R. El telegrama de usted no me satisface. Quisiera un estado de fuerzas propias de Guanajuato o un extracto por telégrafo y aviso de que no hay guerrillas, porque no sólo deben resistirse, sino destruirlas.

Telegrama de México a Guadalajara, enero 11 de 1877

¿Estando cubiertos los ocho cuerpos de policía rural, puede considerarse como perteneciente a ellos la fuerza de Rosalío Flores? Sirvase usted contestarme.

Juan N. Méndez

R. Mientras regresa el ejército puede considerarse fuerza de Rosalío Flores perteneciente a cuerpos rurales.

Telegrama de Guanajuato a Guadalajara, enero 11 de 1877

Parece que la fuerza de mi cuerpo, a las órdenes de Reyes, se halla en ésa. Suplico a usted no olvide su ofrecimiento sobre este asunto. En el cuerpo de mi mando no hay novedad, he tenido 12 altas, faltan caballos, monturas y equipo para éstas.

Albino Zertuche

R. Enterado de su telegrama. No olvido promesa, pero encuentro dificultades en mandarle fuerza sin riesgo.

Telegrama de Guanajuato a Guadalajara, enero 11 de 1877

Señor general: las quejas que hacen a usted de mi fuerza en Silao son una infame calumnia: aunque tengo días de estar separado de ellas,

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

respondo a usted de su orden y moralidad a que siempre la he tenido acostumbrada. Ocho días hace está sin socorros. Con mil penalidades, y después de estar tres días en ésta, comienzo a conseguir para darle un día de haber. Esta tarde salgo a incorporarme a mi fuerza para distribuirla convenientemente. Espero se sirva dictar nuevas órdenes para que no le falten los haberes en lo sucesivo.

I. Martínez

R. Quedan dadas órdenes para que no le falten haberes, y avíseme siempre que suceda esto para proveer inmediatamente. Distribuya su fuerza rumbo a Pénjamo y persiga con actividad. Siempre le recomiendo vigilancia para evitar quejas porque en estas circunstancias se relaja mucho disciplina.

Al gobernador de Guanajuato. Se me avisa que fuerza de Martínez no tiene haber hace seis días. Le recomiendo la atienda para que no se repita esta falta, ocurriendo a México para conseguir recursos porque yo no puedo atender eso desde aquí.

Telegrama de Ahualulco a Guadalajara, enero 11 de 1877

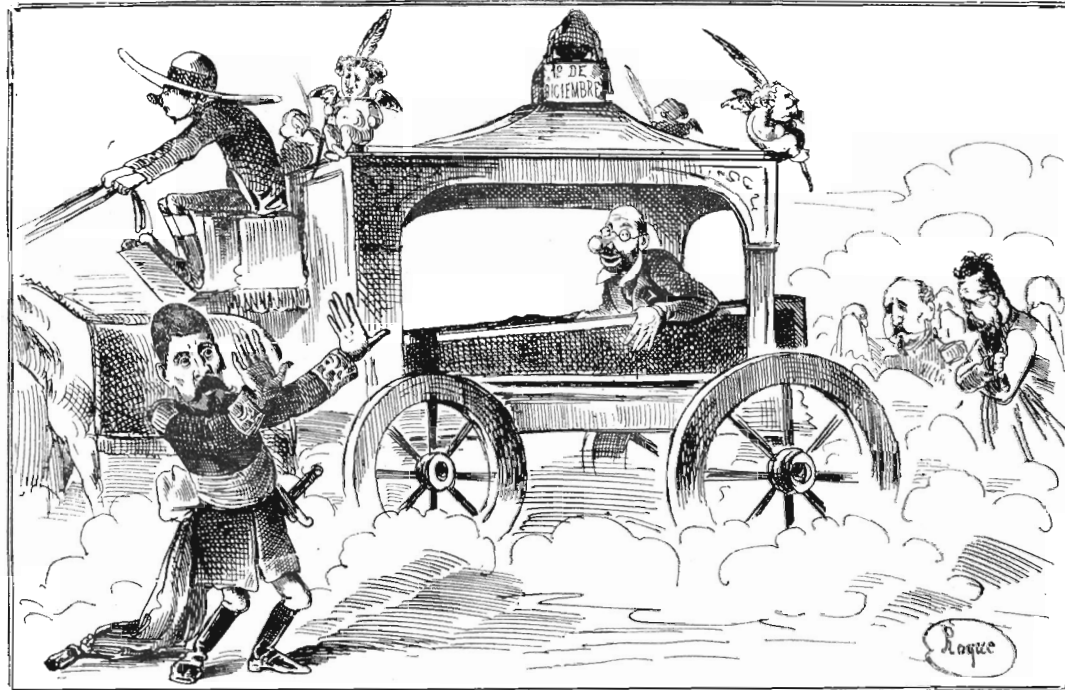
Como padre político del C. Florentino Cuervo pido a usted la devolución de la hacienda del Carmen, que le secuestraron por orden del ex general Ceballos; y a usted suplico por orden telegráfica, ordene su entrega con intervención de la autoridad, no pudiendo permitir que los dueños legítimos carezcan ni por un solo día más porque el administrador que puso el señor Ceballos disfrute sin atenderla, mejor que los dueños legítimos, sin perjuicio de los derechos que hará valer a su tiempo el expresado Florentino Cuervo.

Gonzalo García

R. Guadalajara, enero 13. Que dirija su instancia a la autoridad correspondiente, porque no está en mis facultades dictar la providencia que solicita.

Telegrama de León a Guadalajara, enero 11 de 1877

Las acusaciones de Silao contra fuerza de Martínez han traído un



"LA LEY DEL EMBUDO" DE NOVIEMBRE 9 DE 1876. CARICATURIZADOS EL GENERAL DÍAZ,
DON JOSÉ MARÍA IGLESIAS, EL GENERAL FLORENCIO ANTILLÓN Y DON GUILLERMO PRIETO.
EL PIE: "APRENDED FLORES DE MÍ | LO QUE VA DE AYER A HOY; | AYER MARAVILLA
FUÍ, | HOY SOMBRA DE MÍ NO SOY"

(Cortesía de la Hemeroteca Nacional)

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

escándalo, y en este momento se tirotean la policía y algunos de la fuerza de Martínez.

Su subordinado, *J. G. Cancino*

R. Guadalajara, enero 11. Enterado y que informe dónde se encuentra el general Martínez, para dirigirme a él.

Telegrama de México a Guadalajara, enero 11 de 1877

El gobernador de Veracruz me comunicó hoy por telégrafo lo siguiente: "El C. general Francisco Cantón me dice en oficio fecha ocho del actual desde su cuartel general en Santa Ana de Mérida lo que sigue: "Tengo el gusto de participar a usted que hoy a las doce del día ha pasado a la plaza de armas de Mérida el C. Protasio Guerra en comisión del supremo Gobierno con lo cual queda pacificado completamente este Estado que ha reconocido el Plan de Tuxtepec". Y lo inserto a usted para su conocimiento y satisfacción del supremo Gobierno, felicitándolo por la completa pacificación de aquel importante Estado, bajo el concepto de que hoy mismo mando publicar por alcance al *Diario Oficial* de hoy la inserta noticia.—Luis M. y Terán".

Tengo el gusto de comunicarlo a usted para su satisfacción.

Ogazón

R. Guadalajara, enero 11. Enterado con satisfacción.

Comunicación al cuartel maestro previniéndole que por la orden general de mañana haga saber al ejército, que por telegrama recibido hoy del Ministerio de la Guerra, se tuvo noticia de que la plaza de Mérida reconoció el Plan de Tuxtepec, poniéndose su guarnición a disposición del gobierno y que en virtud de ese acontecimiento, el Estado todo queda sometido.

Telegrama de México a Guadalajara, enero 11 de 1877

Con fecha 9 de enero se recibió un telegrama del C. gobernador de Oaxaca, del tenor siguiente: "Habiendo sido ocupado Juchitán por fuerzas lerdistas de allí y de Chiapas, tenemos necesidad de expedicio-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

nar sobre los disidentes. Sirvase usted, como se lo suplico, recabar del C. general 2º en jefe del Ejército Constitucionalista, encargado del Poder Ejecutivo de la Unión la orden correspondiente para que la fuerza de la montaña de Tlaxiaco, existente en Puebla, se venga íntegra armada y municionada directamente para esta ciudad.—*J. Meijueiro*".

Este telegrama se contestó transcribiendo el siguiente dirigido a Puebla al general Ballesteros.

"Enero 9 de 1877.—El C. gobernador y comandante militar de Oaxaca en telegrama de hoy pide al C. general 2º en jefe encargado del Poder Ejecutivo que la fuerza de la montaña de Tlaxiaco, que existe en Puebla marche íntegra armada y municionada directamente para Oaxaca donde se tiene necesidad de ella para una expedición sobre los disidentes. Como el general 2º en jefe encargado del Poder Ejecutivo se ha servido acordar de conformidad, lo digo a usted para su cumplimiento. Teniendo presente después el C. encargado del Poder Ejecutivo el ofrecimiento que usted hizo de retirar a sus hogares a la referida brigada, dispuse lo siguiente: que se diga por telegrama al C. gobernador y comandante militar de Oaxaca y al general Ballesteros en Puebla. El C. general 2º en jefe encargado del Poder Ejecutivo me encarga manifieste a usted que ya no tienen efecto las órdenes que por esta vía se comunicaron ayer a ese gobierno sobre marcha a esa ciudad de la brigada de la montaña para la expedición de Juchitán, atendidas las resoluciones del C. general Porfirio Díaz a fin de cumplir lo ofrecido a dichas fuerzas de retirarse a sus hogares. Pero el general encargado del Poder Ejecutivo ha ordenado se aliste un batallón que saldrá en auxilio de ese Estado para expedicionar sobre los disidentes. Todo esto lo pongo en conocimiento de usted manifestándole que si lo cree conveniente y lo permiten las atenciones de la campaña, se sirva disponer el envío de algunas fuerzas para que parte de ellas sean mandadas a Oaxaca y con las restantes se guarnezca la capital a fin de ir licenciando las fuerzas de la sierra de Puebla.

Ogazón

R. Guadalajara, enero 11. Recibo de su telegrama relativo al auxilio que pide el Estado de Oaxaca; que de aquí no se puede remitir, porque llegaría muy tarde; pero que sí podrá mandarse de las fuerzas de la montaña o de las de la sierra de Oaxaca, en último caso, con algún

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

auxilio pecuniario que dé el gobierno general. Que yo preferiría que fuera la montaña, porque sus exigencias son menores.

Telegrama de Silao a Guadalajara, enero 11 de 1877

A las ocho de la noche se ha querido desbandar el 22º de infantería al grito de muera el hambre. Se ha podido contener matando algunos soldados e hiriendo a otros. La pérdida consiste en cosa de 30 hombres. Voy a castigar severamente a los que se han aprehendido. Desde anoche varios cuerpos iban a hacer lo mismo, evitándose merced a la vigilancia de los jefes. Esta es la consecuencia precisa de la negativa absoluta de numerario que el gobierno del Estado ha tenido para esta división y de la oposición constante que el jefe político de este lugar ha hecho para que mi fuerza carezca aun de lo más necesario tanto en alimentos como en forraje y combustible; están próximas las elecciones, los que están en el poder nada quieren exigir al pueblo por hacer triunfar su candidatura, siendo víctimas de esto el pobre soldado que acaba de dar la victoria. Sírvase usted dictar sus providencias para que en lo sucesivo no nos falten los haberes, pues hoy con mil penalidades y casi con humillaciones, pude conseguir seis mil pesos, que como usted ve no me alcanzan ni para dos días.

Ignacio Martínez

R. Guadalajara, enero 11. Enterado, espero que procedan como corresponde. Que ya se renuevan las órdenes al señor gobernador y comandante militar de Guanajuato para que en lo posible cubra los haberes de la columna de su mando (el de Martínez).

Telegrama de San Luis a Guadalajara, enero 11 de 1877

General Canales me comunica que mañana o pasado (llegara?) a ésta. Hay que proporcionarle recursos más de los que necesita para dos mil hombres de la fuerza del general Soto que está en Tula y de la que aquí tenemos. No es posible afrontar la situación si no se me autoriza para echar mano de los productos de conducta. Sírvase usted telegra-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

fiar a México para que el señor presidenté me lo conceda; pues repito que de otra manera no puedo vencer esa dificultad.

C. Díez Gutiérrez

R. Guadalajara, enero 11. Enterado de la marcha del general Canales y que respecto de recursos puede ocurrir directamente al ministerio respectivo, a fin de expeditar el camino, no perdiendo el tiempo que se pierde dirigiéndose primero a mí.

Telegrama de Silao a Guadalajara, enero 11 de 1877

En estos momentos el batallón número 22, perteneciente al general Martínez, intentó fugarse comenzando el movimiento en la guardia. Hubo dos heridos, un muerto. Se atendió a tiempo y todo está tranquilo.

Doroteo León

R. Enterado y que conserve el orden mientras llega el general Martínez y dicta alguna providencia que garantice la tranquilidad pública.

Telegrama de México a Guadalajara, enero 11 de 1877

Hay en el Estado 1,200 hombres de Joaquín Martínez; 1,000 de Toledo; 1,100 de Pedro González; 300 de Doroteo León; 1,500 entre Pradillo; Zertuche y Camacho; 5,500 del doctor Martínez; 150 en piquetes del estado de caballería y en diversos piquetes de infantería 200.

Guerrillas en el Estado según partes de las autoridades no tengo noticia más que de cuatro en diversos puntos, muy pequeñas que no son sino bandidos; y no hay sino las probabilidades que usted indica respecto de Franco.

No procedo a organizar fuerza en el Estado porque no tengo armas ni dinero y a más me reservaba hablar con usted sobre las fuerzas que yo creo necesarias para cuidarlo y hacer una combinación favorable para usted y el Estado.

No hago a usted indicaciones sino muy ligeras: que me dejaré una parte de los rurales que manda González y el 4º del Estado, de infantería, que tiene el doctor Martínez, a quien ni he hablado de esto para

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

evitar disgustos, que soy enemigo de ellos ya que hasta hoy no los he tenido, pero que los temo. Por lo pronto con los rurales yo respondo de que el Estado quedará bien cubierto. Creo sin embargo que necesito hablar con usted; ya sabe usted que hablando nos entendemos pronto y bien, espero pues, hasta que venga (falta el final).

Guadalajara, enero 11 de 1877

Telegrama al ministro de la Guerra advirtiéndole que las fuerzas que mandan los generales Ignacio Martínez, Pedro A. González y Servando Canales, están destinadas a la persecución de las guerillas enemigas que aún existen en el Bajío, y que por estar retiradas del cuartel general, no se les ha podido atender con los haberes que les corresponden; que por lo mismo se le recomienda que cuide de ministrárselos con la regularidad posible, por conducto de la jefatura de Hacienda en Guanajuato a los dos primeros y por la de San Luis Potosí al último, considerando a aquellas oficinas como subcomisaría del ejército, tanto para el efecto de entregar fondos, como para que inspeccionen su distribución y exijan los documentos correspondientes a los pagadores o habilitados que los reciban.

(*Porfirio Díaz*)

México, enero 11 de 1877

Querido hermano:

Obsequiando el encargo que me hiciste en tu grata de 31 del próximo anterior, he arreglado con el señor ministro de la Guerra que sea separada la fuerza de Carrera Perfecto, y que salga de aquí dos días después que la de Sarmiento.

Respecto del coronel Joaquín Carrera se le mandó dar media paga e incorporar al 2º depósito de jefes oficiales para que reciba en él sus haberes mientras regresa el ejército, pues dice que tiene que esperarte en esta ciudad.

Refiriéndome a tu telegrama en que recomiendas a Medinilla y otros de la brigada de Tuxtepec, se ha convenido en que la media paga que se les ha de dar, sea del haber que conforme a una resolución reciente se está ministrando a la guarnición; es decir: el de presupuesto con las

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

deducciones de la circular del 22 del ppdo. y tarifa que te remiti; lo cual es más pingüe que el de la tarifa de campaña. Hacemos todavía esfuerzos para ver si se les dan tres cuartas partes; lo que dependerá de que haya recursos.

Se repite tu muy adicto hermano.

Justo Benítez

R. Guadalajara, enero 20. Enterado y que la recomendación relativa a Medinilla sólo se refería a su persona, según se lo expliqué ya en telegrama de ayer.

De México a Guadalajara. enero 11 de 1877

Muy señor mío y amigo:

Textualmente copio una carta que por la adjunta verá usted fué encontrada por el sargento 2º de caballería José Maria Alanís, el que la remite a Delfinita para que llegue a manos de usted.

"Sobre la marcha.—Sr. Cárdenas 2º Inspector de Policía.—Le manifiesto no se desvíe de las instrucciones del señor Mejía; no desconfíe de los adictos a él, procuren quedar todos en la policía y cumplan con la comisión que les dió J. J. Baz y Othón Pérez. Los del congreso, que votaron a mi favor, tampoco desconfíen de ellos, quedan en ésa en comisión Gabriel Ruiz y sus parientes, no desconfían de ellos. Procuren asesinar a Díaz y a Iglesias luego que haya oportunidad, a Miguel López que no ha cumplido con lo que prometió de asesinar al ex teniente coronel Borques (no se puede leer bien este apellido) y Aureliano Rivera aplicándole la misma a la mala, con riña ó como puedan, como lo mismo a Negrete, dándole parte de eso al C. mayor de plaza que se quedó en ésa con el objeto de conferenciar con los senadores. Demen partes de los jefes que dejen o personas que permanezcan en sus respectivos cuerpos y que me fueron fieles, y también que queda nombrado general en jefe del ejército el C. general Ignacio Alatorre y su 2º el general Francisco de P. Vélez y en caso de muerte o de algún accidente al C. general Ceballos; el dinero que necesiten pídanlo en la casa del señor ministro de Hacienda, C. Francisco Mejía; también les diré que no tengan cuidado, que muy pronto será el triunfo nuestro y volverán a sus empleos; ya libro órdenes para el puerto de Veracruz y Mazatlán como también para todos los que están a mi favor con el fin de que estén

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

listos los buques de transporte o guerra para que desembarquen el armamento que se necesita y fuere necesario para continuar la guerra y hacerse respetar del gobierno legítimo, el que desconocen las hordas de bandoleros; ya les daré instrucciones de los movimientos que han de hacer. También díganme qué fuerzas y cuántos son los elementos con que cuenta el enemigo para estar al tanto y obrar como sea conveniente. Haré como también estén pendientes de los que se adhieran a ellos para darlos de baja del ejército, pues lo que importa es que ustedes no dejen de trabajar para lograr nuestro fin y que nos pongamos en paz pronto es lo que les manifiesto. Sin otro fin soy de ustedes su servidor Q. B. S. M. —S. Lerdo de Tejada”.

No deja de tener valor el documento que dejo copiado y dudaría yo de la autenticidad de la firma a no haberla sometido a perito de entera confianza, porque sólo en momentos supremos pudiera el hombre, a quien se atribuye tanto talento, hacerse solidario de un modo tan explícito de lo que contiene la referida carta, pasando por alto su mala ortografía y su pésima redacción. Pero no cabe duda: la firma que la cubre es la del señor don S. Lerdo de Tejada.

Por temor a extravío no remito el original que queda guardado aquí a la disposición de usted por si quiere usted amenizar la historia con él.

Este documento infundió temores a Delfinita por usted y quiere que de él tenga usted conocimiento para tomar así todas las precauciones que juzgue necesarias. Y ahora haciendo yo a un lado al general en jefe de un grande y victorioso ejército y al futuro presidente, diré al amigo que con usted va un paisano mío, si es que los pícaros tienen patria, que se llama Montenegro, el cual fué policía en tiempos de Lerdo y tiene todos los tamaños de bellaco y miserable.

Me mandaron recomendárselo a usted paisanos míos a quienes es simpática la personalidad de usted y yo lo hago con gusto cumpliendo así con un deber que la amistad me impone.

Ya Porfirito está bien, pero nos dió un buen susto. Los demás no tienen novedad y contentos al ver la ovación de que fué usted objeto en ésa, como lo está su amigo que tiene ciega fe en su porvenir.

Juan Llamedo

R. Guadalajara, enero 20, Gracias por su eficacia y que en mi con-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

cepto no hay peligro alguno, porque el documento inserto parece fabricado ad-hoc para espantar.

De Guanajuato a Guadalajara, enero 11 de 1877

Señor de mi respeto:

Comisionado por varias y respetables personas del Estado de Michoacán para acercarme a usted con el objeto de manifestarle la necesidad precisa del mismo, cumpla a mi deber con el delicado encargo que se me ha confiado manifestándole por medio de la presente lo siguiente:

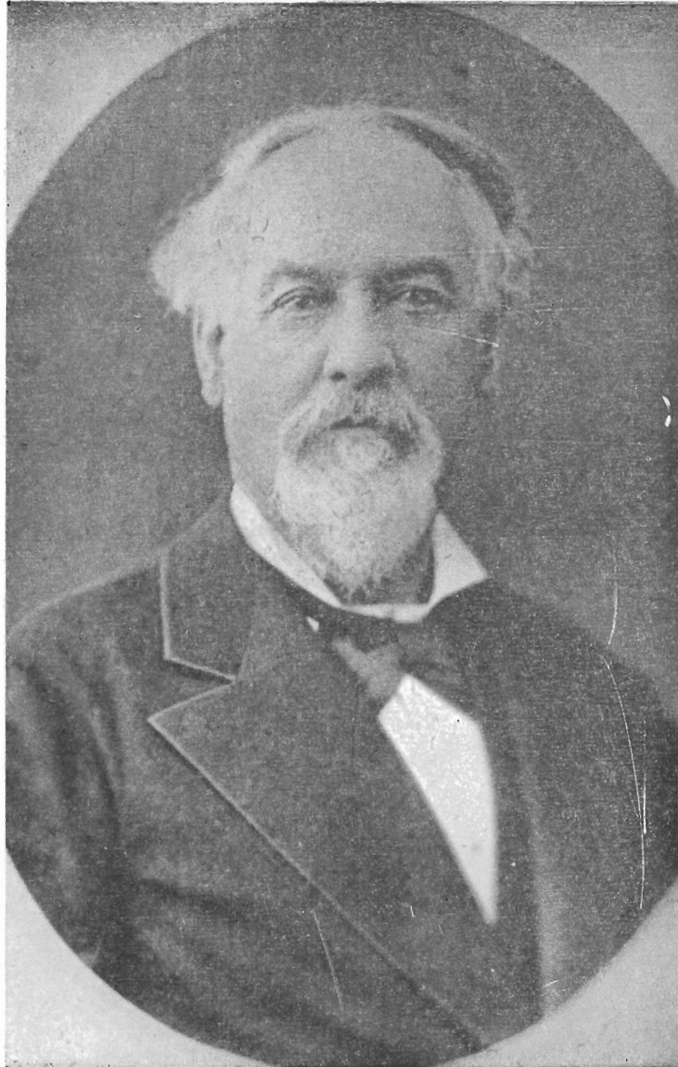
Señor general: el Estado de Michoacán ha sostenido una lucha de más de dos años contra una horda de bandidos que sin bandera ninguna se alzaron contra la sociedad y sus intereses; el grito de Religión era su lema y bajo él se alzaron y talaron nuestros campos, saquearon todas nuestras poblaciones y violaron lo más sagrado para el hombre, el honor de más de dos mil familias, asesinaron centenares de liberales tan sólo por sus convicciones; y los funestos hombres de tales acontecimientos lo son Eulogio Cárdenas, Domingo Juárez, Antonio Reza y Francisco Gutiérrez, hoy titulados generales del Ejército Regenerador. Tales títulos deshonran en gran parte la causa que vos sostenéis y que la habéis levantado a costa de muchos sacrificios a la altura más sublime.

Os ruego, pues, en nombre del Estado de Michoacán, nos dé usted una brigada que vaya y garantice nuestros intereses y familias y que sea esta brigada el apoyo del señor general Chacón, jefe de aquel Estado, ofreciéndole a usted, en nombre de nuestro pueblo, nuestro débil concurso y nuestra más profunda adhesión a la santa causa que vos representais. Os doy las gracias por vuestra deferencia en nuestra solicitud y os ruego, en nombre de la sociedad ultraiada, que castigáis con mano dura a los hombres funestos para Michoacán que subrayados en ésta marco sus nombres.

Si vos dais un poco de alta justicia le daréis un timbre más de gloria a vuestra causa y os enalteceréis entre el gran concurso de los hombres de bien.

Arcadio Ruiz Zepeda

R. Enterado; pero que para adoptar una resolución conveniente en asuntos tan graves como los que me indica, necesitaría informes latos y



GENERAL IGNACIO PESQUERA

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

minuciosos que no contiene su carta, y que le estimaría mucho pasara a darme personalmente; que estoy animado de las mejores intenciones, que como él conozco de cuánto es merecedor el Estado de Michoacán por sus largos y cruentos sufrimientos, así como por sus esfuerzos patrióticos; pero que repito, necesito informes minuciosos y exentos de pasión.

De Guanajuato a donde se halle, enero 11 de 1877

Muy estimado general y amigo:

Devuelvo a usted la carta del señor Benítez, que original se sirvió remitirme manifestándole que ya me había dirigido a este señor, diciéndole que no era posible, ni practicable por ahora, duplicar el impuesto en este Estado, y le doy mis razones, que a nuestra vista expondré a usted.

Como espero que pronto tendré el gusto de abrazarlo, concluyo, repitiéndome como siempre de usted Afmo. amigo y seguro servidor que le desea todo género de bienes.

F. Z. Mena

R. Enterado, y que en dificultades para ponerle una extensa carta como sería necesario, le mando original la carta que me devuelve y ahora le aviso que a dicha carta se se han seguido otras de los ministros y de varios de nuestros mejores amigos, llenas de admiración y penas por ser usted el único gobernador que ha expresado dificultades para ayudarnos con los recursos de su Estado a salvar la crisis cuya tirantez de vida o muerte me parece que no ha medido usted con exactitud.

Crea usted que si yo pudiera sin riesgo de que se rian de mí, sacar mi individuo de las dificultades que tratamos de dominar, lo habría hecho hace muchos días. No me acobarda su tamaño, pues usted sabe que mayores me he echado a cuestras; pero me desmoraliza hasta la desesperación que mis mejores y más queridos amigos me retiren o aflojen su cooperación en momentos en que no cuento ni con el tiempo necesario para suplicarles que no me abandonen en la más crítica de las situaciones que he tenido en toda la campaña desde su origen.

Usted comprenderá que me veo rodeado de mil dificultades que sólo verbalmente podría describirle sin incurrir en una grave imprudencia.

Piense usted un momento aplicando su buen juicio no desmentido y

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

resuelva escuchando a su corazón de partidario decidido y de amigo inmejorable, con cuyo título lo saluda su compadre que lo quiere.

Telegrama de Querétaro a Guadalajara, enero 12 de 1877

He terminado aquí mis trabajos. Señor licenciado Benítez me ordena pregunte yo a usted que si me necesita como visitador por el interior o la frontera, si no para que me vaya a México.

Calderón

R. Enero 13. Enterado de que concluyó sus trabajos en Querétaro y que puede avisar al ministro que por acá no son de pronto necesarios sus servicios.

Telegrama de México a Guadalajara, enero 12 de 1877

Queda enterado el que suscribe del telegrama de hoy en que se sirve usted manifestar las disposiciones que ha dirigido a Guanajuato y San Luis para que las jefaturas ministren fondos a las divisiones que en esos Estados se encuentran.

Justo Benítez

Telegrama de Potosí a Guadalajara, enero 12 de 1877

Anoche regresé mi fuerza; la de Gutiérrez y Soto no tienen haberes. La jefatura de Hacienda está sin un centavo. Nadie anticipa fondos si no es a cuenta de derechos de conducta de que habrá que disponer.

Servando Canales

R. Guadalajara, enero 13. Que se dirija al Ministerio de la Guerra dándole parte de sus dificultades y pidiéndole la autorización que desea para disponer de los fondos de la conducta, porque de él es de quien la ha de recibir exclusivamente.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de León a Guadalajara, enero 12 de 1877

La fuerza de tres días sin socorros, me he dirigido al gobierno y general Toledo, nada consigo; mañana, según orden del ministro de Guerra, tiene que escoltarse una diligencia. ¿Cómo marcha esta escolta sin haberes ni forrajes? Ruego a usted me ordene lo que deba hacer.

Mariano Camacho

R. Guadalajara, enero 12. Que puede dirigirse al ministerio de la Guerra manifestándole que yo le tengo dada orden de que no preste escolta alguna, mientras no tenga haberes.

Telegrama de Guanajuato a Guadalajara, enero 12 de 1877

El pagador general, C. F. Ogarrio, me ha comunicado la disposición de ese cuartel general para que a las fuerzas de la línea de Celaya a León se les socorra con el haber que marca la tarifa del Estado, mas como ésta no contenga el que corresponde a la artillería, suplico a usted se sirva decirme cómo se presupuesta esa arma y si sólo la tropa se sujeta al haber económico o también los jefes y oficiales. Igualmente suplico a usted se sirva decir si la brigada Pradillo, que está de guarnición en la capital, queda sujeta al nuevo haber.

F. Z. Mena

R. Guadalajara, enero 12. Que puede socorrer a los artilleros como infantes, pero que lo haga pronto, avisando que están socorridos.

Telegrama de Celaya a Guadalajara, enero 12 de 1877

Hace cinco días oficialidad no recibe sueldos, tropa medio haber. Nunca decaída moralidad tropa; creo que ha terminado la contienda. Sirvase usted dar orden retirarnos nuestras localidades.

Sóstenes Vega

R. Guadalajara, enero 21. Que tiene mucha justicia y se libraré la orden que pide; pero que no es conveniente se retiren bajo la mala im-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

presión de la falta de haberes; que ya se han dictado las medidas convenientes para que aquéllos se acorrienten y después se accederá a su justa petición.

Telegrama de Lagos a Guadalajara, enero 12 de 1877

El cuerpo que está a mis órdenes pertenece al Estado de San Luis, pasé a prestar mis servicios para atacar la plaza de Jalisco, y en pago de este servicio, quieren refundir mi fuerza a la gendarmería de este Estado, dando de baja al jefe y oficialidad. ¿Obedezco?

L. Sotomayor

R. Guadalajara, enero 12. Que el jefe de la línea es el señor general Canales, y que por lo mismo, si de él parte la orden a que se refiere, obedezca.

Telegrama de México a Guadalajara, enero 12 de 1877

Impuesto del telegrama de usted que acaba de recibir el Ministerio de Hacienda sobre recursos y de otro de igual urgencia del pagador Ogarrío de Guanajuato. He hablado con los señores ministros y con su acuerdo tengo el honor de manifestarle que mañana mismo se le librará alguna cantidad a ésa, pero que no sería posible atender a las gestiones de igual naturaleza de San Luis, Guanajuato, con sólo los productos del distrito de Veracruz; hay necesidad de sacar recursos de los Estados del interior no sólo los federales decretados por el supremo Gobierno, sino los locales ordinarios que deben procurarse los señores gobernadores, porque sería imposible atender de otro modo a todos los gastos del ejército y de la administración si los Estados no organizan sus recursos. El señor Benítez dijo a usted antier nuestras opiniones sobre estos asuntos que me tomo la libertad de repetirle, que el gobierno de Guanajuato decreta un impuesto extraordinario para atender a una división del ejército y ayuda a los gastos de los demás; que se le consignen a esa fuerza en número de tres mil hombres, poco más o menos, que hagan lo mismo los gobernadores de (falta el final).

(J. N. Méndez ?)

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama en clave de México a Guadalajara, enero 12 1877

Sería conveniente que usted se aproximara a Germania (Guanajuato?) para obligar a materia (Mena?) a tomar una actitud enérgica y resuelta y para comunicarnos con más facilidad, bajo la inteligencia de establecer previamente una zona *cola el Japón y Cádiz*. (No descifrado).

J. N. Méndez

R. Guadalajara, enero 13. Se contesta con la clave, que ya se han mandado excitativas repetidas al gobernador de Guanajuato a quien no puedo pasar a ver personalmente, porque la falta de recursos me detiene en Guadalajara. Que por su parte libren órdenes terminantes al expresado gobernador y si no las cumple, manden otro que lo haga. Con esto quedan contestados sus dos telegramas relativos.

Telegrama en clave de México a Guadalajara, enero 12 de 1877

Tememos que (Mena?) esté rodeado de los míos (?) de (Guanajuato?) que sabe usted lo renuentes que son para (pagar?) algún (impuesto?) y que tiene de poner diocesiso (?) hacer algún sacrificio a pesar de que es el (Estado?) que menos ha sufrido con la guerra (?).

Por esto es necesario que usted lo apremie y estreche a que (pague?) una cola (?) entera teniendo presente que la nuestra es muy módica.

*J. N. Méndez **

R. Guadalajara, enero 13. Que libren órdenes directamente al gobernador de Guanajuato, según lo indiqué ya con otro telegrama de hoy, y si no las obsequia con eficacia, lo substituyan con otro más eficaz. Se contesta en clave.

Telegrama de México a Guadalajara, enero 12 de 1877

Contesto a sus telegramas de ayer y hoy. En este momento agito el giro de cincuenta mil pesos de que puedo disponer, recogiendo hasta el polvo de las oficinas. ¿Qué sucedió con las letras por diecisiete mil

* Se ha interpretado la clave, pero no traducido por carecer de ella. A.M.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

pesos sobre Guanajuato que se mandaron a la comisaría? Esta no me contesta. Hace siete días que se mandaron otras por tres mil pesos sobre la misma plaza. En Guanajuato el gobernador sólo descansa en las rentas federales contra lo que era de esperarse de un Estado que puede destinar y necesitar tres mil hombres para su propio servicio. Llamo la atención de usted sobre la pequeña reducción de tarifas de la circular de treinta de noviembre que se ha mandado observar, de la cual mandé a usted un extracto en forma de tarifa comparada con la legal. Puede usted girar por otros cincuenta mil pesos siempre que sea a diez días vista, teniendo presente que fuera de estos cien mil pesos no nos queda por ahora otro recurso en caja. El telegrama de anoche del señor general Méndez concentra nuestras operaciones sobre la necesidad de que el ejército utilice los recursos de estos Estados. Además, si como es de esperar, se ha ocupado o se ocupa prontamente a Colima y pone usted buenos empleados en la aduana de Manzanillo, tendrá usted buenos recursos por ese lado, pues estos días deben descargar algunos buques de pingües productos. Aun desde luego y en esa doble seguridad pudiera usted hacer negocio con las casa de Colima y esta capital interesadas en los efectos de dichos buques o con cualesquiera otras con esa garantía. También en Mazatlán deben esperarse expediciones por estos días por ser la estación de ellas.

Disponiendo usted de los cien mil pesos de que le hablo, no se podrá mandar cosa alguna a Guanajuato.

J. Benítez

R. Guadalajara, enero 13. Enterado de todos los pormenores de su telegrama y que lo mismo que él, creo que puedo sacar recursos de Manzanillo y Mazatlán; pero que ninguno de esos puertos puedo tener, si no me mandan dinero bastante para mandar hacia ellos algunas fuerzas.

Telegrama de Silao a Guadalajara, enero 12 de 1877

Salgo en estos momentos con mi fuerza rumbo a Pénjamo, dejando en esta población los batallones 21 y 22 al mando del coronel Kerlegan. Pernoctaré en la hacienda de la Calera. He mandado pasar por las ar-

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

mas, al desfilar mi división, dos soldados de los motores de la sublevación de anoche, después de habérseles instruido su causa y comprobado su delito. Lo que aviso a usted para su superior conocimiento.

I. Martínez

Telegrama de México a Guadalajara, enero 12 de 1877

Desde mediodía y dos horas antes de recibir los telegramas apremiantes que han venido después, contesté extensamente lo relativo a giros de fondos, cuyo pormenor habrá llegado a conocimiento de usted. No ha sido por tanto merecida la repetición de la pregunta. Tengo el gusto de agregar que ya el tesorero informa que se ha girado por cincuenta mil pesos.

J. Benítez

R. Guadalajara, enero 13. Que ya se recibió libramiento por cincuenta mil pesos, pero que no es bastante, pues mientras no tenga yo dinero suficiente, no puedo movilizar mis columnas y estoy consumiendo poco a poco lo que de la misma manera me están mandando; que se penetren de lo perjudicial que es la quietud en estos momentos, y me faciliten el camino, para evitarme la pena de estar comunicando por telégrafo cosas que no es conveniente se evaporen. Este telegrama se pondrá en clave.

Telegrama de México a Guadalajara, enero 12 de 1877

El C. ministro de Hacienda, con quien acabo de hablar sobre el telegrama de usted de hoy, me dice que ya giró a favor de la comisaría de guerra de ese ejército cincuenta mil pesos y que puede usted girar otros cincuenta mil contra esta comisaría de guerra a diez días vista.

Ogazón

R. Guadalajara, enero 13. Enterado y que haré el giro por cincuenta mil pesos a diez días vista.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

San Blas, México, Tepic, enero 12 de 1877

Mi siempre querido y pundonoroso general:

He recibido con indecible júbilo la plausible noticia del triunfo definitivo de las armas regeneradoras, tanto más grato a mi consideración, cuando que a nuestro invencible y heroico Estado de Oaxaca corresponde por derecho el laurel de las repetidas victorias. Por tan fausto como feliz desenlace que con positiva fe, tanto yo como mi entusiasta familia esperaban con ansia, damos a usted las más cumplidas y repetidas felicitaciones, a reserva de verificarlo personalmente al tener que participar también del infinito placer de ver dentro de breve, justa y debidamente recompensados sus cruentos y prolongados sacrificios con la primera magistratura de la República.

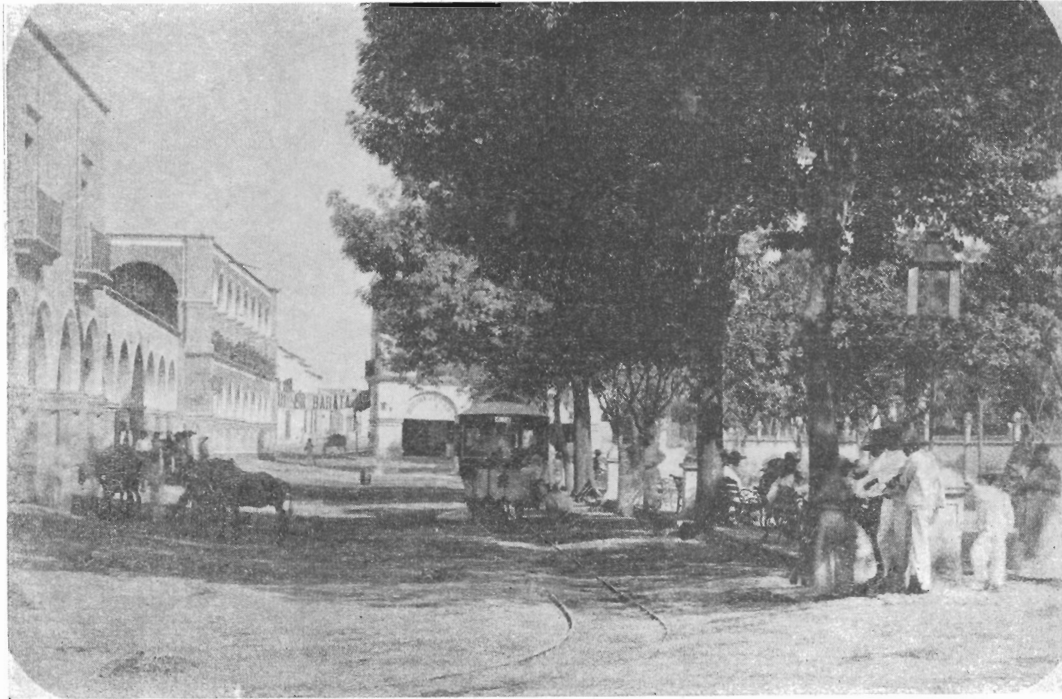
A propósito de esto me permitirá usted me tome la libertad de suplicarle encarecidamente, "aunque no sea más que obsequiando los buenos deseos de sus numerosos y buenos amigos que tanto han trabajado y anhelan, por el bienestar futuro de nuestro infortunado país", prescindida en esta vez de su bien conocida modestia y abnegación, pues nada difícil sería que bajo tales circunstancias, apareciera una nueva entidad que aprovechándose del sumo desinterés con que siempre se ha manifestado usted tantas otras ocasiones en que ha prestado eminentes servicios a su patria, en consecuencia quisiese ahorrarle a usted tan infinitos trabajos, etc., etc.

Próximo a separarme de esta ciudad en razón de haber terminado el período de cuatro años por que fui nombrado en este destino, probablemente deberé dirigirme a la capital de México en cuyo caso tendré el gusto de dar a usted un fuerte abrazo; mas si entretanto esto se verifica, cree usted que no obstante mi inutilidad puedo serle útil en algo, debe desde luego contar con un amigo que lo aprecia de corazón.

Mi familia, parte aquí y la otra en San Francisco California, me encargan muy particularmente diga a usted mil cosas de cariño y aprecio, con lo cual se repite de usted su más fiel adicto S.S.Q.B.S.M.

Manuel Garfias

Aumento. Mucho agradecería a usted me dijese algo referente a mi hijo Manuel, pues según se me informó días pasados se hallaba en las filas del Ejército Regenerador que es a su digno mando.



TEPIC. ANTIGUA VISTA DE LA PLAZA DE ARMAS

(Cortesía del señor don Juan B. Iguíniz)

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Contestación muy expresiva y cordial, cumplimientos de respetuoso afecto a su amable familia y que Manuel estuvo como capitán en las filas del ejército hasta la entrada de éste en la capital siendo colocado en seguida en el ramo de Fomento.

De Zamora a Guadalajara, enero 12 de 1877

Mi querido general y fino amigo:

Hoy a la una de la tarde he ocupado esta plaza que había tomado el titulado general Franco, cargando con dos piezas: un obús de a doce y una rayada de siete centímetros, inutilizada. La población resistió poco, porque tenía un corto número de fuerza de los rurales, que comenzaban a organizarse.

La aproximación mía, con mil hombres y seis piezas de montaña, causó tal efecto en el enemigo, que se pronunció la mayor parte de su infantería, artillería, con las dos piezas y cincuenta dragones del 4º de Guanajuato.

Inmediatamente destacué al C. coronel Díaz con cuatrocientos caballos en persecución de Franco, que huyó con cosa de cien caballos, pero aún no regresan; me supongo que tal vez le den alcance porque acababa de salir de la población cuando lo mandé seguir.

Por el próximo correo tendré el gusto de darle más pormenores de todo lo ocurrido y el resultado de la persecución de Franco.

Lo felicito a usted por el resultado obtenido hoy sobre las fuerzas de Franco, pues creo que con este golpe se encamina a la pacificación este Estado.

Sin otro motivo, por ahora, sabe usted que espera sus órdenes su Afmo. subordinado que Atto. B.S.M.

*Felipe N. Chacón **

R. Guadalajara, enero 13. Enterado con satisfacción del plausible acontecimiento que comunica; que con posterioridad a la fecha de su carta fué aprehendido Franco y debe encontrarse ya en camino para la capital, con las mayores seguridades.

* Existe, además, la comunicación oficial con los mismos datos. A.M.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Ejército Regenerador Constitucionalista.—División de Jalisco.—Segunda
Brigada

Desde el día diecisiete de septiembre último y en virtud del nombramiento e instrucciones que recibí de los ciudadanos generales Pedro A. Galván y Donato Guerra, me pronuncié en esta ciudad por el Plan de Tuxtepec, defendiéndolo y sosteniéndolo en el Sur de Jalisco.

Actualmente me encuentro en esta ciudad donde lo mismo que en Mascota, Talpa y otras poblaciones he restablecido el orden y nombrado interinamente las autoridades de todo lo que, así como de las demás operaciones que he practicado, doy con esta misma fecha parte detallado al C. gobernador y comandante militar del Estado.

Felicito a usted por el triunfo que las fuerzas del Ejército Regenerador han obtenido sobre las que sostenían al gobierno anticonstitucional de don Sebastián Lerdo de Tejada y del llamado presidente C. José M^o Iglesias.

Con la brigada de mi mando, compuesta de doscientos hombres de las dos armas, espero sus órdenes en este punto hasta que usted o el ciudadano comandante militar tengan a bien comunicármelas.

Protesto a usted las consideraciones de mi aprecio y subordinación.

Constitución y Plan de Tuxtepec. Acatlán, enero 12 de 1877

Cruz Campos

C. general en jefe del Ejército Regenerador Constitucionalista.—
Guadalajara.

R. Enero 17 de 1877. Enterado con satisfacción de las operaciones de la brigada de su digno mando; gracias por su patriótica felicitación y que obsequie cumplidamente las órdenes que reciba del C. gobernador del Estado.

De México a Guadalajara, enero 12 de 1877

Mi muy querido general de mi estimación:

Después de felicitar a usted altamente por sus triunfos, le ruego mucho dé sus respetables órdenes para que mi hijo Ismael, que estaba con Juan Pérez Castro, venga a esta capital a fin de que el gobierno

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

utilice sus servicios, pues deseo tenerlo cerca de mí con objeto de vigilarlo, pues es muy joven y temo se extravíe.

El otro hijo mío está con el general Tolentino; ojalá y para los dos me concediera igual cosa, se lo agradecerá a usted infinitamente su Afmo. subordinado que atento B.S.M.

P(ablo M.) Zamacona

R. Guadalajara, enero 21. Que todos los oficiales que estaban con Pérez Castro han salido ya para la capital, sin sin que yo supiera que entre ellos había un hijo suyo. Que el general Toletino salió ayer con su división, y como tampoco tenía noticia de que con él estuviera su otro hijo, no pude evitar su marcha. Que sin embargo los tendré presentes y cuidaré de los dos con mucha solicitud.

Veracruz, enero 12 de 1877

Querido hermano:

Intencionalmente no he querido dirigirte mis letras desde tu salida de la capital, porque me he fijado en las preferentes atenciones que habrás tenido y no era justo que yo contribuyera a aumentártelas.

Satisfactorio me ha sido recibir frecuentemente noticias de los importantes movimientos de avance del cuerpo de ejército que está a tus órdenes, según los diversos telegramas que se me han trasmitido por los señores generales don Juan N. Méndez, don Pedro Ogazón y don Fidencio Hernández, y sólo esperaba tener noticias de tu regreso a la capital para escribirte felicitándote.

Pero ahora ha venido a contrariar mi propósito una causa para mí inesperada.

Sabiendo que el licenciado don Rafael González Páez se encontraba colocado en la capital, me dirigí a nuestros buenos amigos Benítez y general N. Méndez, haciéndoles presente lo inconveniente de esa medida y el descrédito que vendría sobre la administración actual por la pésima conducta que observó aquí el citado González Páez en su calidad de secretario del general Marcos Carrillo.

El señor Méndez me ha informado, al contestarme, que González Páez ha sido colocado en la comandancia militar del distrito por dispo-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

sición tuya y desde luego he comprendido que tú ignoras los malos antecedentes del citado Páez.

Es una persona que ha llenado de luto a algunas, no pocas familias de este Estado, y sería suficiente para desprestigiar a la actual administración si este hombre funesto continuara formando parte de la actual administración.

Por estas circunstancias espero de tu rectitud que dictarás tus disposiciones en el sentido que he indicado.

Te deseo buena salud y que cuanto antes regreses a la capital para tenerte más cerca y escribirte con frecuencia. Tu siempre hermano que te quiere.

Luis Mier y Terán

Aumento. El secretario lo saluda y felicita cordialmente enviándole un fuerte apretón de manos; su verdadero amigo y servidor.

León Malpica

R. Guadalajara, enero 15. Que González Páez fué ocupado en México por algunos servicios que dice prestó a última hora, influyendo en el ánimo de Carrillo para inclinarlo al paso que dió, al ponerse a disposición del gobierno de la Revolución; que cuando fué colocado, no tenía yo los antecedentes que ahora me da; que si me remite datos apoyados por los quejosos, aunque sea en lo particular, o me los remiten los quejosos apoyados por él (Terán) veré, al volver a México, de satisfacer a la justicia y de contentar a las víctimas de que me habla.

Tengo la honra de acompañar a usted ejemplares del decreto que con esta fecha ha expedido la H. Legislatura; declarando que este Estado se adhiere al Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco y que reconoce a usted como general en jefe del Ejército Regenerador de la República y al gobierno establecido en la capital de la misma en virtud de dichos planes; cuyo decreto he mandado publicar en esta misma fecha con la debida solemnidad.

Independencia y Libertad. Colima, enero 12 de 1877

Filomeno Bravo

Emilio García,
Of. 1º

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

C. general en jefe del Ejército Constitucionalista.—Guadalajara o donde se halle.

R. Guadalajara, enero 17. Recibo y enterado del decreto con satisfacción por la patriótica resolución que ha tomado el Estado.

En oficio separado aviso de que el general López marcha con una brigada con objeto de recoger las fuerzas de que en su retirada hayan dejado el general Ceballos y don José M^a Iglesias, y apoyar a las disposiciones del gobierno general sobre la costa.

Telegrama de Irapuato a Guadalajara, enero 13 de 1877

Comunican al general Toledo, que está en marcha para Pénjamo, lo siguiente: "En estos momentos, que son las cinco y cuarenta de la tarde, acaba de ser aprehendido el general Franco en compañía de cinco jefes y oficiales y nueve individuos de tropa, por lo cual felicito a usted en nombre de la Nación por este último triunfo y el completo de la paz. Suplicándole (comunique) al C. presidente tan plausible noticia.—*Joaquín Núñez*.—Pénjamo, 13 de enero de 1877".

Y tengo el honor de transmitirlo a usted manifestándole a la vez que desde ayer había noticias de que a inmediaciones de Zamora, la infantería que llevaba Franco se le había sublevado, siendo derrotadas el resto de sus fuerzas de caballería por las que salieron de Morelia a perseguirlo.

Pedro A. González

R. Guadalajara, enero 14. Enterado con satisfacción y que comunique al general Toledo por telégrafo, lo siguiente:

"De ninguna manera vaya usted a poner en libertad al general Franco o a sus compañeros sin orden mía. Consérvelos bien asegurados hasta que reciba instrucciones".

Se transcribe el telegrama de González al ministro de la Guerra, para conocimiento del gobierno,

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de Tepic a Guadalajara, enero 13 de 1877

Hoy a las once de la mañana recibí mensaje; luego comuniqué órdenes a todos los puntos donde tengo fuerzas suspendan operaciones hasta llegar comisionado de usted.

José Revueltas

Telegrama de Sayula a Guadalajara, enero 13 de 1877

Con fecha de ayer dícame jefe político de Ciudad Guzmán: "El C. Filomeno Bravo, gobernador del Estado de Colima, me dice con fecha de hoy por telegrama: C. jefe político, sírvase usted transmitir al C. general Díaz donde se halle y por extraordinario hasta la oficina telegráfica que esté lista, lo siguiente: C. general Porfirio Díaz. El Estado de Colima se adhiere al Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco. Por correo irán los documentos respectivos.—*F. Bravo*". Lo inserto a usted rogándole se sirva transcribirlo por el telégrafo al C. general Porfirio Díaz.

Transcribolo a usted felicitándolo por este nuevo acontecimiento.

Félix Ramos

R. Guadalajara, enero 13. Que transmita al señor gobernador de Colima la siguiente respuesta: "Quedo enterado por su telegrama de ayer de la adhesión del Estado de su mando al Plan de Tuxtepec. Espero los documentos que me avisa vienen por correo".

Transcribese por telégrafo al C. ministro de Gobernación para que se sirva ponerlo en conocimiento del C. general 2º en jefe del ejército encargado del Poder Ejecutivo.

Telegrama de Irapuato a Guadalajara, enero 13 de 1877

El señor Martínez llegó a este punto sin avisar su llegada, se le dieron cuarteles y mandé llamar a don Ignacio León Pérez jefe político de esta ciudad para que diera reses y forrajes y habiendo contestado el señor León que tenía orden mía, como jefe de la línea, de no dar nada si no era comprado al contado; Martínez que no me conocía como jefe de la

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

línea, ni como nada, quiso abofetear al señor León. Hace una hora que sus tropas están acuarteladas y aún no me ve; no sé qué anda haciendo este señor con su gran tren y su gran división sin dar servicios de ninguna clase. Si usted no pone remedio a esto y el señor sigue abusando, me veré en la triste necesidad de batirlo.

Toledo

R. Guadalajara, enero 13. Que el general Martínez va de paso para Pénjamo con sus fuerzas, y que por lo mismo se le recomienda a él (Toledo) que procure evitar un rompimiento, por medio de la prudencia.

Telegrama de México a Guadalajara, enero 13 de 1877

En telegrama de esta fecha prevengo al jefe de Hacienda de San Luis que cobre los \$ 4,645 que entregó en vales al general Canales, y que unidos a \$ 5,355 que se le faculta tome del producto de la conducta, los enterará a la pagaduría de las fuerzas del expresado general Canales haciendo un total de \$ 10,000.

Justo Benítez

R. Enterado y que hable con el ministro de la Guerra, para que vean cómo proporcionan recursos a las fuerzas de los generales Martínez y Toledo.

Telegrama de Irapuato a Guadalajara, enero 13 de 1877

Me dicen de Guanajuato no hay fondos para proporcionar recursos a mi fuerza y no tengo para socorrerla hoy.

Sírvase dictar sus superiores órdenes para salvar esta situación.

I. Martínez

R. Dése conocimiento al ministro de la Guerra, diciéndole que debe estar lo mismo el general Toledo; que dicte precisamente hoy una providencia que remedie ese mal o que les dé autorización para dispersar sus fuerzas; que conteste luego, pues debe comprender la urgencia.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de México a Guadalajara, enero 13 de 1877

Con referencia a su telegrama sobre el Manzanillo, le manifiesto que no se ha dicho palabra acerca de aquel puerto en los telegramas de este ministerio firmados por el oficial mayor ni por el infrascrito hasta el día de ayer a mediodía, en que le llamo la atención sobre esta aduana y la necesidad de su arreglo mediante la ocupación de Colima, para aprovechar los derechos de los buques que deben llegar y descargar en estos días, según informes de muy probable veracidad. Si con esta explicación no queda deshecho el equívoco, que se me transcriba el telegrama o período que le haya ocasionado.

Justo Benitez

R. Guadalajara, enero 14. Se transcribe el telegrama que ha motivado la explicación, y se manifiesta al ministro que se han nombrado ya empleados para la aduana del Manzanillo, en virtud de la sumisión del Estado. Se le pregunta si tiene personas para Mazatlán, advirtiéndole que en caso de tenerlas allá, haga que se pongan luego en camino, para que esperen aquí la oportunidad de seguir al puerto.

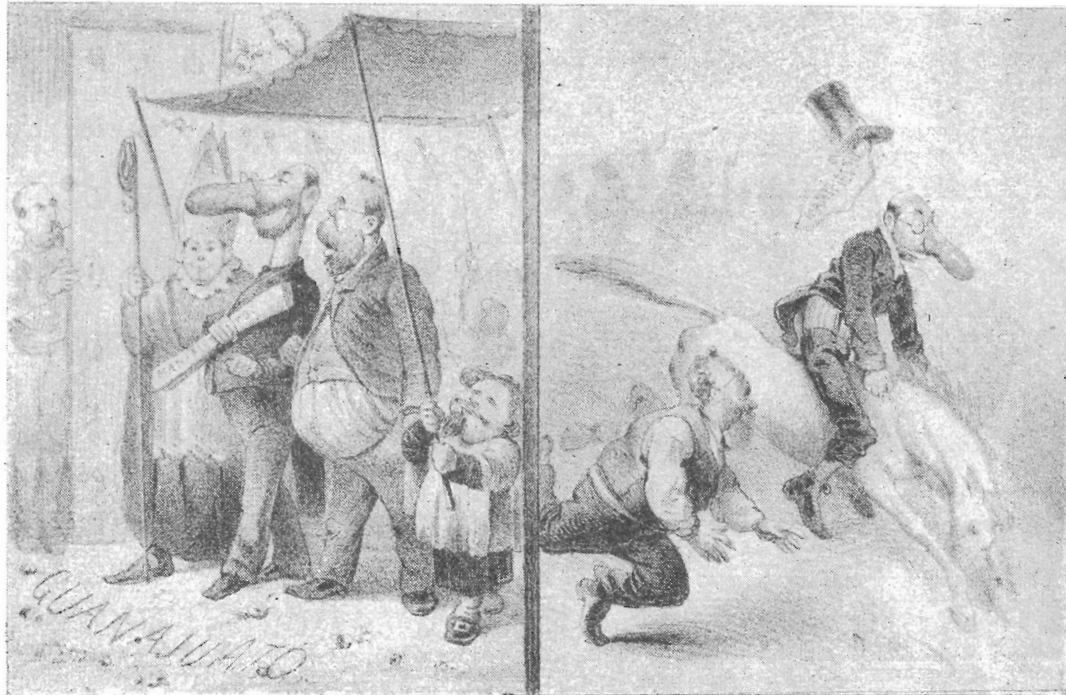
Telegrama de México a Guadalajara, enero 13 de 1877

Sr. Lic. Curiel.

Con acuerdo del señor Benítez dirijo a usted éste: Se ha recibido un telegrama en esta oficina que dice lo siguiente: "C. gobernador y comandante militar. Por ningún motivo dispondrá usted de las cantidades que produzcan los derechos de las conductas que despache ese Estado sino que las tendrá a disposición del ministerio respectivo.—P. Díaz". Creo que este telegrama no es para México, sin embargo le suplico rectifique y me avise para darle o no curso; entiendo que esto será para gobernadores de los Estados que no sea el distrito de México. Lo saluda cordialmente.

J. M. Miranda

R. Guadalajara, enero 14. Que por equivocación del telegrafista de León pasó seguramente hasta México el telegrama a que se refiere; que no lo transmita por consiguiente.



“El Tecolote” de noviembre 12 de 1876. CARICATURIZADOS DON JOSÉ MARÍA IGLESIAS, DON GUILLERMO PRIETO Y DON JUSTO SIERRA. EL PIE: “CÓMO ENTRÓ A GUANAJUATO EL BUEN PEPE. CÓMO SALLÓ DE GUANAJUATO EL MISMÍSIMO PEPELO”

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de México a Guadalajara, enero 13 de 1877

Tengo el gusto de participar a usted que por parte del gobierno está ya arreglado el pago de los trescientos mil pesos que el día último de este mes debe hacer México a los Estados Unidos. Dentro de tres o cuatro días saldrá nuestro comisionado a Washington para verificar el pago. Este hecho pondrá el crédito de la República en el lugar que merece.

I. L. Vallarta

R. Guadalajara, enero 14. Enterado con satisfacción y que se sirva decir si el gobierno americano aceptó ya el pago, reconociendo este orden de cosas.

Telegrama de Tepic a Guadalajara, enero 13 de 1877

El C. general Betanzos, con fecha de ayer me dice, por extraordinario de San Blas: "A las seis de la mañana de hoy sorprendieron a esta población ciento cincuenta hombres al mando de Januario (?) Gutiérrez de los que capitanea Lerma, habiéndose retirado a las once del día; lo que robaron asciende como a dos mil pesos entre armas, caballos y dinero. Dicte usted sus medidas para la pronta destrucción, pues el Estado de Sinaloa demanda nuestra atención. Ya comunico esto mismo al C. presidente interino de la República, general Porfirio Díaz".

Lo inserto a usted suplicándole me ordene si mando perseguir gavillas de Gutiérrez y Lerma quienes no sostienen ninguna idea política y sólo se ocupan de robar y cometer toda clase de crímenes.

J. Bueno

R. Guadalajara, enero 14. Que procure mantener el orden en el distrito, mientras el jefe de la columna, que para allá marcha, llegue y determine lo conveniente.

Telegrama de Tepic a Guadalajara, enero 13 de 1877

Sr. don Alejandro Santa María.

Impuesto de telegrama de hoy: por mi parte no exijo nada; pero como no hay recursos, avíseme algo para saber qué debo hacer, pues ya

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

no hay con qué pagar gente por lo que me veré precisado a retirarla quedando esto a merced del más fuerte.

J. Bueno

Telegrama de Guanajuato a Guadalajara, enero 13 de 1877

No hay vacante ninguna en ramo judicial, puede venirse el licenciado Roa si gusta a la oficialía mayor de la secretaría de gobierno en espera de otra colocación. Por telégrafo transmití al jefe político de Irapuato su último telegrama referente al movimiento que debe ejecutar el C. general Martínez para que de allí se lo comunicaran por extraordinario.

F. Z. Mena

R. Guadalajara, enero 14. Que irá el licenciado Roa, según ha ofrecido.

Telegrama de Morelia a Guadalajara, enero 13 de 1877

Secretaría de gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo.

No está el C. gobernador en ésta como se dijo a usted, sino en Zamora. Se le comunicará telegrama de hoy sobre que no se disponga de los derechos de conductas que despache este Estado.

B. Ugarte

Telegrama de Aguascalientes a Guadalajara, enero 13 de 1877

Conducta salió el diez. Hoy recibí mensaje sobre derechos. Produjo sólo dos mil seiscientos sesenta y cinco pesos ochenta y nueve centavos; de los que dispuse ayer. Ruego a usted que en vista de lo pocos recursos de mi Estado y considerando que el paso de la división de Jalisco, al mando del general Cuervo, se le proporcionarán tres mil y pico de pesos, para continuar la marcha, se sirva autorizar el paso que he dado. Hoy me dirijo al ministerio con igual objeto. Espero su contestación.

Francisco G. Hornedo

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Guadalajara, enero 14. Que se esté a lo que resuelva el ministerio.

Telegrama de Irapuato a Guadalajara, enero 13 de 1877

Son las dos de la tarde, hora en que acabo de llegar a esta población con parte de mi fuerza, el resto llegará más tarde hoy mismo. En cumplimiento de la orden de usted de anoche, que acaba de remitirme el gobernador del Estado, continuaré la marcha mañana para Zamora.

I. Martínez

R. Dígame usted las marchas que tiene que hacer para llegar a Zamora; deje usted sus trenes pesados para hacer campaña activamente y expedición con columnas ligeras; pero que no bajen de 2,000. Deme diariamente parte de los adelantos que tenga la campaña.

Telegrama de Guanajuato a Guadalajara, enero 13 de 1877

En vista de orden que tengo para que parte de mi brigada escolte hasta México conducta que saldrá el 19, respetuosamente y atendiendo a la aglomeración de tropas que hay en este Estado, ¿no parecería a usted bien marche con toda la brigada a la capital y escoltando dicha conducta?

A. Pradillo

R. Guadalajara, enero 14. Que tome instrucciones del C. gobernador y comandante militar del Estado, y obre según ellas.

Telegrama de México a Guadalajara, enero 13 de 1877

Desde ayer dije a usted que el Ministerio de Hacienda libró \$ 50,000 a favor de la pagaduría general del ejército y que podía usted girar por otros \$ 50,000 contra la comisaría de guerra de esta capital a diez días vista.

El Ministerio de Hacienda ha situado \$ 10,000 para las fuerzas de Canales y Díez Gutiérrez en San Luis Potosí. Respecto a Guanajuato se ha encargado al gobernador de ese Estado agencie un préstamo de

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

\$ 100,000 dando en garantía los productos de las rentas federales a fin de arbitrar pronto recursos.

Ogazón

R. Guadalajara, enero 14. Enterado y que exciten repetidamente al gobernador de Guanajuato, a fin de que con prontitud agencie el préstamo a que se refiere.

Su casa, enero 13 de 1877

Muy respetado señor general:

El batallón N^o 25, que he tenido la honra de mandar, se está refundiendo en este momento, y me cabe la satisfacción de que al entregarlo no lleva mancha de ninguna clase que pueda deshorrar su bandera. Esta, que es el emblema de la Nación, no puede ser refundida, y por tanto, la remito a usted, que es su representante en este momento, para que sea distinguida como creo que lo merece.

De boca de usted he oído decir que somos militares dignos y pundonorosos por el comportamiento que hemos observado; espero que este último acto confirme a usted en su opinión.

Sírvase usted dar sus órdenes a su Afmo. y Atto. subordinado y S.S.

Nicolás España

R. Guadalajara, enero 17. Gracias por la remisión de la bandera, que recibí y que haré honor como lo merece, por los antecedentes de los soldados dignos que la han sostenido.

De Viena a México, enero 13 de 1877

Sr. don Justo Benítez.—Ministro de Hacienda.

Muy apreciable y querido amigo:

Usted debe figurarse con qué júbilo he saludado la noticia de haber por fin triunfado la causa por la que yo también he trabajado y sufrido mucho, hasta que la incansable persecución de los hombres de Juárez me obligó a salir del país.

Muy sinceramente felicito a usted, al general Porfirio Díaz y a la

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

República por el feliz éxito que han tenido los esfuerzos de los verdaderos republicanos, haciendo cesar un orden de cosas que sólo se sostenía por la violencia y la corrupción.

Habiendo ahora felizmente cambiado la situación del país, me lisonjeo con la esperanza de que también la mía, harto triste y precaria, mejorará pronto.

Creo difícil que regrese luego a México por encontrarme sin los recursos que necesitaría para tan largo viaje, no pudiendo además ausentarme de Europa sin haber previamente pagado varias deudas que tuve que hacer. Pero tal vez el supremo Gobierno tendría a bien sea encargarme de una comisión militar en este continente, después de haberme extendido de nuevo mi despacho de coronel de ingenieros con la antigüedad del que yo tenía antes, es decir, de junio de 1860, o mejor uno de general, en recompensa de los largos y fieles servicios que he prestado a la República, sea nombrarme cónsul general en San Nazario o Hamburgo, aunque preferiría yo el primer puesto.

Al amigo, general Terán, explico más largamente mis deseos y esperanzas. Probablemente él tendrá la bondad de interceder en mi favor y la misma súplica dirijo a usted.

No quiero creer que usted y demás amigos y partidarios me hayan completamente olvidado. Está en su poder hacer mucho por mí, y las repetidas pruebas de amistad que antes me ha dado, me autorizan a contar ahora con esa nueva.

Consígame, amigo mío, uno de los dos nombramientos y mándeme un adelanto de pagos, pues sin él no podría moverme fácilmente de aquí. No dudo de que Ignacio Ramírez, el general Ogazón y el mismo general Porfirio Díaz, a quienes saludo muy cordialmente, harán también algo en favor mío, tomando en consideración mis antecedentes políticos y militares, cuando usted, amigo mío, me recomienda y protege. En ambos puestos podría yo ser útil a la República, y el sueldo que se me daría no quedaría por cierto mal empleado.

No quiero importunar a usted por más tiempo, a fin de no distraerle de sus importantes ocupaciones; pero creo que esta corta indicación será suficiente para que se acuerde de un antiguo amigo, reparando la injusticia del gobierno de Juárez, cuyas tristes consecuencias estoy sufriendo todavía.

Suplico a usted me conteste cuanto antes bajo la dirección que he

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

indicado en la cabeza de esta carta, y con la esperanza de que lo hará en sentido favorable, me repito de usted antiguo y sincero amigo.

Carlos de Gagern

C. general en jefe.

Los que suscribimos, jefes, oficiales y empleados civiles del Estado de Michoacán de Ocampo, ante usted respetuosamente exponemos: que desde el año de 1874, con motivo de la acta de reformas incorporada a la Constitución de 1857, el partido clérico-conservador, promovió una revolución en contra de las citadas leyes de reforma.

No nos detendremos en hacer aquí una reseña de los tristes episodios de esa guerra vandálica, porque son bien conocidos en toda la República y solamente nos permitimos llamar la atención de usted, C. general, para manifestarle que en Michoacán hemos combatido en defensa de las instituciones liberales amenazadas de muerte por las guerrillas que al grito de "viva la religión" asolaron durante dos años nuestro Estado. Algunos de los que aquí suscribimos, hemos sido constantes defensores de la libertad y la reforma desde la revolución de Ayutla y todos hemos sido partidarios entusiastas de esas ideas combatiendo al retroceso, ya por medio de la prensa, ya con nuestros recursos pecuniarios y ya en fin en los campos de la guerra, según la posición en que cada uno ha estado colocado.

Ultimamente nos hemos visto en la imprescindible necesidad de permanecer en esta capital, porque en Michoacán no hay garantías para los liberales. El señor don Felipe N. Chacón, actual gobernador del Estado, y cuyas ideas en política son bien conocidas, se ha rodeado de los hombres funestos del partido conservador y de los cabecillas latro-religiosos que tan tristes recuerdos han dejado en el Estado, y natural es que esos hombres llenos de odio y de rencor para aquellos que los hemos combatido, ejerzan las más crueles persecuciones y venganzas. Por eso es que hacemos a usted, C. general, esta respetuosa exposición, pidiéndole salve a nuestro Estado de la opresión en que se encuentra, salve las instituciones liberales del inminente peligro que allí corren actualmente y haga respetar la ley, haciendo comprender al partido conservador, nuestro enemigo común, que el triunfo regenerador de la revolución de Tuxtepec no envuelve la victoria del retroceso, a quien usted siempre ha combatido gloriosamente en las filas del gran partido liberal.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Al hacer esta exposición, no nos guía ninguna aspiración personal ni nos inspira ningún pensamiento egoísta. Deseamos solamente llamar la respetable atención de usted para que se sirva nombrar un gobernante digno de Michoacán, ese Estado que siempre ha figurado a la vanguardia de la libertad y de la reforma.

Guadalajara, enero 13 de 1877

M. Salcedo G.

M. López

(Y 20 firmas más)

R. Guadalajara, enero 17. Que se tomarán los informes correspondientes, y en vista del resultado se proveerá,

Los que suscribimos, vecinos de la capital del Estado de Colima, teniendo en consideración:

Que el Estado de Colima no ha sido indiferente en la lucha comenzada en Tuxtepec, para desconocer el ominoso poder de don Sebastián Lerdo de Tejada, aunque si bien por la pequeñez de su territorio, su nombre no ha sonado en la campaña que toca a su término, lo cierto es que algunos de sus hijos han derramado su sangre y expuesto sus vidas en ayuda de los valientes hijos de Oaxaca, primeros en dar el grito de guerra para vindicar la dignidad de los mexicanos.

Que con mucha razón el general en jefe del Ejército Regenerador, C. Porfirio Díaz, encontró en Colima simpatías al plan promulgado en Tuxtepec y reformado en Palo Blanco, supuesto que aquí se ha hecho sentir como en pocos Estados la oprobiosa dominación de Lerdo de Tejada; que aquí como en ninguna parte, encontró el más abyecto servilismo para secundar en sus miras de perpetuarse en el poder; que aquí fué donde se le brindaba con credenciales para sus favoritos y donde la farsa de la reelección no encontró el más leve obstáculo, pues las autoridades de esta localidad en consorcio con las autoridades federales no sólo han sido fidelísimos partidarios de aquel hombre funesto, sino que para matar el sentimiento contrario dominante en todas las clases de la sociedad, han ejercido sobre ella la más vergonzosa y pesada tiranía.

Que en cambio de semejante conducta, el presidente Lerdo apoyó en este Estado todos los desmanes de que es capaz un poder enemigo de toda libertad y ajeno de todo sentimiento republicano, lo que ha he-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

cho que aquí hayan sido pisoteados todos los derechos, escarnecidas todas las garantías y burladas todas las nobles aspiraciones de un pueblo pacífico y laborioso, que sólo busca protección al trabajo, instrucción y buen ejemplo para la juventud. Por eso aquí, entre otras aberraciones, hemos presenciado el escándalo de las ejecuciones de muerte sin forma alguna de juicio, circunstancia que en unión de otras semejantes manifestaciones de terror han ido infundiendo tal pánico en la población que sólo es comparable al del pueblo donde impera el mayor grado de despotismo.

Que sería larga la tarea e impropia del objeto de esta manifestación, hacer la completa narración de los hechos que prueban nuestra aserción, apelando para ello a la opinión unánime de esta sociedad, que se hará oír tan luego como tenga la libertad de que hasta hoy ha sido privada, supuesto que su silencio actual y el que ha guardado durante el nefasto período de sus actuales gobernantes, no implica conformidad, sino la impotencia para contrariar las tendencias de dos tiranos coligados en su contra.

Que amenazando, como amenaza, a Colima una desgracia de mayor magnitud cual será la que los instrumentos de Lerdo, los que después de secundarlo hasta el último momento, se replegaron a la bandera levantada en Guanajuato, los que hace pocos días llamaban bandidos a los valientes vencedores de Tecuac, quedaran en los puestos que indignamente ocupan, burlándose de este infeliz Estado, que tanto ha sufrido en su funesto predominio, supuesto que los hombres que forman la administración local, inspirándose solamente en la bastarda idea de la empleomanía, acaban de dar un último ejemplo de impudor y desvergüenza, adhiriéndose al Plan de Tuxtepec tan luego como tuvieron noticia de la marcha victoriosa del Ejército Regenerador hasta la capital del Estado de Jalisco, y después de hacer los honores de recepción y hospitalidad a Ceballos a Iglesias y a su séquito.

Que no sería posible que los que han escarnecido y burlado a este Estado, tengan la buena fortuna de lograr sorprender la rectitud y buena fe del digno caudillo de la insurrección, haciendo aceptable una adhesión cuya falta de buena fe y sinceridad saltan a primera vista, pues si semejante prestación pudiera encontrar acogida en los hombres que han sabido sacrificarse por las libertades públicas, veríamos en ello una burla hecha a los constitucionalistas de corazón y pérdida para el Estado su única esperanza de salvación, siendo entonces nuestra situación peor que antes, viendo con sentimiento que en la próxima elección pre-



“LA LEY DEL EMBUDO” DE NOVIEMBRE 12 DE 1876. CARICATURIZADOS EL GENERAL FLORENCIO ANTILLÓN, DON JUSTO SIERRA, DON JOSÉ MARÍA IGLESIAS, GENERAL FELIPE B. BERRIOZÁBAL Y DON GUILLERMO PRIETO. EL PIE: “Y DESPUÉS DE LEVANTAR UN MONUMENTO DE MATERIA TAN DÉBIL, DANZAN EN SU REDEDOR”

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

sidencial, lejos de que figurara el gran círculo antirreleccionista que proclama al esclarecido jefe que ha empuñado la bandera de la regeneración, lo hiciera un colegio electoral formado como de costumbre por la camarilla reinante, la que nos disputaría el derecho de sufragar, por espíritu de adulación, cometiendo los atropellos y vejaciones de que hasta hoy ha sido víctima esta sociedad.

Que sin entrar al análisis de lo que sea y haya sido el gobierno local, tenemos la convicción de que no es ya tiempo de que éste se acoja al Art 4º del Plan de Tuxtepec, pues si bien éste reconocía a los gobiernos de los Estados que tuvieran el valor de secundarlo y cooperar a su triunfo, no es creíble que admitida una adhesión extemporánea, hija del pánico y ajena de todo sentimiento de delicadeza, que sólo significa el obstinado empeño de conservarse en los puestos públicos, pudiera dar el resultado que los autores del referido plan se propusieron al darlo como bandera a la insurrección nacional.

Por tales consideraciones y con el íntimo convencimiento de que representamos una gran parte de los intereses de esta población; que nuestras ideas están sancionadas por la opinión pública y que nuestro voto es el eco de los más ardientes deseos de la sociedad colimense, de la manera más solemne y enérgica, protestamos:

1º—Contra el decreto expedido en 12 del corriente por la legislatura del Estado, adhiriéndose al Plan de Tuxtepec; porque tal decreto envuelve una ofensa a la insurrección nacional, y en la parte que pretende la subsistencia de los actuales funcionarios, es contrario a la voluntad general.

2º—En nombre del pueblo independiente, ponemos hoy de manifiesto nuestra constante adhesión al Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco, esperando que conforme a su artículo 4º se proceda a la nueva organización política del Estado.

3º—Elévese esta protesta al superior conocimiento del benemérito C. general Porfirio Díaz a quien felicitamos por el glorioso triunfo obtenido sobre las huestes del tirano de la República, para los fines consiguientes.

Colima, enero 13 de 1877

Francisco Santa Cruz

Ramón R. de la Vega

(Y 88 firmas más)

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Brownsville a México, enero 13 de 1877

Muy apreciable señor:

Por la vía telegráfica de México hemos comunicado a usted cuál es la situación de Matamoros y la conveniencia de dictar una resolución que ponga pronto término a ella. Este mismo mensaje lo hemos duplicado por la vía de Nueva Orleans, el cual será conducido a Veracruz por el vapor que sale mañana de aquel puerto. No dudo que pronto será resuelta esta cuestión y el gobierno estará en posesión de los recursos que puede proporcionarle Matamoros.

Combinaciones políticas puestas en acción por Revueltas y su círculo usando como agente cerca del general Treviño a un tal Pedro José García, lograron sorprenderlo y consiguieron que Revueltas, sin reconocer tácitamente el Plan de Tuxtepec, fuera nombrado jefe de la línea asumiendo el mando político; tal resolución emanada de trabajos péfidos nos hicieron ocurrir a los mensajes a que me refiero y a enviar un comisionado que presentará al gobierno una exposición y dará amplias explicaciones de nuestra situación a fin de que se resuelva lo que se estime conveniente, pues habiendo observado el señor Revueltas antes y después del último diciembre una conducta indigna y de graves consecuencias para México, no creemos que el gobierno pueda conferirle a este señor un mando tan importante como éste. Creo que por ahora no debe abrigarse temor de que se altere la paz en la frontera y por lo mismo hemos creído como conveniente que el señor Revueltas y el general Cortina vayan al interior a prestar sus servicios donde no cabe duda serán interesantes, y utilizar sus fuentes de recursos del modo más conveniente. Hasta que pacificado el país pueda fijarse en el jefe que debe venir a la frontera y que reúna las cualidades que usted sabe son indispensables.

Concluyo, señor, felicitando a la Nación por el término feliz de nuestra causa, cuyos principios aseguran la prosperidad de México. Penosa ha sido la tarea que usted ha tenido que llevar a cabo, pero tengo fe en que manteniéndonos unidos y ayudado usted en las luces de los hombres de saber y patriotas que le rodean, nuestro país será feliz, satisfacción positiva para los hombres de corazón.

Soy de usted S.S.

F. Márquez

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Que ya se han dictado órdenes a mejorar la situación de Matamoros y su línea, las cuales a la hora que le escribo estarán siendo prácticas; que no me parece regular la decisión del general Treviño, y hasta supongo que no ha existido, salvo muy urgente necesidad, porque la línea del Bravo no está comprendida en la zona de su mando, sino en la que se reservó al general Canales. Que confío en que todo habrá concluido ya satisfactoriamente.

De Veracruz a México, enero 13 de 1877

Estimado amigo:

Es en mi poder la de usted 20 de diciembre del año pasado desde Querétaro. Escribí al señor ministro de Hacienda sobre el informe y me contestó que ya lo había pedido al señor Couttolenc, pero hasta la fecha nada me resuelven, esperando, como me lo ha ofrecido el señor Benítez, que lo resolverá de un día a otro.

Felicito a usted muy cordialmente por los triunfos y desenlace feliz del nubarrón que querían formar en el interior del país y que usted ha sabido desbaratar con tanta prontitud.

Sabe usted lo aprecia y puede disponer como guste de este su amigo y S.S.

Francisco M. Prida

R. Guadalajara, enero 20. Que ya escribo al ministro de Hacienda recomendándole la prontitud en el despacho de su negocio.

Carta al señor Benítez recomendándole el pronto despacho de Prida, porque el dinero de que trata nos sirvió en la mejor ocasión; que también le debo otro pico que me prestó al embarcarme en Veracruz y mil pesos a Limantour.

Con fecha de ayer recibí una comunicación de ese cuartel general en la que se me nombra director provisional de la Casa de Moneda de esta ciudad, con el sueldo anual que señala a este empleo la ley de presupuestos vigente.

Toça a mi deber dar a usted las más expresivas gracias por este

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

nombramiento que tanto me honra, protestando al mismo tiempo, cumplir con rectitud y honradez en el desempeño de mis obligaciones.

Libertad en la Constitución. Guadalajara, enero 13 de 1877

Luciano Blanco

C. Gral. en jefe del Ejército Constitucionalista.—Presente.

Con fecha de ayer recibí una comunicación de ese cuartel general en la que se me nombra grabador provisional de la Casa de Moneda de esta ciudad.

Toca a mi deber dar a usted las más expresivas gracias por este nombramiento que tanto me honra; protestando al mismo tiempo cumplir con rectitud y honradez en el desempeño de mis obligaciones.

Libertad en la Constitución. Guadalajara, enero 13 de 1877

A. del Moral

C. Gral. en jefe del Ejército Constitucionalista.—Presente.

En cumplimiento de la orden superior de ese cuartel general fecha de ayer, me he presentado hoy a recibir el Ensaye de la Casa de Moneda de esta ciudad, lo que he efectuado, quedando con esta fecha en posesión del encargo que esa superioridad se ha servido conferirme.

Libertad en la Constitución. Guadalajara, enero 13 de 1877

Julio Arancivia

C. Gral. en jefe del Ejército Constitucionalista.—Presente.

Telegrama de San Juan a Guadalajara, enero 14 de 1877

Soldados enfermos en hospital dados de alta. ¿Qué se hace con ellos?

Juan P. Aranda

R. Guadalajara, enero 14. Mantega usted allí los soldados enfer-

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

mos ya de alta, socorriéndolos hasta que pase alguna fuerza con jefe caracterizado que se los lleve.

Telegrama de México a Guadalajara, enero 14 de 1877

Recibi sus dos telegramas de anoche en cuya contestación nos vemos precisados a referirnos a lo que hemos dicho a usted general Méndez y el infrascrito porque hemos hecho y hacemos cuanto está a nuestro alcance. ¿Giró usted por cincuenta mil pesos que ofrecimos pagar a diez días vista? La cantidad igual que giramos fué con dos por ciento favorable. Si no encuentra usted modo de hacer el giro, lo haremos de aquí mañana mismo. General Méndez será más extenso.

Justo Benítez

Telegrama de León a Guadalajara, enero 14 de 1877

No me dan haberes para exigir a todos los jefes y oficiales sus despachos que no traen consigo. Ruego a usted se sirva ordenar sean considerados y que pase la revista de entrada.

Mariano Camacho

R. Guadalajara, enero 13. Se libra ya la orden para el pago de haberes, al Ministerio de Hacienda, advirtiéndole que de acá nada reciben sus fuerzas, sino que quedan absolutamente sujetas a lo que de allá les ministren.

Telegrama al Ministerio de Guerra advirtiéndole que las fuerzas de los generales Toledo y Martínez, que se encuentran en el Estado de Guanajuato, hace varios días que no reciben haberes, y que por lo mismo no pueden activar la campaña muy interesante que les está encomendada; que es la última vez que hablaré sobre esto, advirtiéndole que esas fuerzas están consumiendo en las poblaciones lo muy poco que se les ministra y así seguirán mientras no se les dé alguna cantidad regular, pudiendo hasta desbandarse si se les desatiende completamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de Tepic a Guadalajara, enero 14 de 1877

Sr. don Alejandro Santa María.

Acabo de saber que una partida de lermistas robaron hoy en el Refugio, hazlo presente al C. presidente.

Jesús Bueno

Telegrama de Tepic a Guadalajara, enero 14 de 1877

Sr. don Alejandro Santa María.

Recibi telegrama. Gavillas de Danuario y Bravo robaron San Blas. Ahuacatlán fué amagado. Resistieron nuestras fuerzas y se retiró Sorria y Pinel. Dícese que mañana será atacada plaza de Santiago por gavillas Bravo. Nuestras fuerzas listas para resistir. En Jalisco se han presentado varios lermistas entregando armas, lo mismo en San Pedro y ésta. Mañana mandaré libranza.

Jesús Bueno

Guadalajara, enero 14 de 1877

Sr. presidente de la República.

Mi querido general:

Doy a usted las gracias por haberse dignado honrarme con el nombramiento de Ensayador de la Casa de Moneda en esta ciudad; es para mí tanto más importante este nombramiento, cuanto que encierra naturalmente el recuerdo de mi persona; el que me lisonjea y me conmueve.

Aunque no merezco que usted se acuerde de mí, creo justo estar en su corazón, como usted está en el mío.

Desearía no tocar ninguna cuestión de interés personal, pero he creído que debo, por el bienestar de mis hijos, dirigir a usted estas indicaciones, que le suplico las destituya de todo lo que tengan de desagradable y las revista por su bondad con su benevolencia.

Mis deseos, son, estar con mi familia y fijar mi residencia en uno de los Estados cercanos a la capital, por estar mis intereses en el Estado de México; o irme al Estado de Coahuila por estar allí, dueño de una gran fortuna, el señor mi tío don José M^o L. Aguayo, a quien conoce el señor licenciado don Luis G. Curiel, y él dirá a usted de qué impor-

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

tancia será para mí poder ir a sembrar algodón en los terrenos de la Laguna de Tlahualilo; * para cuyo fin he deseado ir a Coahuila con una posición que sólo usted me pueda dar; y con una representación digna aparecer ante mi tío con energía para obtener los mejores resultados de un arrendamiento bien hecho. Esta es mi grande ilusión.

En cuanto a mi permanencia aquí, le suplico a usted que me la disminuya todo lo que le sea posible. Usted sabe que es mi mayor placer darle gusto y que acepto todo, sea lo que fuere, por complacerlo y sólo por esto acepté este nombramiento, aunque bien honroso y bien apreciado por mí; pero deseo vivamente no perder tiempo para el aseguramiento del porvenir de mis hijos, que sólo tiene a mi modo de ver los dos caminos que antes le he indicado; y más aún, deseo aliviarle los sufrimientos que usted sabe, a mi esposa, que acaba de perder nuestro hijo más querido. Usted que es hombre de corazón comprenderá mi sufrimiento y creará como yo, que mi permanencia cerca de esta pobre mujer será un alivio.

Reciba usted mi corazón y la sinceridad de mi cariño. S.S. y S. Q.B.S.M.

Julio Arancibia

R. Guadalajara, enero 16. Que no estando en mi poder el enviarlo a Coahuila, como desea, procure por su parte cambiar el empleo que aquí tiene por otro de aquel rumbo, seguro de que la permuta recibirá siempre mi aprobación.

Gobierno supremo del Estado de Jalisco.—Sección de Gobernación .

Se ha impuesto este gobierno con satisfacción del oficio de usted fecha de ayer, en que se sirve transcribir el telegrama en que reconoce el C. gobernador de Colima el Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco.

Me honro en decirlo a usted en respuesta.

Libertad en la Constitución. Guadalajara, enero 14 de 1877

J. L. Camarena

T. G. Riestra,
Secretario

C. Gral. en jefe del Ejército Constitucionalista.—Presente.

* ¿Tlahualilo? A.M.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Tesorería general de la Nación.—Sección 2ª N° 469.—En suprema orden fecha de ayer, me dice el C. ministro de Hacienda lo siguiente: Siendo indispensable que los servidores de la Nación cooperen en las presentes circunstancias para aliviar en lo posible las cargas que reporta el erario, el C. general en jefe del Ejército Constitucionalista, encargado provisionalmente del supremo Poder Ejecutivo, se ha servido disponer que por todas las oficinas encargadas de hacer pagos de sueldos se observen las siguientes prevenciones:

1ª.—Desde 1º de diciembre próximo, todo sueldo que exceda de diez mil pesos anuales, se reducirá provisionalmente a la mitad; los que excedan de cuatro mil pesos, a dos terceras partes; los que excedan de dos mil pesos, a tres cuartas partes, y los que excedan de mil, a cuatro quintas partes, pagándose íntegramente los sueldos de mil pesos anuales o menores de esta cantidad, e integrándose hasta los dichos mil pesos a los empleados que teniendo por sueldo más de mil pesos en virtud de la presente rebaja, quedaran reducidos a menor percepción.

2ª.—Los servidores de la Nación conservan el derecho para que se les abone la parte de sueldos que respectivamente se les detenga, luego que mejoren las circunstancias del erario público, en cuyo caso se darán por esta secretaría las órdenes que correspondan (respecto de) las cantidades que se adeuden.

Lo que comunico a usted para que lo circule a todas las oficinas, Lo inserto a usted para su inteligencia y a fin de que lo dispuesto tenga cumplimiento respecto de todo pago de sueldos que esa oficina verifique.—Independencia y Libertad. México, diciembre 1º de 1876.—*Antonio de Palacio y Magarola*.—Una rúbrica.

Es copia que certifico, enero 14 de 1877.

Luis G. Curiel,
Secretario

Ministerio de Guerra y Marina.—Sección 1ª.—Núm. 19

El general Francisco Cantón, en oficio fecha 25 de diciembre ppdo. me dice desde Santa Anna de Mérida lo que sigue:

“Tengo la honra de dar a usted parte de la función de armas ocurrida anoche en los términos siguientes: A las ocho de la noche y en los momentos de ocupar esta plaza con las fuerzas de mi mando, el enemigo,

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

contando con impedirlo, destacó de la plaza de armas donde se encuentra atrincherada toda su fuerza de línea disponible en número de trescientos cincuenta a cuatrocientos hombres con dos piezas de artillería. Intentó penetrar a esta plaza cargando vigorosamente por mi frente; pero en el momento destaqué dos guerrillas de a cincuenta hombres que los atacasen por el flanco derecho y otras dos por el izquierdo, yendo las primeras a retaguardia de éstas. Se empeñó el combate, que duró una hora, dando por resultado que con estas fuerzas fuesen rechazadas las del enemigo que volvieron precipitadamente a sus atrincheramientos; dejaron en nuestro poder diecisiete prisioneros y once muertos que no pudieron recoger en su fuga. Bajo el N^o 1 acompaño a usted la relación de dichos prisioneros y marcados en los números 2 y 3 los de los muertos y heridos habidos en mi división y de los materiales de guerra consumidos. * Al decirlo a usted me es grato felicitar al supremo Gobierno de la Nación por este brillante triunfo con lo cual entiendo que se logrará en breves días la completa terminación de esta campaña”.

Lo que tengo lo honra de insertar a usted para su conocimiento acompañándole copia de los documentos que se citan.

Libertad en la Constitución. México, enero 14 de 1877

Ogazón

Columna expedicionaria sobre Michoacán de Ocampo.—Gral. en jefe

Tengo el honor de poner en el superior conocimiento de usted que hoy a la una de la tarde hizo su entrada en esta plaza una fuerza de doscientos cincuenta y tres hombres de caballería: ciento nueve del 8^o y ciento cuarenta y cuatro del 1^o. Estas fuerzas estaban a las órdenes del coronel Epifanio Reyes; a su llegada me informó el comandante del primer cuerpo C. I. Acevedo Rojas, que el coronel Reyes se había separado con dos asistentes marchando rumbo a México, y ordenándoles entrasen en esta ciudad para ponerse a mis órdenes reconociendo el Plan de Tuxtepec, y al C. general Porfirio Díaz en jefe del Ejército Regenerador.

Al comunicar a usted esta nueva, tengo el gusto de felicitarlo por este nuevo triunfo que acabará de asegurar la paz y el orden; manifes-

* Se han suprimido.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

tándole igualmente que habiendo aumentado considerablemente las fuerzas que tengo en este Estado y no contando con fondos bastantes para cubrir los haberes que vencen, le suplico me diga violentamente qué debo hacer para socorrer estas tropas.

Libertad en la Constitución. Cuartel general en Zamora, enero 14 de 1877

Felipe A. Chacón

C Gral. en jefe del Ejército Regenerador.
Guadalajara o donde se halle.

R. Guadalajara, enero 20. Enterado con satisfacción y que respecto de fondos consulte con el Ministerio de Hacienda.

De Colima a Guadalajara, enero 14 de 1877

Señor de toda mi atención.

No tengo la honra de ser conocido de usted, por lo que para dirigirle la presente he solicitado de mi amigo, el señor licenciado don Jesús Leandro Camarena, la bondad de hacer mi presentación ante la respetable persona de usted, para dirigirle estas líneas con el noble fin que me impulsa a escribirlas.

El pequeño Estado de Colima, cuyo vecino soy, cayó bajo la presidencia del señor Lerdo, por medio de la chicana, del escándalo y del terror, en manos de una administración formada por lo más inmoral y vil de la sociedad, y mediante manejos a cual más tenebroso esa administración pretende perpetuarse. Los hombres que la forman, sin creencias políticas, sin honra ni ilustración, y los más vagos de oficio, están aniquilando bajo todos sentidos a este infeliz Estado.

Queriendo evitar el hacerme difuso, bastará a mi propósito presentarle por cuadro de todo lo que sufrimos los colimenses, la sola aseveración de que más libertades, sin especie de dudas, se hallaban disfrutando en tiempo del señor Lerdo los habitantes de Morelia, de Puebla y de Durango, que las que aquí gozamos desde entonces hasta hoy.

Y en medio de esta tormenta, cuando vimos triunfante la bandera de usted y creíamos ya rotas para siempre las cadenas de nuestro infeliz Estado, ¿cuál sería nuestro asombro viendo a nuestros tiranos querer hallar cabida en el programa libre del pabellón de usted?

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Todo lo que digo es la verdad desnuda de toda pasión mezquina, y me encuentro seguro que usted no consentirá que bajo la astucia de homenaje mentido sigan escarneciéndonos.

En nombre de mis conciudadanos os pido garantías, no desoigáis esta súplica, mandándonos cuanto antes, a lo menos, una persona honrada y ajena a preocupaciones de localidad que os diga cómo estamos: que estudie de viva voz en todos los habitantes la historia de nuestros dolores.

Repito, general, es muy pobre el lenguaje para que yo os informe por medio de esta carta lo mucho que sufrimos.

Antes de terminar debo haceros presente que soy un anciano de 66 años y que por consecuencia, al fin ya de mi vida, no me mueve ambición ni venganza; para nada necesito posición alguna en los negocios públicos, nada quiero; pero como honrado y patriota me duele muchísimo mirar la corrupción en que se halla Colima. Siendo por otra parte mi profesión de fe en política el dogma liberal, no puedo ver con indiferencia que en este Estado se pierda para siempre hasta el abecedario de la libertad.

En espera de verme honrado con una contestación favorable de parte de usted, señor general, me ofrezco a sus órdenes como su Afmo. y deseoso servidor y adicto amigo.

Ramón R. de la Vega

R. Guadalajara, enero 20. Que he visto su carta y me he impuesto con pena de los sufrimientos que refiere, y que ya doy instrucciones sobre el particular al general Doroteo López, jefe de la columna que marcha para allá.

Carta al general Doroteo López en donde se recomienda que al llegar a Colima escuche al señor Vega y a Ricardo Palacios (hijo), sobre la situación de Colima, porque me deben el concepto de veraces.

Brownsville, enero 14 de 1877

Muy distinguido señor general y compañero mío:

Bajo la más profunda impresión dirijo a usted estas líneas aprovechando el seguro y apreciable conducto de nuestro leal amigo el señor coronel Abraham R. Aguirre, quien le informará sobre la desgraciada

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

suerte de nuestro amigo el señor general don Julián Quiroga, después de haber cumplido sus compromisos y entregado la situación de Nuevo León y Coahuila. No deseo ser más extenso sobre este particular, porque creo que el señor licenciado don Ireneo Paz, que pudo informarse y aun escribir algunos de los documentos cambiados con el citado señor Quiroga, le habrá hecho a usted las explicaciones necesarias sobre el particular, como encargo en esta ocasión al mismo señor Aguirre lo haga de todo lo que esté en su conocimiento por considerarlo de entera justicia.

El resultado es que antier recibí telegrama de don Nicolás Sánchez, de Laredo, avisándome la aprehensión del referido señor general Quiroga en su rancho; y anoche recibí, del administrador de la aduana fronteriza de Camargo, coronel don Juan Villarreal, otro telegrama en que me participa que este señor fué aprehendido en su rancho, llevado a Monterrey y fusilado el día 11 a las 4 de la tarde; yo previendo esto había llamado por telégrafo y aún mandándole a mi hijo a este señor para que se viniera a este lugar con el fin de dirigirnos a donde usted se encontrara.

No creo por demás manifestar a usted, cumpliendo así con un acto de verdadera justicia, que desde que el señor Aguirre se separó de usted y llegó a este lugar han sido constantes los deseos que ha tenido y los esfuerzos que ha hecho para irse a incorporar a usted; pero habiendo sido arrestado por la Corte Federal, acusado de violación de las leyes de neutralidad de este país, fué puesto en libertad bajo fianza sin poder salir de aquí; pero inmediatamente que las circunstancias se lo han permitido se ha puesto en marcha y aunque usted lo conoce mejor que yo, no puedo menos que hacerle la recomendación de él, quien le hará las más explícitas explicaciones de las conferencias de los señores generales Rocha y Quezada conmigo, pues a todas estuvo presente y es a lo que se refiere el duplicado de la carta adjunta, así como cuanto desee usted saber de lo que me he ocupado y el estado que guardo y en particular cuanto ha ocurrido en esta parte de la frontera.

Por no llamar más su ocupada atención con la esperanza que pronto tendré el gusto de verlo, concluyo con el deseo que sea usted feliz en medio de sus fieles amigos, repitiéndome como siempre su fiel y adicto compañero que Atto. S.S.B.S.M.

Plácido Vega

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. México, febrero 12. Buenas palabras, sin desaprobar terminantemente el fusilamiento de Quiroga, sino solamente decir que por los informes que me ha dado el teniente coronel Aguirre, y con vista del expediente relativo, que ya ha mandado pedir el gobierno, resolveré lo conveniente.



República Mexicana.—Cuartel general del Ejército Constitucionalista

Remito a usted la tarifa conforme a la cual se han de satisfacer los haberes del ejército, con objeto de que llegue a conocimiento del mismo; recomendándole que al hacerlo saber por la orden del día les manifieste a los señores jefes, oficiales y tropa que el gobierno general se ha visto precisado a reducir, en una pequeña parte, la retribución que la ley señala a los servidores de la Nación, sin dejar de atender sus principales necesidades, tanto por los grandes gastos que ha tenido que erogar la República para restablecer la paz, como para que el gobierno pueda satisfacer con toda puntualidad el primer abono de la deuda americana, con el fin de mantener a la altura que es debida el crédito de la Nación. Debe también hacerles presente, que esta medida lleva el carácter de interinaria, como una suprema necesidad para que con tales economías y las demás que acuerde el supremo Gobierno quede perfectamente cubierto el honor de la República, satisfaciendo a los plazos convenidos la deuda extranjera de que se ha hecho mérito.

Los empleados altos y funcionarios del orden civil han sufrido también rebajas en las pensiones que les señala la ley en igual proporción a las que se han hecho para el ejército, y todo con igual fin de afrontar los recursos necesarios para la satisfacción del adeudo americano.

Este cuartel general cuenta con la abnegación y patriotismo del ejército, para que se resigne por corto tiempo, a la privación de parte de sus haberes que contiene la tarifa de que se trata, porque toda clase de sacrificios son aceptables cuando éstos tienen por objeto mantener ileso el crédito y honor de la República. Hará usted también saber al ejército que por telegrama de ayer comunica el C. ministro de Relaciones tener arreglados satisfactoriamente los fondos del primer abono de lo que se adeuda al gobierno americano, alejando de este modo todo

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

peligro de conflicto con dicha nación por cualquier falta en el cumplimiento de las estipulaciones sobre tal crédito.

Libertad en la Constitución. Guadalajara, enero 15 de 1877

(*Porfirio Díaz*)

Cuartel maestro del ejército.—Presente.

—●—
Ejército Constitucionalista.—Cuartel maestro

Se hizo saber al ejército, en la orden del día, la superior disposición de ese cuartel general, que previene la reducción de una pequeña parte de los haberes, con objeto de atender al pago del primer abono de la deuda americana, y se advirtió que esta medida lleva el carácter de in-terinaria y es con el patriótico fin de salvar el honor nacional.

Y lo digo a usted como resultado de su nota relativa.

Libertad en la Constitución. Guadalajara, enero 15 de 1877

M. Negrete

C. general en jefe del Ejército Constitucionalista.

—●—
Comandancia militar de Michoacán de Ocampo.—División de operaciones.—General en jefe

Tengo la honra de poner, en el superior, conocimiento de usted, que hoy a la una de la tarde he ocupado esta plaza donde se encontraba el enemigo desde las nueve de la mañana del día diez con una fuerza de setecientos hombres de las tres armas y dos piezas. A mi aproximación se pronunció secundando el Plan de Tuxtepec el capitán del 2º batallón de Guanajuato Jesús Aceves, con doscientos cincuenta y seis hombres, cinco capitanes, dos tenientes, nueve subtenientes, cincuenta dragones del cuarto escuadrón del mismo, un teniente y tres alféreces, diez artilleros de la primera brigada, un teniente, un obús de a doce y una pieza rayada de siete centímetros, inútil, cuya reposición se hará.

El titulado general Franco, jefe de la fuerza, huyó inmediatamente con cerca de doscientos dragones; destacué sobre él doscientos caballos

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

al mando del C. coronel Díaz habiendo alcanzado su retaguardia en la hacienda de La Fuente desde cuyo punto se fueron batiendo nuestras fuerzas con ellos hasta el pueblo de Ecuandurei y hacienda de Huirindicharo. El resultado de esta expedición lo verá usted por la copia que le adjunto del parte detallado que me rindió el C. coronel Díaz.

Al comunicar a usted este acontecimiento me congratulo felicitándolo por este hecho de armas que afianza más la paz y el orden público en este Estado.

Libertad en la Constitución. Cuartel general en Zamora, enero 15 de 1877

Felipe N. Chacón

C. Gral. de división en jefe del Ejército Constitucionalista.
Guadalajara o donde se halle.

R. Guadalajara, enero 20. Enterado con satisfacción, felicitándolo por su triunfo.

Telegrama de Silao a Guadalajara, enero 15 de 1877

Procedente de Morelia de ayer: "Michoacán de Ocampo. Secretaría de Gobierno.

El C. gobernador del Estado, desde Zamora me dice por extraordinario que acaba de recibir lo siguiente: "Sírvasse usted transmitir por el telégrafo al C. ministro de la Guerra lo siguiente: C. ministro: A la una de la tarde de hoy he ocupado esta plaza, donde se encontraba el titulado general Franco con setecientos hombres, de las tres armas, el cual huyó con parte de la caballería, dejando en mi poder la mayor parte de su infantería, dos piezas y ochenta caballos. He destacado en su persecución cuatrocientos caballos; aún no vuelven. Por el correo daré el parte circunstanciado".

Lo que tengo la honra de comunicar a usted para su superior conocimiento, felicitándolo por este feliz suceso que asegura la paz de Michoacán.

B. Ugarte, Of. 1º

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de Irapuato a Guadalajara, enero 15 de 1877
Hoy pernoctamos en Pénjamo; repito a usted, voy sin un centavo.

I. Martínez

R. Guadalajara, enero 16. Que ya supongo que ha recibido recursos, porque los tiene para él la jefatura de Hacienda de Guanajuato. Que si no los ha recibido, mande allí por ellos.

Telegrama de México a Guadalajara, enero 15 de 1877

Mañana parto para Washington en unión del señor Mata para entregar los \$ 300,000 de las reclamaciones de los Estados Unidos. Espero las órdenes de usted.

Ciro Tagle

R. Guadalajara, enero 16. Telegrama al ministro de Relaciones, repitiéndole la pregunta que se le hizo sobre si el gobierno americano reconoció o no el nuestro, o si ese es el objeto que lleva el comisionado que conduce los trescientos mil pesos. El telegrama se pondrá en clave y se le recomienda que lo conteste lo mismo.

Telegrama de Irapuato a Guadalajara, enero 15 de 1877

Tengo el honor de participar a usted que ha sido aprehendido el general Franco por las fuerzas de mi mando destacadas en Pénjamo con algunos jefes de graduación y varios individuos de tropa. Por cuyo acontecimiento tengo la satisfacción de felicitar a usted por tan grato acontecimiento. Espero sus órdenes.

Toledo

R. Guadalajara, enero 16. Enterado y que entregue a Franco en Guanajuato, al gobernador del Estado.

Telegrama de Guanajuato a Guadalajara, enero 15 de 1877

Tengo razones muy fundadas para creer indispensable la presencia de usted en Morelia, y esto que sea muy pronto. Me atrevo a indicarle

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

a usted que quizá el camino más breve sería el que tomase usted la diligencia hasta esta capital y de aquí seguir su marcha para aquella a que me refiero. Repito, esto creo que debe hacerse violentamente.

F. Z. Mena

R. Guadalajara, enero 15. Enterado y que en lo posible haré lo que me indica.

Telegrama de Tepic a Guadalajara, enero 15 de 1877

No es exacto que en San Blas se arme lancha para apresar buques en altamar; el general Betanzos dispuso la salida de falúa del resguardo para ponerse en comunicación con el jefe de la Armada Nacional en las aguas de Mazatlán, cuyo proceder se le tiene ya comunicado con anterioridad a ese cuartel general.

F. Bueno

Telegrama de México a Guadalajara, enero 15 de 1877

Luego que vi su telegrama de ayer hablé con el señor ministro de Hacienda sobre la urgencia de mandar recursos a las fuerzas de los generales Toledo y Martínez, y procuraré activar el envío de ellos. Me dirigí también al C. gobernador de Guanajuato excitándolo a que cumpla con la indicación que se le ha hecho repetidas veces para que se provea de recursos en el Estado referido, con el objeto de ayudar al mantenimiento del ejército, y que lo haga sin pérdida de tiempo.

Ogazón

Telegrama de Tepic a Guadalajara, enero 15 de 1877

Los actos vandálicos que están cometiendo fuerzas de Lerma y Revueltas prueban que no están dispuestos a cumplir orden suprema de usted suspendiendo hostilidades. Esta jefatura no puede batirlos acatando orden referida, ni sostener situación por falta absoluta de recursos para fuerzas de su mando, que hace seis días no reciben un centavo. Por

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

tanto suplico a usted me autorice para entregar mando presidente ayuntamiento y para retirar del servicio guardia nacional.

Jesús Bueno

Telegrama de San Luis a Guadalajara, enero 15 de 1877

No hay parte de Ogazón sobre pronunciamiento de Fuero. Así me lo aclaró Díez Gutiérrez. Transcribo el parte de Treviño.

B. Arriaga

Telegrama de San Luis a Guadalajara, enero 15 de 1877

Treviño me comunica del Saltillo en marcha para Durango con fecha 12 que el 11 a las 3 de la tarde fué fusilado general Quiroga por delito de conspiración, sentenciado por consejo de guerra y que Cortina sometido a la obediencia de usted le mandó un comisionado que me dice hablará conmigo por el alambre para arreglar el asunto; pero como esta conferencia no se ha verificado por interrupción del telégrafo hasta hoy nada más puedo decir. Sírvase decirme si Treviño continúa su marcha a Durango después de la sumisión de Fuero que hace dos días comunicó a Díez Gutiérrez el ministro de la Guerra.

B. Arriaga

R. No es exacto lo que comunicó el ministro de Guerra. Que siga Treviño y dígame usted lo que podrá tardar en llegar a Durango para mover otra columna en combinación.

Telegrama de México a Guadalajara, enero 15 de 1877

Anoche a las 9 se ha recibido de Morelia el siguiente telegrama: "C. ministro de la Guerra: En Cotija, coronel Epifanio Reyes, el primer cuerpo de caballería permanente y otros elementos de guerra a disposición del gobierno".

Lo transcribo a usted para su conocimiento.

Ogazón

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de México a Guadalajara, enero 15 de 1877

Enterado de su telegrama que acabo de recibir. Tiene usted hoy, antes de mediodía, situados \$ 15,000 en Guanajuato. Luego le comunicaré otros asuntos.

Justo Benítez

Telegrama de México a Guadalajara, enero 15 de 1877

En estos momentos se agencian \$ 15,000 que antes del mediodía quedaron a disposición de jefe de Hacienda de Guanajuato para que los distribuya a las fuerzas de los generales Martínez y Toledo. Se sigue trabajando con grande empeño.

Ogazón

Telegrama de México a Guadalajara, enero 15 de 1877

Sr. Lic. don Luis C. Curiel:

¿Ha recibido la comisaría letras por valor de diecisiete mil pesos que se le mandaron en 28 del próximo pasado y \$ 3,355 que se le remitieron el día 5 del corriente? Suplico que me conteste.

Benítez

R. Guadalajara, enero 15. Recibido en la comisaría el libramiento por \$ 17,000 y no el de \$ 3,355.

Telegrama de León a Guadalajara, enero 15 de 1877

Tecamachalco.—General Couttolenc renunció candidatura para gobernador del Estado; hay descontento general por este distrito; rogámsle interponga sus respetos para que no la retire.

Ignacio Muñoz, Antonio Gómez, Vicente López Obando

R. Guadalajara, enero 16. Telegrama al general Couttolenc diciéndole que varios vecinos del Estado de Puebla se han empeñado conmigo para que yo a mi vez lo haga con él, a fin de que no renuncie la candi-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

data; que satisfaciendo ese deseo, empeño a ese efecto mi amistad en cuanto pueda valer.

A los empeñosos se contesta que ya cumplí su deseo.

Telegrama de Zacatecas a Guadalajara, enero 15 de 1877

Cantón militar de Tepic y carta de Domingo Nava me han pedido consejo acerca de lo que deben hacer supuestas circunstancias. Piden que mientras el Congreso resuelva sus pretensiones de hacerse Estado o territorio, se les conceda entenderse con el ministro de la Guerra o conmigo, interin restablece en Jalisco el orden constitucional; que se apruebe un préstamo de diez mil pesos y que se les facilite armas. Las comunicaciones traen fecha 8 de diciembre y he contestado de conformidad a reserva de aprobación de usted; advirtiéndole que si alguna columna se mandará para Sinaloa no sería con objeto de hostilizar a Tepic. Pido instrucciones.

T. G. Cadena

R. Guadalajara, enero 15. Que este cuartel general se ha estado entendiendo con el cantón de Tepic directamente, y que lo mismo seguirá mientras el Congreso de la Unión resuelve lo conveniente.

Telegrama de San Blas a Guadalajara, enero 15 de 1877

El pailebot nacional "Colima", que fondeó a las cinco de la mañana en este puerto procedente de Mazatlán, trae la noticia de una acción de armas, que libró el coronel Ramírez y quedó triunfante. Murió en el combate el coronel Cristerna, jefe de los de Arce. Felicito a usted por este nuevo triunfo de las armas del pueblo.

Jesús Betanzos

R. Guadalajara, enero 16. Enterado y transcribese al Ministerio de la Guerra.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de Tepic a Guadalajara, enero 15 de 1877

Acabo de recibir el siguiente: "Depositado en San Blas el 15 de enero de 1877. Recibido en Tepic a las 6 y 27 minutos de la tarde. C. jefe político y comandante militar: ¡Viva el pueblo! ¡Viva el C. general y presidente Porfirio Díaz! A inmediaciones de Culiacán tuvo lugar un hecho de armas entre el coronel Ramírez y Cristerna; murió el segundo, es decir, Cristerna, así como Troncoso y otros jefes de importancia del enemigo.—*Jesús Betanzos*".

Felicito al supremo Gobierno por tan plausible noticia.

J. Bueno

Telegrama de Guanajuato a Guadalajara, enero 15 de 1877

Queda enterada esta jefatura y daré el debido cumplimiento a la orden que se sirve usted comunicarme para que se sitúen los fondos que se recauden en comisaría general del ejército; sirvase usted decirme si en esta virtud suspendo la entrega de recursos que se ha estado haciendo al pagador Ogarrio. Igualmente suplico a usted se sirva decirme con qué haber se debe socorrer a la brigada Pradillo que está en guarnición en esta plaza.

P. E. G. C. *Luis G. Liceaga*, oficial mayor

R. Guadalajara, enero 16. Que muy claramente se le previno que las remisiones que haga a la comisaría general del ejército, sean en efectivo o virtuales, y que por lo mismo puede seguir entregando recursos al pagador Ogarrio. Que a la brigada del coronel Pradillo puede socorrerla de la manera siguiente: (se copia de la tarifa lo relativo a caballería e infantería).

Ejército Constitucionalista.—1ª división.—General en jefe

Estando dispuesto el C. Saturnino Rodríguez a cumplir con los requisitos que la ley previene para obtener la pagaduría del batallón de zapadores, que se encuentra vacante; en el ínterin, he de merecer a usted se sirva librar sus superiores órdenes, a fin de que dicho individuo

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

pase al desempeño de aquélla, procediendo en seguida a llenar los requisitos indicados.

Libertad en la Constitución, enero 15 de 1877

F. Tolentino

C. Gral. en jefe del ejército.—Presente.

R. Guadalajara, enero 16. Que estando resuelto el cuartel general a mantener con habilitados los cuerpos que no tengan pagadores, hasta que éstos sean nombrados por el Ministerio de la Guerra con los requisitos de la ley, no puede nombrarse al C. Rodríguez para zapadores, como lo solicita en la comunicación que se le contesta.

De San Luis Potosí a donde se halle, enero 15 de 1877

Estimado general y amigo de mi respeto:

Contesto sus dos gratas de 6 del corriente y me congratulo con usted felicitándolo por el feliz desenlace de su campaña.

Aquí todo sigue bien y seguirá según creo, no obstante la inmensa dificultad para agenciar recursos con que se ha tropezado. La hemos vencido sin embargo y pronto marchará el general Canales para allanar las dificultades que en Tampico han surgido entre Obregón y Flores y las que presenta Cortina en Matamoros. Canales pretende, y ha dictado sus órdenes que se lleven a cabo los arreglos del licenciado Melgarejo y hará que Cortina deponga su actitud de una u otra manera. El partido conservador y los vencidos se han unido aquí para combatirnos en el terreno electoral; quieren aprovecharse de la libertad electoral que tendrán y que no supieron dar para recoger los frutos de un triunfo que sólo pertenece al pueblo y al gran partido puro; pero creo que la opinión libremente expresada les dará una lección más. Sin embargo de mi creencia no confío mucho y en compañía de todos nuestros amigos nos preparamos a luchar activamente. De todo lo que ocurra lo tendré a usted al tanto.

El portador de ésta, que lo será nuestro buen amigo Villalón, le dará a usted informes sobre todo lo ocurrido en la frontera.

Consérvese usted bueno, regrese pronto y dé punto a sus fatigas militares.

B. Arriaga

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Guadalajara, enero 28. Enterado y que ya no existen en Tampico las dificultades a que se refiere; que por lo mismo, el general Canales puede dedicarse a reprimir la actitud inconveniente de Cortina en Matamoros. Que en cuanto a elecciones, se hace preciso que extiendan sus consejos hasta Tampico, y que los amigos liberales procuren dominar al elemento conservador en la elección; y si entre los electos en San Luis pueden incrustar al general Orellana, y otros buenos amigos como él, creo que la diputación de ese importante Estado será digna.

Tengo la honra de comunicar a usted que desde esta fecha ha comenzado a desempeñar el empleo de ensayador de esta Casa de Moneda el C. Julio Arancivia en sustitución del C. Ignacio Cañedo y Soto.

Libertad en la Constitución. Guadalajara, enero 15 de 1877

Luciano Blanco

C. general en jefe del Ejército Constitucionalista.—Presente.

De Mérida a México, enero 15 de 1877

Muy respetable amigo y señor mío:

Después de tener el honor de felicitar a usted cordialmente por el completo triunfo del glorioso Plan de Tuxtepec en toda la República, me es muy grato manifestarle, que en unión del señor general don Francisco Cantón, he ocupado esta capital con una fuerza de dos mil hombres.

El señor coronel don Protasio Guerra se ha hecho cargo del gobierno, por disposición del señor general Enríquez y ambos se ocupan, con la mayor prudencia y discreción, en reorganizar la administración pública. No puedo menos de dar a usted las más expresivas gracias por haberse fijado en tan dignas personas, las que han procedido con toda rectitud y de completo acuerdo con nosotros.

El entusiasmo con que ha sido adoptado el Plan de Tuxtepec en todo el Estado y los elementos con que contamos, nos ponen en aptitud de asegurar y prometer a usted que podrá constituirse por sí mismo, sin que tenga necesidad el gobierno federal de prestar el apoyo de sus fuerzas para el mantenimiento de la paz y del orden público.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Esta ocasión me proporciona el gusto de renovarle las seguridades de mi cordial adhesión y profundo respeto, como su más atento amigo y S.S.

F. Canto

R. Guadalajara, enero 30. Enterado y que espero que dará su curso a los señores Enríquez y Guerra, para que sin dificultad den cima a la obra que se les ha encomendado.

Potosí, enero 15 de 1877

Mi respetado general y amigo:

Hasta anoche recibí un pliego en que se me comunicaban los sucesos ocurridos en Tuxtepec al arreglar el reconocimiento del Plan de Tuxtepec que hizo aquella guarnición, que es a las órdenes del general J. Alonso Flores. Por fortuna las diferencias a que se refiere la carta del señor licenciado Aurelio Melgarejo, comisionado por usted, la cual le acompaño original, han desaparecido ya, y todo se halla arreglado satisfactoriamente.

Como indiqué a usted, además de los buenos oficios del señor Melgarejo, tomaron parte en ese asunto mi hermano Antonio, Tarquino Jiménez y algunos otros amigos.

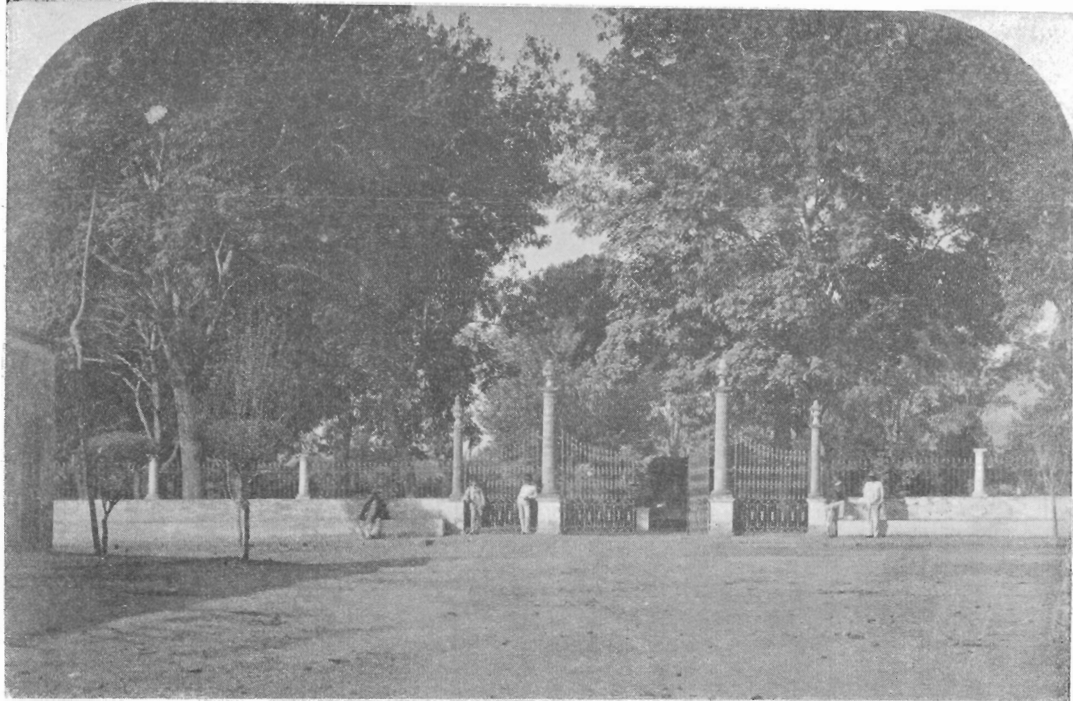
Me ocupo de dar organización a las fuerzas que son bajo mi mando, y tan luego como termine este trabajo comunicaré a usted su resultado.

En espera de las órdenes de usted me repito su Afmo. subordinado y amigo Q.B.S.M.

Servando Canales

R. Guadalajara, enero 28. Enterado y que ya yo también recibí un comisionado de Melgarejo y Alonso, con el cual me remitieron aviso de que todo estaba concluido; que espero que esa situación se consolidará, como él me lo indica, a cuyo fin cuento con su cooperación y con la de sus buenos amigos del Sur de Tamaulipas. Se le devuelve su carta.

Cuando se inició en Tuxtepec la revolución que debía regenerar al país, existían ya en Michoacán algunas partidas revolucionarias con el



TÉPIC. ANTIGUA VISTA DE LA ENTRADA A LA ALAMEDA

(Cortesía del señor don Juan B. Iguiniz)

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

carácter de reaccionarias y movidas sin duda por el partido conservador de aquel Estado. Proclamado el plan político en el sentido liberal, y que envolvía principios que aseguraban la estricta observancia de la Constitución, violada una y mil veces por la administración Lerdo, Domingo Juárez, secunda el movimiento y desde entonces el empeño del círculo liberal porfirista se encaminó a reunir todos los elementos revolucionarios con objeto de buscar la unidad en la acción y en el plan político que debía sostenerse por todos los partidos pronunciados en aquel Estado: se hicieron esfuerzos que dieron por resultado quitar a la revolución el carácter de religiosa y darle en todas sus partes el de sostenedora del plan proclamado en Tuxtepec y reformado en Palo Blanco. Tal objeto quedó asegurado, pero quedaba por llenar otra urgentísima necesidad. Siendo los revolucionarios hombres sin ilustración y sin conocimientos políticos, comenzaron a cometer desaciertos, más bien por ignorancia y la falta de un centro que los dirigiera y al que se subordinaran, que por las inclinaciones que al vandalismo se ha supuesto en ellos por los mismos que en los principios los empujaron a la revolución y después los abandonaron a sus propias fuerzas. La revolución permanecía sin forma y organización y por esto los pueblos sufrían las consecuencias del desorden en que las cosas se encontraban. Repito: no hay que culpar a los revolucionarios, sino a las personas que les negaron todo auxilio y dirección en los momentos que eran perseguidos con tenacidad por los defensores del lerdismo. En vista de todo, los pueblos buscan el remedio a los males y la revolución el centro que le faltaba y unos y otra decidieron reconocerme como jefe y centro de aquella revolución. Yo sin ambición alguna, y sólo por ayudar, aunque poco, a la causa del pueblo, acepté aquella posición tan difícil para mí, y abandonando mi tranquilidad doméstica me lancé a la revolución, siendo desde entonces mi principal empeño unir todos los elementos y darles un carácter claramente tuxtepecano, librando en este sentido la correspondiente acta que fué suscrita por todos los jefes y oficiales que se me habían subordinado: cambié la forma de la revolución y pretendí moralizarla en lo posible, evitando los préstamos y dictando medidas que encaminaban a dar toda clase de garantías: no lo logré del todo, porque a mi vez fui abandonado por todos los que se habían comprometido a ayudarme; sin embargo la revolución tomó otro giro y se consiguió, en lo posible, la moralidad y la disciplina que se echaba de menos. Para socorros de la fuerza, así como para equipo, vestuario y demás cosas indispensables

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

recurrí al cobro de adeudos por contribuciones y aun a préstamos bajo mi responsabilidad personal, evitando de esta manera el crear una deuda gravosa en contra del Estado. Tal era mi sistema hasta que el día 12 del pasado diciembre fué hecho prisionero, en Huipio, don Nicolás de Régules, general lerdista e incansable perseguidor de los constitucionales aun en los momentos de su aprehensión. Jefe yo de las fuerzas tuxtepecanas, en mi poder el señor Régules y a la vista el artículo 8º del plan y leyes que en cierto modo le son reglamentarias, hice efectiva, de una manera aproximada, la responsabilidad pecuniaria, y creyendo más justo que gravar a los pueblos inocentes, con préstamos y otros pedidos, exigí esta responsabilidad, obligué al culpable a que para atenciones o gastos de revolución, diera un diario de seiscientos cincuenta pesos hasta que fuera ocupada la capital del Estado, todo a reserva de lo que se resolviera por el C. general en jefe del ejército restaurador, sobre mi determinación.

Diez mil pesos, poco más o menos sumaba la exhibición hasta el 23 del pasado en que ya, a las órdenes del C. general Felipe N. Chacón, ocupamos a Morelia.

Una vez en aquella ciudad, y supuesto que ya había un jefe superior a quien reconocer, creí concluida mi misión, y deseando retirarme a la vida privada a cumplir con los compromisos que como abogado tenía con mis clientes en cuanto a los negocios judiciales que tenía a mi cargo, así como para atender a las necesidades de mi familia, ya que mi ingerencia en la revolución era innecesaria, lo manifesté así al señor general Chacón por comunicación de 28 del pasado a la que se me contestó negándoseme el permiso de retirarme, entre tanto no rindiera cuenta por los caudales que había manejado pertenecientes a las fuerzas que me estaban subordinadas; resolución justísima, pero resolución también que me tenía ligado de una manera indefinida fuera del seno de mi familia, pues que no se fijaba tiempo, lugar ni ante quien debía rendir mis cuentas, no debiendo en mi concepto ser sino en la comisaría general de guerra.

El C. general Chacón, con su carácter de gobernador, expide un decreto por el que no pasa el Estado por el pago de contribuciones que se haya hecho a los revolucionarios, quedando de esta manera sujetos los causantes a un pago doble, y yo con mi carácter de jefe, con una responsabilidad pecuniaria. Es pues, indispensable una resolución sobre este

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

particular a fin de que los causantes no sufran perjuicio y yo quede libre de esta responsabilidad, previa siempre la rendición de mis cuentas, pues que además pesa sobre mí un crédito personal contraído para atención de la fuerza.

Deseando, pues, retirarme a la vida privada, pero sin que mi reputación haya sufrido y sin dejar tras de mí responsabilidad de ningún género; temiendo se me haga responsable por haber exigido dinero del señor Régules bajo el carácter indicado, dirijo a usted la presente nota, a fin de que se sirva resolver:

Primero: cuándo, y ante quién rindo las cuentas de que he hablado, bajo la protesta que hago de tenerlas corrientes.

Segundo: en qué términos debe ofrecerse el pago de la deuda contraída por la revolución en Michoacán, supuesta la resolución dada sobre no pasar por el pago hecho por contribuciones.

Tercero: si estuvo o no bien aplicado el artículo 8º del Plan de Tuxtepec en la persona del general Regules.

Libertad en la Constitución. Guadalajara, enero 15 de 1877

Eugenio Acha

C. Gral. en jefe del Ejército Restaurador.—Presente.

R. Guadalajara, enero 17. Que si tiene consigo su cuenta, puede presentarla a la comisaría general, que ya está autorizada para recibirla; y si no que puede volver al lugar de su residencia, con el compromiso de rendirla a la tesorería general de la Nación, tan luego como la tenga expedita. Que en vista de la cuenta, se resolverá lo que convenga, respecto de la responsabilidad que pueda resultarle, por la manera con que se arbitró recursos para atender a las necesidades de su fuerza, teniendo siempre presentes las circunstancias excepcionales en que se encontró y las demás explicaciones que él mismo tenga que hacer.

Se transcribe la comunicación que se dirige al general Acha a la comisaría general del ejército, para que reciba la cuenta y avise el resultado, si se le presenta; y al Ministerio de Hacienda para que ordene a la tesorería general que en su caso, es decir, si le presenta la cuenta el señor Acha, se la reciba y avise resultado para resolver lo que convenga.

—●—

— 109 —

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Guanajuato, enero 15 de 1977

Con fecha 9 del corriente suplicó el C. Donato Fonseca al señor licenciado don Juan Salce, hiciera llegar a vuestras manos mis pliegos que, por no saber si dicho señor licenciado remitió, copio a continuación suplicándoos contestéis; dicen lo siguiente:

“Al grito de indignación lanzado por el desgraciado pueblo mexicano contra la administración anterior, respondísteis con el sabio Plan de Tuxtepec, que, creando un gobierno verdaderamente liberal y progresista que viene moralizando por su buena administración, intentando las reformas que exige nuestra civilización, aboliendo todo lo perjudicial e inaplicable, matando los monopolios y las infamias, en una palabra, todo lo inmoral y dando al pueblo la seguridad de que muy pronto la paz quedará asegurada de una manera eficaz. Esto me ha sugerido la idea de tomarme la libertad de hacer varias proposiciones, no obstante mi ignorancia e incultura de lenguaje, como el medio más eficaz de conseguir el fin que os habéis propuesto: a ello me animan vuestros honrosísimos antecedentes, pues estoy seguro que el héroe cuya vida política es la más bella página de nuestra Historia nacional, no puede escuchar sin conmovirse los lamentos que la miseria arranca al pueblo arruinado por todas las administraciones anteriores cuya única ocupación ha sido, considerando a la Nación como un conjunto de esclavos, estudiar la manera de aumentar los *ingresos* para derrocharlos de una manera escandalosa, creando cada día nuevas contribuciones, con lo cual consiguieron segar casi por completo las fuentes de riqueza pública.

Para salvar la difícil situación que os han creado las inhábiles administraciones pasadas necesitáis tan sólo un esfuerzo de vuestra poderosa voluntad.

¡Ardua tarea nos ha tocado! puesto que, arruinada la sociedad por la desenfrenada ambición de poder y riquezas de la mayor parte de los hombres que nos han gobernado, no puede proporcionaros todos los recursos pecuniarios que necesitáis para dar al gobierno, creado por la brillante concepción de vuestro cerebro representada en el Plan de Tuxtepec, la estabilidad indispensable para procurar el adelanto de vuestros gobernados. Y sin embargo ello es preciso que sea; pero sin que vuestro generoso corazón pueda olvidar que no siendo la sociedad otra cosa que un conjunto de familias, es necesario impedir que la miseria, al minar el porvenir y moralidad de éstas, origine la disolución de aquélla.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Es necesario procurar la felicidad de la familia como base de la felicidad social. ¿Cómo podrá conseguirse esto? Proporcionando al pueblo paz y trabajo y para ello necesita el gobierno capitales suficientes con qué desarrollar los distintos veneros de riqueza pública, y si bien es cierto que en México a la falta de capitales debe agregarse la falta de espíritu emprendedor, también lo es que nuestra riqueza territorial es inmensa, pues las $\frac{5}{8}$ partes del territorio las constituyen montañas cruzadas en todos sentidos por vetas de distintos minerales: representando unas la materia prima para la fabricación de porcelana, vidrio, etc., y otras carbón de piedra, cinabrio, oro, plata, cobre y fierro, así como riquísimos criaderos de estaño inexplorados hasta hoy.

Al gobierno toca crear los capitales necesarios para el desarrollo citado, y despertar entre nosotros el espíritu de empresa, casi muerto por nuestras constantes revueltas.

Las siguientes proposiciones tienen por objeto indicaros la manera de proporcionaros los capitales necesarios para conseguir el desarrollo de las distintas fuentes de riqueza pública, a fin de asegurar la felicidad del pueblo mexicano, que ha sido vuestra única ambición.

Un fondo de \$ 56,000 divididos entre los cuatro negocios siguientes, será la base de importantísimas operaciones cuyo resultado será, que, bien pronto estará el gobierno en aptitud de impartir una protección eficaz a la minería, a la agricultura, al comercio, a la industria, etc.

Primer negocio:

\$ 19,000 para la explotación de un criadero de estaño que existe en la Huasteca, cuya extensión es de 25,000 varas de largo sobre 7,000 de ancho: su ley media es de 42%, y que suponiendo que sólo produzca 30% dará una utilidad de \$ 900,000 anuales con el capital indicado, comenzando a producir utilidades inmediatamente.

Los productos deben destinarse a la explotación en grande escala del cerro de Mercado, en Durango, el cual producirá fierro suficiente para surtir al mundo entero de este metal, y que por la mismo dará resultados tan colosales que se escapan a mi limitada inteligencia.

Con el producto de ambos negocios, que serán muy pingües, se emprenderá la disección (sic) de las lagunas del Valle de México; sobre cuya empresa os suplico fijéis vuestra ilustrada atención.

Hasta hoy el desagüe de las citadas lagunas ha sido considerado por vuestros hombres públicos como una obra importante; pero tan sólo

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

para impedir las inundaciones que amenazan constantemente a la capital y no es así como debe considerarse, en mi humilde opinión, sino de la manera siguiente:

Conteniendo las citadas lagunas una cantidad de sosa casi fabulosa, su disección debe considerarse, por el gobierno, como la fuente donde debe tomar enormes sumas para el fomento de la industria nacional, porque la especulación citada producirá al gobierno tantos *millones de pesos como el guano de Perú*.

Sírvase usted calcular, señor general, cuál será el porvenir mercantil e industrial de México si el gobierno sabe aprovechar esos elementos. Segundo negocio:

\$ 12,000 para la explotación de una mina de plata y oro en el Estado de Zacatecas que, producirá indudablemente, y esto suponiendo una maquila de \$ 30.00 por montón que es demasiado exagerada y que el giro no pase de 20 arrastres, \$ 125,000 anuales; pero debe tenerse en consideración, que el distrito en que está ubicada la mina está surcado en todos sentidos por vetas de oro y plata, vírgenes aún, de regular riqueza, lo cual da a ese negocio una importancia tal que sus productos deben estimarse en algunos millones de pesos:

Estos se invertirán:

1c—En la explotación de las Lagunas de Ararón en el Estado de Michoacán, riquísimas en sales de sodio, sosa y potasa, existiendo también en ella importantísimos depósitos de sal gema que, una vez encontrados, producirán sumas enormes.

2º—Con los productos de ambas especulaciones se podrán establecer en el mismo Estado de Michoacán fábricas de vidrio, pues la materia primaria para su fabricación existe en grandes depósitos en dicho Estado, sobre todo en Zinapécuaro.

Tercer negocio:

\$ 15,000 para la explotación de 3 negocios de cobre como sigue:

Para el del Salto al sur de Jalisco, \$ 5,000.

Para el de Latilla al sur de Jalisco, \$ 5,000.

Para el del Tapado entre San Luis y Zacatecas, \$ 5,000.

La ley media de los 2 primeros es de 40%, teniendo la primera veta 1 vara de ancho y la 2ª media vara, por cuyas razones sus productos de cobre, metálicos o sulfatados, son de alta significación, y por lo mismo producirán capitales suficientes para establecer fábricas de vidrio

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

y cristal en las riberas de la Laguna de Chapala, en las cuales abunda la materia prima para dicha industria. Con los productos de los dos antedichos negocios de cobre, así como con los de la vidriería, se pueden explotar las minas de oro y plata en el Estado de Jalisco; su riqueza es importantísima.

El tercer negocio de cobre, en el Tapado, produce un 25%: su venta es robusta, virgen aún, y sus pingües productos deben destinarse a la explotación de las minas de oro y plata en ese distrito y en el de Pinos, en los cuales hay minerales tan importantes, que sólo 14 arrobas representan un valor de \$ 900.00, faltando capitales y conocimientos metalúrgicos para dar allí a la minería una importancia colosal.

Cuarto negocio:

\$ 10,000 para introducir en Zimapán el beneficio por amalgación (sic) para los minerales de plata y oro que se presten a él; el beneficio por fuego, que es allí costosísimo, unido a la desenfrenada ambición de los especuladores, extranjeros en su mayor parte, hace que los operarios de minas que las trabajan por cuenta propia, vendan los frutos que extraen de ellas a un precio bajísimo, pues una carga de mineral que valdría aquí 80 ó 100 pesos se vende allí en 10 ó 12, lo cual origina que, los frutos de 4 a 10 por montón no se aprovechan, y que recibiendo el operario de minas una indemnización sumamente mezquina de su ímprobo trabajo, abandone empresas que con un sistema de beneficio más económico harían de ese mineral uno de los más importantes del país.

Sus minas de oro, plata, cinabrio y cobre, así como de plomo argentífero lo hacen digno de la protección del gobierno. Sus minas están trabajadas muy imperfectamente por los motivos dichos.

El gobierno al introducir allí un sistema de beneficio económico, dará a la minería una grande importancia allí, y bien pronto podrá impartir una protección eficaz a la mina de la Luz, en el mineral de las aguas, cuya explotación es casi nula por la falta de población y garantías, a ese hecho consiguientes, y que por su gran riqueza es digna de su atención.

La introducción del sistema de beneficio que indico, al mejorar notablemente la posición pecuniaria de los operarios de minas, hará que entren al erario fuertes sumas.

Con los productos de los negocios que acabo de indicar; se pueden intentar con éxito las especulaciones mineras en los ricos Estados de So-

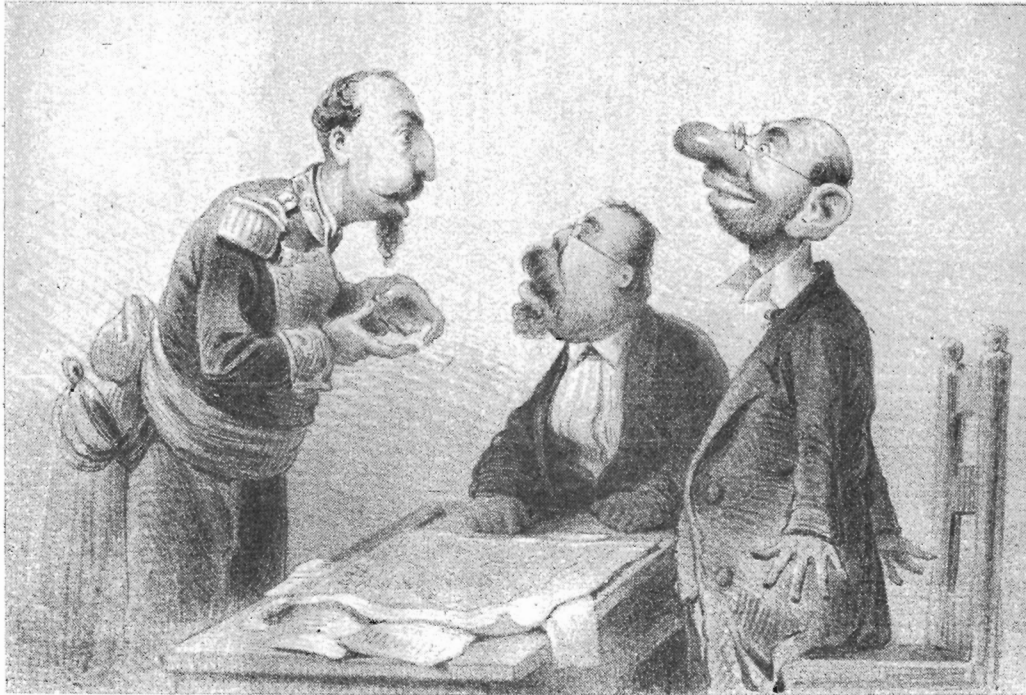
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

nora, Durango y San Luis Potosí, así como, en los Estados de Michoacán, Guerrero y Oaxaca, cuya riqueza en el reino mineral es relativa a las de los reinos vegetal y animal, y en casi en todos los Estados de la República entre los cuales debo mencionar especialmente a Guanajuato, por abundar en él el oro, la plata, el estaño, el plomo, el cinabrio, el cristal de roca, así como la arcilla para fabricar porcelana, que existe en grandes depósitos, y cuya industria es de alta significación, debiendo tenerse en cuenta que la sierra que lo atraviesa abunda en madroños, que alimentan una multitud de gusanos que fabrican capullos, cuyas fibras son tan finas, que quizá no me equivoque al asegurar que pueden sustituir a la seda, y, cuando menos, estudiando la manera de unir las capas que forman los capullos, pasándolas entre cilindros satinadores o de alguna otra manera económica, obtener papel de seda natural: de manera que, el aprovechamiento de ese producto natural, como seda o como papel de seda, constituye una industria productiva y que por lo mismo debe atenderse.

Creo que obrando el gobierno de la manera que acabo de indicar, los productos de las distintas especulaciones que emprenda serán tan pingües, que, bastarán para cruzar el país en todas direcciones por ferrocarriles que haciendo fáciles y expeditas las vías de comunicación, permitan exportar ventajosamente los riquísimos productos de nuestro fértil suelo, la paz quedará asegurada, porque el gobierno podrá proporcionar abundante trabajo a nuestro pueblo, que podrá hacer obligatorio porque podrá garantizarlo; así le será más fácil moralizarlo por la educación y habrá matado el ocio y la miseria públicos.

Entonces, y sólo entonces, la inmigración será un hecho, y la Europa nos brindará con los capitales de sus ricos bancos, con lo cual no contamos hoy, debido más que a otra cosa a que los movimientos industrial, mercantil, etc., están paralizados como resultado de nuestras constantes revueltas.

Bien sé, que, por un principio de economía política generalmente practicado por todos los gobiernos, éstos no pueden ser propietarios ni empresarios; pero creo que en México, país excepcional porque a pesar de su gran riqueza territorial, la miseria, cáncer maldito, está casi originando la disolución social, el gobierno no debe apreciar ese principio: si la riqueza territorial no es explotada en toda su magnitud por los



“EL TECOLOTE” DE NOVIEMBRE 19 DE 1876. CARICATURIZADOS EL GENERAL FLORENCIO ANTILLÓN, DON GUILLERMO PRIETO Y DON JOSÉ MARÍA IGLESIAS

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

particulares, debe serlo por el gobierno a fin de asegurar el porvenir del pueblo.

No debemos olvidar dos hechos:

Primero, que los aventureros españoles que nos conquistaron, fundaron ciudades, mantuvieron durante 300 años un gobierno costosísimo, remitieron a la metrópoli enormes sumas y se enriquecieron prodigiosamente, sin contar con más elementos que la riqueza de nuestro suelo: ésta es hoy tan importante como entonces, la extracción de oro y plata, única emprendida por ellos, puede decirse con justicia que no está más que indicada, las vetas de nuestros otros minerales están vigentes aún, no tenemos industria y los adelantos de la ciencia nos han enseñado la manera de aprovechar eficazmente nuestra gran riqueza.

El otro hecho es, que el Estado de Zacatecas llegó a un grado de prosperidad casi increíble debido a que su gobernador, el señor García, en la época del general Santa Anna, supo dar a las fuentes de riqueza de ese Estado un desarrollo digno.

Por temor de que mi crasa ignorancia, al hacerme demasiado atrevido, me haya puesto en ridículo, esta carta va firmada con el anagrama de mi nombre; pero como os suplico me contestéis, aunque no sea más que para tener la satisfacción de saber que mis desaliñados renglones llegaron a vuestras ilustres manos, os suplico dirijáis vuestra contestación al C. Donato Fonseca, en la jefatura de policía del departamento de Guanajuato, el cual me la entregará.

Tengo el honor, señor general, de repetirme vuestro Afmo. S.S. y humilde criado Q.B.S.M.

Jesús Díaz Rule

R. Guadalajara, enero 30. Que vi con gusto su carta y tendré más cuando sus ocupaciones le permitan remitirme detalladamente los cálculos en que funda sus proyectos. Se le contesta por conducta de la persona que indica.

De Potosí a donde se halle, enero 15 de 1877

Mi querido general y amigo:

Quedo enterado de las noticias que usted se sirve comunicarme en su favorecida de 6 del corriente que me dirige desde Jalostotitlán. Ya he mandado a usted mis felicitaciones que hoy renuevo.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Cada día es más difícil la situación financiera y con trabajo hemos logrado arreglar los haberes de la fuerza del señor general Canales que marcha al Estado de Tamaulipas, cuya fuerza irá socorrida por quince días.

En estos momentos nos ocupamos de la organización que conforme a las instrucciones de usted se dará a las tropas de esta capital, y terminada que sea lo avisaré a usted con oportunidad.

Las elecciones generales se organizan en este Estado y los círculos formados por los amigos, sacarán para la representación nacional personas dignas y adictas a nuestra causa.

Consérvese usted sin novedad y en espera de sus líneas me repito su amigo y S. S.

C. Díez Gutiérrez

R. Guadalajara, enero 21. Enterado y que espero que me remitirá noticias exactas de la organización que se dé al ejército en el Estado de su mando.

Durango, enero 15 de 1877

Muy querido amigo y señor mío:

El señor Lomelí, portador de esta carta, ha salido hoy mismo del calabozo en que se le ha mantenido encerrado, vigorosa y cruelmente por estos sayones, partidarios del finado don Sebastián, que el Estado de Durango ha tenido la desgracia de soportar con los nombres de generales en jefe, comandantes militares, etc.

Dicho señor se dirige a ese cuartel general, a presentar a usted y ponerse a sus órdenes. Conozco mucho, por experiencia propia y compañero de desgracia y en calabozo, al expresado señor Lomelí, y tengo el gusto de recomendarlo a usted, como un buen servidor de la causa nacional, cuya fe ha sido confirmada por el sacrificio. El impondrá a usted de lo que pasa por esta comarca de Durango y Chihuahua, y le dirá cuáles son los motivos por que a otros de prisioneros se nos retiene todavía en la prisión. Pocos días faltan, sin embargo, para tender el vuelo para aquel rumbo, y llegar a donde están nuestros buenos amigos y liberta-

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

dores. Mientras llega ese día de nuestra redención, me despido de usted con el mismo afecto de siempre, su Afmo. servidor Q.B.S.M.

José Eligio Muñoz

R. Mi muy estimado amigo: Ha sido en mi poder la apreciable carta de usted de 15 de enero en la que me recomienda muy especialmente al señor Lomelí y me habla de los penosos sufrimientos de que este señor ha sido víctima por su adhesión a la causa nacional.

Para premiar sus sacrificios y en obsequio de la buena recomendación de usted, ha sido destinado para la aduana de Paso del Norte. Será para mí muy grato que con esto queden llenos los deseos de usted respecto al señor Lomelí.

De Mérida a México, enero 15 de 1877

Muy respetable amigo y señor mío:

Por el último paquete americano tuve el honor de escribir a usted sobre los sucesos de este Estado con relación al entusiasta y espontáneo movimiento que, en favor del glorioso Plan de Tuxtepec acaudillamos de entero acuerdo con el ciudadano general Teodosio Canto y yo. Supongo mi carta en poder de usted y rectificando (sic) su contenido, me tomo la libertad de acompañarle ejemplares de nuestro manifiesto que explica los sucesos hasta 31 de diciembre último.

Desde aquella fecha y cuando activaba mis operaciones para lograr la ocupación del último refugio del lerdismo en este Estado, se presentó el ciudadano coronel Protasio Guerra, comisionado por el supremo Gobierno para que, evitándose la ya inútil efusión de sangre yucateca, recibiese del señor general Palomino los elementos de guerra con que mantenía una resistencia ya sin motivo, visto el completo triunfo del plan regenerador de Tuxtepec en toda la Nación.

Obrando el ciudadano coronel comisionado de acuerdo conmigo, recogió efectivamente aquellos elementos, con lo que cesó la lucha en esta capital, que quedó a disposición del señor general Enríquez, jefe de esta línea militar, que se encontraba entonces en Campeche y que hoy se halla entre nosotros.

El ciudadano general Enríquez fué recibido antes de ayer con las formalidades debidas a su elevado encargo y actualmente se encuentra

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

organizando la administración pública, habiendo destinado acertadamente, para el ejercicio de los mandos políticos y militares, al mismo ciudadano coronel Guerra. Debemos felicitarnos los yucatecos y también el supremo Gobierno nacional por haber escogido para tan delicada misión a los expresados ciudadanos, general Enríquez y coronel Guerra, con quienes el señor general Canto y yo estamos en la mejor y más cordial armonía y cuyas relevantes cualidades hemos podido apreciar debidamente.

Los señores licenciado don Mariano Brito y don Raymundo Nicolín van especialmente comisionados por el cuartel general de las fuerzas regeneradoras de Yucatán para felicitar a usted por la gloriosa, principal y activa parte que ha tomado en el triunfo definitivo del Plan de Tuxtepec, que es ya la ley suprema de la Nación. Suplico a usted se sirva acogerlos con benevolencia y, sin perjuicio de la misión oficial que llevan, permítame usted que en lo particular me adelante a felicitarlo de la manera más entusiasta y cordial, ofreciéndole, así como el señor Canto, nuestros inútiles servicios y nuestra sincera adhesión.

Confío en que la revolución victoriosa abre una nueva era de libertad y engrandecimiento para México y que nuestro Estado podrá establecer una administración sólida y apoyada por la opinión pública y con sus propios elementos, entre los cuales séame permitido afirmarle, se encuentran los no escasos que podemos disponer el señor Canto y yo que estarán siempre dispuestos a mantener el orden público, sin necesidad de que la Federación tenga que distraer en Yucatán sus fuerzas para el logro de tan importante objeto.

Sin tiempo para más, y en espera de sus apreciables órdenes, me repito de usted muy atento amigo y servidor Q.B.S.M.

Francisco Cantón

R. Febrero 16. Que su carta me ha hecho una impresión muy agradable porque ella me anuncia la uniformidad y la armonía que reina entre usted y el general Canto y los generales Enríquez y Guerra; no dudo que esta uniformidad se conservará siempre para bien de aquellos pueblos. Hablé con sus comisionados los señores Luis Brito y Nicolín y como creo que sus pretensiones no están muy lejos de ser justas, me esforzaré en que se conceda todo lo más que sea posible en orden a sus deseos,

— 208 —

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Con cargo a la tesorería general de la Nación, se servirá usted abonar, desde el día 1c de este mes, a los C.C. licenciado Luis C. Curiel y José M^a de la Vega, los sueldos que les corresponden, como oficial mayor del Ministerio de Justicia el primero, y como secretario de la primera sala del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal el segundo, por encontrarse ambos en comisión en la secretaría de este cuartel general; en la inteligencia de que el C. Curiel disfruta cuatro mil pesos anuales y el segundo tres mil; lo cual advierto a usted para que sepa la rebaja que a cada uno ha de hacer, con arreglo a la circular del Ministerio de Hacienda, fecha 30 de noviembre del año ppdo.

Guadalajara, enero 15 (de 1877)

(Porfirio Díaz)

C. comisario general del ejército.—Presente.

—●—
Casa de usted, enero 15 de 1877

Señor y amigo de mi consideración y aprecio:

Confiado en la amistosa y benévola acogida que se sirvió usted dispensarme, me permito hoy la libertad de pedirle su apoyo en negocio que sin ser personal mío, me interesa sobremanera siéndome muy apreciable la persona de que se trata.

El señor don Daniel Vallarta desempeñó, desde hace seis años, la dirección general de rentas de este Estado y cuando cesó aquí el orden constitucional, continuó en su puesto bajo la administración del señor Ceballos, por habérselo ordenado expresamente, creyéndolo así conveniente el señor gobernador, licenciado don Jesús L. Camarena, con acuerdo de su secretario el señor licenciado don Fermín G. Riestra. Pocos meses hace fué separado de la dirección el señor Vallarta, por *no creérsele adicto al partido lerdista*.

El señor Camarena, sabedor mejor que nadie —lo mismo que nuestro citado y buen amigo el señor licenciado G. Riestra—, de todos aquellos antecedentes, así como de la aptitud y merecimientos del señor Vallarta, está, según entiendo, en la mejor disposición para reponerlo en su empleo, pero razones de exquisita delicadeza, que no se ocultan a la penetración de usted, le hacen desear que tercera persona le indique una medida tan justa como conveniente, y por mi parte, me sería seguramente

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

imposible presentar recomendación más caracterizada e imparcial que la de usted.

Sírvase usted, señor general, creer que me apena el que sus finezas para mí, le ocasionen esta u otra molestia de cualquier especie; pero me anima, para distraer su atención con este asunto, el deseo de servir a un amigo como el señor Vallarta, y la creencia de que con esta mi solicitud, no hago más que expresar los deseos de personas dignamente apreciables para usted.

Sólo me resta, señor general, pedirle me excuse la libertad que me tomo impetrando de usted una recomendación para mi amigo, cuando yo mismo carezco de todo merecimiento para con usted, y me dispense el que lo haga por escrito, pero a esto me determinó la consideración de que así le seré menos molesto en sus múltiples e importantes ocupaciones.

Permítame usted suscribirme con esta ocasión su Afmo. y Atto. servidor que espera sus órdenes y B.S.M.

Man. García Granados

R. Guadalajara, enero 18. Que temo coartar la voluntad del señor gobernador con cualquier indicación que le haga, y por lo mismo le suplico me disimule que no le remita la recomendación que desea, pues creo que los gobiernos de los Estados deben ser absolutamente libres para resolver los asuntos que exclusivamente les corresponden.

De Mérida a Guadalajara o donde se encuentre, enero 15 de 1877

Mi querido general:

Desde mi feliz arribo a esta capital del Estado de Yucatán no he perdido un solo instante en dar todos los pasos conducentes al definitivo arreglo de los negocios locales, de la manera más conveniente posible, procurando conciliar todos los intereses legítimos y calmar las pasiones terriblemente agitadas. Me propuse oír pacientemente a todos a fin de ir conociendo mejor el terreno que pisaba, y para poder penetrarme de las verdaderas necesidades de esta localidad.

Al llegar al puerto de Progreso, los que asediaban esta plaza de Mérida, al mando de los jefes respectivos, don Teodosio Canto y don Francisco Cantón, se pusieron totalmente a mis órdenes. Las otras fuerzas que días antes, al mando del general Palomino, habían desconocido

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

el gobierno de don Sebastián, poniéndose a las órdenes del partido que ocupara la presidencia de la República, estaban fortificadas en la parte céntrica de la plaza.

Mis comisionados se pusieron de acuerdo con el señor general Palomino, quien quedó anuente en poner a mi disposición los elementos de guerra que poseía, por lo cual resolví venir directamente a esta capital. Para penetrar a ella me fué forzoso pasar por el campamento de las fuerzas regeneradoras residentes en los suburbios de Santa Anna. Allí me detuve para examinar los elementos de guerra con que contaban aquellos jefes, y tuve la satisfacción de ver que eran abundantes, y que había mucho entusiasmo y buen orden de todo.

Al llegar a esta plaza, vi también que los sostenedores de ella, a las órdenes del general Palomino, contaban con buenos elementos de guerra y en número suficiente para haber prolongado por muchos días una lucha, que se presentaba sangrienta por la excitación de los ánimos entre ambas partes. La Providencia me hizo llegar a tiempo para evitar conflictos: las hostilidades debían romperse la noche misma de mi llegada al puerto de Progreso; pero como el señor Palomino, al encargarse de los mandos político y militar, había dado un manifiesto al pueblo diciendo que su objeto era tan sólo conservar el orden público y acatar las disposiciones que emanasen del gobierno que estuviese establecido en la capital de la República, no tuvo obstáculo alguno en poner a mis órdenes la plaza con todos sus elementos de guerra.

El partido liberal *porfirista* al mando del general don Teodosio Canto había estado luchando casi desde el principio del año ppdo. con los poderosos elementos creados por el *lerdismo*, especialmente con las fuerzas federales, bien disciplinadas que existían en el Estado; pero por desgracia no obstante sus hechos de valor y de verdadera audacia (llegando una vez el 22 de julio, a presentarse en los suburbios de esta ciudad) recibió terribles golpes que obligaron a su citado jefe, señor Canto, a refugiarse en la parte oriental de este Estado, donde se puso de acuerdo con el coronel don Francisco Cantón para emprender con todo rigor los movimientos militares, que con gran rapidez tomaron incremento al grado de contar con bastantes soldados para sostener la causa del "Sufragio libre".

Es de lamentarse que el partido liberal de este Estado se encuentre tan fraccionado, y no sólo tan fraccionado, sino lleno de pasiones y odiosidades unas fracciones contra las otras, y ninguna de las que forman la

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

cabeza o hacen de jefes de estas secciones quiere ceder de su parte, imposibilitándose así cada vez más la fusión del referido partido; este fraccionamiento ha debilitado tanto al partido liberal, que ha producido el triste resultado de que las ideas liberales estén poco propagadas entre estas gentes, y por el contrario, que el clericalismo, el más lamentable fanatismo domine en la mayoría de las familias; todo ello, porque aquellos liberales que tanta guerra se han hecho entre sí, han querido buscar popularidad, simpatías o apoyo, haciendo transacciones con el jesuitismo, de lo cual ha resultado que las leyes de reforma hayan sido vulneradas con tanta frecuencia, y que no haya habido aquí quien exija su cumplimiento con rigor.

Verdad es que muchos de los que han figurado en las filas del partido conservador en tiempo del imperio, son los que hoy, unidos a la bandera proclamada por don Teodosio Canto y don Francisco Cantón son los legítimos tuxtepecanos aquí en Yucatán. ¿Cómo remediar este mal? Esto ha hecho levantar el grito al cielo de los componentes de las fracciones liberales, diciendo que no debe permitirse el triunfo de la reacción, del retroceso, de los imperialistas, etc. Esto naturalmente tiene aún en grande efervescencia todos los ánimos y gracias a la paciencia, a la calma y al tacto que he acertado a desplegar, van encalmándose algo; pero aún hay mucho qué hacer.

La entrada del señor general Enríquez fué suntuosa, pues a pesar de las opiniones de muchos que creían funesto el que yo mandara hacer entrar a la plaza las fuerzas regeneradoras para unir las a las de la plaza a fin de formar la gran valla, porque decían esto daría lugar a un sangriento choque, decidí verificarlo no obstante lo cual produjo magnífico resultado. Las pasiones descendieron ese día algunos grados del elevado termómetro en que estaban; ya se han enfriado un tanto y espero conseguir apaciguarlas más.

La correspondencia oficial y los impresos que remito le impondrán de los actos públicos que he verificado, habiendo sido desde hace tres días eficazmente ayudado con las acertadas disposiciones del cuartel general a cargo del querido compañero don Juan de la Luz Enríquez.

Este pueblo está aún fanatizado y lleno de preocupaciones, lo cual me hace creer que es indispensable seguir aquí manteniendo una fuerza federal cuando menos de quinientos hombres para apoyar las disposiciones que se dicten, tanto más, cuanto es cierto que entre los que han proclamado aquí el Plan de Tuxtepec, hay muchos de ideas contrarias



GENERAL RÓMULO CUÉLLAR

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

a las ideas progresistas y a las leyes de reforma. Yo me ocupo de procurar, empleando toda la táctica necesaria, y en los términos que aconseja la prudencia, que los principales destinos no sigan en manos de enemigos conocidos de las instituciones, pues esto podría producir un gran conflicto en el porvenir, que mejor es precaver en el presente; por esto insisto en que es preciso conservar aquí una fuerza federal, mientras las instituciones puedan correr riesgo de ser vulneradas. Pero como conforme al Plan de Tuxtepec debe llamarse a todos sin excepción, sean quienes fueren, especialmente a los que con las armas en la mano han derramado su sangre por sostenerlo ¿cómo negarles la entrada a la administración pública? De ninguna manera seré yo quien falte ni quien pueda consentir deje de cumplir al pie de la letra con lo prescrito en ese plan, tanto más, cuanto que debe ya inaugurarse una política nueva de ver los principios por encima de las personalidades y sujetar a éstas por sus actos a lo que disponga la ley.

Perdóneme lo largo de esta carta en la cual he querido hacerle un bosquejo de la triste situación de esta parte de la República, para que no se fie de informes verbales o cuentos que acaso pueden llevar allí algunos que por aquí tienen el chisme y el enredo como el elemento en que viven. Estos políticos de los varios círculos del Estado pretenden siempre enviar sus agentes o comisionados cerca del supremo Gobierno para sorprender alguna disposición; pero confío en el buen criterio de todas las personas que forman hoy la administración en los altos puestos de la Federación.

Concluyo felicitándolo a usted por sus espléndidos triunfos que ha hecho conquistar a su bandera en todo el interior de la República.

En espera de sus órdenes queda suyo Afmo. subordinado que mucho lo aprecia y atento S.M.B.

Protasio Guerra

R. Guadalajara, enero 30. Enterado de cuanto comunica y que celebraré que el partido liberal del Estado se sobreponga al conservador, como dice que lo espera. Contestación en términos generales.

De Punta Isabel a México, enero 15 de 1877

Mi distinguido señor general y fino amigo:

El señor coronel, don Rafael M. Parra, se servirá poner ésta en sus

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

manos de usted que tiene por objeto explicarle pormenorizadamente cuanto usted desee saber de la situación que guarda esta frontera; así como del muy desagradable acontecimiento de la no desagradable desgracia para mí, en la persona del general Quiroga.

Me tomo la libertad, señor general y amigo, de recomendar a usted al señor coronel Parra, a quien conozco ha dieciocho años, y me constan sus buenos servicios hasta esta fecha, por serme constantes los que ha prestado en esta frontera.

Quedo de usted atentamente su obediente amigo y seguro servidor
Q. B. S. M.

Plácido Vega

De Morelia a Guadalajara, enero 15 de 1877

Respetable señor, compañero y distinguido amigo:

Contestando la última favorecida de usted y refiriéndome a los últimos acontecimientos, debo manifestar a usted que lo felicito muy cordialmente por el triunfo completo del plan, que con tanto acierto, abnegación y constancia ha sostenido usted para la regeneración de la República. Deseo que los esfuerzos de usted sean correspondidos con la gratitud de todos los mexicanos, recompensados con el engrandecimiento de la Patria, y que su nombre pase a la posteridad cubierto de gloria.

Nada diré a usted de la situación de este Estado, respetando como debo las determinaciones de usted que considero siempre encaminadas al bien; los liberales perderemos aquí las elecciones menos en cuanto a la candidatura de usted para la presidencia de la República.

El señor general Chacón podrá informar a usted de que por mi parte no ha encontrado obstáculos de ningún género para la reorganización del Estado; y antes bien le he ofrecido para todo la inutilidad de mis servicios.

Usted sabe que sus indicaciones son órdenes para mí, y debe usted contar por lo mismo con que serviré gustoso al señor Chacón en cuanto estime conveniente.

Desea a usted todo género de felicidades su muy adicto amigo, respetuoso y obediente servidor que B. S. M.

E. Huerta

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Guadalajara, enero 22. Enterado y que le agradezco mucho su buena disposición para ayudar al general Chacón. Que comprenderá que en el Estado se ha hecho lo que se ha podido en virtud de las circunstancias y no lo que yo deseaba; pero que pronto entraremos al orden constitucional y todo marchará de acuerdo con nuestras ideas.

Telegrama de Tepic a Guadalajara, enero 15 de 1877

Acabo de tener noticia de persona fidedigna que Lerma, después de recibida orden de usted sobre suspensión de hostilidades, se dirigió a San Blas a donde entró ayer cometiendo fuertes exacciones.

J. Bueno

R. Guadalajara, enero 16. Que haga que Lerma conteste las órdenes de suspensión de hostilidades que le dirigí ayer, porque mientras yo no sepa que las recibió en mano propia, no puedo considerar que las ha desobedecido.

Telegrama de León a Guadalajara, enero 15 de 1877

Forcé mi marcha y acabo de llegar a ésta con mi división; sigo mañana para La Piedad. Como a Franco se le desbandó toda su fuerza y está aquí, sírvase darme sus instrucciones.

I., Martínez

R. Guadalajara, enero 16. Enterado de su marcha y que ya doy instrucciones al comandante militar de Guanajuato respecto de Franco.

Telegrama de Irapuato a Guadalajara, enero 15 de 1877

El general Toledo me encarga poner en el superior conocimiento de usted que hoy llegará a esta plaza con el señor Franco para conducirlo hasta Guanajuato; que el mismo Franco le ha manifestado que venía con una pequeña escolta a presentarse cuando fué preso en Pénjamo; que no traía la fuerza que mandaba, porque ésta se le sublevó en Zamora desgraciadamente de que recibirá los comisionados que lo invitaban

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

a la paz (sic). El general Toledo concluye felicitando a usted por el acontecimiento.

P. A. González

Telegrama de Guanajuato a Guadalajara, enero 15 de 1877

Franco se presentó con el general Toledo, quizá por instrucciones que en mi nombre se le hicieron por diversos conductos: mañana estará en ésta y comunicaré a usted lo que se resuelva acerca de su persona. Vino sin fuerza, dice se le sublevó. Pienso mandar con la conducta el cuerpo de Albino y dos compañías de infantería de los cuerpos de la brigada Pradillo, pero este señor me indica desea ir con sus dos cuerpos íntegros y permanecer en México hasta el regreso de usted. Deseo me diga en respuesta qué pensamiento acepta.

F. Z. Mena

R. Guadalajara, enero 16. Enterado de lo de Franco y que mande la conducta con la fuerza que sea suficiente, siendo de su responsabilidad la seguridad del dinero. Que nada puedo resolver sobre el deseo del coronel Pradillo, porque no conozco su opinión (de Mena).

Telegrama de León a Guadalajara, enero 16 de 1877

Los restos con que huyó Franco, el 13, fueron destruidos en La Piedad, según parte por extraordinario recibido.
Por ausencia del C. gobernador.

B. Ugarte

R. Enterado con satisfacción. Franco prisionero Guanajuato.

Telegrama de México a Guadalajara, enero 16 de 1877

El C. teniente coronel de infantería, C. Miguel M^a Morales, que se hallaba prisionero en Tetela y pertenece al primer batallón permanente, ha llegado a esta capital. Se halla listo para marchar a incorporarse a su cuerpo si así lo determina usted porque según antecedentes, aparece

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

conservar su colocación según lo dispuso usted por comunicación dirigida al gobierno de Puebla, al ordenar su libertad.

Ogazón

R. Guadalajara, enero 17. Que puede mandar al teniente coronel Morales, para ocuparlo en el ejército.

Telegrama de San Luis a Guadalajara, enero 16 de 1877

Acabo de recibir el telegrama siguiente, depositado ayer en Saltillo por el gobernador de Coahuila y Charles: "C. gobernador de San Luis Potosí. El general Treviño en marcha para Durango por Parras; espero contestación de usted sobre lo que les comunico de su marcha a Durango: digan ustedes qué operaciones emprenden García de la Cadena y Canales y si hay algunas órdenes del general Díaz para comunicárselas violentamente al general Treviño".

Contesté no había nuevas órdenes ni conocimiento alguno de De la Cadena.

C. Díez Gutiérrez

R. Guadalajara, enero 17. Recibo de su telegrama y enterado de la marcha del general Treviño. Que me importa mucho saber, aunque sea aproximativamente, qué número de hombres lleva y cuántas piezas, para dictar órdenes. Urge contestación.

Telegrama de Ahuacatlán a Guadalajara, enero 16 de 1877

En las goteras de esta población hay una fuerza del señor Revuelettas. No puedo darle alojamiento por depender del gobierno de Tepic y de éste no tengo instrucciones para ello. ¿Qué hago en el particular?

Tomás Espinosa

R. Guadalajara, enero 16. Prevéngale en mi nombre que se retire y se abstenga de ejecutar actos hostiles, según órdenes que le comunicué por conducto del señor Bueno.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de Ahuacatlán a Guadalajara, enero 16 de 1877

Después del parte de usted que recibí el 13 dispuse quedaran en receso las fuerzas que son a mis órdenes, ocupando Santiago Escuintla, San Blas, Jalisco, Compostela y algunos otros pueblos; yo me he venido a situar en esta población con 800 hombres de las dos armas a esperar órdenes de usted.

José Revueltas

R. Guadalajara, enero 16. Enterado: absténgase de todo acto hostil, mientras recibe nuevas órdenes de este cuartel general.

Telegrama de Irapuato a Guadalajara, enero 16 de 1877

Señor: el señor Martínez me abandonó aquí enfermo sin recursos, tengo tres meses sin haber; usted conoce mis servicios y adhesión a la causa, espero sus órdenes.

Comandante de caballería *Ignacio A. Alarcón*

R. Ocurra usted al C. general Toledo, jefe de esa línea.

Telegrama de México a Guadalajara, enero 16 de 1877

Terán avisa que general Enríquez comunica que los Estados de Tabasco, Yucatán y Campeche quedan sometidos al supremo Gobierno y que el de Chiapas mandó expedición al mando del coronel Borda, prometiéndose pronto arreglo.

Ogazón

Telegrama de Ixtlán a Guadalajara, enero 16 de 1877

Fuerzas de Lerma, sin embargo de la orden de usted para hostilizar poblaciones, están en gran número amagando Ahuacatlán a orillas de la población. ¿Si atacan a ésta los batimos?

M. Cayler

R. Guadalajara, enero 16. Que ya repito la orden de suspensión de

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

hostilidades a Lerma, por conducto del señor jefe político Bueno. Notifique usted esto a Lerma, por escrito para tener respuesta. Si no obstante insiste, defiéndase.

Telegrama de México a Guadalajara, enero 16 de 1877

Por telégrafo comunica a este ministerio el jefe de Hacienda del Estado de Guanajuato, que del día 5 a la fecha ha entregado a las fuerzas de los generales Martínez y Toledo \$ 27,400 y hoy la comisaría de Guerra ha librado a favor de las mismas \$ 15,000.

Ogazón

Telegrama de México a Guadalajara, enero 16 de 1877

Quedo enterado de su telegrama de ayer relativo a que desde el 4 del corriente quedan al cuidado de este gobierno los fuerzas de los generales Martínez y Toledo por lo que toca a sus haberes.

Justo Benítez

Telegrama de León a Guadalajara, enero 16 de 1877

En el tránsito por esta ciudad de la división Toledo y Martínez, entre los muchos excesos que con descaro cometieron aquí, uno de ellos fué el de haber exigido de muchos pobres comerciantes en pequeño, cuarenta reses, mil arrobas de paja, ciento cincuenta forrajes de maíz y doscientas y pico arrobas de leña sin haber pagado un centavo, poniendo de blanco a la autoridad política de que yo estaba encargado. Sírvase usted decirme a quién ocurro para que se satisfaga esto. Yo ocurri a mi ahijado, para que por los fondos del Estado se pagara y no obstante que me dijo que ya daba la orden para que esto se verificara, nada de esto ha sucedido. Sírvase decirme qué hago.

M. Pacheco

R. Ocurra usted a Mena para que dé sus órdenes de pago o las pida al ministro si no se cree facultado.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de México a Guadalajara, enero 16 de 1877

Con referencia a mi telegrama de antier en que te situé cincuenta mil pesos y te dije que podrias girar por igual cantidad a diez días; tengo el gusto de agregar que si no has girado lo podríamos hacer de aquí mañana mismo, a la vista. De tu respuesta depende la operación. Las fuerzas de los generales Toledo y Martínez habian recibido del día 5 hasta ayer veintisiete mil cuatrocientos pesos de los oficiales federales y locales de Guanajuato: de manera que con los quince mil que les situó la tesorería han recibido cuarenta y dos mil cuatrocientos pesos.

Hazme favor de decirme si pediste a Zacatecas los productos de la conducta como me lo dice un señor Aguilar. Contéstame sobre cada capítulo.

Justo Benítez

R. Guadalajara, enero 17. No he girado; espero que lo hagas tú, pero hoy mismo, porque tengo operaciones importantes en suspenso, por falta de fondos. Enterado de que fuerzas de Guanajuato han recibido recursos. No he dispuesto de productos de la conducta de Zacatecas, sólo recibí aviso de que estaban a mi disposición; recibí también aviso de García de la Cadena sobre que se había visto precisado a ocuparlos.

Telegrama de México a Guadalajara, enero 16 de 1877

El C. Ogarrio, pagador de Guanajuato, ha pedido a este ministerio autorización para disponer de diez mil pesos que la jefatura de ese Estado tiene en depósito como parte de los diecisiete mil destinados a ese cuartel general y de cuyas letras había hablado a usted varias veces.

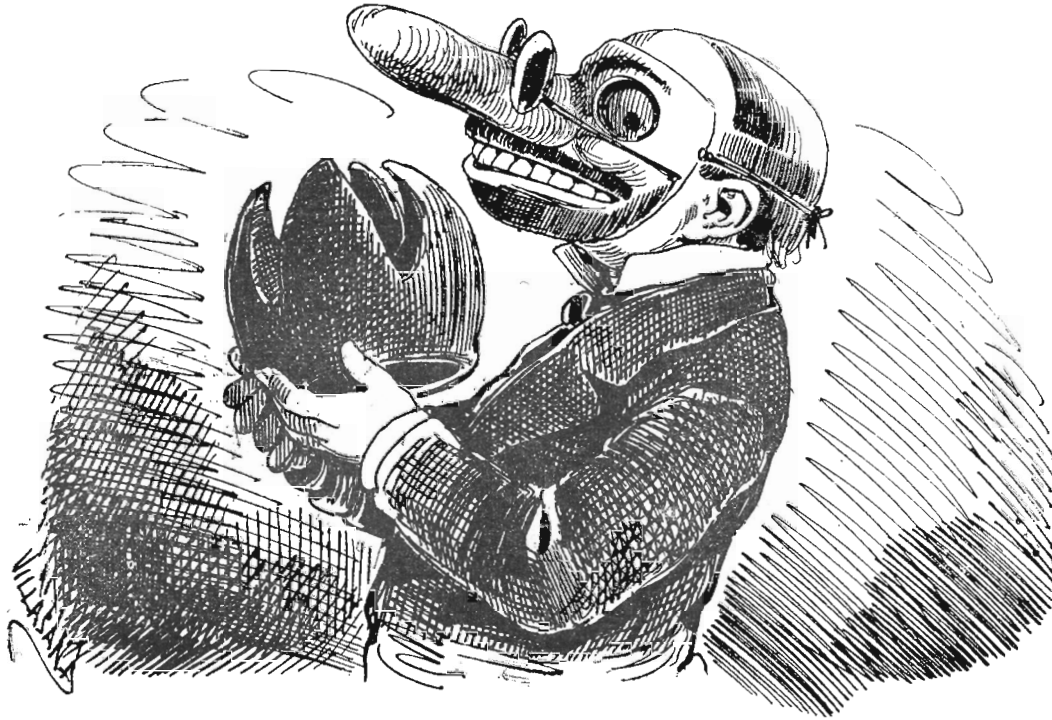
Ya le he dicho no disponga de esa suma porque la comisaría cuenta con ella para sus atenciones y que hoy giro a favor de la jefatura de Guanajuato quince mil pesos para socorros de la tropa que se halla en dicho Estado.

Justo Benítez

Telegrama de San Luis a Guadalajara, enero 16 de 1877

El C. ministro de Hacienda ordena que usted designe el día que debe salir conducta de ésta. Suplico a usted lo fije, en concepto de que ma-

¿QUE ES EL DECEMBRISMO?



"El Ahuizote" DE 1º DE DICIEMBRE DE 1876. CARICATURIZADO DON JOSÉ MARÍA IGLESIAS.
EL PIE: ||||...!!!!

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

ñana salen de Zacatecas los caudales y creo necesario anunciar salida al comercio.

*Santiago Ramos **

R. Guadalajara, enero 16. Que fije el día de la salida de la conducta, avisándomelo y cuidando de su seguridad.

Telegrama de Colima a Guadalajara, enero 16 de 1877

Mi general: dícame señor ministro Tagle que me recomienda se verifiquen elecciones; no conozco convocatoria; sírvase trasmitirla violentamente para darle cumplimiento en la seguridad de que se verificarán las elecciones.

F. Bravo

R. Guadalajara, enero 17. Que por correo remito convocatoria.

Telegrama de Colima a Guadalajara, enero 16 de 1877

Suplico a usted se sirva decirme qué hago con el 6° de caballería que no tiene socorros.

F. Bravo

R. Guadalajara, enero 17. Pida usted recursos para el 6° de caballería a las oficinas federales, ordenándole que marche para esta capital, y si no los tienen, consiga lo necesario para socorrer por los días que el cuerpo gaste en el camino para llegar acá, y gire en mi contra.

Telegrama de México a Guadalajara, enero 16 de 1877

En Tula de Tamaulipas las fuerzas del señor Canales han reducido a prisión a varios súbditos españoles por no haber podido o querido pagar los préstamos extraordinarios de que están exceptuados los extranjeros. Será conveniente contener esos desórdenes que pueden causar perjuicios a la República.

P. Tagle

* Se repite al día siguiente y la respuesta es semejante. A.M.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Guadalajara, enero 17. Que ya me dirijo al general Canales previniéndole que mande poner en libertad a los españoles que se hayan apresado en Tula y que prevenga (sic) en lo sucesivo esos excesos de autoridad.

Telegrama en ese sentido al general Servando Canales, dirigiéndolo a San Luis al gobernador del Estado, para que lo trasmita a donde Canales se encuentre.

Telegrama de México a Guadalajara, enero 16 de 1877

Ayer se recibió de Veracruz el siguiente: "El C. Juan B. Zamudio con fecha 10 del corriente avisa desde Campeche haber sido nombrado gobernador y comandante militar provisional de Campeche por el C. general en jefe de la línea militar de los Estados de Yucatán, Campeche y Tabasco. Que ya había tomado posesión de su encargo". Lo digo a usted para su conocimiento.

Ogazón

De México a Guadalajara, enero 16 de 1877

Muy estimado hermano:

Correspondo a tu favorecida del día 6 y me ocuparé de algunos otros incidentes relativos al departamento de mi cargo, advirtiéndole que aunque se relacionan por su enlace natural, mis deseos de separarme no han sido motivados por las dificultades de la situación, ni por falta de la buena inteligencia necesaria con el señor general Méndez y colegas del ministerio.

Mi pretensión reconocía un origen todo patriótico: 1º porque no creía hacer tal falta que de ella viniera un desquiciamiento, supuesto que por graves que sean las dificultades que rodean al gobierno hemos salido felizmente de las mayores; 2º porque había creído que en la cámara podría prestar servicios de grande importancia para consolidar la situación, a la vez que me encontraría en posición más adecuada a mi carácter, armonizando así el interés público y el mío personal; 3º porque además de que el trabajo de este ramo es el más ímprobo y abrumador, yo no puedo ser ministro ni menos de Hacienda, desde el momento en que

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

haya Congreso, sin exponerme a humillaciones que no me encuentro capaz de soportar, porque tendría que sufrir los ataques de la oposición sin saber replicar por falta de dotes oratorias e imperfección del órgano de la voz.

Además, tú sabes que con arreglo a las leyes, tengo que dejar el ministerio 30 días antes de la elección; que no puedo ser elegido más que por Oaxaca, y que por haber pertenecido al ministerio que expidió la convocatoria, no sería decoroso presentarme con una credencial que fallara por cualquiera de esos capítulos.

La situación es ciertamente difícil, pero no debe olvidarse que en la cámara pueden surgir mayores dificultades, y que para evitarlas se necesita que los mejores amigos de la administración tengan lugar en ella y procuren ganarse la estimación y deferencia del mayor número.

Pero supuesta tu resolución que para mí es un mandato, todo lo sacrifico a ayudarte y te ayudaré sin ver atrás ni adelante y sin pensar en lo que será de mí, deseando solamente que jamás creas que cejo por favor ni por egoísmo.

Ahora, y sobre mi resolución de seguir aquí hasta la apertura del Congreso ¿será necesario decirte que no estamos de acuerdo en nuestras apreciaciones de Oaxaca?

Allí no hay más que... ¿para qué repetírtelo? Lo que sí te diré con franqueza es: que yo no puedo ver impasible que nuestros verdaderos y fieles amigos de muchos años queden postergados el día del triunfo, cuando ellos te ven lleno de gloria y nos creen muy felices.

Tus resoluciones en este punto son contrarias a mis convicciones y es por eso que si en el lugar y entre las personas que nos han acompañado tanto tiempo ha de haber víctimas, yo tengo derecho de no permanecer en las filas de los que aparezcan patrocinando a los verdugos. Por estas consideraciones no debía ni podía permanecer en los sillones del gobierno, cuando sé que nuestros amigos son perseguidos y vejados; pero todo lo sacrifico a la resolución de ayudarte y quedo en el puesto que me señala el *Deber* con la misma entereza con que desafié las iras de nuestros antecesores desde mi humilde posición de abogado.

A otra cosa. A todas mis indicaciones habías contestado hasta ayer que sólo dinero pedías y no consejos; pero ya me dice tu secretario que —por último— te resolviste a dictar disposiciones de *economía*, y que respecto del deslinde de fuerzas que juzgamos aquí tan necesario para que

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

la Federación pueda atender a las de su servicio con alguna regularidad, resolverías pronto lo conveniente.

Ya he dicho, y no me cansaré de repetir, que es de primera necesidad determinar cuáles son las fuerzas que han de seguir como *Ejército federal*, y cuáles las que deben quedar a cargo de sus respectivos Estados.

Sin esto, los gobiernos locales nos dejarán encima un peso inmenso y ellos formarán nuevas fuerzas de seguridad y crearán nuevas operaciones, como que cada Estado se desprende con gusto de lo existente en esa materia y con mayor gusto crea además otros jefes, batallones, etc. Si el general en jefe como representante de la Unión no procede en el negocio con la oportunidad y energía debidas, seguirá todo en un desorden de fatales consecuencias, y mal invertidos los caudales, no tendremos una fuerza bastante sólida en el momento en que empiecen a desmandarse las malas pasiones de los que no queden satisfechos del desenlace de los acontecimientos, que no han de ser pocos.

Ahora, supuesto ese deslinde en que he insistido tanto y por cuyo medio se sabrá lo que pertenece a la Unión y lo que se devuelve a cada Estado, aun respecto de lo primero, es decir, de las fuerzas federales, habrá que encargar, vigilar y erigir *Contabilidad* exacta y severa, es decir, organización de los cuerpos y estados mayores con sus cuadros legales de presupuesto y ley de 8 de septiembre de 1857, y relegación de los excedentes a depósitos —por ahora— con tarifa mucho más económica.

Has visto y comprendido que la pequeña contribución de 27 del pasado diciembre tenía el doble objeto de cubrir con los productos del Distrito Federal la deuda americana, y ayudarnos con los de los Estados para las urgencias del momento.

El primer plazo del Distrito produjo \$ 127,000 y como los otros tuvieron que fijarse a 20 y 40 días ha sido necesario comprometer sus productos y los de la conducta de Guanajuato para conseguir un anticipo con el sacrificio de doce mil pesos o sea un seis por ciento. Resultado: que no contamos con el 2º plazo, pero que el 3º nos quedará íntegro en fines de febrero próximo.

Respecto de los Estados, tanto esos productos como los del timbre, que es la única renta en el interior, ya sabes que se ha mandado que se enteren en la comisaría y que por tus órdenes se han consignado los del norte a las fuerzas de los generales Treviño y Canales y los de Zaca-

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

tecas a las del general G. de la Cadena, así como los de Guanajuato a las de los generales Martínez y Toledo. Pero esos Estados debieron tomar a su cargo una parte de dichas fuerzas como necesarias para su propia seguridad y las que queden como ejército federal debieron concentrarse en cuerpos, brigadas y divisiones, según su número, con estricto arreglo a las leyes de presupuestos y de *arreglo* del ejército ya citada, pasando los excedentes a sus respectivos Estados.

En cuanto a las aduanas, no contamos más que con las del Estado de Veracruz, porque las de Tamaulipas aún no bastan para sus guarniciones unas, y las demás aún están a las órdenes del general Canales. Quedan por utilizar del Manzanillo a Guaymas, las del Pacífico, lo cual depende del acierto de tus disposiciones.

Loable y admirable es el valor de las batallas y más admirable el talento estratégico que has desplegado más de una vez, lo mismo en la guerra de Reforma, que en la de Independencia contra la Intervención Francesa y la actual de regeneración social; pero hay que hacer presente que sin el valor civil que requiere la reorganización administrativa de la República, las más espléndidas victorias vienen a ser lo que la "Lotería del Elefante" del cuento que se repite a menudo y que debemos pedir a Dios que no nos acontezca.

Perdóname un recuerdo: la campaña de oriente contra el Imperio no costó al país ni un millón de pesos, porque siempre tuvimos reglas severas de administración y porque conforme pasábamos de un Estado a otro, deslindábamos las fuerzas y las rentas de los Estados de las de la Federación, cuyo representante eras, como hoy.

Aún me permito advertirte que no eres solamente el comandante de un ejército de operaciones, sino el caudillo de una insurrección popular, tan ocasionado a hacer el papel de Masaniello, como en aptitud de probar al mundo que tienes las dotes de un grande administrador.

Ocurro a toda tu amistad para que me perdones estas expresiones, recordando y estando seguro de mi lealtad y de mi acendrado cariño.

Pide a todos los Estados las rentas federales, consigna todas las fuerzas que no creas necesarias en el ejército federal, y con los recursos que no dejaremos de mandarte, podrás atender con desembarazo a los gastos de las fuerzas de tu mando; pero ten presente que no podremos mandarte *todo*; que eso nos sería imposible y que un telegrama cada *media hora* no es la vara de Moisés que haga brotar torrentes de árido peñasco,

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Sigo aquí como los indios que llevan fruta del mercado de *Teococuilco* a la ciudad, abrazado de la *red*, cobrando y regateando y no dándome por vencido aunque los compradores o compradoras me den boca de *lobo*. Créeme: hago todo lo que puedo.

Se recauda con severidad; se administra con inteligencia y probidad; se distribuye con rígida economía.

Si fuera de estas bases o además de ellas hay otras cualidades que desplegar, lo confieso, no las tengo y seré el primero en reconocerlas en la primera personalidad que descuelle entre nosotros y aun fuera de nuestro círculo.

Delfina, tus hijos, hermana y demás familia están buenos.

Otro antojo, si de tal lo calificas, pero que te suplico no quede sin contestación: Quiero ir por mi familia a fines del mes, siempre que no haya un grave inconveniente imprevisto, bajo el concepto de que lo haré a toda carrera y conservando el encargo y deberes de *Caballo Blanco*, o sea ministro de Hacienda, atento a todo por la vía telegráfica que no me faltará de ida ni de regreso a *Belchite*.

Te suplico encarecidamente que me otorgues tu licencia y que me mandes carta para el señor general Meijueiro, diciéndole lo que creas conveniente sobre asunto de elecciones, en que no podré ser indiferente por la causa y por los amigos. Te vuelvo a suplicar que no me contestes con el famoso acuerdo de Morelos, porque no sería debido: ya te digo que para febrero estaremos mucho mejor bajo todos aspectos en materia de recursos, sobre todo si no predico en desierto.

Saluda a tus secretarios y créeme todo de la causa que abanderas, todo amigo y hermano tuyo, leal y sincero hasta la rudeza.

Justo (Benítez)

Aumento. Acabo de recibir la noticia de que el gobierno de Jalisco se propone imponer una pequeña contribución para las atenciones especiales de sus fuerzas locales y demás necesidades de su propia administración: este ejemplo debió haber sido dado por Guanajuato y debiera ser seguido por los demás Estados que se encuentran en igual caso. Ojalá y tú se los hicieras entender.

R. Guadalajara, enero 28. Contestada. (No se dice cómo),

—●—

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Ejército Constitucionalista.—Escuadrón Libres de la Cañada

Teniendo necesidad de comprar dos caballos o cambiarlos mejorándolos por los inútiles, dando alguna gratificación, así como pagar el importe de la herrada de la caballada, suplico a usted se digne autorizarme el gasto tomándolo de la cantidad de cincuenta y nueve pesos que existe en depósito de esta caja, por descuentos hechos a la tropa de tres Rémingtons y una espada que se perdieron.

Reitero a usted mi subordinación y respeto.

Sufragio Libre y Constitución de 57. Guadalajara, enero 16 de 1877

F. Villaseñor

R. Guadalajara, enero 17. Que exprese la cantidad de que necesita disponer y pida la autorización del gasto por los conductos de ordenanza.

C. Gral. en jefe de las fuerzas regeneradoras.

Francisco Hidalgo y Costilla, ante usted como mejor proc... (roto)...

Que siendo un hombre... (roto)... avanzada edad y no pudiendo buscar mi subsistencia con mi personal trabajo.

A usted suplico, C. general, se sirva acordar se me ponga una pensión vitalicia por pertenecer a tan ilustre familia del primer héroe de la Independencia, don Miguel Hidalgo y Costilla, como constan los antecedentes en el archivo de la H. Legislatura del Estado, y por haber prestado mis servicios en la clase de teniente desde el año de 1834 hasta la derrota que sufrimos en Zacatecas por el general Sóstenes Rocha, y después, me vine al ilustre y malogrado general don Donato Guerra en cuya fuerza serví al mando del señor don Francisco Martínez; después pasé a las fuerzas del señor don Trinidad García de la Cadena hasta quedarme herido en Valparaíso, cuyos certificados se me han extraviado, pero podré recabarlos, si a bien lo tiene, protestando no ser de malicia y recibiendo en esto merced y gracia.

Guadalajara, enero 16 de 1877

Francisco Hidalgo y Costilla

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Guadalajara, enero 17. Siendo el gobierno de la Unión el único competente para resolver sobre el asunto de esta solicitud, ocurra allá el peticionario.

De Colima a Guadalajara, enero 16 de 1877

Mi respetable general:

Intérprete de los sentimientos de un pueblo tan laborioso como patriota, sin más títulos ante el general en jefe de la insurrección nacional, que su notoria benevolencia para escuchar las quejas de una sociedad ultrajada, en nombre de ella alzo mi voz solicitando del invicto caudillo de la revolución, se digne escuchar al señor don Lucio Uribe, portador de la presente carta de introducción, quien pondrá en manos de usted una exposición que las clases trabajadoras, los hombres honrados y liberales de corazón, elevan ante el soldado del pueblo, pidiendo el exacto cumplimiento del Plan de Tuxtepec en nuestro pequeño pero digno Estado.

Aquí, señor general, hallaron eco repetidas veces los gritos de guerra lanzados hace un año por los hijos del heroico Estado de Oaxaca contra el poder usurpador de don Sebastián Lerdo de Tejada, pero los hombres del poder en la localidad y quienes por desgracia empuñan aún las riendas del gobierno, mataban unas veces todo sentimiento patrio y haciendo siempre la burla más sangrienta del libre sufragio.

Yo, que alguna vez fui honrado por mis conciudadanos con el mando supremo del Estado, he podido apreciar los sufrimientos por más de tres años de ese pueblo digno por mil títulos de mejor suerte.

Para no distraer a usted con esta carta de las altas y graves ocupaciones que lo rodean, me permitirá otra vez, en nombre de las diversas clases sociales de Colima, suplicarle se digne escuchar los informes del señor Uribe, quien pondrá en sus manos la exposición a que he hecho referencia, seguro que la resolución que a bien tuviere acordar, será acatada como la mejor y más conveniente para los hijos de este Estado.

Dígnese usted aceptar las seguridades de mi profunda consideración y respeto.

De usted muy atento y S.S.Q.B.S.M,

Francisco Santa Cruz

INOCENCIO GUERRA,

Gobernador y Comandante militar interino del Estado de Morelos, á sus habitantes, sabed:

Artículo único. Que por disposicion del Cuartel general del Ejército constitucionalista, es Gobernador provisional del Estado libre y soberano de Morelos, el

C. CORONEL CARLOS PACHECO.

Imprímase, publíquese y circúlese para el conocimiento de todos.

Dado en Cuernavaca, á los veintiocho dias del mes de Noviembre de mil ochocientos setenta y seis.

Inocencio Guerra


Mariano Arriaga
Secretario provisional

DECRETO DEL GOBERNADOR Y COMANDANTE DEL ESTADO DE MORELOS, ANUNCIANDO EL NOMBRAMIENTO DEL CORONEL CARLOS PACHECO EN CALIDAD DE GOBERNADOR PROVISIONAL

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Guadalajara, enero 22. Que los habitantes del Estado pueden estar seguros de que se ha acabado para ellos la época de sus sufrimientos, porque sus actuales mandatarios cumplirán con la ley o se verán suprimidos si se extralimitan. Que no puedo revelarle lo que habrá de hacerse muy en breve, pero sí asegurarle que él y sus compatriotas quedarán satisfechos, para lo cual le recomiendo que secunde y ayude al señor general don Doroteo López, que es el comandante de la columna expedicionaria que marcha hacia el Estado. Que cuanto crea que me conviene saber, me lo comunique, en la confianza de que ayudaré en todo y por todo a Colima, para su regeneración política.

De la hacienda de La Quemada a donde se halle, enero 16 de 1877

Muy estimado amigo y señor mío:

Voy a la frontera sin otro objeto que trabajar en favor de la candidatura del señor general Méndez para la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y creo que para ahora contamos ya con los votos unánimes de San Luis, Querétaro, Zacatecas, Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas.

Los verdaderos amigos de usted y todos los que piensan que los destinos de la Nación no deben convertirse en una granjería, nos hemos fijado en este señor, por el desinterés y abnegación que hemos reconocido en él, y por la confianza que a usted le merece, puesto que usted lo designó para que se encargara de la presidencia interina de la República.

Las personas que figuran en la candidatura que encabeza el nombre del señor Vallarta, son muy capaces de desempeñar con acierto el cargo para que respectivamente se les propone; pero se ha visto con desagrado que los círculos oficiales trabajen por esa candidatura, haciéndola aparecer como nacida de indicaciones de usted, a lo cual nadie da crédito, por estar esto en abierta oposición con los principios que usted siempre ha defendido y que la Nación entera espera ver hoy puestos en práctica.

Perdóneme usted, señor general, que le hablé con esta ruda franqueza; pero creo que en el caso así debe hacerlo un amigo leal y sincero, como yo me honro en serlo de usted.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Me repito, como siempre usted, Afmo. amigo y respetuoso servidor
Q.B.S.M.

Lic. S. de la Garza y Gutiérrez

R. De Guadalajara a San Luis, enero 30. Enterado de su carta y que siento que en cuanto a candidaturas, no marche de acuerdo con la mayoría del partido liberal; que sé que el partido conservador ha querido lanzar la candidatura que él piensa popularizar, no deseando su triunfo, sino con la mira de dividir aquel partido, para procurar la exaltación de uno de sus hombres, que presentarán a última hora y cuando los liberales hayan formado dos o más bandos. Pero que puesto que él (Garza) así piensa, está en absoluta libertad para trabajar como le parezca mejor.

De México a Guadalajara, enero 16 de 1877

Mi estimado amigo y compañero:

Dentro de la correspondencia que recibiera de nuestro buen amigo el señor general Terán vino una carta para usted que me apresuro a remitirle con ésta esperando lo que usted se digne resolver sobre el particular.

Con respecto al señor coronel Cueto, a quien aquí se formaba causa, le manifiesto que juzgué más conveniente mandarlo a Veracruz para la mejor prosecución de la secuela de su causa.

Que se conserve usted bien, señor general, le desea su siempre Afmo. amigo y compañero que lo estima y desea todo bien.

J. N. Méndez

R. Guadalajara, enero 25. Que ya contesto a Terán; que no es mi ánimo sostener a González Páez, y que por lo mismo, si hay algún motivo, por pequeño que sea, para sustituirlo, lo haga sin mortificación.

Enero 16 de 1877

Las fuerzas al mando de los jefes José y Pedro Troncoso, únicas de que disponía Arce, se han adherido al Plan de Tuxtepec y ayer ocuparon esta plaza. Estas fuerzas y las de Ramírez aún no se entienden.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Tememos un conflicto por falta de nombramiento de jefe del Estado con arreglo al Plan de Tuxtepec. Los amigos trabajamos por un avenimiento. Arce y los Busto ocultos.

J. M. F.

Casa de usted, enero 16 de 1877

Queridísimo señor:

Por una fatal vergüenza no he podido acercarme a conocer a usted, yo que hace siete años lo he querido de corazón, proclamándole en mis pobres escritos periódicamente: yo, que desde Zacoalco de Torres sufrí la burla y el desprecio con que me nulificaban algunos que hoy se han convertido en porfiristas por medrar; yo, en fin, que deseo comunicarle los sufrimientos que he tenido desde que escribo y predico por dondequiera el amor a nuestras sagradas libertades e instituciones.

Empero remito a usted los pobres escritos que he publicado recientemente, para que ellos me sean como precursores hacia usted; y mucho siento no enviarle algún ejemplar de *El Duende* que manuscrito publicaba yo en Zacoalco contra la reelección y abusos del poder que se habían entronizado en los pasados tiempos.

Si usted me permite acercarme hacia su persona, me lo contestará aunque con un recado verbal, a la casa número 41, calle de San José de Analco, donde tengo una pequeña escuela particular de niños; pues deseo siquiera hablar con usted y comunicarle mis sufrimientos... sufrimientos que no tienen consolación, porque son de poeta, y sólo se mitigan comunicándolos a los seres queridos.

No me presento personalmente hacia usted porque sé que continuamente está rodeado de visitas, y me sería muy sensible no hablarle con desahogo como deseo.

Su servidor y desinteresado adicto que le ha querido siempre.

Severiano Gallegos

R. Guadalajara, enero 18. Gracias por su obsequio y que puede venir cuando guste, pues siempre estoy rodeado de innumerables ocupaciones, y no podría, por lo mismo, señalarle una hora determinada.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De México a Guadalajara, enero 16 de 1877

Mi apreciable general y distinguido amigo:

Antes de que ordene usted proveer de jefe al 2º batallón que manda en Chiapas el lerdista Carlos Borda, sería bueno que honrara usted con el mando de dicho cuerpo a mi hermano el coronel Jesús R. Figueroa, o con el del 12º de caballería que es a las órdenes de Machorro; pues no dudo que ambos, tan distinguidos lerdistas, obligados por el curso de los acontecimientos, si no han reconocido ya el plan regenerador, lo harán muy pronto. En uno o en otro de dichos cuerpos o en cualquiera otro destino o comisión, puede usted estar seguro de la lealtad y gratitud del agraciado y del reconocimiento de su Afirmo. amigo y subordinado Q.B.S.M.

Luis Pérez Figueroa

R. Guadalajara, enero 30. Que conozco bien a su hermano el coronel Figueroa y sé que servirá bien y dignamente; que por lo mismo le ofrezco que ya sea en uno de los cuerpos que señala, o en cualquiera otro, lo colocaré a mi vuelta a la capital.

Telegrama de México a Guadalajara, enero 17 de 1877

Si no te fuese necesario el telegrafista, C. Arnulfo de la Peza, te suplico me lo mandes a León a ayudar a Cancino en sus trabajos, pues no puede dar a basto con el recargo de trabajo y el servicio sufre mucho.

Riva Palacio

R. Guadalajara, enero 18. Que con su aviso irá Eugenio Guzmán.

Telegrama de Guanajuato a Guadalajara, enero 17 de 1877

No tengo manera de tener bien seguro a Franco en el Estado; ya dicto órdenes para remitirlo a México a disposición del Ministerio de la Guerra.

F. Z. Mena

R. Guadalajara, enero 18. Que proceda respecto a Franco como indica, pero haciéndolo con absoluta seguridad, a cuyo efecto puede apro-

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

vechar la marcha de la fuerza que custodia la conducta, y entregándolo al coronel Zertuche bajo su más estrecha responsabilidad.

Telegrama al general Pedro A. González a Irapuato diciéndole que obedezca las órdenes que este cuartel general le dé respecto a Franco, por conducto del gobernador de Guanajuato.

R. La orden que se sirve usted darme en su telegrama, relativa a Franco, será exactamente cumplida.

Telegrama de Irapuato a Guadalajara, enero 17 de 1877

El general Martínez pide de Zamora al general Franco; está a disposición del señor general Mena. Dígame usted si se manda a Zamora, sin embargo que Franco está bueno y sano.

Toledo

R. Guadalajara, enero 18. Que ya he ordenado que Franco quede exclusivamente a mi disposición en Irapuato, por lo cual repito que no se remita ni se entregue a nadie por el general González que lo custodia.

Telegrama de León a Guadalajara, enero 17 de 1877

Acabo de recibir su telegrama referente a Franco y estoy dictando mis providencias para cumplir sus órdenes. Estaba preso en Pénjamo a mi paso por allí y Toledo lo puso en libertad bajo su palabra y decía se lo llevaría consigo a Irapuato e iba a influir para que se le pusiera de jefe político en el Valle de Santiago; últimamente estoy informado que Franco fusiló seis soldados, de los nuestros, después de combate de la Unión.

I. Martínez

R. Guadalajara, enero 17. No es necesario que se ocupe usted ya de la prisión de Franco, porque está en seguridad en Irapuato.

Telegrama de Irapuato a Guadalajara, enero 17 de 1877

Comisionado por el general Martínez para aprehender a Franco llegué hoy; me presenté con general González y me dice no puede entregár-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

melo por tenerlo bien preso. Sirvase, usted señor general, dictar sus órdenes si puedo o no regresar con mi escolta sin el reo. Su subordinado.

Julio Hernández

R. Guadalajara, enero 17. Que no tiene ya caso su comisión, puesto que Franco está en poder del general González; que puede, por lo mismo, regresar para incorporarse a su división.

Telegrama al general Pedro A. González a Irapuato, diciéndole que bajo su más estrecha responsabilidad mantenga en rigurosa prisión a Franco, sin disponer de él más que con orden expresa y directa de este cuartel general, con exclusión de cualquiera otra.

Aviso al gobernador de Guanajuato de esta disposición, para que no resuelva nada relativo a Franco.

Telegrama de Guanajuato a Guadalajara, enero 17 de 1877

He sabido que ha dispuesto usted que a la caballería sólo se le abonen dieciocho y tres cuartos centavos por plaza para forrajes; yo suplico a usted se sirva hacer una excepción con el cuerpo que tengo aquí a donde usted sabe que las pasturas son doblemente caras. Y en tal caso espero se servirá librar sus órdenes a esta jefatura de Hacienda para que abone veintiocho centavos por plaza.

F. Z. Mena

R. Guadalajara, enero 18. Que ya se da la orden que pide.

Telegrama al jefe de Hacienda del Estado de Guanajuato, para que pague veintiocho centavos por forraje de cada caballo a las fuerzas de caballería que estén en la capital del Estado, por sólo los días que en ella pasen, en la inteligencia de que siempre que tenga que pagar para marchar, sujetará a la tarifa económica vigente el forraje, desde el momento en que las fuerzas salgan.

Telegrama de Ameca a Guadalajara, enero 17 de 1877

Urgente. El 13 presente nos redujo fuerza Sánchez rigurosa prisión

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

por orden general Galván. Ignoramos delito. Tememos arbitrariedad. Anoche nos aseguraron fusilamiento. Ignorando si está establecido juzgado de distrito, ocurrimos a su benevolencia ordene nuestra libertad, o sólo que sea delito haber pertenecido a fuerzas general Ceballos. Radicados aquí negocios comercio.

Antonio Delgadillo

Macario Pérez

R. Guadalajara, enero 17. Que no tengo conocimiento de la providencia ni de los motivos en que se fundó. Que pueden ocurrir al gobierno del Estado.

Telegrama de Celaya a Guadalajara, enero 17 de 1877

Los suscritos comandantes de los batallones Allende y Zaragoza, Sierra Alta, Estado de Hidalgo, a nombre de sus subordinados suplican a usted que habiendo terminado la contienda, se digne concederles licencia para retirarse a sus casas, porque cinco meses fuera de sus familias, aquí sin recursos. Siete días sin haber: no nos queda más que empeñar para comer. Favor recibirán de usted sus inútiles servidores.

Carmen Ita

Concepción Mendoza

R. Guadalajara, enero 18. Que ya se mandan proveer sus haberes y se dan instrucciones al Ministerio de la Guerra, sobre la separación que solicitan.

Telegrama de México a Guadalajara, enero 17 de 1877

El general Joaquín Martínez desea disolver las fuerzas de su mando, retirándose a los distritos del Estado de Hidalgo. Dice que él no se dirige a usted directamente porque teme que se interprete su deseo como susceptibilidad suya. Si no hacen falta esas fuerzas, y piensa usted disolver el ejército, creo que no habrá dificultad para concederle sus deseos, los que nos daría alguna economía.

P. Tagle

R. Que pueden dar orden de disolución de las fuerzas del general

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Joaquín Martínez, avisando a los generales Gayón y Toledo, para que cubran la línea que aquél tiene a su cargo, el primero en la parte que ocupa de Querétaro y el segundo en Guanajuato.

Telegrama de Guanajuato a Guadalajara, enero 17 de 1877

Desde el día 11 y por su telegrama del 10 a toda la fuerza de la línea de Celaya a León he socorrido según la tarifa del Estado que es la siguiente: Infantería, teniente coronel, mensual \$ 137.70; comandante, \$ 122.40; pagador, \$ 100.00; segundo ayudante, \$ 57.90; capitán, \$ 66.90; teniente, \$ 45.00; alférez, \$ 39.00; sargento primero, diario, 77½ centavos; sargento segundo, 65 centavos; cabos y banda 46¼ centavos; soldados, 40 centavos; forraje de caballos y acémilas, diario, 22 centavos. Como he visto su telegrama de ayer que pasó al jefe de Hacienda, en que le manda la tarifa que debe observarse para la brigada Pradillo, he creído conveniente hacer esta explicación, porque creo que por las circunstancias es de urgente necesidad plantear su tarifa en todas las fuerzas que ocupan el Estado y no seguir según su telegrama del 10. Usted sabrá mejor que yo qué conviene y dígamelo.

F. Ogarrío

R. Mi telegrama del 10 no tiene efecto desde el momento en que se reciba la tarifa general del ejército.

Telegrama de Colima a Guadalajara, enero 17 de 1877

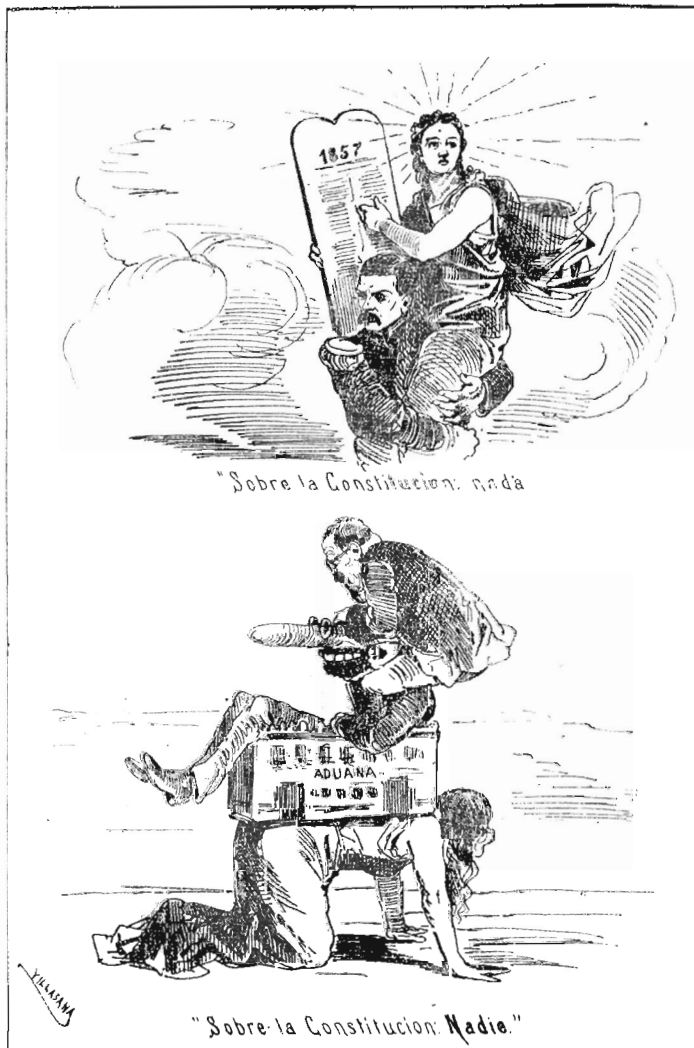
C. Gral. en jefe.

Mi general: ninguna oficina federal tiene fondos, pero con cargo a éstas, conseguí de particulares para 6º de caballería, cuya salida para ésa avisaré oportunamente. Urge resuelva usted sobre empleados marítimos. Quedóse sólo administrador y capitán de puerto.

F. Bravo

R. Administrador aduana marítima único responsable hasta que reciba ratificación de empleo u orden de entrega. Que mercancías no se internen sin previo despacho. Proteja usted puerto con fuerza. Ya va

EL LEMA DE LA LEGALIDAD EN GUANAJUATO



"EL AHUIZOTE" DE DICIEMBRE 8 DE 1876. CARICATURIZADOS EL GENERAL DÍAZ, DON JOSÉ MARÍA IGLESIAS Y DON GUILLERMO PRIETO. SIN PIE

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

una columna en su apoyo. En cuanto a Velasco, él contestará en juicio a esta fecha; columna Treviño estará Mazatlán. No hay cuidado.

Telegrama de México a Guadalajara, enero 17 de 1877

Tengo el honor de poner en conocimiento de usted que a las 3 de la tarde de hoy ha quedado concluída la reparación de la línea telegráfica de esta capital a Toluca y Morelia. Felicito a usted por tan importante acontecimiento reiterándole las protestas de mi consideración y respeto.

Libertad y Constitución. Enero 17 de 1877

V. Riva Palacio

R. Enterado y justos plácemes por su actividad. Piense en línea Jalisco. Empresa particular muy cara.

Telegrama de Silao a Guadalajara, enero 17 de 1877

Nombrado el general Márquez Galindo comandante militar de Tlaxcala, encuentro contrariado el Plan de Tuxtepec y sus reformas que deben considerarse como la ley suprema; si usted ha dispuesto tal cosa, está bien, nada he dicho: si por el contrario, le ruego haga volver las cosas al estado constitucional en que se encontraban, mientras tengo la honra de hablar con usted a este respecto, si así me lo permite.

Doroteo León

R. Enterado de su telegrama. Ya pido informes.

Telegrama de México a Guadalajara, enero 17 de 1877

El C. general encargado del Poder Ejecutivo, se ha impuesto con satisfacción del mensaje de usted de anoche referente al triunfo del coronel Ramírez en el Estado de Sinaloa.

Ogazón

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de México a Guadalajara, enero 17 de 1877

Hoy digo por telégrafo al C. gobernador y comandante general de Nuevo León: "Gral. Treviño con fecha de ayer desde San Luis dice Quiroga juzgado por conspirador y sentenciado en forma por un jurado militar. Fué fusilado ayer. Sobre cuyo hecho me dará usted un informe circunstanciado y justificado". Lo que digo a usted para su conocimiento.

Ogazón

Telegrama de San Luis a Guadalajara, enero 17 de 1877

Por telegrama de Arriaga de ayer, habrá usted sabido las noticias que tenemos de marcha de Treviño. Las fuerzas habían salido antes al mando de Naranjo. Supongo llegarán a Durango como para el 25. Las elecciones se verificarán sin inconveniente en Zacatecas, Tamaulipas y lo mismo creo de Nuevo León, Coahuila. En este Estado de mi mando la opinión en muy buen sentido. Parece que en Hidalgo habrá sus dificultades. General Martínez me escribe lo recomiende con usted para que tome en cuenta su opinión acerca de aquel Estado, en el que me consta, goza de algún prestigio.

C. Díez Gutiérrez

Telegrama de Ahuacatlán a Guadalajara, enero 17 de 1877

Salgo según sus órdenes. Había escogido este punto para estar en comunicación con usted y ponerlo al tanto de multitud de cosas relativas al bienestar de este distrito.

José Revueltas

R. Guadalajara, enero 17. Que no he dado orden sobre desocupación de ninguna plaza, sino solamente sobre suspensión de actos hostiles.

Telegrama de Colima a Guadalajara, enero 17 de 1877

Avisame por conducto particular que la mayor parte de empleados

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

federales de Manzanillo, marcharon hoy por vapor "Granada". Sírvase dar sus órdenes para aseguramiento intereses del erario.

Filomeno Bravo

R. Guadalajara, enero 17. Que disponga que el juez de 1ª instancia de la capital pase a asegurar los archivos y demás objetos que hayan dejado los empleados salientes, mientras llegán los nuevos empleados, que están ya en marcha para el puerto.

Telegrama de Zacatecas a Guadalajara, enero 17 de 1877

Acabo de recibir el adjunto mensaje que me honro transcribir a usted, procedente de Durango el 15 de enero de 1877 y recibido en Zacatecas el 17 a las cinco: "C. general Porfirio Díaz, donde esté. Las fuerzas federales de esta guarnición, están a las órdenes de usted. Como jefe de ellas suplico a usted se sirva acordarme una conferencia por telégrafo. Yo iré a primer punto en que alambre esté corriente, después de mis informes. Usted se servirá disponer lo que crea conveniente. Entre tanto séame permitido indicar a usted que por (mi) parte concluiré toda hostilidad; pero antes de oírme y resolverme, ruego a usted igualmente ordene que estas fuerzas queden sujetas directamente a ese cuartel general por razones de conveniencia pública que manifestaré. C. Fuero".

Y lo transcribo a usted por ausencia momentánea del C. gobernador y comandante militar del Estado, felicitándolo por este acontecimiento que acaba de consolidar la paz en toda la República.

G. Raigosa, secretario

El presente telegrama vino a Lagos por la diligencia, por estar interrumpida la línea con Zacatecas.

De Colima a Guadalajara, enero 17 de 1877

Mi general:

Hoy tuve conocimiento, por los comerciantes importadores de esta plaza, de que el llamado ministro de Hacienda, del señor Iglesias, se oponía a que el vapor "Granada", que ancló hoy en Manzanillo, desembarcara las mercancías que traía para este mismo comercio. Inmediatamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

por creerlo así de justicia, dí orden por telégrafo al capitán de puerto, para que bajo su responsabilidad hiciera que la carga de dicho buque pudiera ser desembarcada. Así se efectuó, mas como los documentos de ésta paraban en poder del expresado llamado ministro, y los empleados de la misma aduana se embarcaron en el mismo vapor dejando solo al administrador en Manzanillo, será imposible por de pronto hacer la debida liquidación de los derechos que cause la expresada carga. Yo, previendo el caso de que se llevaran los documentos, ordené al capitán de puerto que los exigiera y los conservara para entregarlos a los empleados federales que usted mandara, y la contestación fué que hubo resistencia para ello y que carecía de la fuerza suficiente para hacerse obedecer.

Usted debe considerar, mi general, que la pretensión de los fugitivos era llevarse consigo la carga para aprovecharse en Mazatlán de los derechos que cause; previendo yo esto me valí no sólo del recurso de dar órdenes enérgicas al capitán de puerto para que se hiciera el desembarco, sino que también por conducto del vicedónsul del puerto autoricé al capitán del vapor para que tirara a la playa los efectos, prometiéndole que ya hacía mover fuerzas del Estado para proteger la operación.

El Estado se conserva en paz, y el gobierno de mi cargo esperando las superiores órdenes de usted.

Sin más asunto por hoy, me repito de usted, mi general, su adicto subordinado y Afmo. y S.S.

Filomeno Bravo

R. Guadalajara, enero 21. Enterado y que el administrador nuevamente nombrado y en marcha, dictará lo conveniente.

De Zamora a Guadalajara, enero 17 de 1877

Mi respetado general y apreciable amigo:

Recibí su muy atenta carta fecha 29 de diciembre ppdo. que no había contestado a causa del movimiento continuado en que me he encontrado, para cumplimentar en todas sus partes las instrucciones que usted se sirvió darme para la persecución de Franco y sus fuerzas.

Los resultados se los he comunicado tanto a usted como al C. ministro de la Guerra; no han podido ser más satisfactorios.

He sentido sobremanera haber indicado a usted la falta de recursos en que me encuentro y veo al mismo tiempo la dificultad en que us-

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

ted se halla para sostener el ejército. Procuraré dar lleno a su indicación, manejándome con prudencia para conseguir lo necesario y poder sostener el equilibrio de mis tropas.

Queda de usted como siempre su Afmo. subordinado y amigo Q. B. S. M.

Felipe N. Chacón

R. Guadalajara, enero 29. Enterado con satisfacción de que se encuentra resuelto a sostener, con los recursos del Estado, las fuerzas todas que le obedecen; que muy pronto le daré nuevas noticias mías, y si es posible, lo veré personalmente, para arreglar lo que haya pendiente en Michoacán. Buenas palabras.

Gobierno y comandancia militar del Estado libre y soberano de Querétaro de Arteaga.—Sección de Guerra

Al abandonar esta capital el gobierno del señor Iglesias llevó entre sus fuerzas no sólo las que había en el Estado, sino también todo el armamento así de la Federación como de aquél. Esto me pone en graves compromisos para cuidar de la seguridad de los caminos y de la tranquilidad y orden públicos, porque aunque en la capital existe alguna fuerza de la Sierra Gorda, en los distritos no hay ni armas ni fuerzas para atender a la seguridad de ellos.

En vista de esto suplico a usted se sirva disponer, si lo tuviere por conveniente, que algunas de las fuerzas de las que están a su mando y que hayan de ser dadas de baja, vengan a este Estado de guarnición y de esta manera se le devuelva el armamento que llevó consigo el señor Iglesias.

Libertad en la Constitución. Querétaro, enero 17 de 1877

Antonio Gayón

Lic. Luis G. Pastor,

C. Gral. en jefe del Ejército Constitucionalista.—Guadalajara.
Srio. interino

R. Guadalajara, enero 25. Que al regresar el ejército a la capital se dispondrá lo conveniente; que en él hay un batallón guardia nacional

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

de Querétaro, que no se ha mandado sólo por no exponerlo, pero que al volver se dejará al Estado.

Tuxtla, enero 17 de 1877

Compadre que respeto y aprecio:

Con particular satisfacción tomo la pluma para dirigir a usted estos mal trazados renglones, por no ser otro el objeto, que de felicitarlo, por los nuevos e inmarcesibles laureles que ornan su frente: porque hijo predilecto del pueblo, lo saca del cautiverio, para colocarlo en la senda que le ha trazado el código de 57, y esto sin embargo de pulsar tantas dificultades, combatiendo con sinnúmero de ambiciosos, que han estado acechando la hora propicia de asaltar los puestos públicos. Chiapas, uno de los confines de nuestra República, en estos momentos está en peligro de quedar dominada por los hombres que ayer regían sus destinos, bajo la administración de don Sebastián Lerdo, tan sólo porque han cambiado de faz, en el momento que supieron haber usted ocupado la capital de la República.

No seré difuso, porque el conductor de ésta, con la lealtad de un corazón sincero, pormenorizará a usted los sucesos de este Estado, que serían distintos, si el buen patricio, coronel don Sebastián Escobar, hubiera podido hacer su movimiento sobre el interior del Estado, con más oportunidad; pero el haberse enfermado de gravedad, y la enorme distancia que hay de aquí al Soconusco, ha hecho que ingresase a esta plaza, el 15 del corriente, con una columna de mil y pico de hombres, y ya cuando el coronel don Julián Grajales, se encontraba con otra fuerza inferior, y en posesión de elementos de guerra, pertenecientes al Estado, y cuando el coronel don Carlos Borda, se encuentra en la capital del Estado, titulándose gobernador y comandante militar interino. Existen fundados temores de que estos dos últimos personajes estén de acuerdo para hacerse de la situación, porque Grajales ha logrado que lo proclamen jefe algunos departamentos, que no han tenido oportunidad de ver las actas levantadas en favor del señor Escobar, que han procurado evitar su circulación.

El nombramiento de gobernador interino hecho por usted, en persona digna, y de honrosos antecedentes, sería el único remedio de este

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

infortunado Estado, que puede ser víctima de la guerra, en el caso que Borda o Grajales lleguen a gobernarlo.

Respecto a mi individualidad mucho tendría que decirle, pero no es la ocasión oportuna, porque deben callarse los intereses particulares, ante los generales que se agitan; mas esto no obstante diré a usted: que hace catorce meses me obligó el gobierno de don Pantaleón Domínguez, a separarme del destino de secretario del juzgado de distrito de este Estado con que fui condecorado por el señor Juárez desde 1868. Se me hizo sufrir dos prisiones, sin decirseme la causa. Se informó al gobierno general de que me había separado de mi destino para mezclarme en la revolución, estallada en este Estado en 1875. Se me hicieron antes otras inculpaciones que llevaban por objeto arrancarme el destino de secretario; pero a todo contesté con informaciones judiciales, que obran en el Ministerio de Justicia y en la Suprema Corte, resultando que este último poder sostuviese con energía mis derechos contra la resolución del presidente, de considerarme separado de dicha secretaría. Domínguez ordenó al juzgado de distrito no se me permitiese ejercer mis funciones; pero cuando éste dejó de ser gobernador, y la Suprema Corte ordenó por dos veces mi reposición, sin perjuicio de que el ministerio resolviese, fui llamado por el juez de distrito, en el mes de marzo último, mas no creí oportuno presentarme: 1º porque el ministerio estaba firme en que no volviese; 2º porque mi familia no la podía levantar para San Cristóbal, sin seguridad alguna; y 3º, y principal, porque había sonado ya en Oaxaca el regenerador Plan de Tuxtepec, que tanto cuadraba a mis ideas, y sin ninguna voluntad por servir a Lerdo, que tan injustamente había procedido en mi contra.

Consolidada la República, solicitaré el pago de los sueldos, que sin razón dejé de percibir desde aquella fecha a la presente, los que si tuviera justicia, creo firmemente se me hará.

No dejo de alimentar la esperanza de hablar a usted personalmente, aunque sea con algún sacrificio.

Mis respetos a la señora mi comadre, recibiendo los igualmente de toda esta su casa, con inclusión de su ahijado.

Que la pase bien, y que dé a México la última prueba de su amor, son los deseos de su compadre, servidor y amigo Q. B. S. M.

Crisóstomo Lara

—•—

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Jefatura superior de Hacienda de Jalisco

Ayer se han recibido por esta jefatura las existencias de estampillas que había en la oficina del timbre; mas como todas ellas son del bienio pasado, que según disposiciones vigentes no tienen aplicación legal hoy, los tribunales y demás oficinas de la capital se niegan a recibir las, y los interesados ocurren constantemente a esta oficina a pedir certificados sobre esto, certificados que en manera alguna pueden llenar las exigencias de la ley.

Lo que tengo el honor de poner en el supremo conocimiento de usted para que si a bien lo tiene se sirva dictar una disposición sobre el particular.

Protesto a usted mi adhesión y respeto.

Libertad en la Constitución. Guadalajara, enero 17 de 1877

Antonio Padilla

C. Gral. en jefe del Ejército Constitucionalista.—Presente.

R. Guadalajara, enero 17. De enterado y que se sirva consultar por telégrafo al Ministerio de Hacienda, ajustándose a las instrucciones que reciba en respuesta.

Los que suscribimos, jefes, oficiales, sargentos, cabos y soldados del 1º y 2º batallón de Sierra Gorda, Estado de Querétaro, y hoy de guarnición en esta ciudad, ante usted con el debido respeto y como mejor en derecho haya lugar, comparecemos y decidimos: que, desde el mes de mayo ppdo. nos pronunciamos, adoptando en todas sus partes el plan regenerador de Tuxtepec como único medio que quedaba al pueblo para vindicar su libertad y derechos ultrajados por don Sebastián, el más arbitrario de cuantos han gobernado a México, y cuyo movimiento hicimos a invitación del C. general Joaquín Martínez y a nombre de usted.

Filiados así en dicho movimiento del pueblo contra la usurpación, hemos estado combatiendo contra el criminal Rafael Olvera, que, en arbitrario, iba adelante de su jefe don Sebastián.

Cuando expresamos que es criminal el expresado Olvera, estamos prontos a probarlo, presentando a las viudas y demás familias que han

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

quedado en la orfandad, pues ha dado la muerte a algunos de nuestros padres y hermanos sin previa declaración de causa; y como nos consta que no habían tomado parte en la cuestión política, las más de las víctimas inmoladas por aquel hombre sin fe, creemos que se cometió con ellas lo que se llama horrible asesinato; y como sabemos que el C. general Martínez, nuestro digno jefe, ha solicitado de usted volver a sus localidades con la brigada a que también pertenecemos, y no obstante haber triunfado el plan que adoptamos, sigue el expresado Olvera y los suyos con el mando militar que antes tenían; y siendo los que suscribimos de Sierra Gorda y del Estado de Querétaro ya expresado:

A usted pedimos se sirva decretar, si lo cree de justicia, que aquel hombre no tenga en dicho Estado ningún mando civil ni militar, para poder volver a nuestras localidades y hacer valer nuestros derechos ante la autoridad competente, pidiendo el castigo que merece por los asesinatos y demás arbitrariedades cometidas.

Si merecemos la confianza de usted seremos el apoyo de la paz, instituciones y autoridades de Sierra Gorda, y en tal caso iremos a dichos pueblos, cuando lo tenga usted a bien acordar.

Público y notorio es el buen criterio de usted, así como su apego a las instituciones democráticas y su afán por la libertad del pueblo. En esa inteligencia, pedimos justicia que impetramos, protestando no obrar de malicia y lo necesario.

Salamanca, enero 17 de 1877

Pánfilo Alvarez

Ignacio Pabello

(Con 28 firmas más)

R. Guadalajara, enero 25. Que ya se dan órdenes al gobernador y comandante militar del Estado de Querétaro, para que ninguna fuerza quede al mando de Olvera, ni de ningún otro jefe de sus condiciones.

Con esta fecha he recibido su atenta nota del que finaliza relativa a las órdenes que según usted ha recibido del supremo magistrado interino de la Nación; y en contestación a ella diré a usted que no habiendo recibido ningunas órdenes emanadas del general en jefe y presidente interino de la República, C. Porfirio Díaz, ni del comandante militar de este Estado ~ quien estoy sujeto y de quien debía usted re-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

cibir órdenes para que quedara o reasumiera los mandos que me dice en su citada comunicación, no puedo acatar órdenes emanadas de otro jefe a quien no estoy subalternado.

En su citada nota me dice usted que el señor general Treviño comunica a usted que ya tengo orden de marcha para irme a poner a sus órdenes y que no teniendo efecto los tratados que estábamos arreglando, podía emprender mi marcha, lo que no haré sin las órdenes respectivas, porque una carta que me escribió el general Treviño, no es orden oficial ninguna.

Respecto a los empleados puestos por el general Díaz, me han resuelto el no ir a ejercer esos empleos, por no prestarles usted garantías de ninguna especie; más cuando ven que todos los días está cometiendo usted tropelías y arbitrariedades que no le corresponden: como es el de rotar puertas y sacar las mercancías de los ciudadanos pacíficos para vender a precios que a usted le convienen.

Lo que digo a usted como resultado de su nota fecha de ayer.

Libertad en la Constitución y Sufragio Libre. Campo frente a Matamoros, enero 17 de 1877.—*Juan N. Cortina*, rúbrica.—C. general Ignacio Revueltas.—Matamoros.

Es copia. Independencia y Libertad. H. Matamoros, enero 17 de 1877

Ignacio Revueltas

C. Gral. Gerónimo Treviño.—Monterrey.

De San Luis Potosí a Guanajuato, enero 17 de 1877

Muy señor mío y amigo de mi atención:

Mi compadre, Pilar Segura, pondrá en su poder la presente y le informará de cuanto pasa por acá. Sin embargo diré a usted que el partido conservador neto y los moderados con él se aprestan a luchar en el Estado con la mira de aprovecharse de los triunfos de la revolución que pertenecen de derecho al partido puro que levantó en Tuxtepec el estandarte que usted ha paseado triunfante casi en toda la República. Además, lerdistas e iglesistas les ayudan. Nada conseguirán aunque tengamos que agotar nuestros legítimos esfuerzos.

Treviño, por las inmensas dificultades con que luchó no pudo llegar al Saltillo hasta el 12. Creo que llegará a Durango en todo el mes.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Las dificultades que opone Cortina están en pie. Canales no obstante los esfuerzos que hemos hecho, aún no puede moverse y mientras más dure por acá serán mayores las dificultades.

Por aquí ya tiene usted quitada la cimbra y el arco firme y seguro. Consérvese usted bueno y mande a su amigo y servidor Q. B. S. M.

B. Arriaga

Impreso

3ª división del ejército.—2ª brigada, general en jefe

Acabo de recibir un extraordinario del C. general Gerónimo Treviño, con pliegos en que me ordena el C. presidente de la República, general Porfirio Díaz, reasuma yo los mandos político y militar de este puerto.

El mismo C. general Treviño me dice que dió a usted órdenes para que con las fuerzas de su mando marche rumbo a Linares a obrar en combinación con él, y que usted le contestó, con fecha 5 del actual, que estando en tratados conmigo suspendía su marcha; por una parte esos tratados no tuvieron efecto, y como por otra en su carta fecha 9 se sirve decirme entre otras cosas que "permaneceremos en nuestras posiciones mientras el jefe de la Nación resuelve lo conveniente", resuelto ya como está por el supremo magistrado lo que aguardábamos, creo puede usted emprender la marcha con arreglo a las órdenes que tiene para ello.

Espero la contestación de usted para con ella dar cuenta a quien corresponda.

Independencia y Libertad. H. Matamoros, enero 17 de 1877

I. Revueltas

C. Gral. Juan N. Cortina.

Impreso

Jefatura política y comandancia militar de la H. Matamoros.—Circular

Por disposición del C. presidente de la República, general Porfirio Díaz, los empleados que nombró con el carácter de provisionales durante su estancia en este puerto, pueden venir a ocupar sus puestos.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Lo que se hace saber a los ciudadanos nombrados para que se presenten a obsequiar esa suprema orden, en la inteligencia, de que si no lo verifican, se dará aviso al supremo magistrado de la Nación.

Independencia y Libertad. H. Matamoros, enero 17 de 1877

I. Revueltas

Ignacio Revueltas, general de brigada, en jefe de la guarnición de Matamoros, a los habitantes de este puerto, sabed:

Artículo único: Por disposición del C. presidente de la República, C. general Porfirio Díaz, reasume los mandatos político y militar de este puerto el C. general Ignacio Revueltas.

Por tanto, mando se imprima, publique y circule para su debido cumplimiento. Dado en la H. Matamoros a los diecisiete días del mes de enero de mil ochocientos setenta y siete.

Independencia y Libertad. H. Matamoros, enero 17 de 1877

I. Revueltas

De Querétaro a Guadalajara, enero 17 de 1877

Muy apreciable general:

Para obsequiar debidamente la recomendación que se sirve usted hacerme en su grata fecha 11 del actual utilizaré los servicios del señor coronel Espino Barros inmediatamente que haya en el Estado una colocación a propósito para dicho señor.

No he dirigido a usted mis letras con frecuencia, porque lo he considerado lleno de atenciones de importancia y porque no hemos tenido por acá ocurrencia notable que comunicar a usted.

El Estado se conserva en perfecta paz a pesar de hallarse próximo el día señalado para las elecciones de poderes generales. El domingo inmediato se publica aquí la convocatoria para los de Querétaro y toda marcha en tan buena armonía, que no tengo duda al asegurar a usted

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

que seguiremos por el mismo camino hasta dejar constituídos ambos poderes.

Me voy a permitir recordar a usted que no tengo ni un solo fusil y que usted me ofreció mandar la fuerza del Estado, lo cual no creo muy difícil en atención a que tal vez usted tenga que dar alguna baja.

Dispense usted, mi general, esta molestia y mande a su Afmo. subordinado y adicto amigo Q. B. S. M.

Antonio Gayón

R. Guadalajara, enero 25. Recibo de su carta y que el partido liberal se alarma de la actitud que va tomando el conservador en el Estado; que comprenderá lo difícil que es sujetar a la condición de vencido, a un partido vencedor, y penetrado de la necesidad de alejar todo motivo de duda, me ayudará, dominando las pretensiones de esa fracción política que ostenta una preponderancia que no tiene ni puede tener, supuestos sus antecedentes y sus derrotas. Que su patriotismo me hace creer que emprenderá con gusto el trabajo indicado, y la amistad con que me ha favorecido, me da derecho para exigirle el cumplimiento de ese deber, en bien del Estado, que él mejor que ninguno otro puede promover.

Telegrama de México a Guadalajara, enero 17 de 1877

Por esta vía se previene al jefe de Hacienda de Zacatecas que sin demora remita a la comisaría de su ejército los \$ 29,230, resto de derechos de conducta. Lo que tengo la honra de comunicar a usted para su debido conocimiento.

A. de Palacio

Telegrama de Ahuacatlán a Guadalajara, enero 18 de 1877

Notifiqué general Revueltas mensaje que sirvióse usted dirigirme. Comunicóme no retirábase por no haber orden desocupar plaza alguna, según mensaje último. Fuerzas referido jefe no ocupan esta plaza. Cuando llegaron permitíles acuartelarse en orilla mientras servíase resolver

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

qué hacíamos. Población alarmada, hay desórdenes: temo conflicto entre fuerzas general Revueltas y mías, que ocupan alturas. ¿Qué hago?

Tomás Espinosa

Aumento. Línea interrumpida entre Ahuacatlán y Tepic, en Los Copales a dos leguas del primer punto; no dejan componer fuerzas de Lerma.

R. Guadalajara, enero 18. Que a Revueltas le dí orden solamente de suspender hostilidades y no de ocupar plaza alguna; que como fechó su telegrama en Ahuacatlán, supuse que allí estaba con su fuerza; que en mi nombre le aconseje que reprima a sus soldados y sea prudente, como también a él (Espinosa) se lo recomiendo, para evitar escándalos innecesarios.



Telegrama de México a Guadalajara, enero 18 de 1877

Felicitemos a usted por el progreso de la pacificación en el país que está usted realizando. Manuel González está en pie.

A. del Rio

Jesús Alfaró

R. Guadalajara, enero 19. Gracias felicitación. Enterado alivio general González, a quien recomiendo saluden.



Telegrama de México a Guadalajara, enero 18 de 1877

Ayer ha girado la tesorería a la vista a favor de la comisaría del ejército de operaciones por valor de veinticinco mil trescientos pesos, y hoy girará la misma tesorería por valor de veinticuatro mil setecientos.

Benítez

R. Guadalajara, enero 19. Enterado de los dos giros y que le recomiendo no espere que le pida para mandar, porque estoy lleno de exigencias.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de Sayula a Guadalajara, enero 18 de 1877

Hoy marcharon para ésa 60 hombres del veinticinco y noveno al mando capitán Jesús H. Pagua. Van con haberes por 3 días. Según sus instrucciones seguiré recogiendo demás fuerzas federales que aparezcan por estos rumbos y mandándolas a ésa.

Eufrasio Carrión

Telegrama de Celaya a Guadalajara, enero 18 de 1877

Jefes, oficiales y tropa de mi brigada, por correo de hoy, solicitan a usted licencia para volver a sus localidades, supuesta la conclusión de la guerra. Al conceder esta petición hará especial justicia a los solicitantes, pues dejarán de experimentar tanta necesidad y además no se seguirá gravando el erario nacional. Si tuviere usted a bien acceder a la solicitud, suplican igualmente se sirva usted mandar se les proporcionen haberes para efectuar su regreso y protestan estar desde sus hogares pendientes de las órdenes de usted para acatarlas y obsequiarlas. Acordada la licencia, ruego a usted diga qué se hace con los batallones de Sierra Gorda que desde abril último militan a mis órdenes, pues los individuos que los forman no podrán volver a sus casas porque serían víctimas del gobierno Olvera que ha quedado con el mismo mando en todos aquellos puntos; qué se hace también con caballería del coronel Vega, que forman parte de ella hijos de Zimapán, del Estado de Hidalgo, y de Cadereita del de Querétaro; y ambos distritos están hoy mandados y representados por personas enemigas y de malos antecedentes, cuyos primeros pasos, según quejas, que hoy recibo, son las de ejercer venganzas; Zimapán ha comenzado por hacer preso a su antecesor, quien aceptó el peligro en momentos críticos y en compañía de los que tienen iguales méritos en el Estado; ha sido destituido Cravioto, sin que proceda causa alguna legal.

Gral. Joaquín Martínez

R. Guadalajara, enero 19. Que ya se han dado órdenes al Ministerio de la Guerra, relativos al licenciamiento de sus fuerzas; que agite resolución, porque de allá depende.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de Colima a Guadalajara, enero 18 de 1877

Anoche participé a usted por correo que Velasco pretendía llevarse a Mazatlán efectos que trajo ayer para Manzanillo, vapor "Granada"; que ordené capitán de puerto protegiera desembarco; se consiguió esto; pero que Velasco y todos empleados de aduana que se embarcaron, con excepción de administrador, lleváronse documentos que cubrían carga, para diz que hacer liquidación en Mazatlán. Hoy comerciantes suplican permita usted se traigan carga a esta capital para libertarla de acción de buques de guerra y que sea depositada en bodega de aduana terrestre hasta liquidación por nuevos empleados que usted mande. Dignese usted contestar presto.

F. Bravo

Telegrama de Irapuato a Guadalajara, enero 18 de 1877

Con fecha 16 escribe a usted general Martínez notificándole suma escasez de haberes de la división, hoy me dice pagador general, por telégrafo de Guanajuato, que con motivo de extravío de listas de revista y mil circunstancias, no recibirá un centavo porque pagador general del Estado no se presta a allanar dificultades: puramente dos días se ha socorrido con fondos del Estado en el presente mes; lo aviso a usted para lo conveniente perdonando esta libertad a su subordinado.

Julio Hernández

R. Enero 18. Ya se ordena pagador Guanajuato dé suplementos a buena cuenta; y a Mena: fuerzas Martínez se quejan falta haberes y a escrúpulo documentos. Intervenga que tropa no sufra por ignorancia jefes.

Telegrama de México a Guadalajara, enero 18 de 1877

El C. gobernador de Guanajuato informa a este ministerio que el general Ignacio Martínez, además de llevar haberes para su tropa, exige en los pueblos por donde pasa víveres y forrajes cuyos recibos presentan los interesados y su pago duplica el presupuesto de las referidas fuerzas. Propone para remedio un jefe inspector de energía y honradez que vi-

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

site esas fuerzas para evitar los abusos que cometen. El C. general encargado del Poder Ejecutivo cree conveniente se nombre el inspector de que se trata: lo que comunico a usted para que si lo creyere útil, se sirva nombrarlo por hallarse el mencionado general Martínez en la zona de sus operaciones.

Ogazón

R. Enterado de la necesidad interventor para fuerzas del general Martínez. Me ocupo ya de proveer lo conveniente.

Telegrama de Lagos a Guadalajara, enero 18 de 1877

En atención de que esta oficina no tiene fondos ni aun para cubrir su presupuesto, por no haber recibido auxilios de la general, no me es posible atender el pago que usted me ordena en su telegrama de ayer. Espero me ordene sobre el particular.

R. González Padilla

R. Consígalos a cubrir cuando tenga.

Telegrama de San Blas a Guadalajara, enero 18 de 1877

Acaba de fondear el vapor "Granada". Tiene a bordo como pasajeros a Iglesias, sus ministros, Ceballos y como 80 individuos. Dicen que van para Mazatlán con el fin de continuar la guerra. Se hace necesario el avance de tropas para que se sometan. El comandante de los vapores no viene.

Jesús Betanzos

Telegrama de Colima a Guadalajara, enero 18 de 1877

Por vapor de ayer recibimos algunas mercancías en Manzanillo. Tememos llegue de un día a otro algún buque de guerra y las embarque: no hay empleados, ¿puede usted hacernos la gracia de permitir que (se) traigan inmediatamente y se haga el despacho en esta ciudad, cuando y como usted lo disponga?

Oetling Hnos. Ca.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Guadalajara, enero 18. Que ya el gobernador del Estado tiene instrucciones sobre el particular, y que para la seguridad de sus disposiciones, salió ya una columna en su auxilio.

Telegrama de México a Guadalajara, enero 18 de 1877

Contesto a telegrama de este momento, las diez de la noche, que tesorería libró antier \$ 25,000, hoy tres mil y mañana libraré veinte mil y pico, por no haber conseguido antes cambio. Dió también orden a jefatura de Zacatecas que situara en comisaría \$ 29,000, resto de \$ 59,000, que importaron derechos de conducta: habiendo tomado general García de la Cadena \$ 30,000 para sus fuerzas: y timbre de ídem que situará cinco o seis mil de su ramo a dicha comisaría a la cual pasóse aviso. Veremos mañana.

J. Benítez

R. Guadalajara, enero 19. Enterado y que atienda a Canales, que tiene orden de emprender operaciones sobre Matamoros y no marcha por falta de recursos.

Telegrama de León a Guadalajara, enero 18 de 1877

Creo lo mismo que usted. Si no he salido con esa columna se debe a la escasez de recursos. Ayer pedí al Ministerio de Guerra veinticinco mil pesos y aún no me contesta. Si hoy no me manda recursos, los pediré a cuenta de conducta, si usted me autoriza. Si al general I. Martínez no le hace mucha falta el batallón de Kerlegan, sírvase ordenar que se me incorpore.

Servando Canales

R. Guadalajara, enero 19. Que inste, pidiendo los recursos al ministerio; que yo lo recomiendo ya con esta fecha.

Telegrama de San Luis a Guadalajara, enero 18 de 1877

Interrumpido telégrafo en Saltillo, hoy volverá a quedar listo. Por esto no digo a usted con exactitud la fuerza de Treviño. Parece lleva

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

2,000 hombres y una batería. Supongo recibirá usted ya el telegrama de García de la Cadena, transcribiendo otro de Fuero de Durango. Cumplí su encargo para Canales.

C. Díez Gutiérrez

R. Guadalajara, enero 19. Enterado y que recibí el telegrama de Fuero, transcrito por Raigosa, de Zacatecas.

Telegrama de San Luis a Guadalajara, enero 18 de 1877

Comisionados de Cortina en Monterrey y Tula, dicen por telégrafo a Díez Gutiérrez me manifieste que conviene mande al general don Ascensión Gómez a Matamoros para arreglar dificultades, pero no creo a propósito y, a mi juicio, debo ir en persona con una fuerte columna como usted me indica: así aseguro a usted que todo lo allanaré para principios del entrante.

Servando Canales

R. Guadalajara, enero 19. Enterado, que marche con su columna, procediendo como jefe de la línea, respecto del cuerpo de Kerlegan, sin descuidar la seguridad de San Luis; que repita su pedido de fondos al ministerio.

Telegrama de Colima a Guadalajara, enero 18 de 1877

Ya marcha juez de 1ª instancia para Manzanillo, asociado a una persona de toda mi confianza para que aseguren archivos y objetos de oficinas federales que dejaron empleados salientes para entregar a los que usted nombre y con advertencia que tienen que respetar administrador aduana como único responsable. Enterado de no internación de mercancías y demás que me comunica su último parte. Ya mando fuerza Manzanillo.

F. Bravo

De Zamora a La Barca, enero 18 de 1877

Mi respetado general y fino amigo:
Después de saludarlo afectuosamente y felicitarlo por los triunfos

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

adquiridos con el ejército de su mando sobre las huestes de Guanajuato y Jalisco, me tomo la libertad de hacerle presente que como no se oculta a su penetración el ruinoso y miserable estado en que se halla Michoacán, no permite el establecimiento por mucho tiempo de una fuerza tan numerosa como la que ha llegado a las órdenes del señor general Martínez; por lo mismo suplico tenga la bondad de atender esta mi insinuación y disponer lo que crea conveniente al mejor servicio.

Sin otro asunto por ahora queda de usted como siempre su subordinado, Afmo. y amigo y S. S. B. S. M.

Felipe N. Chacón

R. Guadalajara, enero 20. Que ya se manda retirar la fuerza del general Martínez, puesto que no es necesaria.

—●—
I m p r e s o

Ministerio de Guerra y Marina.—Sección 2ª

La experiencia ha acreditado que las solicitudes de las viudas, hijos huérfanos o madres pidiendo montepío, se retardan en su despacho por falta de comprobantes, o porque los interesados carecen de conocimiento de los que se han de presentar para obtener esa gracia, y a fin de evitar todo motivo de duda y facilitar los medios para que las familias de nuestros beneméritos servidores del ejército no carezcan de los recursos que la ley concede, el C. general 2º en jefe, encargado del supremo Poder Ejecutivo, ha tenido a bien disponer que las adjuntas instrucciones sean las que normen los pedidos relativos a montepío militar, entendiéndose de manera que las peticiones que carezcan de los documentos prevenidos en ellas, no podrán tomarse en consideración.

Comunicolo a usted para su conocimiento, manifestándole que desde esta fecha las jefaturas de Hacienda en los Estados quedan autorizadas, con el carácter de subcomisarias, para que los expedientes relativos a montepío militar los instruyan y organicen hasta que se hallen en estado perfecto para remitirlos a este ministerio, quedando igualmente autorizados para exigir de las partes los documentos a que se refieren las repetidas instrucciones.

Libertad en la Constitución. México, enero 18 de 1877

Ogazón

— 256 —

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Impreso

Ministerio de Guerra y Marina

Instrucciones para el acierto y pronto despacho de las solicitudes sobre montepío militar.

Documentos que deben acompañar a sus ocurso las viudas e hijos huérfanos:

1º—Copia del último despacho del empleo que obtenía el causante, al tiempo de su fallecimiento, certificada por la comisaria general o sub-comisarias de los Estados.

2º—Acta de matrimonio original y legalizada.

3º—Idem de nacimiento de los hijos en los mismos términos.

4º—Certificación de los comisarios o pagadores en que conste hasta qué fecha abonaron sus sueldos a los causantes, expresando la clase en que eran considerados en la última lista de revista.

5º—Acta de defunción del causante.

6º—Idem de la madre en el caso de que representen los hijos huérfanos.

7º—Tanto para las madres viudas, como para los hijos huérfanos, se ha de acompañar el certificado de supervivencia, y además las primeras, de mantenerse sin haber pasado a segundas nupcias.

8º—En caso de que la muerte del causante hubiere sido en acción de guerra, se comprobará con el documento de defunción que se indica en la prevención 5ª, y además con el informe o certificado del general en jefe de los jefes de quienes dependieron inmediatamente los causantes.

Las madres viudas

Los documentos 1º y 2º con respecto a los padres, 3º por lo relativo al hijo por quien pida el montepío, y 4º, 5º, 7º y 8º. Además, el comprobante de que el hijo no dejó herederos con preferente derecho.

Los hijos naturales

Todos los documentos que se expresan en esta instrucción con respecto a los hijos legítimos, menos el acta de matrimonio, ni la de defunción de la madre, y además, el acta de reconocimiento por los padres conforme a lo prevenido en el Código Civil, y que no hay otros con iguales ni preferentes derechos.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Por punto general, se previene que los que mueran a consecuencia de fatigas de campaña, se ha de comprobar con certificado del médico que asistió y que la muerte fué ocasionada poco tiempo después de la campaña que la motivó.

Se advierte, para evitar dudas sobre esta materia, que las familias de jefes y oficiales del ejército comprendidas en la ley de 29 de diciembre de 1871, están sujetas a presentar los documentos que se citan, para obtener la gracia que en ella se les declara.

Siempre que por graves inconvenientes, los interesados no puedan presentar los documentos que se exigen en estas instrucciones, los jefes de Hacienda lo harán presente, con su informe a este ministerio, para que se resuelva lo conveniente.

México, 18 de enero de 1877

Ogazón



(No aparece el principio)

... esta plaza, que fué defendida por el capitán del 15º de caballería, don Mariano Recio, con cincuenta o sesenta hombres.

Una nueva emergencia vino a complicar aún más la situación; don Carlos Borda, amigo íntimo y protegido del señor Grajales, había logrado sorprender al C. general J. de la Luz Enríquez y arrancarle subrepticamente en su favor el nombramiento de gobernador y comandante militar del Estado, bajo el falso concepto sin duda de que en Chiapas no había jefes que hubiesen proclamado el Plan de Tuxtepec; pero como a Borda le convenía desfigurar la verdad puesto que nadie con más furor lo había combatido, sus calumniosos informes produjeron el resultado que se propuso. Me parece oportuno hacer notar que prescindiendo de esta grave consideración hay que atender a otra de no menos importancia. Al confiarse al digno C. general Enríquez la línea militar de Tabasco, Campeche y Yucatán, no se comprendió al Estado de Chiapas, no obstante su mayor proximidad, sin duda por haberse provisto ya el cargo de gobernador en persona que aún no se presenta a ejercerlo o por otros motivos de interés público.

Resuelto pues a acudir a esa imperiosa necesidad y a la defensa de los intereses sociales, que son los mismos que la revolución ha consagra-

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

do por donde quiera que lleva su bandera victoriosa, quise salvar como antes dije la acefalía del Estado y dictar las medidas puramente administrativas que la situación demanda; pero no he podido llegar a este resultado por la tenaz oposición del señor Grajales, y deseando sacrificar ya no sólo mi amor propio, sino hasta mi pobre reputación como soldado, firmé anteayer, de acuerdo con el mismo señor Grajales, el convenio de que acompaño copia debidamente autorizada (documento núm. 4).

Ayer, cuando esperaba la noticia de que Grajales emprendía su marcha para San Cristóbal, conforme al punto 1º del mismo convenio, he recibido lleno de sorpresa e indignación el oficio marcado con el número 5 y fechado en Chiapas por el titulado gobernador, don Carlos Borda. Como el supremo Gobierno comprenderá, la conducta de Grajales no sólo es sospechosa, sino notoriamente pérfida puesto que, según estoy informado, ha llamado confidencialmente al mismo Borda, le ha dado asilo en su propio campamento y ha violado casi a mi vista su palabra de honor empeñada.

Borda, a su vez, observa una conducta incalificable, como evidentemente se palpa comparando entre sí los documentos con los números 5, 6 y 7, pues aunque los tres proceden de una misma fuente, la mano del coronel Borda revestía de diversas formas la introducción de esa pieza ofical, según la persona a quien la transcribía.

He necesitado llamar en mi auxilio una gran fuerza de voluntad para no comprometer la paz del Estado y me resigno hasta con un juicio poco favorable a mi persona, antes que provocar un conflicto de armas, ruinoso para el bienestar de Chiapas y funesto siempre a la santa causa de la libertad de los pueblos. En esta virtud me he limitado a contestar a Borda en los términos que expresa el documento marcado con el número 8.

El señor Grajales tal vez me imputa una ambición bastarda: si así fuera, la habría realizado a su pesar porque cuento con sobrados elementos para hacerme obedecer y respetar; pero cuando aún humea la sangre de las víctimas del aborrecido gobierno que provocó la insurrección popular hoy triunfante, no he creído digno ni patriótico manchar mis manos con la de los que sólo saben tener el talento de la oportunidad y olvidan la grandeza heroica de esas mismas víctimas.

Es, pues, urgente que, tomando en consideración lo que dejo expuesto, el supremo Gobierno se sirva nombrar cuanto antes al ciudadano más digno y capaz de regir los destinos de este desventurado Es-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

tado. Sólo de esta manera y bajo la sombra fecunda de la paz, Chiapas entrará en la ancha senda de orden, moralidad y progreso que a la Nación entera ha abierto la gloriosa bandera de Tuxtepec y Palo Blanco.

Réstame sólo explicar al supremo Gobierno, que el C. coronel Román Pino, especialmente instruido al efecto y con pleno conocimiento de los hechos, ampliará los informes a que se refiere la presente nota.

Libertad en la Constitución. Tuxtla Gutiérrez, enero 18 de 1877

S. Escobar

C. presidente de la República y general en jefe del Ejército Nacional Constitucionalista.—México.

Número 1

“Columna expedicionaria.—Comandante en jefe.—Con esta fecha he reconocido con las fuerzas de mi mando al supremo Gobierno de la Nación, de cuyo acto me honro acompañarle una copia certificada de la acta, reservándome remitirle todos los documentos de ordenanza a primera oportunidad. Debemos felicitarnos por el término de la guerra fratricida inútilmente empeñada, la que espero cesará mediante el paso prudente y decoroso que he determinado. Cábeme la satisfacción de ponerme a sus superiores órdenes con todos mis subordinados, esperando se sirva aceptar las seguridades todas de mi consideración.—Sufragio Libre y Contitución de 57. Macuilapa, enero 8 de 1877.—J. Márquez.—C. Sebastián Escobar, en jefe de las fuerzas del Estado.—Donde se halle”.

Es copia que certifico. Tuxtla Gutiérrez, enero 17 de 1877

S. Escobar

* * *

Número 2

“Ejército Nacional.—Columna expedicionaria.—En la hacienda de Macuilapa del Estado libre y soberano de Chiapas, a los ocho días del mes de enero de mil ochocientos setenta y siete, reunidos los C.C. je-



TEMPLO DEL CARMEN. SAN LUIS POTOSÍ

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

fes y oficiales de esta columna, con objeto de deliberar sobre la resolución que se debe tomar en virtud de la situación política que guarda el Estado y la Nación entera, según consta de los documentos auténticos que se tienen presentes.

Considerando: que habiendo terminado la administración de don Sebastián L. de Tejada, por la general oposición del pueblo para su reelección, y por haber desocupado la capital de la República y sido capturado en el Estado de Michoacán.

Considerando: que por la falta absoluta del presidente de la República, debe sucederle interina y constitucionalmente en el ejercicio del supremo Poder Ejecutivo, el de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, C. licenciado José M^a Iglesias.

Considerando: que esta es también la opinión general y la que el C. general en jefe del Ejército Constitucionalista sostiene como guardián de las garantías del pueblo; y

Considerando por último: que nuestra misión como soldados de la Nación es defender los legítimos derechos del pueblo, derramando por ellos nuestra sangre. Hemos acordado lo siguiente:

1º—Reconocemos como presidente interino constitucional de los Estados Unidos Mexicanos al C. licenciado José M^a Iglesias.

2º—Nos sometemos al supremo Gobierno de la República, nueva y legítimamente constituida, protestándole nuestra adhesión.

3º—Reconocemos igualmente como general en jefe del Ejército Nacional, al C. Porfirio Díaz.

De la presente acta se sacarán tres copias certificadas que serán remitidas, la 1ª al Ministerio de la Guerra y Marina, para el supremo conocimiento del C. presidente de la República; la 2ª al C. gobernador y comandante militar del Estado y la 3ª al jefe de las fuerzas constitucionalistas en el mismo.—Comandante en jefe, *Jacobo Márquez*.—(Con 18 firmas más).

Es copia de su original que obra en la papelera de mi cargo; lo certifico.—*Jacobo Márquez*”.

Es copia que certifico. Tuxtla Gutiérrez, enero 17 de 1877

S. Escobar

* * *

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Número 3

“En el pueblo de Jiquipila del departamento de Tuxtla Gutiérrez a los doce días del mes de enero de mil ochocientos setenta y siete, reunidos en la sala municipal los señores jefes y oficiales que componen la columna de operaciones del Estado de Chiapas correspondiente al Ejército Regenerador de la República bajo la presidencia del coronel en jefe, C. Sebastián Escobar, con objeto de poner en conocimiento el decreto expedido por el cuartel general del ejército nacional constitucionalista expedido en México a 28 de noviembre del año pasado y habiéndole dado lectura a dicho decreto y con vista de la acta de adopción del Plan de Tuxtepec que se levantó en el H. pueblo de Escuintla el 30 de abril del año pasado en que el departamento de Soconusco levantó el pendón regenerador en el Estado desde aquella fecha y con vista también de la acta levantada en la ciudad de Tapachula el 24 del mes pasado, ratificando la adopción del referido Plan de Tuxtepec y por el cual se proclamó para presidente interino al C. licenciado José M^o Iglesias, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación cuyo conocimiento se verificó en concepto a que en el periódico *La Victoria* se insertaron los convenios celebrados entre éste y el general Díaz, con vista pues de las últimas noticias recibidas se comprueba que el señor Iglesias no aceptó el Plan de Tuxtepec ni su reforma de Palo Blanco, y por lo mismo no puede, en concepto alguno, merecer la confianza de la Nación; en cuya virtud y después de un maduro examen sobre este punto, se acordó:

1^o—Se reconoce por esta columna al C. general Porfirio Díaz, de presidente interino de la Nación, a quien se protesta obediencia y sostenerle su gobierno con las armas en la mano si fuere necesario.

2^o—Mándese publicar por bando nacional en todos los lugares que ocupe esta columna el decreto de que se hace referencia, y que por los jefes y oficiales se leerá a la tropa.

3^o—Sáquense las copias necesarias y dirijase una al C. presidente interino y otra a cada uno de los jefes políticos de los departamentos para que lo secunden.

Con lo que se dió por terminado este acto que firman todos los se-

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

ñores jefes y oficiales, con el C. coronel en jefe y en la fecha expresada.—S. Escobar.—(Con 77 nombres más).

Es copia que certifico. Tuxtla Gutiérrez, enero 17 de 1877

S. Escobar

* * *

Número 4

“En el punto nombrado Devisadero de Tuxtla a los dieciséis días del mes de enero de mil ochocientos setenta y siete, reunidos los C. C. coroneles Julián Grajales y Sebastián Escobar con el patriótico objeto de terminar las diferencias que han surgido para designar la unidad de mando de las armas en el Estado y hacer cesar la situación excepcional creada en virtud de las circunstancias, deseosos asimismo de salvar ileso los regeneradores principios del Plan de Palo Blanco, que ambos han proclamado y jurado sostener, se abrió con tal objeto el debate y en el curso de él, el señor Escobar manifestó: que como lo tenía indicado de antemano, creía imposible toda operación militar, sin conservarse la unidad de mando antes indicado y que al efecto proponía al señor Grajales que incorpore los elementos que tiene en la plaza de Chiapas a los que aquél tiene reunidos en la plaza de Tuxtla Gutiérrez, encargándose el mismo Escobar del mando superior y el citado señor Grajales, como su segundo en jefe, a cuya propuesta este último repuso: que por graves consideraciones de dignidad no podía aceptar tales condiciones, agregando que para obviar toda dificultad y en vista de la llegada a la capital del Estado del coronel don Carlos Borda, con la pretensión que no puede aceptar porque no emana de la única fuente legal que señala el citado Plan de Palo Blanco, aceptado por ambos jefes constitucionalistas, antes del ingreso de aquél en el Estado, en cuyo punto no hay discusión posible toda vez que sobre él está en perfecto acuerdo, el mismo señor Escobar concluía proponiendo en virtud de esa observación que se le dejase en libertad para emprender su marcha mañana mismo, para la ciudad de San Cristóbal con la sección de su mando, a fin de negociar pacíficamente un arreglo con el mismo señor Borda, bajo la imprescindible base de la completa iluminación (eliminación) de éste, del mando político y militar del Estado y obligarlo, en caso contrario a abandonar su territorio, empleando al efecto la fuerza de las armas; y que mientras

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

esta cuestión se resuelve, en uno u otro terreno, el señor coronel Escobar permanezca en la plaza de Tuxtla Gutiérrez para acudir a cualquiera emergencia. El señor general Escobar aceptó estas bases y ambos jefes convivieron en darle forma bajo los puntos siguientes:

1º—El C. coronel Grajales emprenderá mañana mismo su marcha para la capital del Estado, con el objeto que antes se expresó.

2º—Entretanto el citado señor Grajales desempeña este servicio, el coronel Escobar continuará ocupando la plaza de Tuxtla Gutiérrez hasta nuevo aviso del mismo señor Grajales para acudir en su auxilio.

3º—Si logrando la ocupación del Estado, ya sea por uno solo o por ambos jefes contratantes, aún no se ha nombrado por quien corresponde, la persona que debe ejercer el mando político y militar del mismo, dicho nombramiento se hará bajo las bases que ambos jefes acuerden.

4º—El presente convenio implica además de la solemne palabra de honor de ambos jefes contratantes para cumplirlo con lealtad en todas sus partes, la formal protesta que ambos hacen de sumisión y obediencia al gobernador nombrado por el supremo poder reconocido por el citado Plan de Palo Blanco; y

5º—Estas bases serán firmadas inmediatamente por ambos contratantes y por duplicado para los efectos correspondientes.—*Sebastián Escobar.*—*Julián Grajales*".

Es copia que certifico. Tuxtla Gutiérrez, enero 17 de 1877

S. Escobar

* * *

Número 5

"República Mexicana.—Ejército Constitucionalista.—Brigada de operaciones sobre Chiapas.—Coronel en jefe.—En comunicación de 25 del mes ppdo. me dice el C. general en jefe de *esta línea* lo que copio: "Dispone este cuartel general marche usted al Estado de Chiapas llevando a sus órdenes la expedición que se destina aquella parte de la República. Y luego que ocupe usted dicho Estado, se encargará del gobierno y comandancia militar del mismo, sujetando sus procedimientos a las instrucciones que en pliego separado se le comunica hasta nueva orden de este cuartel general, o del Gobierno supremo de la República. Y lo transcribo a usted para su inteligencia y a fin de que por la orden ge-

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

neral lo haga saber a la fuerza de su mando así como comunicarlo a las autoridades de los pueblos de su demarcación”.

Libertad en la Constitución. Pichucalco, enero 2 de 1877.—*Carlos Borda*.—C. coronel Julián Grajales.—Chiapas o donde se halle.

Es copia que certifico. Tuxtla Gutiérrez, enero 17 de 1877

S. Escobar

* * *

Número 6

“República Mexicana.—Gobierno y comandancia militar del Estado de Chiapas.—Con fecha 2 del corriente, dije a usted desde Pichucalco lo siguiente: “Con fecha 25 de diciembre ppdo., me dice desde San Juan Bautista el C. general en jefe de la *línea militar de los Estados de Tabasco, Campeche y Yucatán* lo que sigue: República Mexicana.—Ejército Constitucionalista.—Línea militar de los Estados de Tabasco, Campeche y Yucatán.—General en jefe.—Sección de guerra N° 10.—Dispone... (la comunicación anterior). Y lo inserto a usted para su conocimiento y fines consiguientes”.

Y lo transcribo a usted nuevamente por no haber tenido aún el recibo correspondiente.—Libertad en la Constitución.—Chiapas, enero 17 de 1877.—*Carlos Borda*.—C. coronel Sebastián Escobar, jefe de las fuerzas del Soconusco y Tonalá. Tuxtla Gutiérrez”.

Es copia que certifico. Tuxtla Gutiérrez, enero 17 de 1877

S. Escobar

* * *

Número 8 (sic)

“Ejército Constitucionalista.—Columna de operaciones sobre el Estado.—Coronel en jefe.—He recibido su atento oficio de hoy en que se sirve usted transcribirme el que con fecha 29 de diciembre ppdo., le dirigió el C. general de la línea militar de los Estados de Tabasco, Campeche y Yucatán nombrando a usted gobernador y comandante militar de este Estado. En debida respuesta, me tomo la libertad de manifestar

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

a usted, que en mi humilde concepto, el nombramiento a que aludo ha debido emanar directamente, conforme al artículo 4º del Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco, del caudillo mismo que lo proclamó, siendo en consecuencia discutible su legitimidad si no se llena previamente este requisito esencial. Hay que considerar, por otra parte, que entre los Estados a que dicho oficio se refiere no figura el de Chiapas, circunstancia muy atendible por cierto, para fundar la certeza de que al expedirse el referido nombramiento por el digno y ameritado general que lo autorizó, fué en la inteligencia de que aún no se había operado movimiento alguno en el Estado, y por consiguiente, no estimó comprendido el caso de que hubiera otros jefes que antes del ingreso de usted en el territorio del Estado hubiesen proclamado el referido plan. Pero como ha sucedido precisamente lo contrario, lo que consta a usted con toda evidencia y es además un hecho de pública y universal notoriedad, es lógico deducir que ese nombramiento no tiene razón de ser. Por todo lo expuesto, y en virtud de que el citado nombramiento se acordó sin duda para un caso excepcional que no existe, me veo en el de repetirle; si bien con bastante pena, que no puedo reconocer en usted la investidura oficial que se atribuye sin comprometer gravemente mi responsabilidad ante el supremo Gobierno de quien, por hoy, exclusivamente dependo.

Libertad en la Constitución. Tuxtla Gutiérrez, enero 17 de 1877.—
S. Escobar.—C. coronel Carlos Borda.—Chiapas”.

Es copia que certifico. Tuxtla Gutiérrez, enero 17 de 1877

S. Escobar

En sesión extraordinaria de hoy la corporación que presido, tuvo a bien acordar lo siguiente:

El ayuntamiento constitucional de Ahualulco de Mercado, reconoce en todas sus partes el Plan político de Tuxtepec reformado en Palo Blanco.

El mismo cuerpo municipal reconoce como presidente de la República, según el decreto número 464 del Congreso del Estado de Jalisco, al C. general Porfirio Díaz.

Al manifestar a usted este acuerdo, me congratulo de dirigirme al primer magistrado de la Nación, felicitándolo a nombre de la corporación municipal y municipio de Ahualulco porque los destinos de la Pa-

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

tria son regidos por usted; prometiéndome hará la felicidad de una Nación digna de mejor suerte, que con gusto y en lo general lo ha nombrado primer magistrado de ella.

Libertad en la Constitución. Ahualulco de Mercado, enero 18 de 1877

Ramón Gómez García

Sabino Mújica, secretario

C. presidente de la República.—Guadalajara.

R. Guadalajara, enero 21. Enterado y gracias, y que cuento con el concurso de esa ilustre patriótica corporación, para llenar los deseos de la Nación que son también los míos.

De Tuxtla Gutiérrez a México, enero 18 de 1877

Mi respetable jefe de mi alta consideración:

Estando cortada la vía de Tehuantepec he creído conveniente comunicarme con usted por ese rumbo como por el de Minotlán.

Oficialmente y con más extensión doy a usted los pormenores detallados con algunos justificantes del estado actual que guarda la situación de esta parte de la República.

Me da pena tener que reseñar aquí, aunque ligeramente, las emergencias que han surgido con motivo de haber arribado a esta plaza con más de mil hombres don Julián Grajales y don Carlos Borda, su compadre, que todavía perseguían a los que invocaban el Plan de Tuxtepec; son la manzana de la discordia que comienza a presentarse aunque en pequeña escala pero tal vez después tomará grandes formas.

Mi propósito, después de haber conseguido todos los elementos de guerra que aún don Jacobo Márquez tenía en Tonalá, fué el de venir a combatir contra las pequeñas de que puede disponer el señor Borda en San Cristóbal; pero desgraciadamente al ocupar yo Tonalá, ya en esta plaza no existía el patriotismo y abnegación toda vez que el señor Grajales me impide el paso para verificarlo. Sin embargo, impelido de los motivos que le reseño, y no queriendo dar un escándalo, me vi en la necesidad de convenir con el señor Grajales en que él tomaría la iniciativa contra Borda ocupando yo esta plaza, para que si sufría un revés estar pronto a darle auxilio y si viceversa acordar entre ambos el arreglo de la administración política del Estado entretanto usted nombre el gobernador interino; pero posteriormente el señor Grajales ha estado

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

con Borda en Chiapas con contemplaciones y arreglos amistosos y eso me hace entender una liga que tienen entre sí, y este es el motivo por lo que yo me he apresurado a mandarle comisionados por dos vías con documentos justificativos y dobles, siendo el comisionado de ésta el teniente coronel don Román Pino, quien a más de justificantes que le remito le informará verbalmente de la rémora para pasar adelante, en que nos han colocado el señor Grajales y Borda. También acompaña al señor Pino el doctor don Juan Vasconcelos.

Mi general, si usted toma en consideración que desde la lucha electoral con el señor Juárez yo he trabajado con constancia por hacer realzar los principios proclamados por usted, y que esto me concitó la persecución lerdo-dominguista en el Estado; que además, con mis recursos propios he acumulado elementos de guerra para combatir contra esa funesta administración; que con algunas dificultades pude fugarme de México para venir a seguir la obra emprendida en el Soconusco contra las huestes tiránicas, y si usted fijándose en los que ayer combatieron el plan salvador de Tuxtepec hoy quieren adoptarlo a última hora, asaltar por intrigas y malos informes al poder público del Estado, desearía que usted, haciendo estricta justicia, determinara la persona que deberá interinamente ocupar el puesto de gobernador, de esta manera se asignaría la paz en esta parte de la República. Pero si por desgracia Borda o Grajales ocupasen ese puesto, que sin temor a equivocarme, rechazan la opinión y todos los buenos patriotas sin aspiraciones a puestos públicos y que han sostenido los buenos principios consignados en el referido Plan de Tuxtepec, quedarían estos patricios contristados al ver a sus enemigos elevados al poder, pues bien conoce usted el falso carácter de Grajales.

Creo que esta ligera reseña particular y la oficial que le doy documentada suficiente, será para que usted ponga término a los males que nos aquejan de todo lo cual el pueblo chiapaneco verá como siempre en usted al padre de nuestras libertades públicas y yo entretanto me retiraré a la vida agrícola, a la reposición de mis intereses robados como usted sabe.

Esperando su suprema resolución le deseo más laureles inmarcesibles de gloria y como siempre ofreciéndome su adicto e inútil servidor que atento B. S. M.

Sebastián Escobar

—●—

— 268 —

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

República Mexicana.—Gobierno político y comandancia del distrito militar de Tepic

Con fecha de hoy acabo de recibir el telegrama siguiente que por extraordinario remito a la primera oficina telegráfica para que llegue al superior conocimiento de ese cuartel general.

“Depositado en San Blas el 18 de enero de 1877. Recibido el mismo día a las 5 de la tarde.—C. jefe político J. Bueno.—El vapor “Granada” llegó hoy aquí. Tiene a bordo a Iglesias, sus ministros, Ceballos y otros quienes se dirigen a Mazatlán con el fin de continuar la guerra. Será bueno que le mande usted refuerzos al coronel Ramírez, pues importa ocupar aquel puerto.—*Jesús Betanzos*”.

Por el inserto anterior se impondrá usted de lo importante que sería nuestra cooperación en estos momentos sobre Sinaloa y aun en el mismo distrito, si no estuviésemos atados con los movimientos de Lerma, aconsejados por dos o tres ambiciosos que piensan medrar explotando la fuerza de él; y nos impide operar porque sería preciso batirlo y como no tenemos orden, nos limitamos a comunicarlo a usted. Los hechos, que sin duda alguna palpará el comisionado que usted ha ofrecido mandar, lo persuadirán de que ha sido sorprendido con falsos informes, pues al distrito entero le consta la ninguna influencia de Lerma y los pocos elementos con que cuenta, los que no han quedado reducidos por acatar sus superiores órdenes. Me atrevería, señor, a creer en los rumores que corren de que los agentes de Iglesias trabajan sin cesar por él a juzgar por los hechos (que) están pasando, supuesto que se enervan los movimientos de la fuerza del distrito por el señor Revueltas, Lerma y agente de ellos muy cerca de usted, pues por la costa de los Tomates han desembarcado ayer agentes que deberán estar en Compostela.

Si desde el momento en que este gobierno reconoció el Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco se hubiese dejado a nuestras fuerzas operar sobre el rebelde Estado de Sinaloa, no se habría derramado ni se derramaría más sangre, puesto que tres mil hombres, ayudados del jefe Ramírez que operaba también sobre aquel Estado, habrían reducido al orden a las fuerzas del general Arce; pero como la situación forjada por Lerma, Revueltas y sus agentes ha limitado a este gobierno, con grave pesar, a mantener las posesiones armadas en los pueblos para conservar las garantías y los intereses amenazados día a día por Lerma, como lo han sido San Sebastián, Ahuacatlán, Yocotlán, San Blas y rancherías vecinas

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

aún después de comunicadas las superiores órdenes de ese cuartel general como ya se le tiene manifestado. Estos injustificables hechos corroborados con la materialidad de los que presencie su comisionado, persuadirán a ese cuartel general de que lo dicho es la verdad neta y no ficciones quimeras.

Sin embargo de lo expuesto, y en la seguridad de que los pueblos que militan en el distrito bajo mis órdenes tienen abnegación y buena fe, sírvase dar sus superiores órdenes y los rebeldes de Sinaloa serán atacados por los soldados del distrito que tendrán el satisfactorio orgullo de cumplir con la grata obligación que se han impuesto, abrigando la esperanza de que a pesar de que ese cuartel general ha sido sorprendido vendrá un día en que reine la verdad y se les haga justicia, toda vez que no se han valido de subterfugios sino que han hecho su manifestación con la decencia y caballerosidad que lo puede hacer cualquier hombre de honor.

Este gobierno suplica se sirva, si a bien lo tiene, dar contestación sobre la presente.

Independencia y Libertad. Tepic, enero 18 de 1877

Jesús Bueno

“Columna expedicionaria.—Brigada de caballería.—Coronel en jefe.—Tengo el honor de poner en el superior conocimiento de usted que en virtud de la orden verbal que tuvo a bien comunicarme para que emprendiera la persecución del ex general Francisco Franco con dos escuadrones de la brigada de mi mando, exploradores y 1º del Estado, cuyo total ascendía a 206 hombres, inmediatamente emprendí dicha persecución, informándome en el camino la dirección que llevaba el enemigo; supe iba rumbo a Ecuandureo con más de doscientos dragones y veinte infantes montados a la grupa llevando una distancia de mi fuerza de dos leguas; con esta noticia ordené marchara la columna al trote; en estos momentos se me presentó el C. coronel Rafael García Jaso con nueve oficiales y tres asistentes. A este jefe le ordené se fuera a la vanguardia y siguiera a galope hasta alcanzar al enemigo y lo empezara a tirotear; así lo hizo, y en el punto llamado Agua Caliente el enemigo formó en batalla, mas al avistarnos continuó su retirada, siguiendo en su persecución, alcanzándolo en el Sauz donde ordené al teniente coronel

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Aguilar que con el 1º del Estado avanzara por el frente el C. teniente coronel Jacinto López marchaba a galope a alcanzarlo por el flanco; el enemigo no esperó, sino que continuó para la hacienda de las Fuentes, en cuyo punto empezó a hacer alguna resistencia dejando herido en nuestro poder al capitán Jesús Chávez, siguiendo su retirada y haciendo un fuego sostenido desde este punto hasta la salida de Ecuandureo en donde se posesionó de la puerta y cerca que domina la salida de dicha población, defendiéndose unos diez minutos, únicos que pudo resistir nuestro ataque. Como desde el punto de Agua Caliente al punto que menciono hay cuatro leguas y esta persecución se ha hecho a escape al desalojar al enemigo de la posición que tenía a la salida de Ecuandureo el escuadrón de Exploradores había perdido su formación por estar muy fatigada la caballada, al seguir sobre el enemigo que huía a la hacienda de Qüiringüicharo, éste se organizó violentamente en el punto llamado Las Víboras y poniéndose Franco a la cabeza cargó desesperadamente haciendo retroceder la fuerza de Exploradores. En estos momentos el C. teniente coronel Aguilar, que había cuidado de que conservara su formación el 1º del Estado, llegó oportunamente y ordenándole yo que cargara, lo hizo bizarramente poniendo en completa fuga al enemigo que huía desbandándose en distintas direcciones y dejando un oficial muerto y tres prisioneros de tropa. El estado de la caballada no me permitía avanzar cien varas más, porque habían corrido los caballos diez leguas después de una jornada de ocho, y de tres días de camino. Esto me hizo suspender la persecución del enemigo que huye en un estado de desmoralización tal, que dudo pueda volverse a reunir.

En la carga dejó el enemigo dos fusiles, varias prendas de vestuario y equipo, dos mulas, una con parque, que se consumió, y otra en pelo, y los prisioneros montados y armados de que hago mención.

Todos los CC. jefes y oficiales, así como la tropa, se esforzaron por cumplir con su deber, pero debo hacer especial mención de los CC. coronel Rafael García Jaso; teniente coronel José M^a Aguilar, jefe del Escuadrón 1º del Estado; teniente coronel Manuel Almazán, mayor de órdenes de mi brigada; teniente coronel Jacinto López, 2º jefe del escuadrón de Exploradores; comandante Manuel de la Fuente, del mismo cuerpo, y mis ayudantes capitanes CC. Conrado Uribe, José M^a Pichardo y teniente Félix Arellano; sargento segundo de Exploradores Juan Resendes; soldados Santiago Gutiérrez, herido, y Graciano Armenta

El enemigo tuvo dos muertos y lleva nueve heridos entre ellos el

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ex general Franco y una mujer. Por nuestra parte no tenemos que lamentar más que haber salido herido el teniente del primer cuerpo del Estado C. Leonardo Chávez, quien por modestia no quiso se hiciera mención de él y cinco heridos de la clase de tropa. Al tener la honra de comunicarlo a usted le reitero las protestas de mi subordinación, aprecio y respeto.—Libertad en la Constitución.—Enero 12 de 1877.—*Agustín Díaz*.—C. general en jefe de la columna y gobernador del Estado”.

“Michoacán de Ocampo.—Prefectura del distrito de La Piedad.—Nº 59.—Tengo el honor de comunicar a usted, para su superior conocimiento y satisfacción, que anoche al llegar por sorpresa a esta plaza el ex general Franco, con una fuerza de caballería como de sesenta hombres, fué batido por una pequeña escolta que acompañaba al C. Amado Romero que tiene el mando de esta línea como segundo jefe. Desmoralizada como venía la fuerza del citado Franco, sin grande esfuerzo de la referida escolta logró poner a aquélla en precipitada fuga, haciéndoles dos muertos y cuatro heridos, y recogió bastantes caballos y armas después de haberle hecho veintitantos prisioneros. Por parte de la fuerza que guarnece esta plaza no hubo ninguna novedad.—Independencia y Libertad.—Piedad.—Cavadas.—Enero 13 de 1877.—*Juan N. Bravo*”.

Es copia. Zamora, enero 18 de 1877

Francisco Jiménez Mendizábal, secretario

Los pacíficos ciudadanos pertenecientes al municipio de Nopala del Estado de Hidalgo, en unión de sus autoridades, elevamos respetuosamente ante usted la presente manifestación suplicatoria para decir: que al tocar de paso por nuestro pueblo la 2ª división que manda el C. general Manuel Santibáñez, ordenó la aprehensión, con el fatal nombre de leva, a un número considerable de nuestros vecinos de notoria honradez; y como entre éstos se encuentran casados, con numerosa familia, hijos únicos de padres en avanzada edad, otros impedidos y el resto jornaleros, encontramos que por todas partes se oyen lamentaciones de verdadera ternura por la violenta marcha de aquel jefe.

Compadecidos de este lastimoso incidente, nos permitimos, C. presidente, suplicar a usted en nombre de la población, se digne dar una mirada compasiva a esta clase menesterosa que son en la actualidad los

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

únicos brazos agrícolas, y que en vista de esto, queden aquéllos en libertad.

A usted, C. presidente, suplicamos se digne tomar en consideración nuestra súplica, nacida de la convicción de que en la presente administración los ciudadanos disfrutaban garantías en sus personas e intereses. Nos permitimos también, C. general, acompañar a usted lista de los aprehendidos, sin incluir otros transeúntes cuyos nombres ignoramos. Repetimos, C. general, admita nuestra súplica en este papel por no haber del correspondiente como está prevenido.

Nopala, diciembre 18 de 1876

Firman 20 personas

R. Querétaro, diciembre 20 de 1876. Original al jefe de la 2ª división para que informe, devolviéndolo. Dígase el trámite a los interesados, manifestándoles que con vista del informe se resolverá lo que sea de justicia. *

Columna expedicionaria.—General en jefe

Tengo el honor de acompañar a usted copia del parte detallado que el C. prefecto de esta ciudad me da de los acontecimientos habidos en esta plaza, tanto para la toma de ella por el titulado general Franco y sus tropas, como del abandono en que la dejó con su precipitada fuga.

Felicito a usted, C. general, por estos brillantes triunfos que a cada paso alcanzan nuestras tropas sobre los que rebeldes a los gritos de su conciencia, luchan aún desesperados en la terrible agonía de su muerte política, con los sufridos defensores de los derechos del pueblo oprimido.

Libertad en la Constitución. Cuartel general en Zamora, enero 18 de 1877

Felipe N. Chacón

C. general en jefe del Ejército Regenerador.

Guadalajara o donde se halle.

“Estado de Michoacán de Ocampo.—Prefectura del distrito de Zamora.—Núm. 7.—Como anuncié a usted en mi oficio del día 10 del co-

* Por error quedó fuera del lugar que le corresponde. A.M.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

rriente sobre las sospechas que abrigaba de que el general Franco con su fuerza se dirigía a Qüiringüicharo para esta ciudad se convirtieron aquéllas en reales y efectivas, pues a las tres de la tarde en punto, y sin que mediara intimación a la plaza, procedió a atacarla bruscamente por la línea del Norte cargando sobre la Garita Nueva y Fortín del Calvario una columna de infantería como de 200 hombres a cada uno de estos puntos con una pieza de artillería, y por los de la Garita Vieja y Boliche una columna en batalla, favorecidos todos por caballería. Las cuatro columnas fueron contenidas por nuestros fuegos por más de una hora sin avanzar un palmo de terreno y habiéndolo intentado simultáneamente fué rechazada tres veces y puesta en desorden la de la Garita Nueva, y la del Boliche que se había apoderado de este punto, se logró desalojar, permaneciendo las restantes en sus puntos. Siguió el combate hasta las cinco y media de la misma tarde, hora en que forzó nuevamente el relacionado punto del Boliche la columna que lo atacaba. Una vez ocupado éste fué auxiliado por los asaltantes y de él partieron a batir por retaguardia a los llamados de la Garita Nueva y Fortín del Calvario.

La fuerza que guarnecía esta plaza, en su mayor parte paisanos, y que se apercibió de aquel movimiento tomó varias direcciones, batiéndose en las calles con el enemigo.

La fuerza de caballería del C. coronel Antonio Magdaleno y la guerrilla de esta ciudad se batieron de la misma manera en las calles y no pudiendo resistir el empuje del enemigo cuádruplo en número se vió obligada a abandonar, lo mismo que una parte de la infantería, la ciudad, a la cabeza de cuyas fuerzas se hallaba el que suscribe. Según los partes que he recibido el enemigo tuvo veinte muertos y diecinueve heridos, los primeros sepultados en el camposanto de este lugar y los segundos recogidos para su curación en el Hospital Civil. Por nuestra parte hay que lamentar la muerte de un sargento 1º de la escolta del C. general Gutiérrez, un soldado de infantería y tres paisanos, un soldado de la fuerza del coronel Magdaleno, un herido de la fuerza de rurales. El repetido coronel Magdaleno herido de bala en un muslo. Ocupada la ciudad por la fuerza enemiga, ésta cometió algunos desmanes, robando varias tiendas y casas, no siendo de grande consideración las pérdidas de éstas. Bastantes armas se perdieron sin embargo de los diferentes piquetes de infantería que se han estado presentando, se han reunido varios y creo que en breve se aumentarán por tener avisos de las partes

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

seguras donde las ocultaron los soldados y paisanos. Al día siguiente el referido Franco impuso a este vecindario un préstamo de \$ 30,000, exigiéndole además los caballos y armas que existieran en su poder, lo cual no efectuó a consecuencia de que a las diez de la mañana del día 12 el C. capitán Jesús Aceves apoyado en la fuerza de infantería y artillería se adhirió al Plan de Tuxtepec, desconociendo en consecuencia al repetido Franco, quien agotando los medios de la política que estuvieron a su alcance para atraerse la fuerza rebelada, abandonó esta población llevándose la mayor parte de la caballería que fué batida en su fuga perdiendo un hombre que resultó muerto y dos heridos. Así concluyeron, C. gobernador, los acontecimientos del diez al doce del actual en esta ciudad, cuyo feliz desenlace ha motivado la presencia de usted. Supongo que el C. general Francisco Gutiérrez, encargado de la línea de los distritos del poniente, habrá ya dado a usted el parte respectivo de lo ocurrido en la función de armas a que me he contraído, por lo cual no hago referencia a su persona.—Libertad en la Constitución.—Zamora, enero 14 de 1877.—*Luis Verduzco*.—C. gobernador y comandante militar del Estado.—Presente”.

Es copia.—Zamora, enero 18 de 1877

Francisco Jiménez Mendizábal, secretario

De Tehuantepec a Guadalajara, enero 18 de 1877

Muy señor mío:

Aunque a última hora y ya cuando el huracán de la regeneración se aproximaba a arrasar en un abismo a los reaccionarios de Juchitán, han reconocido el Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco; pero no sin oponer dificultades para quedarse con las armas y posesionados de aquella plaza a fin de seguir cometiendo sus arbitrariedades y ejerciendo la tiranía como lección patente que han recibido de don Sebastián, que con empeño han defendido hasta última hora. Este pensamiento de quedarse con las armas y posesionados de Juchitán, indica todavía rebeldía que el gobierno debe tomar en cuenta para dictar sus medidas enérgicas y activas, a fin de reducir al buen orden a aquellos reaccionarios, que no obstante del reconocimiento al plan, quieren quedar con el campo libre para revolucionar cuando tengan oportunidad,

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Espero pues, señor general, que interesado usted como el que más por el porvenir general del país, dicte sus medidas oportunas para no dejar lugar que esos hombres sigan causando males como acostumbran.

Sin más por hoy, espera sus órdenes su Afmo. amigo y S.Q.
B.S.M.

Ignacio Nicolás

De Veracruz a Jalostotitlán, enero 18 de 1877

Querido hermano:

Con placer, porque hacía días que no recibía tus letras, leí tu apreciable 6 del presente y me regocijan los repetidos triunfos que con tu pericia has venido dando a nuestra causa, que es la de la Nación.

Hoy precisamente ha salido en tren extraordinario nuestro amigo Juan Enríquez, que vino de Mérida, después de haber cumplido con su comisión.

La paz en el Estado es inalterable. En todo el litoral del Golfo mexicano ha sido reconocido el Plan de Tuxtepec.

Tu afectísimo hermano que te quiere.

Luis Mier y Terán

R. Guadalajara, febrero 1º. Gracias por su saludo, enterado con satisfacción por el arribo del general Enríquez, después de haber dejado pacificado todo el litoral del Golfo, y que pronto estaré en la capital.

De Matamoros a Saltillo, enero 18 de 1877

Sr. Gral. don Jerónimo Treviño.

Estimado amigo:

Recibí con oportunidad su apreciable, fecha 11 del que cursa, y pocas horas después el telegrama que se sirvió dirigirme del Saltillo, el 13 del presente, de parte del general Canales.

Conforme a las instrucciones que me trasmite usted del señor general Díaz, reasumí desde luego los mandos político y militar de este puerto

CUESTIONES IGLESISTAS. ULTIMOS TELEGRAMAS



“EL AHUIZOTE” DE DICIEMBRE 8 DE 1876. CARICATURIZADO DON JOSÉ MARÍA IGLESIAS. SIN PIE

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

según verá usted por el impreso adjunto: * llamé a los empleados nombrados por él como lo indica la circular que le acompaño y me dirigí al general Cortina en una comunicación que impresa le remito: de la contestación que me dió, le envío copia, me desentiendo de las apreciaciones injustas que según verá usted en ella, pues esas sólo son armas de partido, y me fijo sólo en la parte esencial de ella, sobre su desobediencia.

La situación de esta frontera es muy grave, pues por una rara casualidad sé que se busca un pretexto cualquiera para romper con México nuestros vecinos, esto lo sé de una manera precisa y positiva: las consecuencias de una guerra nacional en las actuales circunstancias, usted las calculará: desgraciadamente la actitud de Cortina azuzado por Baltasar Fuentes, con los trenes de mercancías de extranjeros está a punto de dar ese pretexto, así como las especies que imprudentemente vierten en Brownsville algunos mexicanos como Lira, Angel Martínez, Iturria y otros dos o tres, haciendo entender que el país ni tuvo gobierno antes, y actualmente se encuentra en el caos. Por estas razones, que le suplico trasmita al señor presidente, sería conveniente se me autorice a batir a Cortina sin pérdida de tiempo, y que el señor general Canales envíe por mi conducto órdenes a los coroneles Francisco García y Juan Treviño Canales, para que abandonando la causa de Cortina, se retiren uno a San Fernando y otro a Santa Teresa con las fuerzas, pues ellos me han dicho que son adictos al general Canales.

Dije al público, según vería usted en manifestación, que sólo provisionalmente permanecería en este puerto y que me retiraría a la vida privada. Con la lealtad del soldado aseguro a usted que así lo haré, y que tan sólo por evitar un conflicto a mi Patria y por no desorganizar los buenos elementos de guerra que tengo en esta plaza, para que los utilice debidamente el supremo Gobierno, al que le deseo verdaderamente el más completo éxito, y coadyuvaré con mi grano de arena, y ya en mi calidad de ciudadano pacífico en lo que pueda a ello: permaneceré aquí todo el tiempo que se juzgue necesario; en este concepto como no me preparo pues una posición, mis palabras son la expresión de la verdad y puede usted asegurar al señor general Díaz que cumpliré exactamente

* No apareció el impreso, ni la circular, ni la respuesta. A.M.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

sus disposiciones; también le suplico asegure al señor general Canales que le conservaré la plaza como me lo indica en su telegrama.

Soy de usted Afmo. amigo y S.S.

I. Revueltas

Aumento. Este correo va por duplicado para evitar interceptaciones.

De Zamora a La Barca, enero 18 de 1877

Muy querido general:

Hoy llegué a ésta con la división; dejé sólo en La Piedad una columna de cosa de mil hombres al mando del señor coronel Kerlegan.

Acabo de saber que pasado mañana estará usted en ésta. Sumo placer me causará el tener el gusto de dar a usted un abrazo.

Muy bien he sido recibido por el señor gobenador del Estado, que en la actualidad se encuentra aquí; lo mismo lo he sido en todos los puntos que he tocado del Estado de Michoacán.

Me repito de usted subordinado y amigo que desea verlo muy pronto.

I. Martínez

R. Guadalajara, enero 20. Enterado con satisfacción y que por desgracia no es cierto que tan pronto pueda volver a la capital.

De México a Guadalajara, enero 18 de 1877

Muy estimado amigo y señor:

Voy a hablarle de un negocio de la más alta importancia y de gravísimas trascendencias, que está causando escándalo en el partido liberal y que los descontentos y los ambiciosos lo explotan de todas maneras: me contraigo a la influencia oficial que han ganado los conservadores clericales, con el nombramiento hecho en favor de las personas que ocupan los gobiernos de Querétaro y Michoacán, y a la imprudente tolerancia de los gobernadores de Puebla y Guanajuato, quienes han colocado en los principales puestos de la administración a personas que son ardientes partidarios del clero.

Yo creo que usted debe pensar seriamente en este negocio para evitar con oportunidad los males que se causen al país, si se deja pasar

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

sin remedio el escándalo de que, en dichos Estados triunfen en las elecciones los clericales, y de que adquieran raíces en el gobierno. Esto no sólo sería un gravísimo mal para la República, sino que sería un amago para el gobierno y para las instituciones, y causaría además el completo desprestigio de la revolución, de los que la sostuvieron y de usted mismo.

Ahora es tiempo de evitar todo esto, nombrando inmediatamente para gobernadores de Michoacán y Querétaro a personas honradas, de principios liberales, y dotados de valor para que cubran los puestos de la administración de esos Estados con gentes amigas del gobierno e interesadas en el sostenimiento de las instituciones y de la reforma. Esos gobernadores cumplirían con sus deberes fácilmente si eran apoyados por algunas fuerzas que el gobierno les diera.

En cuanto a los gobernadores de Puebla y Guanajuato, bastará, para que remuevan a los funcionarios clericales, que usted y el gobierno se los indiquen. Lo que importa en mi concepto es que todo esto se haga sin pérdida de tiempo, y yo le ruego a usted que obre de esta manera, porque me parece que si no se enmiendan con prontitud estos males, dentro de muy poco serán gravísimos y de difícil remedio.

Dispense usted que le hable con esta franqueza; pero lo hago porque así me lo aconsejan mis convicciones y el temor que me causa el porvenir.

Soy como siempre de usted Afmo. amigo y servidor que lo aprecia y B.S.M.

Pedro Ogazón

R. Guadalajara, enero 28. Que ya he amonestado no sólo sería, sino casi duramente, a los gobernadores de Puebla y Guanajuato; y en cuanto a los de Querétaro y Michoacán, tomaré también alguna providencia, aunque tal vez no sea tan radical como él la desea, porque eso tiene inconvenientes gravísimos, de que sólo podríamos tratar verbalmente.

De México a Guadalajara, enero 18 de 1877

Muy querido amigo y señor:

Será portador de ésta el primer teniente de marina y jefe de uno de los buques del Pacífico, don Juan B. Verde, que se ha presentado al gobierno y dádole testimonios seguros de un buen comportamiento. Por eso el propio gobierno lo ha considerado, y ofreciendo ahora que

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

para uso de sus buenas relaciones para que la escuadrilla se someta, hemos creído conveniente hacer que se presente con usted ministrándole al efecto algunos recursos a fin de que mañana mismo emprenda un viaje.

En el concepto de que es de utilidad el negocio a que me refiero, se lo recomiendo a usted y creo que lo atenderá considerándolo de la misma importancia que su Afmo. amigo, compañero y servidor Q.B.S.M.

Pedro Ogazón

R. Guadalajara, enero 27. Que se ha presentado el señor Verde, y sus servicios serán utilizados, no ya en la rendición o reconocimiento de la escuadrilla del Pacífico, porque ha reconocido ya al gobierno, sino en la misma escuadrilla, donde creo que será muy útil, ya sea por su aptitud, ya por la buena voluntad que me ha manifestado para servir. Todo de acuerdo con el deseo que me manifiesta en su carta recomendación que contesto.

Como alumno externo del Liceo de Varones del Estado, ante usted con el debido respeto expongo:

La carencia de dos libros me obliga a no cumplir exactamente con las obligaciones de un estudiante.

¿Que, por el amor al engrandecimiento intelectual de la juventud, se negaría usted a favorecerme con la catndiad de \$ 4.00 (cuatro pesos), importe de dichos libros?

Si usted accede a mi súplica, me hará un verdadero bien por el cual le viviré siempre reconocido.

Quedo a la discreción de usted A.S.S.Q.B.S.M.

Paulino Preciado

R. Guadalajara, enero 18. Que exprese qué libros necesita y se le compren de gastos de escritorio para entregárselos. De ninguna manera se le dará dinero.

Del campamento militar frente a Matamoros a México, enero 18 de 1877

Mi respetable jefe y señor de mi aprecio:

Tengo la pena de manifestar a usted por la presente la desesperada situación que guardamos en este campamento.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Después de ocho meses de una constante fatiga y privaciones de toda especie, la desnudez casi absoluta de mis queridos compañeros guardias nacionales, que con una constancia admirable y fidelidad a toda prueba me han acompañado, habíamos logrado ya organizarnos de nuevo.

Desde el mes de agosto que regresé con mi fuerza a esta frontera hemos trabajado en dicha organización, reuniendo más de mil hombres de caballería e infantería, cuya fuerza con muchos sacrificios se ha podido armar y municionar y hemos estado frente a los muros de Matamoros hostilizando constantemente al enemigo, pero que por falta de artillería y otros elementos de guerra necesarios, no nos fué posible rendir la plaza, no obstante varios reconocimientos practicados para el asalto, cuya plaza día a día se iba debilitando. En esta situación se abrió un armisticio, a principios de este mes que pidieron los de la plaza, ofreciendo reconocer simplemente al gobierno establecido en México; pero nunca quisieron admitir el reconocimiento al Plan de Tuxtepec. Y para evitar el derramamiento de sangre inútil supuesto el triunfo en el interior del país de la causa, quedaron suspensas las hostilidades, hasta que usted como general en jefe del Ejército Constitucionalista y presidente interino de la República, resolviera lo conveniente, permaneciendo en nuestras respectivas posesiones.

Ayer nos sorprendió ver tres impresos publicados por el señor general Revueltas: en uno de ellos declara que asumió los mandos político y militar de la plaza por nombramiento del gobierno de usted. Otro llamando a los empleados nombrados por usted y el tercero contenía una carta dirigida al C. general Cortina, donde le prevenía marchara con sus fuerzas a Linares a ponerse a las órdenes del C. general Treviño, conforme las órdenes que se le tenían libradas.

Debo manifestar a usted que la impresión que recibimos nos fué por demás sensible, porque era lo menos que nos podíamos imaginar que viniera semejante nombramiento, aunque todavía desconfiamos que sea cierto porque no hemos recibido esas órdenes por el conducto debido. Sin embargo, por noticias privadas se nos ha informado que es un hecho positivo. Hoy volvió el señor Revueltas a mandarnos copia de un telegrama que recibió, fecha 13 del corriente, del señor general Canales por conducto siempre del C. general Treviño, ordenándole a Revueltas no entregue la plaza al general Cortina.

Este jefe, que es nuestro inmediato superior, recibió hace tres días

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

un extraordinario del C. general Ascensión Gómez, gobernador interino del Estado, en que le anuncia que se ponía en marcha para este campamento y por momentos lo esperamos para saber lo cierto y se nos comuniquen las órdenes de esa superioridad por su conducto, que es el que corresponde, para cumplir lo que se nos ordene.

Por todo lo expuesto se servirá usted comprender mi difícil situación, pues en toda la fuerza encuentro una verdadera alarma por esas noticias y al mismo tiempo, se les debe casi todo su haber del tiempo que han servido, hallándose, por consiguiente, desnudos y mal alimentados, sin elementos de ningún género para continuar la campaña; y como todos son vecinos de Matamoros y su jurisdicción, creo que no habrá medio de evitar la desertión o disolución necesaria. Sin embargo voy a procurar, hasta donde me sea posible, sostener la moral de la fuerza que es a mis órdenes hasta que reciba las órdenes superiores por su debido conducto.

El C. pagador don Guadalupe Fernández fué a Monterrey a telegrafiar al C. general Canales, y si le era posible, comunicarse directamente con usted; lo esperamos de un momento a otro, pues tiene diez días hoy de haber salido con aquella comisión, y por este conducto sabremos nuestra verdadera situación.

Yo suplico a usted, señor general, que cualquiera que sean los resultados, no forme usted un mal juicio de mi conducta, pues debe estar seguro siempre de mi lealtad y obediencia. Si como es muy probable me retire a la vida privada supuesto que ya no sean útiles mis servicios, siempre puede usted contar con mi aprecio, consideración y respeto.

Me repito de usted obediente subordinado y S.S.Q.B.S.M.

Baltasar Fuentes

R. México, febrero 13. Que creo como él que Revuletas es inconveniente por allá, y que nunca pensé en concederle el nombramiento que dice tener; que tal vez se lo daría el general Treviño o el general Canales, pero que ninguno de los dos me lo ha hecho saber. Que ya dicté las órdenes convenientes y a la fecha supongo que sus deseos y los míos, que son los mismos respecto de la frontera, estarán satisfechos.

—●—

— 282 —

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Brownsville a México, enero 18 de 1877

Muy estimado señor de mi mayor respeto:

En mis anteriores he tenido la honra de informar a usted de la situación excepcional que guardamos en la frontera de nuestro país.

Respetando, como es nuestro deber, las providencias del supremo Gobierno, relativas al nombramiento del general Revueltas con el doble carácter de comandante militar y jefe político de Matamoros, no deberíamos hacer otra cosa que limitarnos a la exposición de nuestras quejas al supremo magistrado de la Nación para que se nos haga justicia, y así lo hemos hecho por medio de un atento curso que habrá entregado don Pedro Argüelles. Mas habiéndonos usted dispensado su amistad particular, debemos hacer uso de ella, para manifestarle lo que nos pasa por estos rumbos. Hemos creído que el nombramiento de Revueltas, será de un carácter muy transitorio, por exigirlo así los intereses generales, pero que atendiendo a los grandes perjuicios causados por dicho señor a los habitantes de Matamoros, en defensa del gobierno de Lerdo, que defendió, no creemos que se le mantenga en esa ciudad, con mengua del decoro y dignidad de los hijos de esta frontera, y por lo mismo ni por un momento dudados que usted se sirva poner término a nuestros sufrimientos.

He recomendado al señor licenciado Curiel informe a usted y al señor ministro de Hacienda, explicando los motivos que me han obligado a permanecer en esta ciudad con mi familia, hasta que haya un cambio de autoridades en Matamoros, pues no me sería posible vivir allí y mucho menos desempeñar el empleo que tuvo usted la bondad de encomendarme.

Suplico a usted se sirva aprobar esta resolución que he tomado con la mayor buena fe; pues no deseo por un momento autorizar con mi presencia actos que no estarían en mi mano evitar, y mucho menos admitir como administrador de la aduana la autorización de compromisos anteriores del señor Revueltas. En esta situación prefiero permanecer en esta ciudad en espera de los resultados que se operen en Matamoros y recibir instrucciones del Ministerio de Hacienda.

Ruego a usted, señor, no considere esta resolución mía como un acto de insubordinación y falta de respeto a su gobierno y persona, pues todo

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

lo contrario, siempre estaré dispuesto, cualquiera que sea mi situación, a obsequiar y respetar debidamente sus órdenes.

Respetuosamente me repito su Atto. y S.S.Q.B.S.M.

Francisco Fuentes Farías

R. México, febrero 13. Contestación análoga a la que se dió al general Baltasar Fuentes Farías.

Telegrama de México a Guadalajara, enero 9 de 1877

Por telegrama de hoy digo al C. jefe de Hacienda en el Estado de Coahuila lo que sigue: "En contestación a su telegrama de ayer digo a usted que los vencimientos de la contribución sobre productos de capitales, deben ser situados en la comisaría del ejército de operaciones: pero si hay notoria urgencia pida autorización del general en jefe para cualquiera otra inversión".

Justo Benítez

Telegrama de Guanajuato a Guadalajara, enero 19 de 1877

El coronel Zertuche desea le conceda usted una licencia por el tiempo necesario del servicio, quedando aquí con la fuerza del teniente coronel Barruet (Banuet?); asimismo he dispuesto marche con la conducta el general Pradillo.

F. Z. Mena

R. Guadalajara, enero 20. No puedo conceder permiso a Zertuche hasta que vuelva yo a México. Enterado marcha Pradillo con conducta.

Telegrama de México a Guadalajara, enero 19 de 1877

No habiendo podido conseguir cambio sobre ésa ni de veinte mil pesos, es necesario que usted lo procure por los medios que juzgue eficaces por ésa y mayor cantidad. Si pudiese usted poner en curso forzoso de acuerdo con el gobernador, libramientos contra la tesorería por valor de cien mil pesos, podría usted asegurar que serán cubiertos a la



"El Ahuizote" de DICIEMBRE 15 de 1876. CARICATURIZADOS EL GENERAL DÍAZ, DON SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA Y SU ÚLTIMO GABINETE, DON GUILLERMO PRIETO Y DON JOSÉ MARÍA IGLESÍAS. SIN D.E.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

mayor prontitud. Los señores Vallarta recomiendan punto al gobernador del Estado.

Justo Benítez

R. Guadalajara, enero 20. Enterado y que ya me ocupo de arreglar, de acuerdo con el gobernador, el cambio de fondos; que procuraré conseguir hasta los cien mil pesos que indica.

Telegrama de Zacoalco a Guadalajara, enero 19 de 1877

Como según las órdenes que usted se sirvió darme, todas las fuerzas federales que encontrara en el camino las debía incorporar a la infantería o caballería, respectivamente, voy a refundir un piquete que llegó ayer a esta ciudad, procedente de Colima, compuesto de 52 hombres del 25 y 9 del noveno, al rendir la jornada en Sayula, de cuya llegada di oportuno parte el general Tolentino; bajo el concepto de que al tomar esta determinación he tenido en cuenta que el 25 en su origen fué formado por gente de malas costumbres y bandidos sacados de las cárceles: que en este piquete al saberse refundición verificada en Guadalajara se ha manifestado descontento de ella; que es muy aventurado el que cumpliendo la orden que de usted tienen de regresar a esa ciudad, dejarlos ir solos, pues además de lo que llevo dicho hay la circunstancia de que las clases han sido bajadas a soldados rasos, lo que ha aumentado el descontento; y por último, que casi es seguro no llegarían a esa ciudad las dos terceras partes del piquete. Sobre esta determinación espero las órdenes de usted. Tengo noticia de que no existe ninguna fuerza federal en Colima y de que viene en camino un piquete, resto. Algunos aseguran que las fuerzas federales que había en aquella plaza se fueron para Michoacán; aunque hay quien crea esas fuerzas se han subdividido para merodear como bandidos, donde menos perseguidos puedan ser.

Doroteo López

R. Guadalajara, enero 19. Enterado y que deseaba que llegará acá el piquete del 25; pero una vez que ya lo refundió, subsista esa providencia.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de Potosí a Guadalajara, enero 19 de 1877

Pasó comisionado de Fuero coronel Cirilo Ramírez diciendo que estaba sometido Durango. Sin embargo al reponerse la línea del Norte, repetiré sus órdenes a Treviño que creo llegará a aquella capital para el 26.

B. Arriaga

Telegrama de San Luis a Guadalajara, enero 19 de 1877

Con esta fecha me comunica el señor general Charles el siguiente telegrama que tengo la honra de transcribirle: "Depositado en Saltillo el 19 de enero de 1877. Recibido el 19 a las 10 y 35 minutos de la mañana. C. general Díez Gutiérrez. Treviño llegará Durango el 26; fuerza 1,000 infantes, 800 caballos, 6 piezas de batalla, suficientes municiones. Falcón parte brigada Coahuila 200 infantes, 200 caballos, 2 cañones, va por "Desierto". Por extraordinario comunico mensaje Fuero.— Charles".

C. Díez Gutiérrez

Telegrama de Ixtlán a Guadalajara, enero 19 de 1877

La situación de este distrito no puede ser más apremiante a consecuencia de que jamás había desplegado Lerma tanta actividad en sus depredaciones como desde que recibió órdenes de usted sobre suspensión de hostilidades; pues viendo que por mi parte son acatadas debidamente, esto le ha estimulado para obrar sin oposición. La dignidad del puesto que ocupo responde estos asertos de que es testigo todo el distrito y oportunamente recibirá usted informes circunstanciados y comprobantes respectivos. Acabo de recibir partes de que Revueltas amaga plaza de Ahuacatlán y pueblos de aquel partido, a la vez que Lerma ha invadido rancherías y caminos de San Blas y Santiago, cometiendo toda clase de atentados. Esta conducta corresponde a los antecedentes de Lerma, pues nunca ha obedecido ningún gobierno ni cumplido sus compromisos. No habiéndoseme autorizado para entregar el mando creo deber hacer frente a situación con arreglo a su suprema orden de usted co-

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

municada en el telegrama fecha 14 corriente, suplicándole pronta venida... (falta final)...

Telegrama de León a Guadalajara, enero 19 de 1877

Coronel Izquierdo, grave, los médicos no tienen esperanzas de alivio. Suplico a usted se sirva llegue esto a noticia de los generales Tolentino y Escudero.

Mariano Camacho

R. Guadalajara, enero 19. Enterado con sentimiento y que se atienda esmeradamente al coronel Izquierdo. Que ya hice saber su gravedad a los generales Tolentino y Escudero.

Telegrama de México a Guadalajara, enero 19 de 1877

Se han dado a la fuerza de Tuxtepec dos terceras partes del haber de presupuesto con sólo las deducciones de la circular de 30 de noviembre, lo que importó muy cerca de diez mil pesos, mientras la de Montañón sólo recibió una quincena del haber de la tarifa de campaña y a ambas fuerzas se les despachó vestidas de nuevo. Sin embargo de esto veremos qué más desea el señor Medinilla y hasta donde sea posible, obsequiaré sus deseos conforme a tu recomendación.

J. Benítez

R. Guadalajara, enero 19. Que mi recomendación respecto de Medinilla es personal.

Telegrama de Querétaro a Guadalajara, enero 19 de 1877

Hace días di parte por telégrafo al Ministerio de la Guerra de que fuerzas del general Martínez pasaban por este Estado sin presentarse a la comandancia. Ninguna resolución me ha comunicado el ministerio y como las fuerzas continúan pasando al Estado de Hidalgo a tomar ingerencia en las elecciones, según informes, y aun cometen abusos, según comunicación oficial del prefecto de Cadereita, lo participo a usted para su conocimiento.

Antonio Gayón

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Guadalajara, enero 19. Que inste por la resolución del ministerio, a quien por mi parte le recomiendo ya que se la dé.

Telegrama de Sayula a Guadalajara, enero 19 de 1877

Llegamos sin novedad; al llegar verifiqué la refundición de que hablé a usted en mi telegrama de esta mañana quedando aumentado zapadores con 61 hombres. Espero recursos para socorrer el aumento de fuerza. Dígame usted si los manda o los agencio Zapotlán para pagarlos en Colima. Mañana continúo mi marcha para Zapotlán si usted no dispone otra cosa.

Doroteo López

R. Guadalajara, enero 19. Enterado, que siga su marcha y consiga fondos en Zapotlán para pagar en Colima como lo indica.

Telegrama de San Juan del Río a Guadalajara, enero 19 de 1877

Organizando la línea he encontrado la fuerza sola en este punto y el coronel Cerda en Querétaro con pretexto de conseguir haberes, que ya se pagaron aunque económicos en México. Los piquetitos que ese y el coronel Martínez mandan, algo desmoralizados, lo mismo que sus jefes y varios oficiales sobrantes. Convendría hacer un solo cuerpo de éstos, coroneles y oficiales en otra parte o al depósito; pero previa la superior orden de usted, la que espero, si lo tiene a bien. Ya relevo esta fuerza con otra.

B. Flores

R. Guadalajara, enero 19. Que pida instrucciones al Ministerio de la Guerra sobre el punto que consulta.

De Colima a Guadalajara, enero 19 de 1877

Mi general:

En espera de la convocatoria que usted me ofreció remitir por correo y que todavía a las ocho de la noche de hoy no llega, he adelantado

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

do los trabajos electorales con vista de las convocatorias que vinieron insertas en los periódicos del último correo, haciendo que se impriman todas las leyes y documentos necesarios para las elecciones, para poder aprovechar el poco tiempo que falta para éstas.

Aunque con bastante trabajo, por no tener ninguna existencia las oficinas federales, he podido proporcionar al 6º de caballería, para sus haberes, la cantidad de mil doscientos cincuenta pesos; dicho cuerpo sale para esa mañana en la madrugada.

Son las nueve de la noche, vino correo y no recibí convocatoria; mañana por telégrafo voy a suplicar a usted me autorice, para, tomándola de los periódicos, publicarla como recibida del ministerio respectivo, porque usted debe considerar que sin este requisito no podría ser regular la práctica de las elecciones, y el tiempo que falta para que tengan su verificativo no permite aguardar a que venga por otro correo.

El Estado se conserva en completa paz y el gobierno de mi cargo esperando sus superiores órdenes, lo mismo que en lo particular su adicto servidor y Afmo. amigo.

Filomeno Bravo

Ejército Constitucionalista.—División de operaciones sobre Jalisco, Michoacán y Colima.—General en jefe

Por instrucciones del malogrado general, C. Donato Guerra, que fué segundo jefe del ejército que usted dignamente manda, abrí la campaña en los Estados de Jalisco, Michoacán y Colima, logrando la pacificación de una extensa línea y dar a los pueblos toda clase de garantías, sometiendo y moralizando muchas pequeñas partidas que fueron incorporadas por mí a la fuerza que para apoyar mis operaciones organicé en el distrito de Coalcomán.

En mi comunicación oficial de 15 de octubre último, tuve la honra de participar a usted todo lo que hasta aquella fecha había ocurrido en la línea de mi mando. Posteriormente logré hacer subir a más de dos mil hombres la división de operaciones sobre los Estados referidos, pero habiendo sido herido en un combate, tuve necesidad de venir a esta plaza, acompañado sólo de mi estado mayor, para atender a mi salud; y durante el tiempo en que la facción iglesista se apoderó del Estado, fui reducido a prisión, sin respetar el triste estado de postración en que

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

me hallaba; y esa prisión se prolongó hasta estos últimos días, en que el C. general Felipe N. Chacón la hizo cesar. A disposición de dicho jefe he puesto las fuerzas de este Estado, que habían formado parte de la división de mi mando, y se han incorporado a las del Estado de Jalisco las que en él expedicionaban; permanezco, pues, en esta plaza sólo en espera de órdenes superiores que me determinen lo que debo hacer.

Interceptada hasta últimas fechas la línea de comunicación con ese cuartel general, oficié directamente al Ministerio de la Guerra pidiendo las instrucciones correspondientes; pero no habiendo recibido todavía contestación, y sabedor de que usted ha marchado hacia este Estado, creo de mi deber remitirle la presente, con el objeto indicado, y por medio del coronel Cayetano Macías, jefe de mi estado mayor, quien lleva especial encargo de presentar a usted mis sinceras felicitaciones por el gran triunfo político y militar que ha obtenido.

Dígnese aceptar las protestas de mi subordinación y respeto.

Zamora, enero 19 de 1877

Francisco Trejo

C. Gral. en jefe del Ejército Constitucionalista.—Donde se halle.

—●—
Enero 19 de 1877

Muy señor mío de mi estimación y respeto:

Criminal sería si mi labio permaneciera mudo teniendo entre nosotros, pobres hijos del pueblo, al que tantas simpatías me ha inspirado por su modestia, su filantropía y demás virtudes cívicas que tanto realzan a usted; le dedico la presente y le adjunto la que escribí en días de gloria, como lo es hoy para mí.

Esto le demostrará a usted que siempre he tenido un recuerdo para usted sin tener el honor de conocerlo.

Espero admita bondadoso mis pobres conceptos, por ser la expresión de mis sentimientos y no por el mérito de ella.

Soy de usted, con el mayor respeto, su atenta y humilde servidora
Q.B.S.M.

Isidora Pérez de Rincón

R, Guadalajara, enero 26. Que recibí con placer las preciosas poe-

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

sías que se sirvió obsequiarme, por cuya bondad le doy mis agradecimientos, felicitándola por sus talentos. *

Comandancia militar del Estado de Michoacán de Ocampo.—General en jefe

Tengo el honor de acompañar a usted copia de la carta que, con fecha 9 del corriente, me dirige a ésta el C. Luis Sorchaga, para que por ella pueda imponerse usted del resultado que tuvieron las pesquisas que mandé practicar, para lograr la aprehensión y remisión, a la ciudad de Morelia, del ex presidente don Sebastián Lerdo y sus ministros. **

Lo que tengo el gusto de participarle para su superior conocimiento.

Libertad en la Constitución, cuartel general en Zamora, enero 19 de 1877

Felipe N. Chacón

C. General en jefe del Ejército Regenerador.—La Barca o donde se halle.

Comandancia militar de Michoacán de Ocampo.—General en jefe

Hoy digo al C. ministro de Gobernación lo siguiente:

“Tengo el honor de poner en el superior conocimiento de usted que hoy a las tres de la tarde se ha publicado, por bando nacional en esta ciudad, la convocatoria expedida para las elecciones del Estado. Al participarlo a usted, acompañándole el ejemplar correspondiente, tengo el gusto de decirle que ha quedado cumplimentada la suprema orden comunicada por el telégrafo de fecha 12 del corriente que dirigió a la secretaria del gobierno del Estado, y recibido en esta población el día de ayer”.

Lo transcribo a usted para su superior conocimiento acompañándole el impreso respectivo.

Libertad en la Constitución, cuartel general en Zamora, enero 19 de 1877

Felipe N. Chacón

* No aparecieron las poesías. A.M.C.

** No apareció la copia. A.M.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

C. General en jefe del Ejército Regenerador.—La Barca o donde se halle.

R. Guadalajara, enero 29. Enterado y recibo del impreso (que no existe ya).

Club "Regeneración"

El club "Regeneración" instalado en esta ciudad el martes 16 del actual para asegurar, por medio del sufragio libre, las valiosas conquistas alcanzadas por el pueblo revolucionario, de quien ha sido y es usted el incansable caudillo, acordó unánimemente en la misma sesión, postularle como su candidato a la primera magistratura de la República.

Al tener la honra de comunicarlo a usted, me manda felicitarlo por el restablecimiento de la paz y por la gloria que para alcanzarla ha recogido usted en los campos de batalla, gloria que será emperecedera y limpia para brillar en los anales patrios.

Al cumplir con este encargo, me es grato ofrecer a usted las protestas de mi distinguida consideración.

Constitución y Plan de Tuxtepec, reformados. San Luis Potosí, enero 19 de 1877

Benigno Arriaga, presidente

José Othón, secretario

R. Guadalajara, enero 25. Enterado y gracias por la honra que me hace el club, al cual le suplico asegure en mi nombre que haré cuanto esfuerzo esté de mi parte para corresponder a las nobles aspiraciones del pueblo elector.

Guadalajara, enero 19 de 1877

Respetado señor general y amigo:

Teniendo en consideración los vastos conocimientos científicos y prácticos que posee el señor coronel don Francisco P. Méndez, así como su eficacia, lealtad y patriotismo, me permito recomendarlo a usted muy especialmente, seguro de que quedará en todo satisfecho de su comportamiento.

Quedo de usted adicto subordinado y Afmo. amigo,

F. Tolentino

EL NUEVO GENERAL DE GENERALES



"EL AHUIZOTE" DE DICIEMBRE 15 DE 1876. CARICATURIZADO DON JOSÉ MARÍA IGLESIAS.
EL PIE: "NO HAY OTRO JEFE DE LAS ARMAS QUE EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA..."
IGLESIAS

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Guadalajara, enero 26. Que además del buen concepto que ya tengo del señor coronel Méndez, por el conocimiento anticipado de su persona, tendré presente su recomendación y lo trataré con la consideración que merece, por sus antecedentes y educación.

De Guadalajara a Zamora, enero 19 de 1877

Mi respetado general y señor:

El estado de mi salud no me permite ir inmediatamente como lo deseo a saludar a usted y recibir sus órdenes; pero en mi lugar va el señor teniente coronel don Cayetano Macias, mi secretario y jefe de mi estado mayor.

En los días de prueba he tenido grande satisfacción de secundar, en cuanto me ha sido posible, los heroicos esfuerzos de usted en favor de la constitución y de la libertad. Hoy ya me he desprendido de la mayor parte de las fuerzas que han estado a mis órdenes y deseoso de regresar a Colima, donde se encuentra mi familia e intereses, espero sobre el particular las autorizaciones necesarias; pero antes anhelo tener la satisfacción de presentar a usted personalmente mis respetos.

Constantemente recibo excitativas del círculo político constitucionalista de Colima, para que me dirija a aquel Estado. Yo no quiero separarme de la línea de conducta que para el mejor servicio público me designe; pero si le suplico encarecidamente que en bien de aquel pueblo tan sufrido como patriota, no queden impunes los enormes atentados de todo género, que durante la dictadura lerdistas, cometió el llamado gobernador don Filomeno Bravo, con escándalo de aquella sociedad.

Entre las instrucciones que recibí, una de ellas se refería a encargarme del mando político y militar del referido Estado de Colima; ignoro lo que usted habrá provisto sobre el particular, pero de todos modos y en la esfera que a mis cortos merecimientos corresponde, siempre tendré el gusto de obsequiar en todo y para todo las disposiciones de usted como su muy adicto y leal subordinado que atento B.S.M.

Francisco E. Trejo

R. Guadalajara, enero 22. Enterado y que al llegar a Colima se presente al general Doroteo López, en jefe de la columna expedicionaria

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

que marcha hacia aquel Estado; que secunde a López, seguro de que cuanto haga será en bien del Estado.

De Silao de la Victoria a donde se halle, enero 19 de 1877

Muy señor mío y apreciable general:

La contestación que se sirvió usted dar a mi último telegrama, me autoriza a dirigirle la presente, pues lo supongo ignorante de lo que pasa en Tlaxcala, una vez puesto en posesión de su encargo militar el señor general Márquez Galindo con su secretario don Miguel Lira y Ortega.

El telegrama que original adjunto a usted es una prueba manifiesta de que dominando la pasión no se obra con prudencia, pues como verá usted se ha comenzado por destruir de plano un tribunal legítimo, nombrar militarmente ayuntamientos, extraerse de mi casa las armas de mi propiedad y en son de alarma cambiar a todos los empleados, pronunciando escandalosos vivas y mueras.

No diré a usted, señor general, una por una de todas las reflexiones que me ocurren, porque tengo temor de ser difuso; pero le llamo muy particularmente la atención sobre estos hechos que en mi concepto predisponen los ánimos y avivan más la llama de los rencores que estaba ya para extinguirse.

El señor general Méndez quizá ignorando las pláticas que muy anticipadamente tuve con mi buen amigo el señor general González y que por su disposición no se hizo el movimiento creyendo más interesante mi estancia en el poder, o sorprendido por algunas personas, desatendiéndose del respeto que merece el Plan de Tuxtepec, que en todo caso garantizaba la estabilidad de las autoridades y funcionarios del Estado, puesto que se sometieron a él, ha dictado una determinación que ataca directamente a dicho plan, y abre un luctuoso porvenir para Tlaxcala.

Por esto mismo dirigí a usted mi telegrama citado y por esto también le dirijo la presente, no con el fin de pedir para mí un título que no merezco y que como se recordará estoy resuelto a renunciar, sino para que usted más bien impuesto de los antecedentes determine que las cosas vuelvan a su mismo estado hasta que usted, de regreso a la capital, pueda juzgar de ellas y resolver con datos fehacientes y seguros.

Espero, señor general, que se servirá usted contestarme ésta sin

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

desatender la indicación que me permito hacerle, como así se lo suplica su Afmo. e inútil subordinado que saludándole con respeto besa sus manos.

Doroteo León

R. Guadalajara, enero 25. Que como él habría podido observar, yo estuve deteniendo la acción del gobierno mientras me hallé en la capital; pero que luego que salí, la situación ha cambiado, y cuando pregunté la causa me explicaron que esas providencias reconocían como origen algunas publicaciones inconvenientes que se mandaron hacer por el gobernador interino. Que cuando yo llegue a la capital, que será pronto, atenderé ese negocio, que sería peligroso tratar por escrito, a la distancia en que nos encontramos.

De París a México, enero 19 de 1877

Señor general:

Ahora que el país se encuentra libre para disponer de sus destinos, gracias a la energía y tino desplegados por usted en la lucha emprendida para conseguir ese objeto, suplico a usted excuse la libertad que me tomo de venir a ocupar su atención en medio de las graves preocupaciones que indudablemente lo rodean.

Como nunca se me ha presentado una oportunidad para ser conocido de usted, y por otra parte he vivido desde hace mucho tiempo lejos de la Patria y ajeno a la política, debo, antes de entrar en materia, y a pesar mío ocuparme de mi persona.

Desde muy joven emprendí la carrera diplomática principiando desde agregado sin sueldo en la Legación Mexicana en Washington hasta llegar a ser ministro del finado emperador Maximiliano en varias cortes de Europa; a la muerte de S. M. me propuse no volver a ocuparme de los asuntos de México, mientras permaneciesen en el poder los hombres que habían ordenado la ejecución.

Esta franca declaración le será a usted una garantía de la lealtad con que estoy dispuesto a servir al gobierno dado el caso de que, como espero, puedan ser de alguna utilidad mis débiles esfuerzos.

Mejor que nadie, señor general, puede usted apreciar, como jefe del Estado, la necesidad que existe para las naciones, de cultivar bue-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

nas relaciones entre sí y poner los medios para desarrollar los elementos de riqueza que posee nuestra Patria.

Por circunstancias particulares mi posición en esta ciudad es hasta cierto punto excepcional, y me he encontrado más de una vez en situación de hablar de los negocios de México con personas que tienen un gran deseo de que se reanuden las relaciones entre los dos países: como mexicano he tenido siempre presente la dignidad de mi Patria, emitiendo constantemente la opinión de que jamás dará México el primer paso para reanudar las relaciones; pero que sí creía que en un momento dado podrían reanudarse.

Con el acceso de usted, señor general, a la primera magistratura, y su personalidad conocida y apreciada en Europa, modifican de tal modo la situación, que creo que bastaría una simple indicación para que de aquí envasen un representante competentemente acreditado para reanudar las relaciones entre los dos países.

Para hacer esta indicación me fundo en las entrevistas que he tenido con el señor Duque Desvazes, ministro de Negocios Extranjeros, quien se encuentra dispuesto, y aún agregaré deseoso, de cultivar las mejores relaciones con el gobierno de México.

Además de la cuestión política hay otras razones que tanto a usted, señor general, como al ilustre ministerio que lo rodea me parece inútil señalar, me permitiré solamente una observación que estoy persuadido será tomada en consideración.

Existen en Francia fuertes capitales que sólo buscan un mercado en donde puedan ser aplicados con seguridad y provecho: con la paz conquistada por usted en México, sería muy fácil la formación de compañías poderosas que emprendiesen la construcción de ferrocarriles, explotación de minas y desarrollo de las innumerables riquezas del país.

Sé, a no dudar, que el gobierno de los Estados Unidos no ha visto hasta ahora, con buenos ojos que México vuelva a tomar en Europa el puesto que le corresponde; al patriota esclarecido le corresponde apreciar esta circunstancia.

Con la misma lealtad con que he impuesto a usted, señor general, de mis antecedentes, le digo que estoy dispuesto a servir a su gobierno; mi pasado responde del presente y del porvenir.

Si mis servicios pueden ser útiles a la Patria y a usted, señor general, estoy pronto a prestarlos, y si mis indicaciones merecen su aprobación, puede desde luego darme las órdenes ya sea por el cable o de

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

la manera que lo juzgue conveniente, en la inteligencia de que serán fielmente ejecutadas.

He indicado el cable porque ligado con el Duque Desvazes por la amistad, me sería muy fácil hacer un arreglo ventajoso inmediatamente.

Esperando gustoso esta ocasión para ofrecerme a las órdenes de usted, señor general, como su muy adicto y obediente servidor Q.B.S.M.

G. de Barandiarán

R. México, febrero 21. Muy señor mío: Ha llegado oportunamente a mi poder la apreciable de usted, fecha 19 del ppdo. enero, de la cual me he impuesto con toda la atención que por su importancia merece.

Agradezco a usted sinceramente la espontánea manifestación que en ella se sirve hacerme de estar dispuesto a prestar sus servicios al gobierno de que estoy transitoriamente encargado, no menos que sus notables indicaciones sobre diversos asuntos, que incuestionablemente son de grande interés público. Tendré presentes una y otras, y no dude usted de que las aprovecharé en su oportunidad de la manera más conveniente al bien de la Nación.

Renovando a usted la expresión de mi agradecimiento, queda de usted Afmo. S. Q. B. S. M.

De México a Guadalajara, enero 19 de 1877

Muy querido compadre y amigo:

El día 16 del actual principié a levantarme y a recorrer por mi pie, sin ayuda ninguna, toda la casa, bajando también al jardín.

Las heridas de la pierna están ya completamente cicatrizadas, y las del muñón se espera que lo estén para fines de este mes.

Como creo que recibirá usted gusto de saber que estoy ya en pie, por eso es por lo que lo comunico a usted, manifestándole por mi parte que tengo gran deseo de darle ya en pie un estrecho abrazo.

Laura sigue aliviada; pero para que su restablecimiento sea pronto y completo, necesito mandarla a Veracruz, cuyo clima sabe usted lo benéfico que en este tiempo le es. Su viaje, pues, tendrá efecto en la semana próxima, prometiéndome que yo podré ir por ella.

Doy a usted las gracias por haber atendido la recomendación que del teniente don Luis Olivo le hice, y, como usted, creo que si pasara a servir a filas, haría con aprovechamiento mejor carrera.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Sin más por hoy, quedo de usted como siempre, Afmo. compadre y amigo que de corazón lo quiere.

Manuel González

R. Guadalajara, enero 30. Enterado de su alivio, deseando que pronto llegue a tener salud completa y el breve restablecimiento de Laura. Carta muy amistosa, usando expresiones benévolas. Que pronto nos veremos.

De Tlaxiaco a México, enero 19 de 1877

Mi muy apreciable y respetado general:

Algunos días hace que dirigí a usted mis letras con el objeto de felicitarlo cumplidamente por el conducto del comandante Felipe Ramos que de esta villa se dirigió a Boca del Monte a recibir el convoy que usted enviaba a Oaxaca; pero como hasta este momento no sé qué resultado haya tenido mi carta, se lo aviso a usted para que se persuada de que como siempre soy su decidido y leal servidor.

Las elecciones primarias y secundarias deben verificarse próximamente en los períodos que fija la convocatoria expedida en esa capital para elegir a los poderes federales y por mi parte he cumplido con lo que me corresponde circulando a las autoridades del distrito para el nombramiento de electores. La segunda parte de esos actos es la más interesante; y aunque para el nombramiento del supremo magistrado de la Nación no debo preguntarlo, supuesto que sus amigos, sus partidarios y el pueblo todo fijan en usted sus miradas como nuestra garantía, como un principio de justicia hacia usted por ser el caudillo de la revolución y el objeto de nuestro decidido interés, si me es preciso pedirle sus respetables órdenes e instrucciones respecto de los demás empleados y en suplicar me las dé también cuando se efectúen las elecciones del Estado, que deben seguirse como es natural, ya indicándomelo directamente o ya diciéndome con qué persona debo entenderme sobre el particular bajo el seguro de que por mi parte no se hará otra cosa de lo que usted mande en cualquier sentido que sea.

Como ahora lo considero a usted sumamente ocupado, no me extiendo a comunicarle pormenores acerca de la situación de este distrito que está plagado de círculos en que figuran como principal de todos ellos,

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

los borlados y esperonistas, más claro. Yo sigo sin hacerles caso observando sus ambiciosas pretensiones para someterlos al orden bajo el peso de la ley.

Sin otro asunto, consérvese usted sin novedad y persuádase que siempre le es fiel y decidido su atento S. S. Q. B. S. M.

Ignacio Arvea

R. Febrero 20. Que aunque su carta ha llegado extemporáneamente y que por lo mismo no es ya oportuno hacer indicaciones, sin embargo, le agradece (sic) su buena disposición. Que he recibido sus recuerdos y los correspondo afectuosamente.

De Zamora a donde se halle, enero 19 de 1877

Estimado general:

Quedo enterado de su telegrama de Guadalajara fecha 17 que trata con referencia a recursos.

El pagador de la división se quedó en Guanajuato y entiendo que ya pronto estará despachado. Me dice desde Irapuato con fecha 17 el comisionado que mandé para aprehender a Franco, que ese día iba a salir custodiado por el general León para Guanajuato, en virtud de orden expresa de usted comunicada al general Pedro González, y que no podía entregar al preso hasta que no recibiera nueva orden.

Sin otra cosa particular del momento me repito su siempre adicto amigo y subordinado.

I. Martínez

Aumento. Son las cuatro de la tarde, hora en que estamos festejando con tres salvas de 21 cañonazos la publicación del bando de la Convocatoria.

Telegrama de Ahuacatlán a Guadalajara, enero 19 de 1877

Feché mi último telegrama aquí, porque desde el dieciséis en la tarde ocupo esta población teniendo cuarteles fuera de la plaza, he respetado treinta hombres que hay de guarnición, teniendo el gusto de poner

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

en su conocimiento que mis tropas cruzan el pueblo sin cometer ningún desorden.

Desde el 13, respetando sus órdenes, no he sido hostil a las fuerzas de Bueno; pero éste y Nava, como es su costumbre, a cada rato faltan a su palabra y si se considerasen fuertes con todo y las órdenes que usted les previene nos atacarían como lo están demostrando. Por mi parte está la fuerza, la lealtad para cumplir lo que se me ordena. La verdadera opinión porque todos los pueblos que desde el 25 de diciembre se pronunciaron conmigo por el Plan de Tuxtepec lo hicieron de una manera espontánea sin más fuerza que las obligara que... (falta el final)...

José Revueltas (?)

Telegrama de León a Guadalajara, enero 20 de 1877

Procedente de La Piedad del día 17

Ya en marcha con la división para Zamora, hoy 17 acabo de recibir telegrama fecha 13 en que me dice deje mis trenes en Pénjamo. El no haber recibido a tiempo la anterior orden no me permitió obsequiarla. Dejo en La Piedad una columna de cerca de mil hombres; el resto de la división y los trenes estarán mañana en Zamora, donde espero sus instrucciones. De Zamora a Irapuato hay cuatro jornadas de tropa, siendo una de ellas forzada; se lo aviso para cuando tenga que ordenarme algún movimiento. Aún no le digo a usted nada de la prisión de Franco por no saber si la comisión que puse lo habrá ya verificado. Dígame si puedo recoger de las autoridades de Michoacán las armas, caballos y monturas recogidas a los desbandados de Franco.

I. Martínez

R. Guadalajara, enero 20. Enterado y que no recoja armas a las autoridades de Michoacán, pero que de todo lo que tenga conocimiento, remita estado.

V. MARISCAL, GENERAL DE Brigada, Gobernador y Comandan- te Militar del Estado de Sonora

CONCIUDADANOS:

Tocaba ya á su término la desastrosa revolución que ha ensangrentado el suelo de la República, y un reciente acontecimiento viene á complicar la situación, un nuevo trastorno viene á ennegrecer nuestro horizonte político y á inflamar la hoguera de la guerra civil.

El Gobernador Antillon contrariando el sentimiento público del laborioso pueblo de su Estado, acaba de dar el inaudito escándalo de desconocerse á sí mismo: ha roto sus títulos legales, y en union del reducido círculo de antiguos conservadores que hace tiempo domina en Guanajuato, se ha lanzado á la contienda, prestando apoyo á la deshonrada causa de la revolución.

Ni por un momento abrigo la idea de que tan extraordinario acontecimiento sea un invencible obstáculo para el triunfo de la legalidad: tampoco creo que la actitud hostil del Presidente de la Corte de Justicia de la Nación contra el veredicto del Supremo Colegio electoral, que declara la reeleccion del primer Magistrado de la República, venga a ser el óbice que impida el restablecimiento de la paz y el imperio de la Constitución. . .

El pueblo mexicano que ha peleado con brío defendiendo sus instituciones, que ha luchado con fé y heroísmo en los aciagos dias de la intervencion francesa, no es posible que en un momento de debilidad abandone la causa de la LIBERTAD. El pueblo mexicano venciendo las reacciones interiores, probará una vez mas al mundo, que es digno de gobernarse por sí mismo, y es digno de las libres instituciones que tan cruentos sacrificios han costado á la nacion.

Por lo que hace al Estado de Sonora, no temo asegurar, que aquí solo las nobles y grandes causas encuentran eco, y que el buen sentido rechaza como indigna y anti-patriótica una revolución que la mas insensata de las ambiciones ha osado levantar en la República.

CONCIUDADANOS: Os ofrecí devolveros la paz y vuestras perdidas garantías y he cumplido mi promesa. Trabajo y trabajaré por zanjar los cimientos del futuro bienestar de Sonora; pero para realizar mi empeño, necesito vuestra cooperacion, y sobre todo, si el Supremo Gobierno Nacional, reclama vuestros servicios para combatir la anarquía que nos amenaza, espero me ayudareis á poner alto, muy alto, el nombre de Occidente.

Vuestro conciudadano y amigo

V. Mariscal.

Guaymas, Noviembre 25 de 1876.

MANIFIESTO DEL GENERAL VICENTE MARISCAL SOSTENIENDO AL GOBIERNO DE DON SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de León a Guadalajara, enero 20 de 1877

Procedente de Zamora

Los CC. teniente coronel Jiménez y pagador Baeza, comisionados por mí para telegrafiar con usted, pasan a Irapuato con tal objeto. Suplico a usted se sirva oírlos.

Ignacio Martínez

R. Guadalajara, enero 24. Que oiré a sus comisionados y daré órdenes en el acto; pero que en lo sucesivo ocurran a México, de donde podrán tener más pronta respuesta.

Telegrama de México a Guadalajara, enero 20 de 1877

Quedo enterado de su telegrama de ayer relativo a las exigencias que tiene. Como generalmente los telegramas tardan doce horas en llegar a su destino, esto explica que sus instancias por recursos hayan sido posteriores a las remisiones de numerario. No ha sido posible conseguir cambio a ningún precio, por falta de relaciones de este comercio y de fondos en ésa, y creo que no queda más recurso que el que le indiqué ayer y le recomiendo de nuevo. Exija usted, de acuerdo o por conducto del gobernador, cien mil pesos o menos, bajo la garantía que serán pagados sus giros a la vista.

Justo Benítez

Telegrama de León a Guadalajara, enero 20 de 1877

Procedente de Morelia

Ciudad consternada: dicen remueve usted del gobierno al general Chacón. Ciertos enemigos del orden circulan esta noticia. Rogamos no remueva usted al honrado general. Representación enviaremos millares firmas. Vecinos principales, comerciantes y propietarios.

P. Quiroz, F. Ortega, Luis Infante, Juan Obardo, Joaquina Estrada, Loreto Martínez, Epifanio Oseguera, Gabino Oseguera, R. Ramírez, Atanasio Mier, Pablo Torres, Ramón Huerta, S. Solórzano, Abraham

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Guido, Abel Calderón, Manuel Estrada, M. Pallares, T. Pallares, Joaquín Arriaga, José Morfín, Francisco Infante, Martín Cardona, Gregorio Posadas, Antonio Martínez, Ignacio Solórzano, Manuel Estrada

R. Guadalajara, enero 20. Que no he pensado en remover al general Chacón del gobierno del Estado, y por lo mismo es infundada la alarma de Morelia.

Telegrama de Guanajuato a Guadalajara, enero 20 de 1877

Obsequiaré con puntualidad la orden que por esta vía se ha servido usted comunicarme para que acepte como dinero un recibo del teniente del batallón de zapadores, Camilo Rangel, por valor de trece pesos veintiocho centavos, que deberá suplir al administrador de correos de León.

Joaquín de la Torre

Telegrama de México a Guadalajara, enero 20 de 1877

A propuesta del señor general Ogazón al gobierno he sido invitado para que me encargue del gobierno político y militar de Michoacán, a lo que he contestado que de ninguna manera puedo admitir por ser notoria mi imposibilidad física. Puede ser que mi invitación pase a mandato y para ese caso se servirá usted decirme lo que hago.

José Justo Alvarez

R. Guadalajara, enero 21. Que tomaré providencias para el reemplazamiento de Michoacán y Querétaro, pudiendo hacerlo el gobierno desde luego, si encuentra personas que llenen las condiciones que se requieren. Que el reemplazo de Jiménez me parece más delicado y por eso le recomiendo que lo medite bien. *

Telegrama de San Luis a Guadalajara, enero 20 de 1877

Llegó diligencia Peimbert, amigo de usted de Mapimí. Dice llegará Treviño Durango el 28 ó 30. Fuero allí continúa mil doscientos hombres.

* Respuesta a un telegrama no descifrado del general Juan N. Méndez. A.M.C.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Machorro también. Por salvarlo no ha reconocido ya Plan Tuxtepec. Angel Frias derrotó Terrazas. Probablemente Chihuahua. Juan Flores con mil caballos hostiliza Durango. Peimbert sigue mañana en busca de usted.

B. Arriaga

R. Guadalajara, enero 20. Enterado, espero Peimbert.

Telegrama de Guanajuato a Guadalajara, enero 20 de 1877

¿Los cuerpos de rurales se siguen socorriendo como especiales en su haber o entran al haber del Estado, según su orden del 10?

F. Ogarrío

R. Guadalajara, enero 21. Que se sigan socorriendo como especiales, por ser dueños de los caballos que montan.

Telegrama de México a Guadalajara, enero 20 de 1877

Mil y muy cordiales felicitaciones le envía a usted por sus triunfos en la guerra y sus trabajos para la pacificación general de la República, su amigo y subordinado.

J. Enríquez

R. Guadalajara, enero 21. Gracias por sus felicitaciones y retorno a mi vez las que ha merecido por el buen éxito que ha tenido en su campaña en la Península.

Telegrama de San Luis a Guadalajara, enero 20 de 1877

En este momento me comunican de Monterrey, para usted, el siguiente telegrama: "Dígnese usted ordenar por telégrafo y oficialmente que Revueltas con su fuerza emprenda marcha, incorporándose al general Treviño, quedando en Matamoros el municipio y empleados de la aduana. Ordena que Cortina a incorporarse a usted (sic) a donde serán aprovechados los servicios de ambos.—*Sabás Cabazos, Plácido Vega*".

Mientras usted dispone activaré resolución conveniente a Canales, quien permanece en ésta.

C. Díez Gutiérrez

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Guadalajara, enero 21. Que no conviene anticipar esa orden; que Canales la comunique al presentarse.

Telegrama de San Luis a Guadalajara, enero 20 de 1877

El C. gobernador Charles me dice hoy: "El general Treviño desea saber si hay alguna orden del C. general en jefe; va en marcha, está en La Laguna, tardará seis días para llegar a Durango. Conteste".

Lo que digo a usted para que disponga lo que a bien tenga.

B. Arriaga

R. Guadalajara, enero 21. Ninguna orden nueva para Treviño; Fuero sometido a este cuartel general; que Treviño reciba fuerzas de Fuero y obre según instrucciones generales que verbalmente recibió en Candela. Ningún compromiso con Fuero. Recomendación Machorro.

Telegrama de Colima a Guadalajara, enero 20 de 1877

Hoy salió para ésa comandante Escalante con el 6º, habiéndole entregado mil doscientos cincuenta pesos.

F. Bravo

Telegrama de Colima a Guadalajara, enero 20 de 1877

No vino convocatoria por correo oficilmente; pero sí en periódicos; ¿la tomo de ellos para su publicación por la urgencia del caso?

F. Bravo

R. Guadalajara, enero 20. Que la tome de los periódicos.

Telegrama de Guanajuato a Guadalajara, enero 20 de 1877

Según informes que me ha dado el pagador general, éste ha ministrado a las fuerzas de I. Martínez veintinueve mil y pico de pesos por cuenta del presupuesto de este mes; además este señor por todas las

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

poblaciones de su tránsito para Michoacán, ha ido haciendo extracciones de víveres y pasturas, cuyos recibos presentados hasta hoy a la jefatura de Hacienda importan más de diez mil pesos: no sé, pues, de qué pueda quejarse ese señor.

Como he indicado a usted antes, insisto en que la presencia de usted por estos rumbos es sumamente importante, y si usted no violenta su venida, no sería difícil que nos encontrásemos en algún conflicto.

F. Z. Mena

R. Guadalajara, enero 20. Enterado y que comprendo la necesidad que hay de ir por allá; que abreviaré mi marcha cuanto pueda, pero sin perjuicio del servicio de este rumbo.

Telegrama de Irapuato a Guadalajara, enero 20 de 1877

Cumpliré las órdenes que se sirve comunicarme ese cuartel general por conducto del gobernador de Guanajuato, respecto a Franco según usted manda. Conforme a sus primitivas órdenes relativas, tengo presos a un coronel Villaseñor, comandante Antonio Frías, dos tenientes y un alférez, compañero de Franco. ¿Los conservo presos? Estos individuos carecen absolutamente de recursos.

Pedro A. González

R. Guadalajara, enero 20. Conserve a los presos, hágales dar un peso diario a cada uno, que cargará en el presupuesto de la brigada.

Telegrama de Saltillo a Guadalajara, enero 20 de 1877

General Treviño desde Parras apremia a esta jefatura por pagos y atenciones de guerra: no hay fondos: Ministerio de Hacienda en respuesta dígame consulte a usted si de contribuciones sobre productos de capitales se hacen estos gastos. Sobre Saltillo ha pesado mantenimiento de fuerzas constitucionalistas desde 30 de noviembre último hasta primero del presente que salieron; gobierno del Estado comprometido su crédito oficial y particular.

Antonio Galván

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Guadalajara, enero 21. Que haga los gastos a que se refiere, de toda clase de la jefatura, avisando al ministerio en cada caso, de las cantidades que invierta.

Telegrama de San Luis a Guadalajara, enero 20 de 1877

No obstante que no tomaré parte en elecciones, amigos me consultan qué opino para presidente de la Corte; de México vienen candidaturas del general Méndez y Vallarta. El amigo, no el subordinado, le pregunta qué opina.

C. Díez Gutiérrez

R. Guadalajara, enero 21. Contesto su telegrama relativo, simplemente como opinión privada: Vallarta.

Telegrama de San Luis a Guadalajara, enero 20 de 1877

Enterado: estoy listo; emprenderé mi marcha por Victoria para evitar que Cortina se pase por la Huasteca; sólo espero para salir, que la comisaría de guerra me sitúe \$ 10,000 que el ministro de Guerra mandó se me remitieran y que se apruebe el gasto de \$ 17,000 que en ropa, frazadas, zapatos y víveres me han ofrecido algunos comerciantes de ésta, pues por donde voy no hay recursos de ninguna especie; dejo guarnecida esta plaza con mil y tantos hombres a las órdenes del general Portillo, persona de toda mi confianza y de la del gobierno del Estado.

Servando Canales

R. Guadalajara, enero 21. Enterado y que si el ministro no resuelve pronto, que active, para que no se ordinarie el negocio. Que ya doy orden a Cortina para que con su fuerza marche a la capital y a Revueltas para que obedezca sus órdenes como jefe de la línea.

Telegrama a Revueltas para que obedezca a Canales,

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de México a Guadalajara, enero 20 de 1877

Señor general: en nombre del señor Couttolenc suplico a usted que para cuestión de Puebla espere pormenores en carta o por comisión.

Julián Castro y Gómez

Telegrama de México a Guadalajara, enero 20 de 1877

Hoy he comunicado al ciudadano encargado de la jefatura de Hacienda de Nuevo León, al gobernador del Estado y al C. general Gerónimo Treviño el telegrama siguiente: "Dispone el general 2º en jefe del Ejército Nacional Constitucionalista encargado del supremo poder ejecutivo que ponga usted a disposición del C. gobernador de ese Estado los recursos que necesite para las atenciones de la fuerza que debe marchar a Durango a las órdenes del C. general Treviño, a quien avisará usted esta determinación. Al efecto puede usted disponer de los productos de la renta del timbre y de la contribución extraordinaria decretada en 27 del próximo pasado diciembre".

Y lo inserto a usted para su conocimiento y fines que tenga a bien disponer.

Benítez

Telegrama de México a Guadalajara, enero 20 de 1877

El gobernador de Nuevo León avisa que Revueltas reconoció el Plan de Tuxtepec desde el nueve y que Cortina interceptó el correo en que lo avisaba y que llevaba instrucciones de Canales: que Cortina y Fuentes Farías siguen asediando la plaza y teme complicaciones con los Estados Unidos porque si es ocupada por aquéllos, éstos invadirán el territorio según órdenes de su gobierno; que el objeto de Cortina, al ocupar la plaza, es hacer desaparecer armas y municiones. En vista de lo cual he librado orden al expresado Cortina para que suspenda sus operaciones e informe; lo cual transcribo al general Revueltas.

Juan N. Méndez

R. Guadalajara, enero 21. Enterado y que ya doy órdenes al general Canales, jefe de la línea,

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de Zapotlán a Guadalajara, enero 20 de 1877

Sin novedad. Enterado de sus dos telegramas. Hay aquí treinta gendarmes que no tienen haber hace tres días. Dígame usted si pido aquí recursos para pagar el aumento de fuerza. La oficina del timbre tiene cien pesos que dará con orden de la principal. Mañana continuamos la marcha.

Doroteo López

R. Guadalajara, enero 20. Que el jefe de gendarmes pida al gobernador. No pida usted fondos timbre.

Telegramas de Lagos a Guadalajara, enero 20 de 1877

Obligó el general Canales por la fuerza a mi hermano Pepe, por sí, Eduardo y por mí, libranza por dos mil pesos; suplico a usted me diga si se paga o no. Hoy exigen pago en San Luis.

Pedro Rincón

R. Guadalajara, enero 20. Que ya pido informe al general Canales sobre préstamo y con su contestación resolveré.

Telegrama a Canales a San Luis preguntándole qué cantidad pidió a los hermanos Rincón Gallardo y con qué calidad, si como anticipo de contribuciones o para reintegrar prontamente.

Telegrama de Manzanillo a Guadalajara, enero 20 de 1877

Porfiristas desterrados de Acapulco, ofrecemos servicios; sin recursos.

Octaviano Díaz, Camilo Bracho, Marcelino Cárdenas, Diego C. Vargas, Carlos Alcalde; Filomeno Bracho, Félix M. Gómez

De Tehuantepec a Guadalajara, enero 20 de 1877

Mi querido señor y amigo:

A la vez he recibido sus tres cartas de 14 y 20 de diciembre ppdo. que me imponen del feliz resultado que ha obtenido su expedición contra los legitimistas, lo que de algún modo alivia mis pesares.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

El día 24 del mes expresado, para evitar que el enemigo, que estaba dividido se uniera, marché a Buenos Aires a impedir la unión; pero llequé tarde y no me fué ya posible retroceder sin emprender el ataque.

En efecto, a las diez de la mañana, comenzó aquél con un ardor y un entusiasmo propio de nuestros soldados, arrollando al enemigo en todos sus puntos, sin que pudiera contener nuestro empuje; pero desgraciadamente la columna que tomaba la derecha del enemigo no pudo continuar su rápida marcha por haberse incendiado el cerro que ocupó, y que era la primera posición contraria, mientras que la columna de su izquierda avanzó hasta ocupar su primera línea de atrincheramiento.

En este estado, y entre tanto se municionaba para intentar el asalto de la última trinchera enemiga, la columna del centro que la formaba Tonalá al mando del señor Pino, dió media vuelta e introdujo el desorden en nuestras filas sin poderlo contener mis esfuerzos y los de mis ayudantes; de manera que la fuerza comenzó primero por retirarse y acabó por huir por todas direcciones, perseguida por el enemigo desde Buenos Aires, hasta una legua acá de Plano Redondo.

Nuestra pérdida ha consistido en cerca de trescientas armas y setenta hombres entre muertos, heridos y prisioneros, habiéndose separado desde ese día el teniente coronel Pino y nuestro mayor de órdenes C. comandante Antonio Abrego que tomaron el rumbo de Tuxtla; y por último nuestro parque que fué quedando en todo el trayecto de la persecución, no salvándose más que una carga de Enfields.

De todo esto, he dado cuenta oficialmente al Ministerio de la Guerra.

No puede usted comprender toda la pena que me causa este accidente desagradable.

Debo advertirle que la fuerza de Juchitán que había recibido orden de apoyar y proteger la columna de Tonalá, en vez de cumplir con su deber, fué a ocupar la retaguardia de la columna de nuestra izquierda y derecha del enemigo, fusilando a algunos de nuestros soldados.

El día 31 de diciembre ocuparon los disidentes de Juchitán la cabecera de aquel distrito, que fué abandonada por su jefe político no obstante haber sido auxiliado oportunamente con doscientos hombres oaxaqueños, con lo que ascendió su fuerza a trescientos, y haberle ordenado se sostuviera a todo trance en aquella plaza, dándome aviso para auxiliarlo a fin de no perderla.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Por todas estas razones y notando la inutilidad de los juchitecos desde muy al principio de la revolución, me había resistido, como resisto todavía, aumentar su fuerza, que sólo sirve para hacernos gastos, y extorsionar a los pueblos, siempre que salen a expedicionar solos.

En fin, he pedido los auxilios necesarios tanto a Oaxaca, como al Ministerio de la Guerra para continuar mi marcha.

Debo advertirle que sin embargo de haber intentado ponerme en comunicación con los amigos, ninguno me ha contestado hasta la fecha.

Este es el estado que guardamos, sin que por esto se presuma ni por un momento, que se pierda esta plaza.

Felicito a usted cordialmente por el feliz término de la cuestión Iglesias, y por el triunfo total de la revolución, en toda la República.

Sin otra cosa, que disponga usted lo que guste de este su Afmo. subordinado Q. B. S. M.

B. Cartas

R. Guadalajara, enero 20. Enterado con sentimiento; pero que ese azar de la guerra no debe debilitar el ánimo de sus subordinados, sino al contrario, empeñarlos en el triunfo; que el general Juan de la Luz Enríquez, con la columna que tiene en Tabasco, se dirige ya hacia Chiapas, y antes de mucho, ayudado por los elementos que el gobernador de Oaxaca les haya mandado ya, reducirá a los disidentes y hará imperar el Plan de Tuxtepec en Chiapas.

Secretaría de Hacienda de Jalisco (sello)

Según la orden expedida por ese cuartel general con fecha 17 del corriente, se entregaron, según recibo, a la comisaría general del ejército, quinientos veintisiete pesos treinta y ocho centavos de la existencia que había en la extinguida administración del timbre.

Suplico a ese cuartel general se sirva decirme si las órdenes de pago que expida esa superioridad pueden ser cubiertas con toda clase de fondos que recaude esta oficina así como con los productos de la contribución general extraordinaria decretada con fecha 27 de diciembre de 1876, no obstante lo dispuesto en la circular de la Secretaría de Hacienda expedida en la misma fecha.

Libertad en la Constitución. Guadalajara, enero 20 de 1877

Antonio Padilla

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

C. secretario del general en jefe del Ejército Constitucionalista.—
Presente.

R. Guadalajara, enero 20. Que los pagos de las órdenes que se libren contra su oficina, deben hacerse de toda clase de fondos.

De Mazatlán a Guadalajara, enero 20 de 1877

Querido general y amigo:

Escribí a usted el día 15 por conducto de una casa de comercio, pero como los correos andan mal, por si se hubiere extraviado mi citada, me permito incluirle el duplicado; así como copia del telegrama que mandé a usted vía Durango para que por extraordinario se depositara en la oficina más inmediata.

El día 17 entró aquí el coronel Ramírez con una escolta solamente; fué bien recibido por los señores Troncoso, sin que hubiera habido arreglo previo. Se le comunicó a usted por telégrafo la entrada de Ramírez, poniendo yo otro en que decía a usted que el Estado deseaba oír su voz para calmar su inquietud.

Aún no ha habido contestación a esos partes.

El 18 entró la fuerza de Ramírez, que es muy inferior en número, armamento y disciplina a la de la plaza.

Ahora bien, aunque en la apariencia están arreglados los señores Ramírez y Troncoso, en el fondo hay desacuerdo, y nada remoto sería un rompimiento de fatales consecuencias.

Todo esto podría evitarse con la presencia de un jefe caracterizado, así como se les daría pronta solución a las dificultades de Sonora, se arreglaría lo de la Baja California y terminaría la anómala situación de Durango.

Mucho se han prometido estos Estados del triunfo de la insurrección nacional, y se verían defraudados en sus más justas esperanzas si no se aplicara a sus males el más pronto remedio.

Aquí aún no tenemos gobierno, ni cosa que se le parezca: es todo una bola en que poco juega el genuino elemento de la opinión. Las oficinas que no están acéfalas están despachadas por los mismos empleados de la administración anterior.

Lo que el Estado va a sentir más es no concurrir con su voto a las elecciones generales con la oportunidad debida para que fueran compu-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

tados sus sufragios para presidente de la República y magistrados de la Corte, y mostrar cuál ha sido siempre el candidato de su confianza para la primera magistratura. Aunque ha habido tiempo, no se ha expedido la convocatoria, precisamente por la falta de administración de que ya hablé antes.

Hasta ahora he tenido el gusto de conocer al señor Ramírez; me parece persona muy apreciable, pero está rodeado de tal gente que es la ineptitud personificada. Por eso se hace necesario algo extraño a lo que ahora tenemos.

Podría creerse que lo que digo es por no estar satisfecho personalmente; pero no es así porque los señores Troncoso desde luego que llegaron, me ofrecieron e instaron para que aceptara un puesto honroso en la administración, que rehusé por consideraciones personales meramente. Así es que mal podía quejarme de quienes han querido distinguirme. Pero la verdad es que estamos mal, y que sería muy conveniente dar un sesgo a esta situación.

Hay quien crea que sería posible que nos honrara usted con una visita; yo no lo considero remoto en el caso de que su presencia no importara más en otra parte. Nos consideraríamos muy felices de que la persona que va a regir los destinos de la Nación por cuatro años, viera con sus propios ojos las necesidades de estos Estados. Así estaríamos casi seguros de verlos remediados.

Ayer ha pasado por aquí el señor Iglesias y su comitiva, que traían la intención de establecer su gobierno en este puerto. Las consecuencias a que hubiera dado esto lugar, nos hacen estimar tanto más el acto de cordura de los señores Troncoso. Es probable que si los expatriados encuentran en la mar el vapor que llegaría aquí pasado mañana, pretendan trasbordarse a él para que los desembarque en Acapulco.

En Sonora, como dije a usted en mi anterior, hay dos partidos que luchan: el de Pesqueira, que pide el gobierno, y su contrario a quien apoya Mariscal. Una tercera entidad que diera garantías a todos pondría fin a la lucha; pero es el caso que de aquí ha salido con instrucciones de Ramírez el señor don Félix Almada para proponer a Mariscal que se adhiera al Plan de Tuxtepec y se le apoyará. El hecho de invitar a un gobernador de Estado de sitio, que ha sido uno de los más eficaces agentes del tirano, que hacerlo por medio de un diputado que se ha distinguido por su servilismo, es lo que pinta mejor que nada cómo

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

andan por acá las cosas. No podría uno hacerse cómplice de esta situación, sin abjurar de sus principios.

El pueblo sonorensé no quiere más que garantías, y sólo de usted las espera.

Ya vemos a la hora del cambio la falta que nos hace al frente de la situación una persona que conozca el Estado y sus hombres.

Ya habré cansado a usted, pero espero me disimularé en vista de que no llevo más mira que el triunfo de nuestra causa, que es la gloria de nuestro caudillo. Su Afmo. amigo y S.S.

J. M. Ferreira

Aumento. Me había olvidado de enviar a usted la inclusa, verá quién es su amigo Cañedo.

Los vapores de guerra al mando de Valle, deben estar en Guaymas, de donde se les espera hace tres días; pero probablemente están en espera de algún suceso en aquel Estado.

Aquí han pedido ya al comercio cuarenta mil pesos; vea usted un motivo para no querer cooperar en el puesto que se quería desempeñara.

Incluyo a usted una del amigo licenciado Galán, que siempre ha sido nuestro correligionario, y persona muy competente. Le he suplicado que explique algo la situación y ha tenido la bondad de hacerlo.

R. Guadalajara, febrero 2. Que recibí su anterior y el telegrama a que se refiere, lo mismo que la carta del señor Galán, a quien ya contesto directamente. Que le agradezco las noticias pormenorizadas que me comunica.

De México a Guadalajara, enero 20 de 1877

El señor don Mariano Martínez de Castro que vino de diputado por el Estado de Sinaloa al Congreso, desconocido por la insurrección nacional, regresa a su Estado sin haber recibido, según se dice, un solo centavo de la administración anterior.

Por tropezar con dificultades de principios que no les permiten reconocer nada de elecciones de 75, no se ha podido dar nada al interesado, viáticos ni dietas, sino sólo cien pesos con cargo a gastos extraordinarios de Hacienda.

El espera, contando con recomendaciones del general López y otros,

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

que si no le alcanzan sus recursos para llegar al domicilio, tú le mandarás dar algún pequeño auxilio que lo saque de la dificultad.

Seguro de excusar (?) toda la recomendación, me repito tu Afmo. amigo y hermano y Atto. S.S.

Justo Benítez

México, enero 20 de 1877

Querido hermano:

El señor Mariano Martínez de Castro presentó en la secretaría de mi cargo una solicitud para que se le diese el empleo de director de caminos de Sinaloa. Conociendo al interesado tanto como debes conocerlo, habría extendido en su favor el nombramiento; pero comprendo que tus compromisos son muchos y dejo vacante ese empleo limitándome a recomendarte con sumo empeño al señor Martínez.

Sabes que te desea prosperidades y que te quiere tu hermano.

Vicente (Riva Palacio)

Carmen, enero 20 de 1877

Sr. Gral. don Luis Mier y Terán.

Mi muy respetable señor y fino amigo:

Los temores que abrigábamos todos los que aquí nos pronunciamos por el Plan de Tuxtepec antes que tuviéramos noticia de la expedición sobre estos Estados del general Enríquez, desgraciadamente se están realizando; y el cumplimiento de dicho plan no se ha llevado a cabo en nada.

Ruego a usted, para que se forme una idea de cómo estábamos aquí, se imponga de esos periódicos que hoy tengo el gusto de remitirle. Los que ayer ensalzaban a Lerdo y renegaban de don Porfirio, son los que están firmes en sus puestos y han venido a pronunciarse después de la llegada del general Enríquez. Los que se pronunciaron y sufrieron las persecuciones y tropelias de las autoridades, están sufriendo hoy la burla de esos hombres sin opinión ni fe política que han dejado en sus destinos. El mismo redactor del periódico oficial de Campeche que adulaba a Lerdo, es el mismo que hoy elogia a don Porfirio. ¡Esto no es

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

posible, general!, es preciso que entre nosotros sea una realidad el Plan de Tuxtepec, es necesario que aquí se cumpla con él, de lo contrario el pueblo pierde la fe.

Suplico a usted, general, interponga su valimiento con el señor general Díaz, para que ordene aquí se cumpla con las promesas del Plan de Tuxtepec.

Ruego a usted disimule las molestias tan frecuentes que me tomo la libertad de proporcionarle; y deseando se conserve sin novedad en unión de su apreciable familia (C.P.B.) ordene lo que guste a este su muy atento amigo y S.S.Q.B.S.M.

L. Sánchez Totosauss

De Zamora a Guadalajara, enero 20 de 1877

Estimado general:

No obstante el haber reiterado a mi pagador, que desde hace nueve días se encuentra en Guanajuato, el que active la remisión de los recursos necesarios para la fuerza, me causa mortificación verme obligado a manifestar a usted que he sabido que de parte del señor Ogarrio, pagador general nombrado por el señor Mena, hay una marcada prevención contra la fuerza que es a mis órdenes, a juzgar por las trabas y dificultades que pone para la entrega de los recursos. Acompaño a usted las cartas originales de mi pagador y del comandante Hernández, por las cuales verá usted confirmado lo que acabo de exponerle.

Las listas de revista se han remitido oportunamente y parte de ellas el señor Ogarrio ha hecho perdedizas para tener un pretexto y no pagar los haberes de la división.

Del ministerio he recibido una orden para remitir las listas de revista y lo he hecho desde ayer.

La situación de mi fuerza no puede ser peor, por la escasez absoluta de recursos: los jefes y oficiales ya no tienen qué empeñar para poder comer. A los soldados sólo se les ha dado dos días de haber después del combate de la Unión.

Desearía se sirviese usted ordenar que mi pagador se entendiese directamente con la jefatura de Hacienda de Guanajuato o de otra parte para evitar dificultades y para que no sean burladas las disposiciones de usted como lo han sido hasta la fecha.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Pasando a otra cosa, por lo que respecta al Estado de Michoacán, hay una grito general de que todos los traidores y religioneros como Juárez, Reza, etc., y otros bandidos que han cometido toda clase de crímenes y actos de salvajismo en estas poblaciones, son los que están empleados de autoridades con asombro del pueblo que apenas puede creer lo que pasa. Por lo que he visto en los Estados de San Luis, Guanajuato y Michoacán, le aseguro a usted, como caballero, que el pueblo ha empeorado con nuestro triunfo y que va a llegar día en que con justicia eche menos el gobierno de Lerdo a pesar de sus maldades y corrupción.

Si las atenciones de usted le permitiesen, al volver para México, tocar estas poblaciones, remediaría su situación y evitaría una nueva revolución que indudablemente dentro de algunos meses tendrá lugar en este Estado entre liberales y religioneros.

Estos últimos están hechos de la situación y son a última hora dueños de elementos que nos costará mucha sangre para podérselos quitar.

Crea que aún es tiempo y se podría evitar con sólo una visita de usted a estas poblaciones.

Hay en la fuerza del señor Chacón un piquete del 5º de caballería, cuerpo que es a mis órdenes. Desearía dé sus órdenes para que se me incorporara.

También se ha encontrado ayer un depósito de vestuario y equipo compuesto como de 26 bultos pertenecientes a la Federación y que ha recogido el gobernador. Creo que debía ser recogido por mí; pero lo aviso sólo para salvar mi responsabilidad.

Soy de usted Afmo. subordinado y amigo que lo aprecia.

I. Martínez

R. Guadalajara, enero 21. Que el gobernador de Guanajuato, en telegrama de ayer me dice que para sus fuerzas, exclusivamente, ha dado la jefatura de Hacienda veintinueve mil pesos, y que por esto estaba yo tranquilo, pensando que si no cubría su presupuesto, sí lo pondría muy cerca de quedar cubierto; pero que por su carta que recibí hoy, y por las adjuntas, que le devuelvo, he visto que está muy lejos de tener pagada su división; que ya con esta fecha doy orden a la jefatura de Hacienda de Guanajuato para que pague directamente sus fuerzas, como lo desea, advirtiéndole que si los documentos no están muy en corriente, les dé buenas cuentas, que se liquidarán tan luego como los documentos estén completos. Que luego que reciba algunos días de haber, se ponga

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

en marcha para la capital, donde hará mucho bien la presencia de su división, pues con sólo ella allá, podrán retirarse las guardias nacionales que la guarnecen, y por ese medio haremos economías de consideración. Que le agradezco los avisos que me comunica, y que a mi vuelta para la capital procuraré conjurar los males que me anuncia como próximos en Michoacán.

De Morelia a donde se halle, enero 20 de 1877

Señor general:

Con suma satisfacción acabo de tener noticia de su aproximación a la frontera del Estado.

Cuando la sola presencia de usted ha sido bastante para destruir las falanges enemigas, y encarnar en los pueblos los principios regeneradores del Plan de Tuxtepec, yo, a nombre de la Patria, de nuestra bandera y por la memoria de Ocampo y Degollado, ruego a usted se sirva hacer partícipe de aquellos bienes a este desgraciado Estado.

La anarquía desaparecerá; el partido del retroceso, pondrá a raya sus perniciosas ambiciones y el pueblo recobrará la esperanza que por mil motivos tiene perdida, de encontrar la paz y el porvenir de sus familias.

Cualquier sacrificio que haga usted en este sentido, será un premio de alta estima para quien sabe usted que lo quiere con sinceridad.

Lauro González

Aumento. El portador lo es mi buen amigo y compañero, coronel Ambrosio de Dios, quien impondrá a usted de los acontecimientos de Zitácuaro y otros puntos.

R. Guadalajara, enero 26. Que hablé ya con su recomendado y procuraré remediar los males de que me habla.

Señor:

Deseo que mi adorado general; que mi hermano muy distinguido; que mi padre; conserve ese peso, que es el primero que se acabó aquí con mis iniciales.

Julio Arancivia

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Guadalajara, enero 20. Gracias por su obsequio, que conservaré con gusto.

De Mazatlán a Guadalajara, enero 20 de 1877

Muy señor mío:

Creando que pueda servir de algo una relación verídica de lo que por aquí pasa me tomo la libertad de remitírsela.

De las fuerzas que componían la guarnición del Estado, se pronunció el coronel Ramírez en Culiacán el 27 de noviembre con el 22 de infantería y los auxiliares que se habían pronunciado en julio 12 y derrocado al gobernador Gaxiola.

A pesar de haberse batido en julio y posteriormente, la unión de estas fuerzas es sincera.

Otra sección a las órdenes del coronel Cristerna salió a batir a Ramírez a fines del mes pasado y el 5 de este se encontraron en Corate (?) y en 12 minutos quedaron 100 hombres fuera de combate y muerto el jefe de las fuerzas del general Arce.

El 13 del mismo, el segundo jefe de la columna de Cristerna, Troncoso, desconoció al general Rubí, que mandaba Arce para que tomase el mando de la columna, y se pronunció por el Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco, marchando en seguida para esta plaza que ocupó sin resistencia. La columna de ocupación sería de 800 hombres en números redondos.

El siguiente día, Troncoso escribió a Ramírez y éste llegó inesperadamente y después de un convenio amistoso entre ambos jefes, asumió el último el título de gobernador y comandante militar del Estado. Expidió una orden dando a Troncoso (José) el mando en jefe de la columna de ocupación, y a su hijo Pedro, segundo en jefe. Esto no satisfizo los deseos de Troncoso, quien deseaba un escrito en que constase el convenio celebrado de manera que no pudiera ser removido del mando hasta que lo fuese por orden superior. No se ha hecho hasta ahora y esto puede ser motivo de dificultades.

El 18 entró aquí la fuerza que estaba a las inmediatas órdenes de Ramírez y para hacerles honor se mandó formar la guarnición, o sea la fuerza que manda Troncoso, la que vió naturalmente desfilar a la otra y tuvo ocasión de observar su número, armamento y condiciones de dis-

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

ciplina, pericia, etc. La comparación les era desfavorable a los recién llegados.

Hasta hoy no ha habido más que temores de un rompimiento que espero no se realice.

En el vapor "Granada" pasó ayer el señor Iglesias con las personas que iban a formar su ministerio, el general Ceballos y otros 50, que continuaron su marcha a San Francisco, California, habiéndose negado el capitán del vapor a entregarlos y comprometiéndose a que no saltarían a territorio mexicano.

El señor Ramírez dió una comisión verbal a don Félix Almada para que persuadiese al general Mariscal secunde el plan de Tuxtepec. Este general está ahora batiéndose con Pesqueira, reconociendo ambos a Iglesias. Se dice aquí que usted ha nombrado al general Betanzos gobernador de Sonora y como este señor tiene causa pendiente por un homicidio en La Magdalena, tal vez los sonorenses manifiesten poco placer con la noticia.

Todas estas pequeñas causas pueden causar muy desagradables efectos que se evitarían de raíz y para siempre, si como dicen, viene usted para acá. En doce horas se puede venir de San Blas aquí, y la sola presencia de usted arregla por completo a Sinaloa, Sonora, Baja California y a Durango.

Sírvase usted tomar en consideración lo manifestado por quien tiene el honor de suscribirse de usted obediente servidor que sinceramente le desea acierto.

Carlos F. Galán

R. Guadalajara, febrero 1º. Gracias por las noticias que me comunica.

Querétaro, enero 20 de 1877

Señor de mi respeto y amigo:

Tuve el honor de recibir la atenta de usted de 11 del actual, la que inmediatamente presenté al señor general Gayón.

He sido muy bien recibido de dicho señor general y ha atendido debidamente la recomendación de usted.

Por mi parte le estoy a usted altamente reconocido y con mi comportamiento sabré corresponder dignamente a su confianza.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Tengo que salir para la sierra, comisionado por el señor general Gayón para tratar asuntos del gobierno de ese Estado cerca del señor general Olvera; pero no obstante la recomendación que llevo, es muy importante se dignen usted hacerme el favor de mandarme una carta para el mencionado señor general Olvera, a fin de poder, con mejor seguridad, desempeñar mi comisión.

Nada notable pasa en este Estado; hasta ahora reina una perfecta paz.

El domingo se publicó con toda solemnidad el bando para las elecciones de gobernador y demás funcionarios del Estado. Hay una gran agitación en todos los círculos políticos.

Esta ocasión me proporciona la satisfacción de ofrecerme a las órdenes de usted, para que mande lo que guste a su obediente compañero y amigo que le desea felicidades.

Martín Espino Barros

—●—
Casa de usted, enero 20 de 1877

Mi muy querido y respetado señor:

Anoche, que como individuo de la antigua guardia porfirista de Jalisco, tuve el gusto de visitar a usted en compañía de mis hermanos en principios políticos; no me fué posible felicitarlo por su feliz arribo a esta capital, ni manifestarle, como hoy tengo el honor de hacerlo, mi admiración y gratitud por los inapreciables servicios que con tan heroicos sacrificios ha sabido prestar en sus angustias a la Patria. Sí, señor general, la Nación agradecida bendice a su hijo predilecto y pone la suerte futura de sus hermanos en las manos del ilustre y denodado caudillo que redujo a polvo las insolentes huestes del tirano en la gloriosa batalla de Tecuac. ¡Ojalá y los principios que en esa cruenta e inolvidable jornada se conquistaron, sean tan respetados como preciosa es la sangre que costaron!

Anoche tuvo usted a bien llamarnos sus amigos, estrechar nuestra mano y darnos un abrazo como señal del cariño que usted profesa a los liberales que a pesar de más de trescientas leguas de distancia que los separaba de quien en 1872 empuñó su bandera, llenos de fe y de esperanza le ayudaron con su grano de arena a sostenerla y gustosos corrieron su suerte: esto es, fueron perseguidos, encarcelados... ¿y por

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

quiénes? Muy triste es decirlo, señor general. . . Mas ya que el sagrado lema de nuestra bandera consignado y victorioso está en el Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco, y se trata hoy de la reconstrucción que él previene, preciso es que el encargado en el Estado de construir el nuevo edificio que el arquitecto dibujó en el fondo de dicho plan, no tome de los carcomidos escombros del que fué derribado, sino de los sanos y abundantes elementos que por fortuna existen; pero que no habiéndose hecho así, pronto, muy pronto se verá que casi es imposible llevar adelante las exigencias de la revolución. El arquitecto al manifestar anoche que cada piedra debe ser escogida y puesta según su tamaño en donde fuere debido, supone que estas piedras (sus amigos) ocupan el lugar que según su clase les corresponde en el nuevo edificio; pero no es así, señor general, porque con excepción de tres o cuatro individuos de la antigua guardia porfirista que están colocados en la administración, los demás hemos sido desechados como material inútil. Y en verdad digo a usted, señor, que si yo merezco tal calificación por los encargados del poder del Estado, los demás no, y mil veces no. El señor licenciado don Leonidas Torres, el señor general don Pedro A. Galván y el señor don Agustín Pradillo, que tienen un conocimiento exacto de los principios políticos, aptitud y honradez de las personas de nuestro círculo, pueden informar a usted no sólo de la exactitud de lo que dejo expuesto, sino aun de que los deseos del que habla no son los de ser destinado, sino los de ver, como una garantía para el partido liberal puro, colocados en el lugar correspondiente del nuevo edificio a los antiguos y verdaderos porfiristas.

Señor general, en nombre del alto título de amigo que usted se ha dignado concederme, le pido mil perdones porque se ha tomado la libertad de distraer, con la presente, su ocupadísima atención, quien tiene el placer de ofrecerse a sus órdenes como el más adicto y atento de sus servidores.

J. M^a Amador

R. Guadalajara, enero 21. Gracias por su saludo y que ya me ocupo de abrir lugar en la administración a los antiguos liberales de Jalisco; que he recomendado, y tengo ofrecido que se hará como deseo, que para la provisión de los empleos superiores en el Estado, se oiga a los jefes principales del partido a que él ha pertenecido.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de San Luis a Guadalajara, enero 21 de 1877

A los hermanos Rincón impuse un préstamo de dos mil pesos por sus haciendas de Ciénega, Trojes, Tecuán y Ledesma, pagadero por los fondos de la Nación tan luego como se restablezca el orden constitucional.

General Cerda pidió en Ojuelos diez caballos y maíz por la fuerza; no es verdad impusiera préstamo de dinero. *

Servando Canales

Telegrama de Ahuacatlán a Guadalajara, enero 21 de 1877

Salí Ahuacatlán con fuerza; llegué sin novedad. Según correo que hoy recibí de Lerma, Bueno faltando órdenes de usted, nos hostiliza, asesina cuantos puede de nosotros y comete toda clase de depredaciones.

Teniendo la suficiente fuerza para reprimirlo, no lo hago por acatar sus superiores órdenes.

José Revuelta

Telegrama de Ahuacatlán a Guadalajara, enero 21 de 1877

Antier se retiró general Revuelta a la hacienda Conde, quedando esta población en completa paz.

Tomás Espinosa

Telegrama de Ixtlán a Guadalajara, enero 21 de 1877

Acabo de recibir el siguiente: Depositado en San Blas el 18 de enero de 1877. Recibido en Tepic el mismo día a las cinco de la tarde: "C. jefe político Jesús Bueno. El vapor "granada" llegó hoy aquí. Tiene a bordo a Iglesias, sus ministros, Ceballos y otros, quienes se dirigen a Mazatlán con el fin de continuar la guerra. Será bueno que le mande usted refuerzos al coronel Ramírez, pues importa ocupar aquel puerto.—*Jesús Bétanzos*".

* La segunda parte en telegrama separado. A.M.C.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Lo inserto a usted para su superior conocimiento, esperando órdenes. Mando éste a Ixtlán por tener Revuelta interrumpida la línea telegráfica.

Jesús Bueno

Aumento. Extraordinario que trajo éste a Ixtlán espera en ese punto la contestación para volverse a Tepic.

Telegrama de Querétaro a Guadalajara, enero 21 de 1877

El señor coronel Ríos murió hoy. Doy a usted el más sentido pésame. Su servidor.

Manuel Septián

R. Guadalajara, enero 21. Telegrama al general Gayón diciéndole que los gastos que importen los funerales de Ríos, se hagan con cargo a la jefatura de Hacienda; que recoja todos los objetos que le pertenezcan y los mantenga en depósito, a disposición de la persona que indicaré yo. Que recoja también los asistentes y los detenga allí socorriéndolos, para que en primera oportunidad se incorporen a su brigada, lo mismo que el teniente Moreno, a quien también socorrerá, que estaba allí acompañando al coronel Ríos. *

Telegrama de Potosí a Guadalajara, enero 21 de 1877

No existen los tres carros de transporte de que usted me habla. Debe habérselos llevado Martínez. Hay sólo dos chicos de municiones.

Díez Gutiérrez

R. Guadalajara, enero 21. Que cuando salga conducta mande los carros de municiones de que me habla.

* Anuncian también la muerte: el hermano del muerto, José C. Ríos; el gobernador de Querétaro, cuyo mensaje se cruza con el del general Díaz y el ministro de Guerra, Ogazón. A.M.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de México a Guadalajara, enero 21 de 1877

Enterado del telegrama de usted del 20 y de que se ocupa de arreglar de acuerdo con el gobernador cambio de fondos y que procurará conseguir los \$ 100,000 que le indiqué; de lo que le doy a usted las gracias por haber accedido a mi indicación. Avise usted al comisario que tengo ésta por contestación del tesorero a su telegrama de anoche.—*Benítez.*

A. del Palacio

Telegrama de San Luis a Guadalajara, enero 21 de 1877

Charles me pide órdenes de usted para general Treviño que debe estar hoy en San Fernando. ¿Hay algunas?

B. Arriaga

Telegrama de Irapuato a Guadalajara, enero 21 de 1877

El gobernador de Guanajuato me comunica orden de entregar a los prisioneros Franco y Villaseñor al general Pradillo, jefe de la escolta de la conducta que marcha para México: en consecuencia obedeciendo a la disposición de usted, mañana a las seis serán entregados dichos prisioneros al mencionado jefe.

Pedro A. González

De Tuxtla Gutiérrez a México, enero 21 de 1877

Estimado amigo y señor mío:

Han concluido felizmente las negociaciones establecidas entre los señores Escobar y Grajales con motivo de sus diferencias sobre el mando superior de las armas. Por acuerdo de ambos jefes queda nombrado gobernador y comandante militar del Estado el señor don Diego Betanzos, hijo del sufrido departamento de Tonalá y estimado amigo de usted. El Estado ha recibido con satisfacción este nombramiento y ha manifestado de mil maneras su deseo de consolidar la paz.

El señor Betanzos me encargó del despacho de la secretaría de gobierno, en la cual presto mis pobres servicios.

V. MARISCAL,

GENERAL DE BRIGADA,
GOBERNADOR Y COMANDANTE MILITAR DEL ES-
TADO DE SONORA

CONCIUDADANOS:

En estos momentos de agitacion y de alarma, juzgo de mi deber dirigiros la palabra, pues ante todo he contraido el sagrado compromiso de conservar la paz del Estado, porque la mision que traje a este suelo fué devolver la quietud a sus habitantes y el goce de las garantías sociales.

Sucesos extraordinarios tienen lugar en el interior del pais, y del giro que ellos tomen depende la salvacion del principio legal, ó el desconcierto y anarquía, que mas tarde, ó mas temprano, originaria la ruina y la pérdida de la republica.

La desaparicion del Sr. Lerdo de la capital de la Republica le ha privado de entrar como lo determina la constitucion en las funciones para que fué reelecto, y por esta emergencia el Presidente de la Corte de Justicia es el llamado por aquella, a ser el Jefe interino del Supremo Poder Ejecutivo de la Nacion.

Por estas criticas y solemnes circunstancias y cuando se pretende fundar el derecho público de México en la fuerza de las armas, principio que lleva en su seno el germen de la disolucion, fuerza es reconocer a la persona que encarne la legalidad, como punto de apoyo para combatir la anarquía y salvar el Pacto fundamental de la nacion del naufragio que le amenaza.

Conciudadanos: Si apreciáis los beneficios de la paz; si quereis asegurar la realizacion de vuestras legítimas aspiraciones, cooperad conmigo al triunfo de la legalidad, apoyado en las fuertes columnas de la opinion pública, y contando con la subordinacion y disciplina de los leales soldados que me obedecen, afrontaré airoso la situacion y Sonora será librado de las calamidades de la guerra civil.

Vuestro conciudadano y amigo.

V. Mariscal.

Guáymas, Diciembre 15 de 1876

Alamos.-Tip. de B. Oviedo.

MANIFIESTO DEL GENERAL VICENTE MARISCAL EN FAVOR DE "LA LEGALIDAD"

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Chiapas se encuentra en completa desorganización desde la aborrecida tiranía de Domínguez; pero creo que algo se puede hacer todavía para reconstruirlo. Estos pobres pueblos fundan en usted sus más gratas esperanzas; el de Tuxtla principalmente respira ya con libertad desde que supo los espléndidos triunfos del Ejército Regenerador.

El gobierno del Estado, contando con la presunta autorización de usted, proveerá a todas las emergencias, sin exceptuar los nombramientos de empleados de la Federación, que por graves motivos de conveniencia pública se estiman vacantes.

No tengo tiempo sino para enviar a su estimable familia un afectuoso saludo y repetirme de usted Atto. amigo y S.S.Q.B.S.M.

Rafael Gutiérrez

Aumento. Don Juan Avendaño es un amigo peligroso a pesar de su estupidez: sé que se le acerca a usted demasiado y creo conveniente advertírselo, para prevenir cualquiera sorpresa. Sólo Domínguez pudo aceptarlo como representante de mi pobre Estado.

Gobierno y comandancia militar del Estado de Sinaloa

Juzgando difícil este gobierno y comandancia militar instruir circunstanciadamente a usted por escrito de todos los acontecimientos políticos que han tenido lugar en el Estado, ha nombrado con tal objeto al C. doctor Ramón Ponce de León, que sale hoy con dirección al lugar en que usted se encuentre.

El mismo C. Ponce de León impondrá a usted muy detenidamente de los sucesos ocurridos en esta parte de la República y le patentizará la situación que ha venido a determinar dichos sucesos, a fin de que en vista de tal informe se sirva proveer a las exigencias que han surgido de los acontecimientos.

No dudo que oyendo usted al C. Ponce de León, fijará más su atención sobre la situación de estos pueblos y podrá desarrollar con conocimiento de los hechos, las grandes miras que entraña la revolución que tan gloriosamente ha triunfado.

Libertad en la Constitución. Mazatlán, enero 21 de 1877

Jesús Ramírez

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

C. general en jefe del Ejército Regenerador Constitucionalista.—
Donde se halle.

R. Guadalajara, enero 30. Enterado y que el doctor Ponce de León ha cumplido con mucha exactitud su comisión, llegando de viva voz mi respuesta a cada uno de los puntos de que me habló.

Jefatura política y comandancia del distrito militar de Tepic

No siendo posible que las elecciones primarias y siguientes puedan verificarse en el distrito militar de Tepic en los mismos términos que previene el decreto de 23 de diciembre próximo pasado en el concepto de que mi llegada a aquel punto tendrá lugar el 28 del actual, día señalado para el cumplimiento de las primeras, suplico a usted se sirva, si para ello tuviere las facultades necesarias, indicarme los días del entrante febrero en que deban llevarse a debido efecto, o decirme, en caso contrario, si es preciso dirigirme directamente al Ministerio de Gobernación.

Libertad en la Constitución. Guadalajara, enero 21 de 1877

J. M. Alfaro

Sr. general de división y presidente interino de la República.—
Presente.

R. Guadalajara, enero 24. Que se dirija al Ministerio de Gobernación, porque el cuartel general no tiene facultades para señalar nuevo día a la elección.

Gobierno y comandancia militar del Estado de Sinaloa

Por la vía telegráfica he tenido la honra de participar a usted los acontecimientos políticos que, relacionados con la lucha que hemos sostenido en este Estado en defensa de los principios consignados en el Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco, han tenido lugar después del 24 de diciembre ppmo. en que emprendió su marcha el C. coronel Andrés L. Tapia, nombrado por mí en comisión cerca de usted; pero hallándose como se encuentra aún interrumpido el telégrafo entre Durango y Zacatecas, cuya circunstancia puede haber motivado retardo en el cur-

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

so de mis mensajes, juzgo conveniente, para lo cual, así como para la realización de algunas medidas que exigen las circunstancias del momento, (sic) me ocupo de despachar para el puerto de San Blas un vapor del cabotaje de esta costa que conducirá la presente comunicación.

El día 5 del presente mes, el C. coronel Modesto Cristerna, faltando a lo estipulado en el armisticio celebrado en la ciudad del Rosario entre dicho jefe y yo, me atacó en Cosalá y fué batido y muerto el repetido ciudadano Cristerna, según se ve en el parte contenido en el impreso adjunto.

Muerto el coronel Cristerna tomó accidentalmente el mando de la fuerza enemiga que quedó, el C. coronel José Troncoso, y este jefe evacuó después del combate la plaza de Cosalá retirándose al pueblo de Elota.

El día 9 del mes actual llegó a Elota el C. general Domingo Rubí, mandado por el C. general Francisco O. Arce, que, reconociendo al C. licenciado José M^a Iglesias como presidente de la República, fungía aún en esta sola población de gobernador y comandante militar del Estado, con objeto de recibir el mando de las fuerzas que se hallaban a las órdenes del C. coronel Troncoso, cuyo jefe desconociendo al general Rubí, emprendió desde luego su marcha en dirección a este puerto, lo cual me avisó inmediatamente, anunciándome el pensamiento de él y de su fuerza, de secundar el Plan de Tuxtepec.

El día 12 el C. coronel Troncoso, proclamó a la cabeza de su fuerza el expresado plan, cuya acta, también impresa, acompañó a usted y ocupó en seguida esta plaza poniéndose a sus órdenes la fuerza que la guarnecía.

El 17 hice mi entrada a esta plaza con una parte de las fuerzas de mi mando, y desde luego fui reconocido por el C. coronel José Troncoso y la guarnición como gobernador interino y comandante militar de este Estado, en cuyo puesto tengo el honor de ofrecerme de nuevo a las órdenes de usted para lo que tenga a bien disponer respecto del Estado de Sinaloa.

Antes de ayer el vapor norteamericano "Granada", que procedente de Panamá tocó a este puerto de tránsito para el de San Francisco California, trajo a su bordo al C. licenciado José M^a Iglesias, a los que se llamaban sus ministros de Estado, al general Ceballos y a muchos otros jefes, empleados y funcionarios que reconocieron al primero como presidente interino de la República.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Por los informes que obtuve poco después de la llegada del mencionado vapor, pude conocer que el objeto de aquellos señores al dirigirse a este Estado, cuyo gobierno suponían rigiendo todavía el que representaba el general Arce, era establecer su gabinete y combinar en su sostenimiento los elementos de guerra con que creían contar en los Estados de Occidente; pero desengañados que fueron del cambio habido en la situación política de Sinaloa se resolvieron continuar su viaje a San Francisco, Cal.

Considerando este gobierno y comandancia militar que las personas a que me vengo refiriendo pretendieran aún desembarcar en algún punto de la costa para llevar adelante sus designios en Sonora o la Baja California, las reclamé al capitán del vapor, quien rehusó entregármelas, aunque se comprometió en forma a nombre de la compañía a que pertenece el buque de su cargo a conducir las directamente al punto de su destino y no permitir el desembarco parcial o absoluto de los pasajeros mencionados.

Quedaron en este puerto, para dirigirse a diversos puertos, con pasaporte de este gobierno, el C. general Bibiano Dávalos, licenciado Sánchez Mármol y otras personas de menor representación oficial.

Los hechos que dejo relacionados han venido a desenlazar satisfactoriamente las importantes cuestiones que se debatían en nuestro infortunado país, ofreciendo el completo restablecimiento de la paz, y un halagüeño porvenir a la Patria, por lo cual felicito a usted de la manera más sincera.

Libertad en la Constitución. Mazatlán, enero 21 de 1877

Jesús Ramírez

C. Gral. en jefe del Ejército Regenerador Constitucionalista.—Donde se halle.

R. Guadalajara, enero 30. Enterado y que con muy poco retardo se han recibido los telegramas a que se refiere.

Al invicto general Porfirio Díaz, en jefe del invencible Ejército
Regenerador

Un momento de entusiasmo, uno de esos destellos que Dios envía a los grandes genios, fué sin duda alguna el que cruzó su mente al li-

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

brar la última batalla, que puso término a los sufrimientos horribles de toda clase de personas, librada en los terrenos de mi familia, al oír, pues estaba muy cerca, el estampido del cañón, elevaba al cielo fervientes plegarias, porque las frentes de los caudillos del Ejército Regenerador, se vieran coronadas por el lauro inmarcesible de la gloria, y cuando la victoria coronó sus esfuerzos invoqué la inspiración, pulsé la lira, y llena de placer consagré sus pobres vibraciones al esclarecido general Couttolenc, y su amable señora.

Estaba muy distante del alto honor que su bondad quiere hoy sin mérito conferirme, sin estudios en el difícil arte de la literatura, no puedo llenar mi canto de bellezas, transcribo al general Díaz los sentimientos de una alma ardiente, y por complacer al general Couttolenc, le llegará por su distinguido conducto, este autógrafo.

Yo me atrevo a suplicarle al vencedor de Tecoaac, que si en el palacio de México, le hace una súplica un joven que sin tener 17 años, es taquígrafo del Congreso, y lleva mis apellidos, lo atienda en su ruego; ese niño ayuda a nuestro padre que está impedido, y a niñas muy pequeñas, y por ese favor le consagrará siempre sus recuerdos S.S.S. Q.S.M.B.

Puebla, enero 21 de 1877

Luz Trillanes y Arrillaga

* * *
Donde mueren las sierpes venenosas
El gran Porfirio, se cubrió de gloria,
Por centésima vez, ya la victoria
Ha coronado al héroe de Tecoaac.

* * *
Al divisar el sol en el Oriente
El sol de independencia, mexicanos,
Y al miraros ya libres de tiranos
Sentiréis en el alma el bienestar.
Tejed guirnaldas de laurel y rosa
Elevad arcos mil en su carrera;
Saludando con dianas la bandera
Que el gran Porfirio, supo coronar.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

En vano ante su paso se pusieron
Formidables legiones de soldados,
Que por su orgullo y su ambición llevados
Querían sostener la reelección.
Lema fatal que con horror ha visto
La sociedad entera, el alma mía,
Miraba que la sangre se vertía
Y que vistió de luto la Nación.

Como el inclito anciano de Dolores
Al mundo dijo libertad o muerte;
Y supo con valor probar al fuerte
Que el pueblo es libre, si lo quiere ser,
Así Porfirio desafió al tirano
Rompiendo las cadenas opresoras;
De esclavitud pasaron ya las horas
Y ese tormento, se cambió en placer.

Entre vosotros se hallan los caudillos
Que como héroes lograron sus laureles,
Modelos de valor, juraron fieles
Que habían de conquistar la libertad,
Y víctimas sin cuento se ofrecieron
Al capricho de Lerdo, y a porfía,
Miraba nuevos bravos cada día,
Y entonces conoció su ceguedad.

Ha sembrado de muertos las campiñas,
Y encendió la tea de la discordia,
Desterrando del pueblo la concordia,
Con rara habilidad ese hombre cruel.
Mil fantasmas terribles en la noche
Debe soñar, que mira en las campanas,
Unas tumbas que se hallan muy cercanas
Que la Historia retrata con pincel.

Porfirio y Couttolenc, Negrete y Méndez,
Y otros mil en las huestes vencedoras,
Han visto ya las huellas destructoras,

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Tepeji de la Seda, hace su honor.
Los lerdistas creyeron que las chusmas
eran muñecos con que el niño juega,
Hojas marchitas que el invierno riega
Plantas sin sabia, brisa, ni verdor.

Olvidaron sin duda que Porfirio
Era lo que es, la flor de los valientes;
Y voluntarios hubo combatientes,
Que anhelaron el triunfo de la paz.
En donde muere la serpiente. . .
Murió la reelección, y ante su tumba,
Mexicanos el odio que sucumba,
Para que cambie en México la faz.

Anhelo, y creo que hemos visto el día
Que nos alumbra Libertad bendita;
Hoy de su fosa Hidalgo resucita
El águila mirando de Anahuac.
Miradla con placer, esta es su aurora,
Y seguid las banderas de Porfirio,
Olvidando el tirano y el martirio,
Celebremos el triunfo de Tecocac.

Patria querida, mis silvestres flores
Te envió yo en mi canto, sé dichosa,
Ojalá y sin espinas, linda rosa
Pueda por siempre coronar tu sien,
Y que el pintor, el músico, el poeta,
Al contemplar tu rostro peregrino,
Rieguen de trinitarias tu camino,
Y te manden cual yo su parabién.

* * *

A la señora doña Altagracia Alvarez de Couttolenc.

No con la vana pretensión de poder ofrecerle en estas líneas un pequeño ensayo poético, sino queriendo ofrecerle una prueba del cariño que le profeso, puesto que he tenido el placer de tratarla, me tomo la libertad de consagrarle este trabajo que me inspiró el triunfo que ob-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

tuvieron los caudillos del Ejército Regenerador, el 16 de noviembre de 1876 en los lomas de Tecoaac; y al volverla en esta ciudad que tanto la ama, (sic) en compañía de su amable y cariñosa familia, me repito como siempre su Afma. S.S.Q.B.S.M.

Puebla, enero 21 de 1877

Luz Trillanes y Arrillaga

Su casa, enero 21 de 1877

Muy señor mío:

La imposibilidad de hablarle por sus ocupaciones, me obliga a usar de este medio, indicándole mi pretensión que se reduce a obtener una candidatura para el Congreso de la Unión por el Estado de Oaxaca o por el que crea más a propósito; si en su concepto juzga estimable mi humilde persona.

El tiempo tan próximo y mi situación fluctuando en la incertidumbre, deseo darle fin a ella, si es posible antes de que marche para la capital, contando siempre con su benevolencia y acertado criterio. Este acto lo hago confidencial y su indulgencia disimulará la audacia del que leal y sincero entre sus adictos se repite S.S.Q.B.S.M.

J. Zorrilla

R. Guadalajara, enero 22. Que deseando dejar libre la elección en todos los Estados, resolví no hacer recomendaciones directamente, porque esto importaría mi compromiso de tolerar que los gobernadores a su vez influyeran; que se dirija a sus buenas relaciones de Oaxaca, seguro de que yo veré con gusto su venida al Congreso, si llega a conseguirlo.

Ejército Constitucionalista.—Primera división.—General en jefe

Con fecha de ayer me dice el médico cirujano de ejército, C. Benito Nicoche (?), lo siguiente:

“Tengo el honor de poner en el superior conocimiento de usted que anoche se ha desertado el arriero Francisco Cruz, llevándose la caja con los haberes de la sección que es a mi cargo”.

V. MARISCAL, GENERAL de Brigada, y en Jefe de las fuerzas federales de Sonora, á sus subor- dinados.

Compañeros de armas:

La manifestacion que acabo de hacer al pueblo de Sonora respecto de los últimos acontecimientos que han tenido lugar en el interior de la República, ha debido imponer de la conducta que me propongo seguir en las críticas y delicadas circunstancias que pesan sobre el pais.

Hemos defendido con lealtad al gobierno constituido, y fieles á nuestros principios de servir á la ley, y no á las personas, he creído que la legalidad la representa hoy el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, á quien reconocen como Jefe interino del Poder Ejecutivo de la Nacion la mayor parte de los Estados de la República y de los Jefes de que se ha compuesto el Ejército Nacional.

CÓMPAÑEROS: La prolongacion de la guerra civil no tiene causa de ser despues de lo acontecido; y cualquiera que en ella se empeñe, busca la ruina y la desgracia de México. Para labrar sus desdichas nadie tiene razon, porque nunca hay razon contra la Patria.

SOLDADOS: Os habeis granjeado las simpatias del hospitalario pueblo sonorense por vuestra conducta digna y moralizada. Es por esto que, en vuestras virtudes me fundo al asegurar, que reprimiremos enérgicamente cualquiera intentona que tienda á trastornar la paz del Estado, que debemos ante todo, conservar.

Vuestro compañero y amigo

V. MARISCAL.

Guaymas, Diciembre 18 de 1876.

Guaymas: 1876.—IMPRESA DEL COMERCIO,
á c. de Jesus M. Sigüenza.

MANIFIESTO DEL GENERAL VICENTE MARISCAL EN FAVOR DE DON JOSÉ MARÍA IGLESIAS

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Lo que me honro en insertar a usted para su superior conocimiento; bajo el concepto de que encontrándose sin haberes la sección por ese motivo, he dispuesto se les suplan los correspondientes, ínterin usted se sirve determinar lo que a bien tenga sobre el particular.

Libertad en la Constitución. El Arenal, enero 21 de 1877

F. Tolentino

C. Gral. en jefe del ejército.—Guadalajara.

R. Guadalajara, enero 21. Enterado y que averigüe quién fué el culpable y lo castigue, puesto que no debió dejarse la caja a discreción del arriero que se ha fugado.

De El Arenal a Guadalajara, enero 21 de 1877

Muy respetado señor general y amigo:

Hoy llegué a este punto con la fuerza de mi mando, con la novedad de haber sido lastimado un oficial por la rueda de una pieza, y la pérdida de los fondos de la sección sanitaria. Mañana continúo hasta Tequila.

Se me ha informado que el doctor Nicoche, además de haberse expresado mal una vez de algunos oficales del ejército, es ebrio; y como si así fuere, su permanencia en la división es inconveniente, ya vigilo su conducta para que si se confirma tal informe, ponerlo en el superior conocimiento de usted para su superior resolución.

A reserva de lo que usted tuviere a bien disponer acerca de la pérdida de los fondos de la citada sección, ya mando se levante una averiguación.

Tengo el gusto de repetirme de usted adicto subordinado y Afmo. amigo.

F. Tolentino

R. Guadalajara, enero 21. Recibo de su carta y enterado de las noticias que comunica; que respecto del oficial de la sección sanitaria que tiene en observación, proceda con el tino que acostumbra, según el resultado de dicha observación; pero que de todos modos me haga conocer su proceder para legalizarlo. Que me refiero a Nicoche. Y en cuanto

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

a la sumaria referente a pérdida de la caja, mande tener presente al que la instruya, que el responsable es el que debiendo cuidarla por sí, la encomendó al arriero.

Casa de usted, enero 21 de 1877

Señor de mi alta consideración:

Hallándome aquí sin recursos y familia, pero con infinitos deseos de procurarme una profesión honrosa, quiero entrar a la Escuela Nacional de Artes y Oficios para cuyo efecto necesito una beca de gracia. Sé que usted ama y protege a la juventud estudiosa y animado de esa esperanza llego ante usted suplicándole me recomiende con el señor secretario de Instrucción Pública para conseguir mi objeto; ofreciendo a usted que si no obtengo calificación suprema en mis clases, se pondrá mi nombre a la execración pública.

Los señores general Ignacio Vázquez, coronel José García y el señor Saldivar podrían dar cuenta de mis adelantos y recomendarme ante usted; pero es inútil esa influencia ante el jefe de la Nación que está dando pruebas de su amor a las artes y beneficencia pública.

Ruego a usted, señor, me permita un momento de la audiencia pública que da usted, para exponerle de voz viva mis sufrimientos y deseos.

Por vez primera tengo el alto honor de ofrecerme a sus órdenes, como el más inútil de sus servidores que B.S.M.

Adalberto Berdejo

R. Enero 22. Beca para la Escuela de Artes y Oficios.

De León a Guadalajara, enero 21 de 1877

Muy apreciable señor y amigo de todo mi cariño:

Esta carta sólo tiene por objeto presentar a usted por este medio a mi buen amigo el señor general don Joaquín Núñez, persona a quien me permito recomendarle muy eficazmente, a fin de que en los negocios que lleva con usted se sirva tener la bondad de atenderle en todo aquello que no se oponga ni a la justicia ni al buen nombre tan justamente merecido del ejército de su digno mando; y como que esta apreciable persona es por naturaleza humilde, sencilla, de pocas palabras;

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

y para decirlo de una vez, hombre campesino, sin los adornos de la corte, yo desearía, y se lo suplico mucho, que desprendiéndose de las multiplicadas atenciones que lo rodean, le dedicara un cuarto de hora, a fin de que pudiera decirle cuanto él desea. Entretanto, y como preliminar de su conferencia, a mi deber toca decirle, que mi recomendado es una de las personas que desde el Plan de la Noria, más me ayudó en mis trabajos contra la tiranía, y conforme en todo conmigo, como gobernador del Estado que fui, nombrado por el general en comisión don Manuel Márquez, a nombre de usted según me dijo en comunicación oficial que conservo, su fuerza en contacto con la guerrilla que yo levanté, la de Buzo, la de Rosendo Márquez y demás que me reconocieron en aquel empleo, fué y ha sido hasta hoy, la de mejor moralidad y buena fama, por las positivas garantías que dió a los propietarios, habiendo acabado, como yo, con su pequeña fortuna en defensa de la causa que usted ha sostenido con tanta dignidad.

El señor Núñez nunca quiso reconocer ni a Iglesias ni a Antillón, ni a nadie, más que a usted y al plan salvador de Tuxtepec, y sólo a mí estaba subordinado en todo; mas inmediatamente y cuando ya esto no nos fué posible, se internó al Estado de Morelia, y observando en él el mejor orden, y sufriendo con su fuerza armada y mantenida casi a sus expensas, miles de miserias y penalidades, derrotó a Bravo completamente, quien murió en el combate.

A continuación aprehendió a Régules, cuando ya se le había unido la guerrilla Juárez y con ella fué aumentada su fuerza; y ahora últimamente, hace ocho días, que agarró prisionero al bandido Franco, poniendo a éste a disposición del general Toledo, jefe de la línea.

Otro de sus negocios con usted es sobre la aprobación de su nombramiento y el de todos los jefes y oficiales que lo han acompañado, y sobre lo que le ruego mucho que lo atienda, por ser esto de rigurosa justicia.

Sin otra cosa y deseando a usted la mejor salud, me repito suyo Afmo. servidor y amigo que con sinceridad lo estima y su mano estrecha.

M(arcial) Pacheco

Aumento. Para poderse poner en camino este digno jefe y dejar algo a su fuerza, ha tenido necesidad de empeñar su reloj, vender un

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

caballo y un rifle; pero afortunadamente su fuerza es tan buena, que cuando los socorre con cuartilla diaria, están tan contentos, como si los socorriera con un peso. También le ruego lo auxilie con algo.

R. Guadalajara, enero 28. Que hablaré con Núñez y lo atenderé hasta donde sea posible, en obsequio de su buena recomendación.

—●—

INDICE ALFABETICO

A

- Abrego, comandante Antonio, p. 309.
 Acapulco, ps. 52, 308, 312.
 Acevedo Rojas, C. I., p. 181.
 Aceves, Jesús, ps. 186, 275.
 Acatlán, p. 158.
 Acta-s, ps. 54, 56, 257, 260, 262.
 Acha, Eugenio, p. 199.
 Adeudo americano, p. 185.
 Administración, Gobierno, ps. 261, 267, 268.
 Administración de Rentas y Pública, ps. 132, 152, 160, 195, 200, 208, 213, 223, 226, 273, 278, 279.
 Administración del Timbre, ps. 74, 135, 138, 148, 224, 225, 244, 254, 307, 308, 310, 312.
 Administrador de Aduana, ps. 252, 283.
 Administrador de Correos, p. 99.
 Administrador y capitán de Puerto, ps. 236, 240.
 Adobes, lugar, p. 12.
 Aduana, ps. 61, 95, 108, 154, 184, 225, 230, 240, 252, 283, 303.
 Agua Caliente ps. 270, 271.
 Aguascalientes, ps. 27, 166.
 Aguayo, José María L., p. 178.
 Aguilar, ps. 220, 271.
 Aguilera Crespo, Juan, p. 108.
 Aguirre, coronel Abraham R., ps. 183, 184, 185.
 Ahuacatlán, ps. 178, 217, 218, 238, 249, 250, 269, 286, 299, 322.
 Ahualulco ps. 114, 140, 266, 267.
 Alanís, José María, p. 146.
 Alarcón, Ignacio A., p. 218.
 Alatorre, Antonio F., p. 73.
 Alatorre, Ignacio, p. 146.
 Alas, p. 81.
 Alcalde, Carlos, p. 308.
 Alegría, Adolfo I., ps. 13, 79, 114.
 Alfaro, general Jesús, ps. 59, 128, 250, 326.
 Almada, Félix, ps. 312, 319.
 Almazán, coronel Manuel, p. 271.
 Almeida, Margarito, p. 107.
 Alonso Flores, general J., p. 196.
 Altamirano, general Ignacio, p. 77.
 Altamirano, general Jesús, ps. 30, 69, 74.
 Alvarado, Puerto de, p. 108.
 Alvarez, Diego, p. 113.
 Alvarez, Francisco, p. 58.
 Alvarez, José Justo, p. 302.
 Alvarez, Margarito, p. 59.
 Alvarez, Pánfilo, p. 245.
 Alvarez de Couttolenc, Altagracia, p. 331.
 Allende, Batallón, p. 235.
 Amador, José María, ps. 39, 321.
 Ameca, p. 234.
 Anáhuac, p. 331.
 Ante, Eulogio, p. 58.
 Antillón, general Florencio, ps. 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 45, 46, 47, 50, 51, 60, 64, 70, 71, 72, 78, 82, 86, 87, 88, 138, 335.
 Antonias, Combate de las, p. 62.
 Aragón, R., p. 21.
 Arancivia, Julio, ps. 176, 179, 195, 317.
 Aranda, Juan P., p. 176.
 Arce general Francisco O., ps. 52, 63, 64, 192, 230, 231, 269, 318, 327, 328.
 Archivo Marte R. Gómez, ps. 9, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 42, 43, 44, 45, 47, 48, 49, 50, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 84, 100, 114, 116.
 Archivo Porfirio Díaz, ps. 15, 16, 26, 27, 29, 31, 32, 44, 47, 48, 49, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 84, 116.
 Archivos, p. 255.

INDICE ALFABÉTICO

- Arellano, Félix, p. 271.
 Argüelles, Pedro, ps. 124, 125, 283.
 Arias, Anacleto, ps. 137, 138.
 Ario, p. 83.
 Armada Nacional, p. 189.
 Armas, armamento, ps. 9, 11, 23, 24, 26, 32, 51, 57, 60, 68, 72, 78, 83, 97, 102, 104, 107, 116, 130, 134, 135, 136, 142, 144, 147, 151, 155, 156, 157, 158, 165, 178, 180, 186, 187, 192, 193, 211, 213, 218, 241, 249, 262, 263, 267, 269, 271, 272, 274, 275, 277, 281, 286, 294, 300, 307, 309, 311, 316, 318, 323, 324, 328, 336.
 Armenta, Graciano, p. 271.
 Armisticio, p. 327.
 Artalijo, Pedro, p. 59.
 Arteaga, licenciado Isidro, p. 27.
 Arteaga, José, p. 81.
 Artillería, ps. 12, 13, 105, 151, 157, 181, 186, 274, 275, 281.
 Arvea, Ignacio, p. 299.
 Arreola, Pedro, p. 58.
 Arriaga, Benigno, ps. 61, 66, 67, 190, 194, 238, 247, 286, 292, 303, 304, 324.
 Arriaga, Joaquín, p. 302.
 Arribeño, Pablo, p. 58.
 Arroyo de en Medio, lugar, p. 130.
 Arroyo, coronel Ignacio, ps. 18, 19.
 Atlixco, p. 119.
 Avalos, Ascensión, p. 58.
 Avendaño, Juan, p. 325.
 Avila, Braulio, p. 58.
 Avila, Donato, p. 58.
 Ayuntamiento, ps. 136, 266, 294.
 Ayutla, p. 170.
- B**
- Baja California, ps. 53, 311, 319, 328.
 Bajío, ps. 19, 51, 115, 145.
 Balsas, hacienda de las, p. 112.
 Ballesteros, general, p. 142.
 Bandera, teniente coronel Francisco, p. 16.
 Bandido-s, ps. 90, 144, 147, 148, 165, 172, 189, 274, 285, 316.
 Parajas Eduardo, p. 58.
 Barandiarán, Gregorio, ps. 7, 297.
 Barrancas, Plan de, p. 52.
 Barroso, José M., p. 79.
 Barruet ¿Banuet?, coronel, p. 284.
 Batallón Constancia, p. 106.
 Baz, p. 146.
 Belchite, p. 226.
 Beltrán, Juan, p. 58.
 Benítez, Justo, ps. 6, 14, 16, 31, 45, 48, 74, 75, 77, 100, 106, 107, 115, 118, 132, 146, 149, 150, 152, 154, 155, 159, 163, 164, 168, 175, 177, 191, 219, 220, 226, 250, 254, 284, 285, 287, 301, 307, 314, 324.
 Berdejo, Adalberto, p. 334.
 Bermejillo, José M., ps. 29, 47, 75.
 Berriozábal, ps. 13, 45, 67.
 Betanzos, Diego, p. 324.
 Betanzos, Jesús, ps. 53, 55, 56, 90, 93, 165, 189, 192, 253, 269, 319, 322.
 Bianchi, Alberto B., p. 36.
 Blanco, Luciano, ps. 176, 195.
 Boca del Monte, p. 298.
 Boliche, lugar, p. 274.
 Borda, coronel Carlos, ps. 218, 232, 242, 243, 258, 259, 263, 265, 266, 267, 268.
 Baeza, pagador, p. 301.
 Borlados, p. 299.
 Borques, teniente coronel, p. 146.
 Botín de guerra, p. 137.
 Bracho, Camilo, p. 308.
 Bracho, Filomeno, p. 308.
 Bravo, Río del, ps. 61, 175.
 Bravo, gavilla de, p. 178.
 Bravo, general, p. 82.
 Bravo, Filomeno, ps. 133, 160, 162, 221, 236, 239, 240, 252, 255, 289, 293, 304, 335.
 Bravo, Juan N., p. 272.
 Briseño, Lic., ps. 126, 127.
 Brito, Lic. Mariano, p. 208.
 Brownsville, ps. 62, 108, 124, 125, 174, 183, 277, 283.
 Bueno, Jesús, ps. 52, 53, 54, 56, 58, 59, 90, 93, 126, 127, 166, 167, 178, ¿189?, 190, 193, 215, 217, 219, 269, 270, 300, 322, 323.
 Buenos Aires, hacienda de, ps. 101, 102, 106, 309.
 Buques, vapores, ps. 52, 104, 154, 174, 189, 192, 240, 252, 253, 279, 312, 313, 319, 327, 328.
 Bustamante, Sr., p. 66.
 Busto, ps. 23, 52.
 Buzo, p. 335.
- C**
- Caamaño, general Juan B., ps. 21, 40, 41, 99.
 Caballería, caballo-s, ps. 14, 19, 20, 24,

INDICE ALFABÉTICO

- 26, 28, 32, 49, 51, 60, 85, 97, 102,
 109, 123, 136, 139, 144, 146, 157,
 161, 165, 186, 187, 190, 193, 218,
 221, 227, 232, 234, 236, 251, 258,
 270, 271, 272, 274, 275, 281, 285,
 286, 289, 300, 303, 316, 322, 336.
- Caballo Blanco, p. 226.
 Cabazos, p. 303.
 Cabello, Gral. José de la Cruz, p. 134.
 Cabral, Manuel, p. 97.
 Cacalotán, p. 63.
 Cadena, Braulio, ps. 14, 32.
 Cadereita, ps. 251, 287.
 Cádiz, p. 153.
 Calderón, lugar, p. 116.
 Calderón, p. 150.
 Calderón, Abel, p. 302.
 Calderón, Fernando, ps. 42, 48, 49.
 Calderón, Tomás, ps. 66, 67.
 Calera, Hacienda de la, p. 154.
 Calleja, general, p. 134.
 Camacho, Francisco, ps. 17, 69.
 Camacho, Luis, ps. 16, 83.
 Camacho, general Mariano, ps. 19, 27,
 45, 46, 49, 70, 71, 99, 113, 144, 151,
 177, 287.
 Camarena, Jesús Leandro, ps. 68, 69,
 71, 72, 74, 76, 77, 78, 79, 84, 85, 87,
 179, 182, 209.
 Camarena, José de Jesús, p. 84.
 Caramena, Salvador, p. 84.
 Camargo, lugar, p. 134.
 Campeche, ps. 104, 207, 218, 222, 258,
 265, 314.
 Campos, Cruz, p. 158.
 Canales, Juan F., p. 39.
 Canales, general Servando, ps. 6, 12,
 15, 43, 50, 60, 70, 79?, 84, 85, 86,
 87, 96, 97, 98, 110, 124, 133, 138,
 143, 144, 145, 150, 152, 163, 167,
 175, 194, 195, 196, 206, 217, 221,
 222, 224, 225, 247, 254, 255, 276,
 277, 278, 282, 303, 304, 306, 307,
 308, 322.
 Candela, lugar, p. 304.
 Candidato-tura, ps. 36, 37, 143, 191,
 229, 230, 292.
 Cancino, J. G., ps. 16, 72, 141, 232.
 Canto, general Teodosio, ps. 196, 207,
 208, 210, 211, 212.
 Cantón, general Francisco, ps. 105, 141,
 180, 195, 208, 210, 211, 212.
 Cañedo, ps. 64, 313.
 Cañedo y Soto, Ignacio, p. 195.
 Carbajal, Eulogio, p. 58.
 Carbón de piedra, p. 201.
- Cárdenas, p. 146.
 Cárdenas, Eulogio, p. 148.
 Cárdenas, Marcelino, p. 308.
 Cardona, Martín, p. 302.
 Carmen, Hacienda del, ps. 140, 315.
 Carmona, ps. 134, 136.
 Caro, José M., p. 58.
 Cartas, general B., ps. 102, 106, 107,
 310.
 Carvajal, José, p. 58.
 Carreño, Alberto María, ps. 149, 153,
 157, 221, 277, 291, 302, 322, 323.
 Carrera diplomática, p. 295.
 Carrera Joaquín, p. 145.
 Carrera, Perfecto, p. 145.
 Carrión, Eufrosio, p. 251.
 Carrillo, general, ps. 120, 159, 160.
 Carros, ps. 11, 12.
 Casa de Moneda, ps. 175, 176, 178, 195.
 Casas, Felipe, p. 58.
 Castañeda, Demetrio, p. 58.
 Castañeda, Francisco, p. 58.
 Castillo, Crispiniano, p. 84.
 Castillo, Vicente, ps. 89, 91.
 Castro, Casimiro, p. 109.
 Castro y Gómez, Julián, p. 307.
 Cavazos, Praxedis, p. 39.
 Cayetano, Encarnación, p. 58.
 Caylet, p. 218.
 Ceballos, general José, ps. 12, 13, 15,
 30, 42, 47, 48, 49, 55, 72, 76, 78,
 79, 90, 92, 140, 146, 161, 172?,
 209, 235, 253, 319, 322, 327.
 Ceballos, Ministro, p. 269.
 Celava, ps. 17, 44, 49, 69, 86, 151,
 233, 236, 251.
 Cerda, general, ps. 288, 322.
 Ciénega de Mata, ps. 83, 84, 85, 322.
 Cienfuegos, Eduwigis, p. 58.
 Cinabrio, ps. 201, 204.
 City of Havana, vapor americano, p.
 104.
 Ciudad Guzmán, p. 162.
 Ciudad Victoria, p. 308.
 Club del Pueblo, p. 119.
 Club Regeneración, p. 292.
 Coahuila, ps. 41, 44, 178, 179, 184, 217,
 229, 238, 284, 286.
 Coalcomán, p. 289.
 Código Civil, p. 257.
 Cobre, p. 201.
 Colegio electoral, p. 173.
 "Collima", pallebot nacional, p. 192.
 Colima, colimenses, ps. 48, 132, 154,
 160, 162, 164, 171, 172, 173, 179,
 182, 183, 221, 228, 229, 236, 238.

ÍNDICE ALFABÉTICO

- 239, 252, 253, 255, 285, 288, 289,
 293, 304.
 Comandante militar, ps. 52, 53, 56, 57,
 58, 59, 90, 91, 92, 93, 94, 110, 112,
 125, 142, 153, 159, 164, 167, 181,
 186, 193, 208, 211, 215, 222, 237,
 238, 241, 242, 245, 247, 248, 258,
 261, 264, 265, 275, 281, 283, 287,
 292, 293, 318, 324, 325, 327, 328.
 Comerciantes, p. 239.
 Comisaría general de guerra, ps. 79,
 155, 167, 199, 224, 249, 257, 306,
 310.
 Compañía telegráfica de Jalisco, p. 29.
 Compostela, ps. 219, 269.
 Concordia, p. 63.
 Conde, hacienda, p. 322.
 Congreso de la Unión, ps. 135, 146,
 192, 223, 266, 313, 332.
 Conservadores, ps. 7, 170, 195, 230,
 249.
 Constitución de 1857, ps. 120, 170,
 293.
 Constitucionalistas, p. 172.
 Contreras, Manuel D., p. 28.
 Contreras, Marcos, p. 58.
 Contribución-es, ps. 13, 138, 198, 199,
 226, 284, 305, 307, 308, 310.
 Convenios de Paz, p. 9.
 Convenios de la Unión, ps. 45, ¿262?
 Convocatoria, ps. 48, 49, 78, 108, 221,
 223, 248, 289, 298, 299.
 Corate lugar, p. 318.
 Coronado, Francisco, p. 58.
 Cortés, p. 16.
 Cortés, Bonifacio, p. 58.
 Cortina, Juan N., ps. 38, 39, 62, 110,
 174, 190, 194, 195, 246, 247, 255,
 Correa, Martín, p. 58.
 277, 281, ¿303?, 306, 307.
 Correa, Zenón, p. 58.
 Correo, cartas, etc., ps. 7, 16, 26, 27,
 64, 65, 72, 78, 86, 100, 101, 111, 112,
 127, 147, 149, 157, 162, 175, 183,
 184, 187, 192, 196, 205, 206, 207,
 208, 213, 228, 230, 240, 246, 247,
 249, 252, 276, 278, 288, 289, 290,
 291, 298, 299, 302, 304, 307, 311,
 313, 316, 320, 333, 334.
 Cosalá, ps. 64, 327.
 Cotija, p. 190.
 Couttolenc, José María, ps. 37, 85, 105,
 120, 133, 175, 191, 307, 329, 330.
 Covarrubias, Nieves, p. 58.
 Cravioto, general Rafael, ps. 14, 32,
 251.
 Crédito de la Nación, p. 185.
 Criminal-es, ps. 135, 316.
 Cristal de roca, p. 204.
 Cristerna, coronel Modesto, ps. 63, 64,
 192, 193, 318, 327.
 Cruces, p. 134.
 Cruz, Francisco, p. 332.
 Cuartel general, ps. 26, 30, 31, 35, 61,
 79, 104, 117, 118, 131, 141, 175, 176,
 182, 185, 186, 187, 189, 208, 212,
 218, 220, 232, 234, 262, 264, 269,
 270, 273, 290, 304, 305, 310.
 Cuautitlán, ps. 14, 32.
 Cuéllar, Rómulo, p. 87.
 Cuernavaca, ps. 20, 35, 36.
 Cuervo, general Florentino, ps. 13, 14,
 29, 30, 43, 48, 49, 100, 130, 140, 166.
 Cueto, p. 230.
 Cuevas Norberto, p. 58.
 Cuiseo, p. 134.
 Culliacán, ps. 193, 318.
 Curiel, licenciado Luis C., ps. 16, 21, 80,
 101, 122, 164, 179, 180, 191, 209,
 283.
- CH**
- Chacón, Felipe N., ps. 112, 113, 148,
 157, 170, 182, 187, 198, 214, 215,
 241, 256, 273, 290, 291, 301, 302,
 316.
 Chapala Laguna de, p. 203.
 Charles, (Hipólito), ps. 44, 103, 217,
 286, 304, 324.
 Chávez capitán Jesús, p. 271.
 Chávez, Leonardo, p. 272.
 Chíasas, ns. 101, 102, 106, 123, 141,
 218, 232, 242, 258, 529, 260, 262,
 263, 264, 265, 266, 268, 310, 325.
 Chihuahua, ps. 21, 40, 41, 67, 206, 302.
- D**
- Danuario, p. 178.
 Dávalos, general Bibiano, p. 328.
 Decena Trágica, p. 7.
 Decreto-s, ps. 51, 131, 266, 326.
 Degante, p. 95.
 Degollado, p. 317.
 Delgadillo, Antonio, p. 235.
 Delgado, Apolonio, p. 58.
 Delgado, Leonardo, p. 58.
 Delgado, Susano, p. 58.
 Delgado, Ventura, p. 58.
 Delitos, asesinatos, homicidios, ps. 32,
 129, 245.

INDICE ALFABÉTICO

- "Demócrata", vapor de guerra, p. 52.
 Descuentos, p. 227.
 Deuda americana, ps. 186, 224.
 Diario Oficial, ps. 31, 141.
 Díaz, p. 146.
 Díaz, coronel, ps. 157, 187.
 Díaz, Agustín, p. 272.
 Díaz, Bernardo, p. 58.
 Díaz Couver, Luis, p. 67.
 Díaz, Felipe, p. 136.
 Díaz, Juan, p. 58.
 Díaz, Octaviano, p. 308.
 Díaz Ortega, Porfirio, p. 147.
 Díaz, Porfirio, ps. 5, 6, 7, 9, 10, 12, 13, 30, 32, 33, 39, 40, 41, 42, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 56, 57, 58, 68, 69, 75, 78, 79, 80, 84, 91, 93, 100, 112, 114, 118, 129, 142, 145, 162, 164, 165, 168, 169, 171, 173, 181, 186, 193, 209, 217, 239, 245, 246, 247, 248, 261, 262, 266, 276, 277, 314, 315, 323, 328, 329, 330, 331.
 Díaz Rule, Jesús, p. 205.
 Díaz Gutiérrez, Carlos ps. 15, 28, 44, 50, 62, 96, 130, 134, 144, 167, 190, 206, 217, 238, 255, 286, 303, 306, 323.
 Dimas, Cecilio, p. 58.
 Dinero, ps. 6, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 23, 24, 25, 31, 42, 44, 45, 51, 59, 63, 64, 65, 68, 70, 73, 75, 77, 79, 83, 84, 85, 86, 92, 96, 97, 98, 99, 100, 103, 116, 117, 118, 122, 126, 132, 134, 135, 138, 140, 143, 144, 146, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 170, 174, 175, 177, 180, 182, 185, 186, 188, 189, 191, 192, 193, 198, crédito 199; 200, 201, 202, 203, 206, 209, 216, 219, 220, 221, 223, 224, 225, 227, 234, 235, 236, 240, 241, 243, 249, 250, 252, 253, 254, 255, 268, 275, 280, 284, 285, 287, 288, 289, 296, 301, 302, 304, 305, 306, 308, 310, 311, 313, 316, 317, 322, 324, 332, 335.
 Dios, Ambrosio de, p. 317.
 Dirección General de Rentas, p. 209.
 Distrito Federal, ps. 85, 128, 209.
 Dolores Hidalgo, ps. 31, 134, 330.
 Domínguez, Pantaleón, ps. 243, 325.
 Duque Desvazes, Ministro de Negocios Extranjeros, ps. 296, 297.
 Durán, p. 72.
 Durán, Eugenio, ps. 42, 79.
 Durán, Juan M., p. 15.
 Durango, ps. 15, 21, 40, 41, 44, 61, 62, 64, 65, 66, 89, 129, 130, 132, 182, 190, 201, 204, 206, 217, 238, 239, 246, 255, 286, 302, 303, 304, 307, 311, 319, 326.
- E**
- Ecuandureí, Pueblo de, ps. 187, 270, 271.
 Echazarrate, Miguel, p. 39.
 Echeagaray, Miguel M., ps. 35, 67.
 Ejército, ps. 5, 6, 7, 10, 13, 17, 20, 22, 33, 34, 35, 38, 45, 51, 57, 58, 60, 70, 77, 78, 81, 92, 95, 113, 114, 115, 116, 120, 123, 130, 131, 137, 138, 139, 141, 142, 145, 146, 147, 148, 152, 155, 156, 158, 159, 160, 161, 162, 167, 171, 172, 176, 179, 180, 181, 182, 185, 186, 187, 189, 193, 194, 198, 199, 217, 224, 225, 227, 235, 236, 241, 244, 249, 250, 256, 258, 260, 261, 262, 273, 281, 284, 289, 290, 291, 292, 307, 310, 311, 325, 326, 328, 329, 332, 333.
 El Arenal, p. 333.
 El Duende, p. 231.
 El Faro, p. 81.
 El Monitor, periódico, p. 82.
 El Progreso, periódico, p. 124.
 El Puente, lugar, ps. 130, 137.
 Elección-es, ps. 5, 51, 108, 143, 172, 194, 195, 206, 221, 223, 226, 268, 279, 287, 289, 291, 298, 306, 313, 320, 326, 332.
 Flota, Pueblo de, ps. 63, 64, 327.
 Encarnación, Villa de la, ps. 50, 60, 83, 86, 87, 97, 98.
 Enfermos, heridos, ps. 137, 144, 272, 275, 309.
 Enríquez, general Juan de la Luz, ps. 101, 104, 195, 196, 207, 208, 212, 218, 258, 276, 303, 310, 314.
 Ensayo, Ensayador de la Casa de Moneda, ps. 176, 178, 195.
 Equino, Monturas, p. 139.
 Erario, ps. 6, 131, 180, 203, 239, 251.
 Escalante, Comandante, p. 304.
 Escalante, Pedro, p. 21.
 Escobar, coronel Sebastián, ps. 242, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 268, 324.
 Escudero, general Ignacio M., ps. 19, 88, 287.
 Escuela Nacional de Artes y Oficios, p. 334.

ÍNDICE ALFABÉTICO

- Escuintla, p. 262.
 España, Nicolás, p. 168.
 Espino Barros, coronel Martín, ps. 248, 320.
 Espinosa, Tomás, ps. 217, 250, 322.
 Estados Unidos, ps. 6, 7, 109, 125, 165, 188, 296, 307.
 Estanzuela, p. 14.
 Estaño, p. 204.
 Estrada, Arcadio, p. 58.
 Estrada, Guadalupe, p. 59.
 Estrada, Joaquina, p. 301.
 Estrada, Leocadio, p. 58.
 Estrada, Manuel, p. 302.
 Estrada, Mauricio, p. 58.
 Europa, ps. 25, 34, 169, 204, 295, 296.
- F**
- Fábricas de vidrio, p. 202.
 Fariás, Benito, p. 84.
 Federación, ps. 6, 325.
 Felicitación-es, ps. 24, 28, 31, 32, 60, 62, 64, 70, 73, 76, 78, 104, 105, 129, 136, 141, 156, 157, 158, 159, 162, 168, 169, 173, 174, 175, 181, 184, 187, 188, 193, 194, 196, 201, 205, 208, 213, 214, 216, 237, 239, 242, 250, 255, 260, 266, 267, 273, 275, 290, 291, 292, 298, 303, 310, 312, 320, 328.
 Fernández, pagador Guadalupe, p. 282.
 Ferreira, J. M., p. 313.
 Ferrocarriles, ps. 277, 296, 300.
 Fierro, p. 201.
 Figueroa, ps. 120, 232.
 Flores, p. 194.
 Flores, Adrián, p. 16.
 Flores, B., p. 288.
 Flores, Juan M., ps. 6, 42, 302.
 Flores, Rosalío, ps. 14, 32, 88, 116, 129, 139.
 Fomento, ministro-erio de, ps. 5, 157.
 Fonseca, Donato, ps. 200, 205.
 Fortín del Calvario, p. 274.
 Forrajes, ps. 6, 85, 143, 151, 162, 219, 234, 252.
 Francia, ps. 6, 7, 296.
 Franco, general Francisco, ps. 45, 47, 74, 113, 116, 139, 144, 157, 161, 186, 187, 188, 215, 216, 232, 233, 234, 240, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 299, 300, 305, 324, 335.
 Fresnillo, ps. 129, 130.
 Frias, comandante Antonio, p. 305.
 Fuente, Manuel de la, p. 271.
 Fuentes, Baltasar, ps. 39, 110, 125, 277, 282, 284.
 Fuentes, hacienda de las, p. 271.
 Fuentes Fariás, Francisco, ps. 111, 126, 284.
 Fuero, general Carlos, ps. 62, 65, 190, 239, 255, 304.
- G**
- Gagern, Carlos de, p. 170.
 Galán, Carlos F., ps. 313, 319.
 Galaviz, Pedro, ps. 52, 58, 59.
 Galindo, Calixto, p. 58.
 Galván, Antonio, p. 305.
 Galván, Francisco, p. 84.
 Galván, general Pedro A., ps. 16, 17, 20, 28, 30, 49, 51, 70, 71, 81, 82, 85, 96, 113, 158, 235, 321.
 Gallegos, Severiano, p. 231.
 Gallinas, lugar, p. 12.
 Ganado, p. 85.
 García, p. 205.
 García, Emilio, p. 160.
 García, coronel Francisco, p. 277.
 García, Gonzalo, p. 140.
 García, Joaquín, p. 16.
 García, coronel José, p. 334.
 García, Juan, p. 27.
 García, Pedro José, p. 174.
 García, Refugio, p. 58.
 García Granados, Manuel, p. 210.
 García Gutiérrez, Benigno de P., p. 128.
 García Jaso, coronel Rafael, ps. 270, 271.
 García Ruiz, Ignacio, p. 112.
 García Torres, Vicente, ps. 13, 78, 114.
 García de la Cadena, Trinidad, ps. 27, 28, 41, 42, 48, 55, 99, 115, 117, 129, 131, 192, 217, 220, 225, 227, 254, 255.
 Garfias, Manuel, p. 156.
 Garfias hijo, Manuel, ps. 156, 157.
 Garita Nueva, p. 274.
 Garita Vieja, p. 274.
 Garza, (?) García, p. 94.
 Garza Gutiérrez, licenciado Santos, ps. 89, 230.
 Gaxiola, gobernador, p. 318.
 Gavón, Antonio, ps. 44, 67, 86, 99, 115, 236, 241, 249, 287, 319, 320, 323.
 General-es, ps. 26, 52, 103, 121, 138, 170, 176, 181, 182, 186, 193, 194, 198, 199, 206, 222, 227, 241, 243.

INDICE ALFABÉTICO

- 244, 247, 256, 257, 261, 264, 265,
 272, 273, 276, 281, 284, 290, 291,
 296, 297, 299, 304, 307, 319, 320,
 326, 328, 332, 333, 335.
 Alemania, p. 153.
 Ginori, coronel, p. 112.
 Giro-s, letras de cambio, etc., ps. 31,
 75, 103, 220, 248, 301.
 Gobernación, Ministro de, ps. 162,
 179, 291, 324, 326.
 Gobernador-es, ps. 6, 9, 19, 20, 35,
 36, 52, 62, 69, 72, 73, 78, 80, 93,
 98, 106, 113, 123, 140, 141, 142, 149,
 153, 154, 158, 162, 164, 166, 167,
 168, 170, 171, 172, 198, 205, 210,
 216, 217, 221, 222, 233, 234, 238,
 239, 242, 243, 245, 252, 254, 258,
 259, 261, 264, 265, 267, 268, 272,
 275, 277, 278, 279, 282, 284, 285,
 293, 295, 305, 307, 309, 310, 312,
 316, 318, 319, 323, 324, 327, 332,
 335.
 Gobierno, ps. 6, 11, 16, 18, 27, 28, 29,
 32, 33, 35, 38, 47, 51, 53, 55, 56,
 57, 65, 66, 78, 81, 90, 92, 93, 98,
 103, 104, 108, 109, 111, 132, 133,
 134, 135, 138, 141, 142, 143, 147,
 151, 152, 160, 161, 165, 169, 173,
 174, 179, 181, 185, 188, 190, 193,
 195, 200, 201, 202, 203, 204, 205,
 207, 208, 213, 217, 218, 219, 222,
 223, 224, 226, 228, 235, 240, 241,
 243, 259, 260, 261, 262, 264, 265,
 266, 269, 270, 275, 277, 278, 279,
 280, 281, 283, 286, 289, 291, 295,
 297, 301, 302, 305, 306, 307, 312,
 316, 320, 325, 328.
 Golfo mexicano, p. 276.
 Gómez, Ambrosio, p. 58.
 Gómez, Antonio, p. 191.
 Gómez, Ascensión, ps. 255, 282.
 Gómez, comandante Cosme D., p. 106.
 Gómez, Félix M., ps. 19, 308.
 Gómez, subteniente, Gregorio, p. 106.
 Gómez, Tomás, p. 58.
 Gómez García, Ramón, p. 287.
 González, Eusebio, ps. 17, 69.
 González, Lauro, p. 317.
 González, general Manuel, ps. 44, 62,
 95, 103, 120, 144, 250, 294, 298.
 González García, Ramón, p. 114.
 González Padilla, R., p. 253.
 159, 160, 230.
 González Páez, licenciado Rafael, ps.
 González de la Vega, Angel, p. 17.
 Grajales, coronel Julián, ps. 242, 243,
 258, 259, 263, 264, 265, 267, 268,
 324.
 "Granada", vapor americano, ps. 52,
 239, 252, 253, 269, 319, 322, 327.
 Granaditas, Alhóndiga de, p. 134.
 Guadalajara, ps. 12, 13, 19, 21, 29,
 30, 33, 35, 36, 37, 40, 43, 47, 49,
 50, 52, 54, 55, 56, 59, 60, 62, 63,
 66, 67, 68, 69, 71, 72, 74, 75, 76,
 78, 79, 80, 81, 84, 86, 87, 89, 91,
 95, 96, 97, 100, 101, 102, 105, 106,
 107, 108, 113, 114, 115, 116, 117,
 118, 119, 121, 122, 123, 126, 127,
 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134,
 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142,
 143, 144, 145, 146, 147, 148, 150,
 151, 152, 153, 154, 155, 157, 158,
 159, 161, 162, 163, 164, 165, 166,
 167, 168, 171, 175, 176, 177, 178,
 179, 182, 183, 186, 187, 188, 189,
 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196,
 199, 205, 206, 209, 210, 213, 214,
 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221,
 222, 226, 227, 228, 229, 230, 231,
 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238,
 239, 240, 241, 243, 245, 248, 249,
 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256,
 267, 273, 275, 276, 278, 279, 280,
 284, 285, 286, 287, 288, 290, 292,
 293, 295, 297, 298, 299, 300, 301,
 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308,
 310, 311, 313, 315, 316, 317, 318,
 319, 321, 322, 323, 324, 326, 328,
 332, 333, 334, 336.
 Guanajuato, ps. 6, 10, 15, 16, 18, 19,
 20, 21, 22, 26, 27, 31, 32, 33, 35,
 45, 50, 60, 61, 69, 71, 72, 73, 75,
 77, 82, 86, 98, 99, 100, 101, 114,
 115, 116, 117, 118, 129, 131, 132,
 134, 139, 140, 143, 145, 148, 149,
 150, 151, 152, 153, 154, 157, 163,
 166, 167, 168, 172, 177, 186, 188,
 189, 191, 193, 200, 204, 205, 215,
 216, 219, 220, 224, 225, 226, 232,
 233, 234, 236, 246, 252, 256, 278,
 279, 284, 299, 302, 303, 304, 305,
 315, 316, 324.
 Guardia Nacional, ps. 39, 56, 57, 58,
 90, 92, 93, 107, 124, 241, 281, 317,
 320.
 Guaymas, ps. 53, 93, 225, 313,
 Guerra, y Marina, ministro-erio de,
 ps. 5, 43, 49, 57, 81, 82, 88, 89, 101,
 116, 117, 128, 136, 144, 145, 147,
 150, 151, 161, 163, 177, 180, 187,
 190, 192, 194, 232, 235, 240, 251,

INDICE ALFABÉTICO

- 254, 256, 257, 261, 286, 288, 290, 306, 309, 310, 323.
 Guerra de intervención, p. 46.
 Guerra, Diego M., p. 123.
 Guerra, general Donato, ps. 41, 59, 158, 208, 227, 289.
 Guerra, coronel Protasio, ps. 104, 141, 195, 196, 207, 208, 213.
 Guerrero, Estado de, ps. 113, 204.
 Guerrero, Benigno, p. 30.
 Guerrero, Isidoro, p. 58.
 Guerrilleros, ps. 19, 20, 25, 32, 45, 51, 60, 74, 136, 139, 144, 145, 170, 178, 181, 274, 335.
 Guido, Abraham, ps. 301, 302.
 Gutiérrez, p. 150.
 Gutiérrez, general Francisco, ps. 148, 274, 275.
 Gutiérrez, Enero (?), p. 165.
 Gutiérrez, Macedonio, p. 58.
 Gutiérrez, Margarito, p. 58.
 Gutiérrez, Rafael, p. 325.
 Gutiérrez, Santiago, p. 271.
 Güitrón, Florentino, p. 58.
 Guzmán, Eugenio, p. 232.
- ### H
- Hacienda, Jefatura de, ps. 27, 28, 33, 42, 44, 45, 48, 49, 65, 68, 73, 77, 86, 100, 117, 145, 150, 188, 191, 219, 236, 244, 249, 256, 258, 284, 305, 307, 315, 316, 323.
 Hacienda, Ministro, Ministerio de, ps. 5, 28, 57, 68, 73, 101, 115, 118, 132, 146, 152, 155, 167, 168, 175, 177, 180, 182, 189, 199, 209, 220, 222, 226, 234, 239, 244, 283, 305, 310, 313.
 Hernández, comandante, p. 315.
 Hernández, Custodio, p. 58.
 Hernández, general Fidencio, ps. 9, 11, 70, 78, 159.
 Hernández, Jacinto, p. 58.
 Hernández, licenciado José María, p. 42.
 Hernández, Julio, ps. 234, 252.
 Hernández, Pedro, p. 58.
 Hernández, Rosalío, p. 58.
 Hernández, Trinidad, p. 58.
 Herrera, Marcelino, p. 58.
 Herrera Gómez, Julio, p. 87.
 Hidalgo y Costilla, Francisco, p. 227.
 Hidalgo y Costilla, Miguel, ps. 134, 227, 331.
 Hidalgo, Estado de, ps. 235, 238, 251, 272, 287.
 Hinojosa, Matías, p. 39.
 Hinojosa, Prudencio, p. 39.
 Hornedo, Francisco G., ps. 27, 166.
 Hospital-es; civiles, ps. 176, 274.
 Huajimí, Sierra de, p. 58.
 Huaquechula, ps. 119, 121.
 Huasteca, ps. 201, 306.
 Huato, Guerrillero, p. 28.
 Huérfanos, ps. 256, 257.
 Huerta, E., p. 214.
 Huerta, Ramón, p. 301.
 Huipío, p. 198.
 Huirindicharo, hacienda de, p. 187.
- ### I
- Ibarra, licenciado Carlos, p. 42.
 Ibarra, Francisco D., p. 126.
 Ibarra, Leonardo, p. 58.
 Iglesias, licenciado José María, ps. 39, 41, 48, 49, 52, 54, 55, 56, 57, 59, 60, 63, 72, 79, 81, 88, 93, 94, 108, 124, 127, 130, 146, 158, 161, 172, 239, 241, 253, 261, 262, 269, 310, 312, 319, 322, 327, 335.
 Iglesias, ps. 5, 43, 92, 246, 289.
 Imperio, ps. 212, 225.
 Imperio Napoleónico, p. 6.
 Impuesto-s, ps. 149, 152, 153.
 Industria Nacional, p. 202.
 Infante, Francisco, p. 302.
 Infante, Luis, p. 301.
 Infantería, ps. 28, 51, 60, 99, 124, 143, 144, 151, 157, 187, 193, 216, 236, 270, 274, 275, 281, 285, 286.
 Ingenieros, p. 169.
 Instituto Jalisco, p. 100.
 Instrucción Pública, p. 334.
 Instituciones Liberales, p. 170.
 Insurgentes, p. 135.
 Intervención francesa, p. 225.
 Irapuato, ps. 16, 17, 28, 33, 44, 49, 87, 113, 134, 161, 162, 163, 166, 167, 188, 215, 218, 233, 234, 252, 299, 300, 305, 324.
 Islas, Dionisio, p. 58.
 Istmo, ps. 101, 102, 107.
 Ita, Carmen, p. 235.
 Iturbide, p. 99.
 Iturría, p. 277.
 Ixcatlán, p. 122.
 Ixhuacán de los Reyes, p. 35.
 Ixtlán, ps. 218, 286, 322, 323.

INDICE ALFABÉTICO

Izaguirre, licenciado Manuel M., p. 108.

Izquierdo, coronel, p. 287.

J

Jacala, ps. 14, 32.

Jacho, p. 33.

Jalisco, ps. 29, 31, 47, 51, 57, 59, 63, 72, 78, 83, 119, 134, 136, 152, 158, 166, 172, 178, 179, 192, 202, 203, 218, 226, 237, 244, 256, 266, 289, 290, 310, 320, 321.

Jalos, V., ps. 14, 29, 30, 44, 45, 49, 69, 70, 71, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 84.

Jalostotitlán, ps. 72, 78, 80, 205, 276.

Jalpa, ps. 13, 45, 70.

Japón, p. 153.

Jáuregui, Antonio, ps. 31, 137.

Jefe-jefatura política, ps. 17, 52, 53, 54, 56, 57, 58, 59, 69, 89, 90, 91, 92, 94, 102, 126, 127, 136, 143, 162, 166, 193, 219, 230, 247, 248, 262, 269, 281, 283, 289, 293, 309, 318, 321, 322, 326.

Jefes y oficiales, ps. 5, 6, 10, 12, 23, 24, 25, 26, 27, 37, 38, 40, 43, 52, 56, 73, 88, 95, 97, 100, 115, 122, 123, 129, 130, 143, 145, 146, 151, 152, 159, 161, 177, 179, 185, 187, 197, 224, 244, 245, 246, 249, 251, 258, 260, 261, 262, 263, 264, 266, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 288, 290, 315, 327, 333, 335.

Jiménez, p. 302.

Jiménez, Antonio Tarquino, p. 196.

Jiménez, teniente coronel Apolonio, ps. 106, 301.

Jiménez Mendizábal, Francisco, ps. 272, 275.

Jiquilpan, p. 127.

Jiquipila, p. 262.

Juárez, guerrilla, p. 335.

Juárez, Benito, ps. 168, 169, 243, 268.

Juárez, Domingo, ps. 148, 197, 316.

Juárez, José, p. 137.

Juchitán-juchitecos, ps. 102, 106, 107, 122, 123, 141, 275, 309, 310.

Juez, jueces, ps. 42, 243.

Justicia, ministerio, ministro de, ps. 209, 243.

K

Kerlegan, coronel, ps. 154, 254, 255, 278.

L

La Barca, ps. 255, 278, 291, 292.

La Cañada, p. 227.

La Carbonera, ps. 119, 120.

La Encarnación, ps. 43, 79.

La Fuente, hacienda de, p. 187.

La Habana, p. 7.

"La Huacana", p. 112.

La Laguna, p. 304.

La Magdalena, p. 319.

La Piedad, ps. 215, 216, 272, 278, 300.

La Quemada, p. 229.

La Unión, p. 39.

La Victoria, periódico, p. 262.

Labat, Alfonso, p. 13.

Lagos, ps. 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 19, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 32, 33, 42, 50, 51, 52, 53, 54, 56, 60, 70, 72, 85, 97, 152, 239, 253, 308.

Lagunas de Aragón, p. 202.

Lanz Duret, licenciado Miguel, p. 5.

Lara, Crisóstomo, p. 243.

Laredo, ps. 40, 61, 184.

Larrazza, L., p. 76.

Latilla, p. 202.

Las Viboras, p. 271.

Leandro, Jesús, p. 78.

Ledesma, hacienda de, ps. 60, 83, 84, 85, 322.

Legación Mexicana en Washington, p. 295.

León, Guanajuato, ps. 11, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 23, 24, 25, 26, 33, 45, 46, 49, 50, 51, 60, 70, 71, 72, 80, 84, 86, 96, 97, 99, 100, 113, 127, 140, 151, 164, 177, 191, 215, 216, 219, 232, 233, 236, 254, 287, 300, 301, 302, 334.

León, Doroteo, ps. 28, 49, 144, 237, 295, 299.

León Pérez, Ignacio, ps. 82, 162, 163.

Lerdistas-mo, (Lerdo-Dominguistas), ps. 5, 41, 63, 102, 106, 107, 122, 141, 197, 198, 207, 209, 211, 232, 246, 268, 283, 293, 331.

Lerdo de Tejada, Sebastián de, ps. 7, 21, 27, 28, 38, 52, 56, 61, 82, 83, 88, 89, 93, 103, 109, 111, 112, 113, 121, 125, 127, 147, 158, 171, 172, 182, 197, 206, 211, 228, 242, 243, 244, 261, 275, 291, 314, 316, 330.

Lerma, Juan, ps. 55, 58, 59, 89, 90, 91, 92, 127, 165, 178, 189, 215, 218, 251, 269, 286, 322.

INDICE ALFABÉTICO

- Leva, p. 96.
 Ley-es, legislatura, ps. 30, 32, 48, 104, 109, 113, 116, 160, 170, 175, 185, 193, 194, 198, 202, 208, 213, 223, 224, 225, 237, 244, 256, 258, 299.
 Leyes de Reforma, ps. 170, 212, 213.
 Liberales, ps. 7, 148, 170, 183, 195, 212, 213, 214, 228, 230, 249, 278, 279, 316, 320, 321.
 Liceaga, Feliciano D., ps. 17, 69.
 Liceaga, Luis G., ps. 73, 193.
 Liceo de Varones, p. 280.
 Lima, Antonio, p. 58.
 Limantour, José I., p. 175.
 Linares, ps. 110, 247, 281.
 Lira, p. 277.
 Lira y Ortega, Miguel, p. 294.
 Lomeli, ps. 77, 206, 207.
 López, Ambrosio, p. 58.
 López, Diego, ps. 19, 20.
 López, Dionisio, p. 58.
 López, Domingo, p. 59.
 López, general Doroteo, ps. 161, 183, 229, 285, 288, 293, 294, 308, 313.
 López, Encarnación, p. 58.
 López, Espiridión, p. 59.
 López, coronel Jacinto, p. 271.
 López, José María, p. 58.
 López, Miguel, ps. 146, 171.
 López, Petronilo, p. 59.
 López Garrido, N., p. 107.
 López Obando, Vicente, p. 191.
 López de Híjar, Gregorio, p. 58.
 López de Santa Anna, Antonio, ps. 205, 211.
 Los Copales, p. 250.
 Lotería del Elefante, p. 225.
 Lozada, general Manuel, p. 59.
 Luz, mina de la, p. 203.
- LL**
- Llamedo, Juan, p. 147.
 Llanos, Cristóbal, p. 58.
- M**
- Macías, coronel Cayetano, ps. 290, 293.
 Macuilapa, hacienda de, p. 260.
 Machorro, ps. 129, 232, 302, 304.
 Madero, Francisco I., p. 7.
 Madrid, Tadeo, p. 58.
 Madrigal, coronel, ps. 16, 33, 99.
 Magaña, coronel Sabino R., p. 123.
 Magdalena, coronel Antonio, p. 274.
 Málpica, León, p. 160.
 Manila, p. 135.
 Mantecón de González, Laura, ps. 95, 297, 298.
 Manzanillo, ps. 49, 52, 72, 79, 154, 164, 225, 239, 240, 252, 253, 255, 308.
 Mapimí, p. 302.
 Mariles, Valentín, p. 58.
 Mariscal, general Vicente, ps. 312, 319.
 Mariscala, calle de la, p. 79.
 Márquez, comandante, p. 102.
 Márquez, Faustino, ps. 58, 174.
 Márquez, comandante en jefe Jacobo, ps. 260, 261, 267.
 Márquez, general Leonardo, p. 7.
 Márquez, general Rosendo, ps. 9, 30, 43, 48, 74, 127, 335.
 Márquez, Manuel, p. 335.
 Márquez Galindo, general, ps. 237, 294.
 Martínez, p. 162.
 Martínez, coronel, p. 288.
 Martínez, doctor, p. 144.
 Martínez, Agatón, p. 58.
 Martínez, Ángel, p. 277.
 Martínez, Antonio, p. 302.
 Martínez G., Aureliano, p. 136.
 Martínez, Felipe, p. 58.
 Martínez, Francisco, p. 227.
 Martínez, general Ignacio, ps. 6, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 22, 24, 26, 27, 31, 43, 44, 50, 51, 60, 61, 70, 71, 72, 73, 78, 86, 98, 115, 117, 129, 137, 138, 139, 140, 141, 143, 144, 145, 155, 162, 163, 166, 167, 177, 188, 189, 191, 215, 218, 219, 220, 225, 233, 238, 252, 253, 254, 278, 287, 299, 300, 301, 304, 316.
 Martínez, general Joaquín, ps. 49, 74, 144, 235, 236, 244, 245, 251, 256.
 Martínez, Loreto, p. 301.
 Martínez, Marcos, p. 53.
 Martínez, Prisciliano, p. 108.
 Martínez Z., p. 137.
 Martínez de Castro, coronel Mariano, ps. 49, 314.
 Masaniello, p. 225.
 Mascota, p. 158.
 Mata, p. 188.
 Matamoros, ps. 37, 38, 39, 41, 60, 62, 89, 109, 110, 121, 122, 123, 124, 134, 174, 175, 194, 195, 246, 247, 248, 254, 255, 276, 280, 282, 283, 303.

INDICE ALFABÉTICO

- Matehuala, p. 113.
 Materia-s, prima-s, ps. 201, 202, 203.
 Matoso, coronel José L., p. 35.
 Matoso, Vicente, p. 35.
 Maury, p. 101.
 Maximiliano, ps. 7, 295.
 Mazatlán, Sin., ps. 52, 62, 63, 93, 146, 154, 164, 189, 192, 237, 240, 252, 253, 269, 311, 318, 322, 325, 328.
 Médicos, p. 287.
 Medina, Francisco, p. 108.
 Medinilla, Manuel, ps. 115, 145, 146, 287.
 Meijueiro, Francisco, ps. 96, 142, 226.
 Mejía, Francisco, ps. 144, 146.
 Melgarejo, Aurelio, ps. 194, 196.
 Mena, Francisco Z., ps. 6, 9, 26, 27, 129, 132, 139, 149, 151, 153, 166, 189, 216, 219, 232, 234, 252, 284, 294, 305, 315.
 Méndez, Alejo, p. 58.
 Méndez, coronel Francisco P., ps. 292, 293.
 Méndez, general Juan N., ps. 9, 120, 122, 139, 152, 153, 154, 159, 177, 222, 229, 230, 302, 306, 307, 330.
 Mendiola, Pablo, p. 81.
 Mendoza, Concepción, p. 235.
 Mercado, cerro del, p. 201.
 Mercancías, ps. 239, 246.
 Mérida, ps. 104, 141, 195, 207, 210, 276.
 Mesa, Albino, p. 58.
 Mesa, Pascual, ps. 58, 107.
 México, mexicanos, ps. 5, 6, 7, 9, 13, 14, 15, 17, 19, 20, 21, 28, 29, 30, 31, 32, 36, 37, 42, 43, 44, 45, 46, 48, 49, 51, 52, 59, 62, 63, 68, 71, 72, 73, 75, 76, 77, 78, 79, 81, 84, 85, 88, 95, 103, 104, 105, 108, 109, 111, 112, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 122, 124, 125, 126, 128, 131, 138, 139, 140, 141, 144, 145, 146, 150, 152, 153, 155, 156, 158, 160, 163, 164, 165, 167, 168, 169, 171, 174, 175, 177, 178, 181, 185, 188, 189, 190, 191, 196, 200, 201, 202, 204, 207, 208, 213, 214, 216, 218, 219, 220, 221, 222, 230, 232, 235, 237, 238, 243, 244, 249, 250, 252, 254, 256, 258, 261, 262, 267, 268, 277, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 287, 288, 295, 296, 297, 298, 301, 302, 303, 306, 307, 308, 313, 314, 316, 319, 324, 329, 331.
 Miahuatlán, p. 119.
 Michoacán, ps. 81, 82, 83, 112, 122, 127, 148, 149, 166, 170, 171, 181, 186, 187, 196, 199, 202, 204, 241, 256, 261, 272, 273, 278, 279, 285, 289, 291, 300, 302, 305, 316, 317.
 Mier, Atanasio, p. 301.
 Mier y Terán, Luis, ps. 70, 85, 108, 141, 160, 230, 276, 314.
 Minatitlán, p. 107.
 Minerales, minería, ps. 201, 202, 203, 205, 296.
 Minotlán, p. 267.
 Miranda, J. M., p. 164.
 Mochitiltic, ps. 90, 92, 134.
 Molina, Victoriano, ps. 28, 79, 98.
 Montaña, p. 287.
 Montenegro, p. 147.
 Montepío, Militar, ps. 256, 257.
 Monterrey, ps. 61, 88, 93, 110, 127, 184, 246, 255, 282, 303.
 Montes, Tomás, p. 59.
 Montiel, general Tiburcio, p. 20.
 Mora, Felipe, p. 98.
 Moral, A. del, p. 176.
 Morales, Marcos, ps. 38, 39.
 Morales, teniente coronel Miguel María, ps. 216, 217.
 Morelia, ps. 113, 161, 166, 182, 187, 188, 190, 198, 214, 237, 291, 301, 302, 317, 335.
 Morelos, p. 226.
 Moreno, teniente, p. 323.
 Moreno, Eusebio, p. 58.
 Moreno, Porfirio, p. 58.
 Morfin, José, p. 302.
 Morlet, Francisco, p. 39.
 Movses, p. 225.
 Múñica, Sabino, p. 267.
 Mulas, ps. 11, 85, 97, 236.
 Muñoz, Ignacio, p. 191.
 Muñoz, José Eligio, ps. 67, 207.

N

- Naranjo, general Francisco, ps. 41, 65, 238.
 Nava, general Domingo, ps. 52, 54, 56, 57, 59, 90, 91, 93, 126, 192, 300.
 Negrete, general Miguel, ps. 100, 114, 116, 120, 128, 130, 137, 146, 186, 330.
 Nicoche, doctor Benito, ps. 332, 333.
 Nicolás, Ignacio, ps. 106, 276.
 Nicolín, Raymundo, p. 208.
 Nopala, ps. 272, 273.
 Noria, Plan de la, ps. 63, 335.

ÍNDICE ALFABÉTICO

- Nueva Orleans, ps. 125, 174.
 Nuevo León, ps. 41, 44, 184, 229, 238, 307.
 Núñez, general Joaquín, ps. 82, 113, 161, 334, 335, 336.
- O**
- Oaxaca, ps. 9, 78, 96, 101, 107, 119, 122, 141, 142, 156, 171, 204, 223, 228, 243, 298, 309, 310, 332.
 Obardo, Juan, p. 301.
 Obregón, p. 194.
 Ocampo, Melchor, p. 317.
 Ocaña, ps. 15, 72.
 Océano Pacífico, ps. 93, 95, 225, 279, 280.
 Ocegüera, Miguel, ps. 52, 55, 59.
 Oetling Hnos., Ca., p. 253.
 Ogarrío, Francisco, ps. 49, 86, 100, 151, 152, 193, 220, 236, 303, 315.
 Ogazón, general Pedro, ps. 9, 43, 73, 84, 141, 142, 155, 159, 168, 169, 181, 189, 190, 191, 217, 218, 219, 222, 237, 238, 253, 256, 258, 279, 280, 302, 323.
 Ojuelos, lugar, p. 322.
 Olivo, Juan, p. 55.
 Olivo, teniente Luis, p. 297.
 Olvera, general Rafael, ps. 67, 244, 245, 251, 320.
 Oposición, ps. 64, 223.
 Ordaz, Isabel, p. 58.
 Orellana, Noguera Manuel, ps. 65, 66, 67, 195.
 Oro, ps. 201, 202, 203, 204.
 Ortega, F., p. 301.
 Ortega de Díaz, Delfina, ps. 42, 76, 146, 147, 225.
 Oseguera, Epifanio, p. 301.
 Oseguera, Gabino, p. 301.
 Othón, José, p. 292.
- P**
- Pabello, Ignacio, p. 245.
 Pacheco, Marcial, ps. 9, 18, 19, 47, 70, 72, 97, 219, 335.
 Pacheco, Ramón, p. 84.
 Padilla, Antonio, ps. 244, 310.
 Pagadores, Pagaduría, ps. 5, 33, 49, 163, 167, 193, 194, 198, 252, 257, 282, 299, 305, 311, 315.
 Palacio y Magarola, Antonio de, ps. 180, 249, 324.
 Palacios, Ricardo, p. 183.
 Palo Blanco, ps. 7, 37, 38, 39, 54, 55, 56, 57, 59, 83, 88, 91, 94, 102, 108, 110, 120, 124, 125, 160, 162, 171, 173, 179, 197, 260, 262, 263, 264, 266, 269, 275, 318, 321, 326.
 Palomino, general Guillermo, ps. 104, 207, 210, 211.
 Palomino, Miguel, p. 58.
 Pallares, M., p. 302.
 Pallares, T., p. 302.
 Panamá, p. 327.
 Pankurst, p. 129.
 Paquia, capitán Jesús H., p. 251.
 París, p. 295.
 Partida Gómez, Jesús, p. 58.
 Partido Nacional Constitucionalista, p. 68.
 Parra, coronel Rafael M., ps. 213, 214.
 Parras, lugar, ps. 15, 217, 305.
 Paso del Norte, p. 207.
 Pastor, Luis G., ps. 72, 241.
 Patria, patriotismo, ps. 103, 185, 214, 249, 266, 267, 277, 292, 293, 295, 296, 317, 320, 328, 331.
 Paz, Ireneo, ps. 123, 125, 184.
 Pegñeros, Venta de ps. 86, 96, 114.
 Peumbert, ps. 302, 303.
 Pénjamo, Guanajuato, p. 140, 154, 161, 163, 188, 215, 233, 300.
 Peña, p. 62.
 Perea, licenciado Jesús, p. 41.
 Pérez, Francisco, p. 58.
 Pérez, José María, p. 58.
 Pérez, Macario, p. 235.
 Pérez, Othón, p. 146.
 Pérez, Refugio, p. 58.
 Pérez Castro, general Juan, ps. 14, 43, 49, 72, 76, 77, 78, 79, 96, 99, 158, 159.
 Pérez Figueroa, general Luis, p. 232.
 Pérez de Rincón, Isidora, p. 290.
 Periódicos, prensa, impresos, ps. 121, 124, 170, 247, 257, 289, 304, 314, 327.
 Perú, p. 202.
 Pesqueira, ps. 312, 319.
 Peza, Arnulfo de la, p. 232.
 Pichardo, capitán José María, p. 271.
 Pichualco, p. 265.
 Piedad de Cabañas, lugar, p. 272.
 Piedras Negras, p. 61.
 Pineda, Simón, p. 58.
 Pino, coronel Román, ps. 260, 268, 309.
 Pinos, p. 203.

ÍNDICE ALFABÉTICO

- Pizarro, ministro Nicolás, p. 138.
 Plan Político, p. 197.
 Plano Redondo, p. 309.
 Plascencia, Gregorio, p. 58.
 Plata, Metal, ps. 201, 202, 203, 204.
 Plaza de Armas, p. 141.
 Plomo, p. 204.
 Poder Ejecutivo, ps. 57, 84, 88, 108, 124, 142, 162, 180, 237, 253, 256, 261, 307.
 Polanco, Tranquilino, p. 58.
 Policía rural, gendarmería, ps. 139, 146, 152, 205.
 Política de Conciliación, ps. 7, 296.
 Ponce de León, doctor Ramón, ps. 325, 326.
 Porfiristas, ps. 5, 59, 81, 197, 211, 231, 308, 320, 321.
 Portillo, general, p. 306.
 Portugal, Aurelio A., p. 84.
 Posadas, Gregorio, p. 302.
 Pozos, Enrique, p. 84.
 Pradillo, general Agustín, ps. 19, 99, 144, 151, 167, 193, 216, 236, 284, 321, 324.
 Preciado Paulino, p. 280.
 Presidente de la República, presidencial, ps. 5, 54, 56, 92, 93, 120, 132, 134, 135, 136, 138, 143, 165, 172, 173, 178, 214, 229, 243, 245, 247, 248, 260, 261, 262, 267, 272, 273, 277, 281, 291, 296, 298; interino, 326, 327.
 Préstamo-s, ps. 13, 198.
 Presupuesto, ps. 131, 145, 175, 224, 225, 252, 253, 287, 304, 316.
 Prida Francisco M., p. 175.
 Prisión, prisioneros, ps. 13, 24, 25, 35, 36, 98, 120, 134, 135, 145, 181, 198, 206, 216, 234, 243, 251, 271, 272, 289, 290, 300, 305, 309, 324.
 Progreso, Puerto, ps. 104, 210, 211.
 Puebla, ps. 9, 35, 36, 85, 94, 105, 119, 120, 133, 142, 182, 191, 217, 278, 279, 307, 329, 332.
 Puente, Marcos, p. 58.
 Puente de Calderón, p. 134.
 Puestos públicos, p. 173.
 Punta Isabel, lugar, p. 213.
- Q**
- Querétaro de Arteaga, ps. 14, 20, 23, 31, 32, 40, 43, 44, 61, 68, 72, 75, 86, 99, 115, 116, 122, 137, 150, 175, 229, 236, 241, 242, 244, 245, 248, 251, 273, 278, 279, 287, 288, 302, 319, 323.
 Quezada, p. 184.
 Quijo, Rancho del, p. 19.
 Quijingüicharo, hacienda de, ps. 271, 274.
 Quiroga, Julián, ps. 127, 184, 185, 190, 214, 238.
 Quiroz, P., p. 301.
- R**
- Raigosa, José María, ps. 58, 239, 255.
 Ramírez, coronel Cirilo, ps. 52, 63, 64, 192, 193, 230, 237, 269, 286, 311, 312, 318, 319, 322.
 Ramírez, Ignacio, p. 169.
 Ramírez, Jesús, ps. 325, 328.
 Ramírez, Juan, p. 58.
 Ramírez, R., p. 301.
 Ramos, Benito, p. 58.
 Ramos, Encarnación, p. 58.
 Ramos, comandante Felipe, p. 298.
 Ramos, Félix, p. 114, 162.
 Ramos, Santiago, p. 221.
 Rangel, Camilo, p. 302.
 Reaccionarios, p. 275.
 Rebelión-es, pronunciamiento-s, revolución-es, motín-es, insurrección, ps. 15, 22, 35, 37, 38, 41, 82, 83, 88, 94, 110, 129, 130, 131, 137, 160, 170, 172, 173, 190, 196, 197, 198, 199, 208, 228, 243, 246, 258, 259, 269, 270, 273, 275, 279, 298, 310, 311, 313, 316, 321, 325.
 Recio, Mariano, p. 258.
 Reección-es ps. 120, 171, 261, 330, 331.
 Reforma, Guerra de, ps. 119, 171, 225, 279.
 Refugio, lugar, p. 178.
 Régules, Nicolás de, ps. 198, 199, 335.
 Rejón, capitán Antonio, p. 136.
 Relaciones, Ministro-erio de, ps. 185, 188.
 Religión y Fueros, ps. 90, 91, 92.
 Reloj, Calle 2a. del, p. 76.
 Remington, fusiles, ps. 18, 227.
 Rentas federales, ps. 154, 168.
 Rentería, Danuario, p. 58.
 Rentería, Ignacio, p. 58.
 Rentería, Marcelino, p. 58.
 Resendes, Juan, p. 271.
 Reses, p. 162.
 Responsabilidad pecuniaria, ps. 198, 199.

INDICE ALFABÉTICO

- Revueltas, general Ignacio, ps. 121, 122, 124, 125, 246, 247, 248, 249, 250, 269, 278, 281, 282, 283, 286, 307.
 Revueltas, José, ps. 63, 89, 90, 92, 109, 110, 127, 162, 174, 189, 217, 218, 238, 300, 303, 306, 307, 322, 323.
 República, republicanos, ps. 7, 27, 35, 37, 38, 39, 56, 57, 60, 91, 92, 93, 94, 103, 109, 113, 114, 121, 123, 128, 156, 160, 165, 169, 170, 171, 173, 178, 185, 195, 204, 211, 213, 214, 221, 225, 229, 239, 242, 243, 245, 246, 260, 261, 262, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 279, 281, 303, 310, 312, 325, 326, 327.
 Reyes, p. 139.
 Reyes, coronel Epifanio, ps. 181, 190.
 Reza, Antonio, ps. 148, 316.
 Riestra, Fermán G., ps. 30, 31, 42, 66, 72, 78, 79, 87, 97, 179, 209.
 Rincón, Eduardo, ps. 85, 322.
 Rincón, Felipe, ps. 121, 322.
 Rincón, Fernando, ps. 60, 63, 322.
 Rincón, José, ps. 85, 308, 322.
 Rincón Gallardo, Pedro, ps. 83, 84, 85, 86, 308.
 Río, Agustín del, ps. 44, 79, 85, 128, 250.
 Río Balsas, p. 28.
 Río de Galván, Gabriela, p. 85.
 Ríos, coronel, ps. 40, 323.
 Ríos, José C., p. 323.
 Riqueza pública, ps. 61, 200, 201, 204, 205, 296.
 Riva Palacio, Vicente, ps. 15, 72, 75, 232, 237, 314.
 Rivera, Aureliano, p. 146.
 Rivera, Gabino, p. 58.
 Roa, licenciado Manuel, ps. 33, 166.
 Robles Linares, Juan, p. 85.
 Rooha, general Sóstenes, ps. 184, 227.
 Rodríguez, teniente José, ps. 14, 32.
 Rodríguez, Francisco, p. 76.
 Rodríguez, Saturnino, ps. 193, 194.
 Rodríguez Guerra, coronel Antonio, p. 108.
 Rojas, Hermenegildo, p. 58.
 Rojas, Jorge, p. 58.
 Romano, coronel Leopoldo, ps. 29, 47, 68, 69, 71, 72, 77, 78, 80.
 Romero, p. 11.
 Romero, Amado, p. 272.
 Romero, licenciado José N., p. 27.
 Romero Vázquez, J., p. 56.
 Rosa, Rosalino de la, p. 20.
 Rosado, general, p. 24.
 Rosario, lugar, ps. 63, 64, 327.
 Rubí, general Domingo, ps. 318, 327.
 Rubio, p. 44.
 Rubio, Francisco, p. 58.
 Ruiz, Cipriano, p. 58.
 Ruiz, Gabriel, p. 146.
 Ruiz, Ignacio, p. 58.
 Ruiz, Isabel, p. 58.
 Ruiz, licenciado Joaquín, p. 36.
 Ruiz Zepeda, Arcadio, p. 148.
- S**
- Saavedra, p. 81.
 Sabás, don, p. 77.
 Salamanca, Gto., ps. 49, 245.
 Salamanca, Plan de, p. 38.
 Salce, licenciado Juan, p. 200.
 Salcedo, brigada, ps. 33, 49.
 Salcedo G., M., p. 171.
 Saldaña, Marcelino, p. 58.
 Saldívar, p. 334.
 Sales de sodio, p. 202.
 Saltillo, ps. 103, 190, 217, 246, 254, 276, 286, 305.
 Salto, p. 202.
 San Blas, puerto de, ps. 52, 135, 156, 165, 178, 189, 192, 193, 215, 218, 253, 269, 286, 319, 322, 327.
 San Cristóbal Ecatepec, ps. 14, 32.
 San Cristóbal Las Casas, ps. 243, 259, 263, 267.
 San Felipe, p. 24.
 San Fernando, ps. 277, 324.
 San Francisco California, ps. 79, 156, 327, 328.
 San Francisco del Rincón, ps. 17, 22.
 San Jerónimo Aculco, p. 134.
 San José de Analco, p. 231.
 San Juan, ps. 12, 13, 18, 29, 30, 31, 42, 43, 44, 49, 176.
 San Juan Bautista, p. 265.
 San Juan de los Lagos, ps. 13, 14, 42, 44, 45, 47, 48, 50, 68, 69, 83.
 San Juan del Río, ps. 18, 99, 288.
 San Juanico, ps. 26, 27, 29, 30, 32, 33, 42, 46, 48, 49, 50.
 San Luis, hacienda de, p. 163.
 San Luis Potosí, ps. 15, 22, 28, 44, 45, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 72, 73, 77, 87, 96, 117, 118, 130, 133, 138, 143, 145, 150, 152, 167, 190, 194, 195, 196, 202, 204, 205, 217, 220, 222, 229, 230, 238, 246, 254.

ÍNDICE ALFABÉTICO

- 255, 286, 292, 302, 303, 304, 306,
 307, 316, 322, 323, 324.
 San Nazario o Hamburgo, p. 169.
 San Pedro, ps. 43, 49, 77, 78, 79, 128,
 130, 137, 178.
 San Pedro Analco, p. 123.
 San Román, Teófilo, p. 71.
 San Sebastián, p. 269.
 Sánchez, p. 234.
 Sánchez, Alejo, p. 39.
 Sánchez, Justo, p. 58.
 Sánchez, Nicolás, p. 184.
 Sánchez Mármol, licenciado Manuel,
 p. 328.
 Sánchez Totosauss, L., p. 315.
 Santa Ana de Mérida, ps. 104, 141,
 180.
 Santa Bárbara, p. 97.
 Santa Cruz, Francisco, ps. 178, 228.
 Santa María, Alejandro, ps. 52, 89,
 91, 165, 178.
 Santa Teresa, p. 277.
 Santiago, lugar, ps. 20, 178, 286.
 Santiago, costa de, p. 58.
 Santiago Escuintla, p. 218.
 Santibáñez, general Manuel, p. 272.
 Santos González, teniente coronel, ps.
 14, 78.
 Sarmiento, p. 145.
 Sauz, p. 270.
 Savula, ps. 77, 96, 114, 127, 162, 251,
 285, 288.
 Segura, Pilar, p. 246.
 Septién, Manuel, ps. 40, 523.
 Sierra, p. 72.
 Sierra Alta, p. 235.
 Sierra Gorda, ps. 241, 244, 245, 251.
 Silao, ps. 28, 33, 49, 67, 72, 86, 98,
 137, 139, 140, 143, 144, 154, 187,
 237, 294.
 Sinaloa, ps. 21, 40, 41, 52, 53, 57, 92,
 132, 165, 192, 237, 269, 270, 313,
 314, 319, 326, 327, 328.
 Sintinta (?), p. 29.
 Sisal, suburbio, p. 136.
 Soconusco, ps. 242, 262, 265, 268.
 Solórzano, S., p. 301.
 Solórzano, Ignacio, p. 302.
 Sonora, ps. 21, 53, 56, 57, 92, 93, 204,
 311, 312, 313, 319, 328.
 Sorchaga, Luis, p. 291.
 Soria, Pablo, p. 58.
 Soria y Pinel, p. 178.
 Soto, general, ps. 134, 138, 143, 150.
 Sotomayor, L., p. 152.
 Sotomayor, José G., ps. 62, 65, 84.
 Soyamiquilpan, p. 106.
 Sufragio Libre, p. 211.
 Suprema Corte de Justicia de la Na-
 ción, ps. 81, 184, 209, 229, 243, 261,
 262, 306, 312.
- ### T
- Tabasco, ps. 104, 218, 222, 258, 265,
 310.
 Tacámbaro, p. 82.
 Tagle, Ciro, p. 188.
 Tagle, ministro Protasio, ps. 21, 30,
 221, 235.
 Tahuallila, Laguna de, p. 179.
 Talpa, p. 158.
 Tamaulipas, ps. 22, 39, 65, 83, 87, 196,
 206, 221, 225, 229, 238.
 Tambico, ps. 28, 60, 65, 95, 134, 194,
 195, 196.
 Tapachula, ps. 102, 111, 262.
 Tanado, lugar, ps. 202, 203.
 Tapia, coronel Andrés, ps. 53, 55, 64,
 326.
 Tapia, Félix, p. 58.
 Tarifas, p. 154.
 Tecali de Herrera, ps. 94, 95.
 Tecamachalco, ps. 33, 191.
 Tecoac, ps. 5, 79, 93, 119, 120, 172,
 320, 329, 331, 332.
 Tecuán, hacienda de, ps. 322.
 Tehuantepec, tehuantepecos, ps.
 101, 102, 106, 267, 275, 308.
 Telégrafo, telegrama, ps. 5, 9, 13, 14,
 15, 16, 17, 18, 21, 26, 27, 28, 29,
 30, 31, 32, 33, 42, 43, 44, 45, 46,
 47, 48, 49, 50, 61, 65, 67, 68, 69,
 70, 71, 72, 73, 75, 76, 77, 78, 80,
 84, 86, 87, 95, 97, 98, 99, 100, 101,
 105, 113, 114, 115, 116, 117, 126,
 127, 128, 129, 130, 131, 136, 137,
 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144,
 145, 146, 150, 151, 152, 153, 154,
 155, 159, 161, 162, 163, 164, 165,
 166, 167, 174, 177, 178, 179, 184,
 185, 188, 189, 190, 191, 192, 193,
 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221,
 222, 225, 226, 232, 233, 234, 235,
 236, 237, 238, 239, 240, 249, 250,
 251, 252, 253, 254, 255, 269, 276,
 278, 281, 282, 284, 285, 286, 287,
 288, 289, 291, 294, 299, 300, 301,
 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308,
 311, 313, 316, 322, 323, 324, 326,
 328.

INDICE ALFABÉTICO

- Teocaltiche, ps. 134, 136.
 Teococuilco, p. 226.
 Tepatitlán, ps. 13, 14, 48, 49, 75, 87, 96, 100, 114, 130.
 Tepeji, ps. 14, 32.
 Tepeji de la Seda, p. 331.
 Tepic, ps. 52, 53, 54, 55, 56, 59, 88, 89, 90, 91, 93, 126, 127, 156, 162, 165, 178, 189, 192, 193, 215, 217, 250, 269, 270, 322, 323, 326.
 Tequila, ps. 136, 333.
 Terrazas, p. 302.
 Tesorería, ps. 31, 44, 115, 131, 180, 199, 209, 220, 250, 254, 284, 324.
 Tetela, p. 216.
 Tisnado, Juan, p. 58.
 Tlacotalpan, p. 107.
 Tlaxcala, ps. 237, 294.
 Tlaxiaco, tlaxiaqueños, ps. 122, 133, 142, 298.
 Toledo, general Jesús, ps. 24, 33, 45, 46, 47, 51, 60, 70, 71, 86, 114, 116, 133, 144, 151, 161, 163, 177, 188, 189, 191, 215, 216, 218, 219, 220, 225, 233, 236, 335.
 Toledo, Máximo, p. 102.
 Tolentino, general Francisco, ps. 29, 30, 49, 50, 54, 62, 63, 74, 75, 80, 88, 130, 159, 194, 285, 287, 292, 333.
 Tololoyan, p. 128.
 Toluca, p. 237.
 Tomates, Costa de los, p. 269.
 Tanalá, ps. 102, 265, 267, 309, 324.
 Torre, Joaquín de la, p. 302.
 Torres, Calixto, p. 59.
 Torres, Leonides, ns. 84, 122, 321.
 Torres, Pablo, p. 301.
 Trejo, Francisco E., ps. 290, 293.
 Treviño, general Gerónimo, ps. 15, 28, 41, 44, 50, 62, 65, 89, 96, 124, 131, 174, 175, 190, 217, 224, 237, 238, 246, 247, 254, 276, 281, 282, 286, 302, 303, 304, 305, 307, 324.
 Treviño, coronel Juan, p. 277.
 Trías, Angel, ps. 40, 302.
 Tribunal-es, p. 244.
 Trillanes y Arrillaga, Luz, ps. 329, 332.
 Trojes, hacienda de, p. 322.
 Troncoso, p. 193, 318.
 Troncoso, coronel José, ps. 230, 311, 312, 327.
 Troncoso, Pedro, ps. 230, 311, 312, 318.
 Tropas, fuerzas, hombres, ps. 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 23, 24, 25, 27, 29, 30, 31, 32, 34, 41, 43, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 56, 57, 58, 60, 61, 63, 64, 65, 71, 72, 74, 75, 76, 78, 86, 89, 90, 92, 99, 101, 102, 103, 104, 109, 113, 114, 115, 116, 117, 122, 123, 128, 129, 130, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 147, 150, 151, 152, 154, 155, 157, 158, 161, 163, 165, 167, 168, 172, 176, 177, 178, 180, 181, 182, 185, 186, 187, 188, 189, 191, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 206, 210, 211, 212, 213, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 223, 224, 225, 227, 230, 235, 236, 238, 239, 240, 241, 242, 245, 247, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 265, 267, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 281, 282, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 293, 299, 300, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 313, 315, 316, 318, 322, 327, 330, 335, 336.
 Trujillo, Heliodoro, p. 43.
 Trujillo, Pascual, p. 58.
 Tula, Tamps., ps. 65, 96, 134, 138, 143, 221, 222, 255.
 Tuxtepec, plan de, ps. 7, 21, 27, 37, 38, 39, 41, 52, 54, 55, 56, 57, 59, 61, 63, 68, 83, 88, 91, 92, 93, 94, 95, 102, 104, 106, 107, 108, 110, 114, 115, 120, 124, 126, 127, 128, 129, 141, 145, 158, 160, 162, 170, 171, 172, 173, 174, 179, 181, 186, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 207, 208, 212, 213, 228, 230, 231, 237, 243, 244, 246, 258, 260, 262, 265, 266, 267, 268, 269, 275, 276, 281, 287, 292, 294, 300, 302, 307, 310, 312, 314, 315, 317, 318, 319, 321, 326, 327, 335.
 Tuxtla Gutiérrez, ps. 242, 260, 261, 262, 263, 264, 266, 267, 309, 324, 325.

U

- Ugalde, ps. 14, 32.
 Uerarte, Benigno, ps. 166, 187, 216.
 Ulloa, Juan, p. 58.
 Unión, villa de la, ns. 9, 10, 11, 16, 23, 25, 26, 60, 138.
 Unión de Adobes, Iucar, ns. 9, 12, 13, 14, 26, 70, 224, 228, 233.
 Universidad Nacional Autónoma, p. 5.

INDICE ALFABÉTICO

Uribe, capitán Conrado, p. 271.
 Uribe, Lucio, p. 228.

V

Vadillo, Leonides, p. 58.
 Valdivia, Juan N., p. 17.
 Valparaíso, p. 227.
 Vallado, ps. 71, 72.
 Valladolid, p. 136.
 Vallarta, Daniel, ps. 209, 210.
 Vallarta, Ignacio L., ps. 30, 78, 84,
 165, 229, 285, 306.
 Vallarta, Salvador, p. 84.
 Valle, general Luis, ps. 93, 313.
 Valle de Santiago, p. 233.
 Vargas, Diego C., p. 308.
 Vasconcelos, Juan, p. 268.
 Vázquez, general Ignacio, ps. 14, 32,
 334.
 Vázquez, J. Romualdo, p. 93.
 Vázquez Aldana, general Faustino, p.
 123.
 Vega, p. 66.
 Vega, Anselmo, p. 98.
 Vega, Arcadio, p. 58.
 Vega, Ignacio, p. 58.
 Vega, José Ma. de la, p. 209.
 Vera, Plácido, ps. 127, 184, 214, 251,
 303.
 Vega, Ramón R. de la, ps. 173, 183.
 Vega, Sóstenes, p. 151.
 Velasco, ps. 237, 252.
 Velasco, Carlos G. de, p. 18.
 Velázquez, Norberto, p. 58.
 Vélez, Francisco de P., p. 146.
 Veliz, Félix, p. 96.
 Vera, Antonio, p. 39.
 Veracruz, ps. 9, 13, 27, 37, 45, 46,
 51, 70, 73, 85, 104, 105, 125, 141,
 146, 152, 159, 174, 175, 222, 225,
 230, 276, 297.
 Verástegui, J. C., p. 16.
 Verde, Juan B., ps. 279, 280.
 Verdusco, Luis, p. 275.
 Vestuario, ps. 123, 137, 197, 271, 306,
 316.
 Vidriera, p. 203.
 Viena, p. 168.
 Vidal, Marcelino, p. 59.
 Villalón, Juan de Dios, ps. 88, 89, 93,
 94, 194.

Villanueva, Agustín, p. 31.
 Villanueva, Jesús D., p. 39.
 Villarreal, Juan, p. 184.
 Villaseñor, F., ps. 227, 305.
 Villita, ps. 28, 70,
 307.
 Voto, sufragio, ps. 228, 229.

W

Washington, ps. 117, 165, 188.

Y

Yocotlán, p. 269.
 Yucatán, ps. 104, 208, 209, 212, 218,
 222, 258, 265.

Z

Zacapoaxtla, p. 35.
 Zacatecas, ps. 27, 28, 31, 42, 45, 48,
 65, 73, 77, 78, 80, 98, 117, 118, 129,
 130, 192, 202, 205, 220, 221, 224,
 225, 227, 229, 238, 239, 249, 254,
 255, 326.
 Zacoalco de Torres, ps. 127, 231, 285.
 Zafra, teniente coronel Luciano, p.
 79.
 Zafrané, David, p. 121.
 Zamacona, Ismael, p. 158.
 Zamacona, (Ablo M.), p. 159.
 Zamora, Mich., ps. 123, 157, 161, 166,
 167, 182, 187, 215, 233, 240, 255,
 272, 273, 275, 278, 290, 291, 293,
 299, 300, 301, 315.
 Zamora, Sebastián, p. 58.
 Zamudio, Juan B., p. 222.
 Zapotlán, ps. 127, 288, 308.
 Zapotlanejo, ps. 48, 49, 74, 96, 97,
 98, 99, 100, 128.
 Zaragoza, batallón, p. 235.
 Zenteno, Esteban, p. 95.
 Zertuche, Albino, ps. 139, 144, 216,
 233, 284.
 Zimapán, ps. 203, 251.
 Zinapécuaro, p. 202.
 Zitácuaro, ps. 112, 317.
 Zorrilla, J., p. 332.

INDICE DE ILUSTRACIONES

	Pág.
	—
Caricatura de “El Ahuizote” de mayo 5 de 1876	5
Carta autógrafa del general Leonardo Márquez al general Porfirio Díaz	13
Caricatura de “El Ahuizote” de octubre 13 de 1876	21
Campo de batalla de “La Mojonera”	29
Caricatura de “La Ley del Embudo” de octubre 21 de 1876	37
Vista antigua de la plaza principal de Guadalajara	45
Caricatura de “El Tecolote” de octubre 22 de 1876	69
Cuadro que representa la batalla del 5 de mayo de 1862	77
Caricatura de “La Ley del Embudo” de octubre 25 de 1876	85
Retrato del general Mariano Jiménez	93
Caricatura de “La Ley del Embudo” de octubre 28 de 1876	101
Caricatura de “La Ley del Embudo” de noviembre 2 de 1876	109
Retrato del general Pedro A. Galván	133
Caricatura de “La Ley del Embudo” de noviembre 9 de 1876	141
Retrato del general Ignacio Pesqueira	149
Antigua vista de la plaza de armas de Tepic	157
Caricatura de “El Tecolote” de noviembre 12 de 1876	165
Caricatura de “La Ley del Embudo” de noviembre 12 de 1876	173
Antigua vista de la entrada a la alameda de Tepic	197
Caricatura de “El Tecolote” de noviembre 19 de 1876	205
Retrato del general Rómulo Cuéllar	213
Caricatura de “El Ahuizote” de 19 de diciembre de 1876	221
Decreto del gobernador y comandante del Estado de Morelos	229
Caricatura de “El Ahuizote” de diciembre 8 de 1876	237
Templo del Carmen de San Luis Potosí	261
Caricatura de “El Ahuizote” de diciembre 8 de 1876	269
Caricatura de “El Ahuizote” de diciembre 8 de 1876	277
Caricatura de “El Ahuizote” de diciembre 15 de 1876	285
Caricatura de “El Ahuizote” de diciembre 15 de 1876	293
Manifiesto del general Vicente Mariscal, sosteniendo a don Sebastián Lerdo de Tejada	301
Manifiesto del general Vicente Mariscal en favor de “La Legalidad”	325
Manifiesto del general Vicente Mariscal en favor de don José María Iglesias ..	333

